



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI

PELIGROS TRABAJADOS:

- Heladas
- Inundaciones fluviales
- Incendios forestales



Municipalidad Provincial de
QUISPICANCHI
Gestión 2023 - 2026

PPRRD DISTRITO DE URCOS AL 2030



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS

Cr. Dent. Yanil Efraín Castillo Cusiualpa
DNI: 25217912
ALCALDE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
QUISPICANCHI - URCOS

Econ. Harold Igor Quispe Inca
CEG 1368
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafuerte
DIRECTOR GENERAL



Ing. [Signature]
ESPECIALISTA EN PLANIFICACION Y PRESUPUESTO



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

ALCALDE:

C.D. YAMIL EFRAÍN CASTILLO CUSIHUALLPA.

REGIDORES:

MAIDA TUNQUIPA TACURI.

RICHARD HUAMAN MAMANI.

YENNIFER HANCCO PACHA.

JULIAN QQUESUALLPA YAPURA.

LUCIA MILGRID AUCCATINCO MONROY.

JOSE YAURI CCANAHUIRE.

HELAR REYNALDO ANGELES RAMIREZ.

EMILIO DEL CARMEN LORENZO OLIVERA FLORES.

JULIAN CONDORI SUCLLI.

**INTEGRANTES DEL GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE
DESASTRES**

(Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°039-2023-A-MPQ/U)

Alcalde

Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura

Gerente de Desarrollo Social

Gerente de Desarrollo Económico

Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental

Gerente de Administración Tributaria

Director General de Asesoría Jurídica

Director General de Administración

Director General de Planeamiento y Presupuesto

Jefe de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

Subgerente de Desarrollo Territorial

Subgerente de Mantenimiento y Gestión de Caminos

Jefe de la Unidad Funcional de Estudios y Proyectos de Inversión de Infraestructura

Jefe de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones

Jefe de la Unidad Funcional de Formulación y Evaluación de Inversiones



EQUIPO TÉCNICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI

(Aprobado mediante Resolución de Alcaldía N°062-2025-A-MPQ/U y modificado mediante

Resolución de Alcaldía N°190-2025-A-MPQ/U)



INTEGRANTE	CARGO
Titular de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Responsable General
Titular de la Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Responsable Técnico
Titular de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	Responsable Técnico
Titular de la Gerencia de Desarrollo Económico	Responsable Técnico
Titular de la Gerencia de Desarrollo Social	Responsable Técnico
Titular de la Gerencia de Administración Tributaria	Responsable Técnico
Titular de la Oficina General de Administración	Responsable Técnico
Titular de la Oficina General de Asesoría Jurídica	Responsable Técnico
Titular de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Coordinador del Equipo Técnico
Titular de la Unidad Funcional de Estudios y Proyectos de Inversión de Infraestructura	Integrante del Equipo Técnico
Titular de la Subgerencia de Desarrollo Territorial	Integrante del Equipo Técnico
Titular de la Subgerencia de Mantenimiento y Gestión de Caminos	Integrante del Equipo Técnico
Titular de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones	Integrante del Equipo Técnico
Titular de la Unidad Funcional de Formulación y Evaluación de Inversiones	Integrante del Equipo Técnico





**EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE
PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA PROVINCIA
DE QUISPICANCHI AL 2030**

Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafuerte
Director General de Planeamiento y Presupuesto

Econ. Jhon Anibal Humpire Poblete

Econ. Fabiola Rodríguez Arroyo

Econ. Melquiades Pacco Quispe

Econ. Kantu Paula Porcel Yucra

Econ. Sandra Tapara Mitani

Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Planeamiento y Modernización

Ing. Alex Henry Tapara Ccahuana

Bach. Helmuth Cardoso Navarrete

Bach. Maribel Curasi Chuctaya

Equipo Técnico de la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres

Ing William Mendoza Huamán

Coordinador de Enlace Regional de Cusco (CENEPRED)-Asistencia Técnica





INDICE GENERAL

1. Aspectos generales 17

1.1. Antecedentes..... 17

1.2. Metodología..... 18

1.2.1. Preparación del proceso. 22

1.2.2. Diagnostico de la provincia de quispicanchi..... 22

1.2.3. Recopilación de la información estadística e histórica y su sistematización: ... 23

1.3. Formulación del plan 24

1.3.1. Validación del plan 24

1.3.2. Implementación del plan..... 25

1.3.3. Seguimiento y evaluación del plan..... 25

1.4. Marco legal y normativo 26

1.4.1. Marco internacional 26

1.4.2. Marco nacional 26

1.4.3. Marco regional..... 28

1.4.4. Marco local..... 28

1.5. Características de la provincia..... 29

1.5.1. Localización y ubicación geográfica 29

1.5.2. Accesibilidad 33

1.6. Aspecto social..... 35

1.6.1. Población según edad y sexo..... 35

1.6.2. Población según educación 38

1.6.3. Analfabetismo..... 42

1.6.4. Población según servicio de salud 43

1.6.5. Indicadores de salud..... 48

1.7. Aspecto económico..... 50

1.7.1. Población económicamente activa 54

1.7.2. Vivienda..... 56

1.7.3. Prestación de servicios en la provincia. 59

1.7.4. Actividades económico – productivas. 64

1.7.5. Unidades económico productivas de la provincia. 68

1.7.6. Índice de pobreza y desigualdad..... 73

1.7.7. Índice de desarrollo humano. 74

1.8. Aspecto físico 75

1.8.1. Clima..... 75





1.8.2.	Geomorfología.....	82
1.8.3.	Fisiografía	85
1.8.4.	Geología.....	93
1.8.5.	Hidrografía.....	100
1.9.	Aspecto ambiental.....	104
1.9.1.	Recurso suelo.....	104
1.10.	Aspecto cultural	113
1.10.1.	Folklore.....	117
1.10.2.	Programas sociales.....	121
2.	Diagnostico de la gestión del riesgo de desastres	124
2.1.	Análisis del pprrd fenecido de la provincia de quispicanchi 2021 – 2024	124
2.1.1.	Sobre actividades implementadas del pprrd:.....	129
2.1.1.1.	Año 2022:	129
2.1.2.	Sobre actividades no implementadas del pprrd.....	131
2.1.3.	Sobre dificultades o problemas encontrados:.....	136
2.2.	Análisis institucional.....	137
2.2.1.	Situación de la gestión del riesgo de desastre, según componentes	137
2.2.2.	Organigrama institucional.....	139
2.2.3.	Situación de la gestión del riesgo de desastres.....	140
2.2.4.	Incorporación de la grd en los instrumentos de gestión institucional y territorial 141	
2.2.5.	Recursos para la planificación del territorio	142
2.2.6.	Estrategias en gestión del riesgo de desastres	146
2.3.	Análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgo	160
2.3.1.	Identificación de peligros en la provincia de quispicanchi (2003-2025).....	160
2.3.2.	Identificación de peligros en el distrito de urcos (2003 – 2025).....	168
2.4.	Análisis de la ocurrencia de peligros, así como sus respectivos impactos sobre la base estadística de la información oficial del sinpad.....	173
2.4.1.	Afectaciones en la vida y la salud en la provincia de quispicanchi.....	173
2.4.2.	Afectaciones en la vida y la salud en el distrito de urcos	178
2.5.	Determinación de los puntos críticos distrito de urcos	185
2.5.1.	Zonas críticas.....	185
2.5.2.	Peligros geológicos.....	185
2.6.	Mapa de riesgo de desastres	188
2.6.1.	Caracterización de los principales peligros de origen natural e inducidos por la acción humana del distrito de urcos	188





2.6.2. Análisis de exposición frente a peligros de origen hidrometeorológico (presipitaciones fluviales)..... 204

2.6.3. Escenario de riesgo por incendios forestales..... 210

2.6.4. estimación de riesgo 226

2.6.5. Identificación de los principales problemas 227

3. Formulación del pprrd 229

3.1. Vision y mision del plan de prevencion y reduccion del riesgo de desastres 229

3.1.1. Visión del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la municipalidad provincial de quispicanchi al 2030..... 229

3.1.2. Misión del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres 229

3.2. Objetivos del plan de prevencion y reduccion del riesgo de desastres de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi al 2030. 229

3.2.1. Objetivo general 229

3.2.2. Objetivos específicos 230

3.3. Articulacion del pprrd con los objetivos estrategicos de la politica nacional con el planagerd, pdlc y/o otros instrumentos. 231

3.3.1. Políticas de estado 232

3.3.2. Política nacional de grd..... 235

3.3.3. Plan nacional de grd (planagerd)..... 238

3.3.4. Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la región Cusco al 2027 239

3.3.5. Plan de desarrollo local concertado (pdlc) y/o otros instrumentos..... 240

3.3.6. Plan estratégico institucional de la municipalidad provincial de quispicanchi 240

3.4. Estrategias del plan de prevencion y reduccion del riesgo de desastres de la municipalidad provincial de quispicanchi al 2030..... 246

3.4.1. Estrategia y productos del pprrd..... 246

3.4.2. Acciones prioritarias del pprrd 247

3.4.3. Implementación de medidas estructurales 257

3.4.4. Ideas de proyectos..... 259

3.4.5. Implementación de medidas no estructurales..... 261

3.5. Programacion del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres de la municipalidad provincial de quispicanchi al 2030..... 265

3.5.1. Matriz de actividades, metas, indicadores, responsables 265

4. Implementacion del pprrd 2026-2030 278

4.1. Financiamiento 278

4.2. Monitoreo y seguimiento 281

4.3. Evaluación..... 282





INDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Fases Y Actividades Para El Plan De Prevención Y Reducción De Riesgos De Desastres De La Provincia De Quispicanchi..... 19

Cuadro 2: Clasificación De Las Carreteras. 33

Cuadro 3: Población Según Sexo..... 36

Cuadro 4: Recursos De La Provincia De Quispicanchi. 52

Cuadro 5: Tipo De Vivienda En La Provincia De Quispicanchi..... 56

Cuadro 6: Tenencia De La Vivienda En La Provincia De Quispicanchi. 56

Cuadro 7: Tipo De Material De La Vivienda En La Provincia De Quispicanchi. 57

Cuadro 8: Tipo De Piso De La Vivienda En La Provincia De Quispicanchi..... 57

Cuadro 9: Tipo De Techo De La Vivienda En La Provincia De Quispicanchi..... 58

Cuadro 10: Recursos Mineros Metálicos Y No Metálicos En La Provincia De Quispicanchi. 71

Cuadro 11: Recursos Forestales En La Provincia De Quispicanchi. 72

Cuadro 12: Unidades Climáticas De La Provincia De Quispicanchi. 75

Cuadro 13: Cuencas Y Aportantes. 100

Cuadro 14: Capacidad De Uso Mayor De Tierras..... 105

Cuadro 15: Capacidad De Uso Mayor De Suelo. 106

Cuadro 16: Órganos Y Unidades Orgánicas De La Municipalidad Provincial De Quispicanchi 137

Cuadro 17: Instrumentos De Gestión Institucional Y Planificación Con Grd 142

Cuadro 18: Situación De Los Instrumentos De Gestión Institucional Y Planificación Territorial Con Enfoque De Grd..... 143

Cuadro 19: Acciones Para La Reducción De Riesgos Existentes (Mpq) 144

Cuadro 20: Acciones Para La Preparación, Respuesta Y Rehabilitación (Mpq)..... 146

Cuadro 21: Cuadro Consolidado De Recursos Humanos Vinculados A La Grd (Mpq) 148

Cuadro 22: Cuadro Consolidado De Recursos Logísticos E Infraestructura (Mpq) 151

Cuadro 23: Principales Peligros En La Provincia De Quispicanchi (2003–2025)..... 168

Cuadro 24: Principales Peligros En El Distrito De Urcos (2003–2025)..... 173

Cuadro 25: Ranking De Los Principales Peligros En El Distrito De Urcos (2003–2025)..... 181

Cuadro 26: Estratificación De Los Niveles De Susceptibilidad Por Heladas 194

Cuadro 27: Elementos Expuestos Al Escenario Por Riesgo Por Heladas – Comunidades Campesinas..... 201





INDICE DE TABLAS

Tabla 1: División Política de la Provincia de Quispicanchi..... 30

Tabla 2: Población según ciclo de vida..... 35

Tabla 3: Población escolar e Instituciones educativas en la provincia de Quispicanchi. 38

Tabla 4: Número de establecimientos de salud en la provincia por distritos y categoría. 46

Tabla 5: PEA de la provincia de Quispicanchi..... 54

Tabla 6: PEA por actividad económica en los distritos. 55

Tabla 7: Abastecimiento de agua potable en la provincia de Quispicanchi..... 60

Tabla 8: Servicio de desagüe en la provincia de Quispicanchi. 62

Tabla 9: Servicio de alumbrado público en la provincia de Quispicanchi..... 63

Tabla 10: Población pecuaria por distrito. 66

Tabla 11: Superficie agrícola en la provincia de Quispicanchi. 67

Tabla 12: Cantidad de toneladas de producción por cultivo y distrito..... 68

Tabla 13: Índice de pobreza. 73

Tabla 14: Índice de Desarrollo Humano. 74

Tabla 15: Superficie de uso agrícola en Has. 108

Tabla 16: Presupuesto total de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi..... 153

Tabla 17: Presupuesto no ejecutado de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi. 154

Tabla 18: Asignación presupuestal para la Unidad funcional de gestión de riesgos de desastres.
..... 155

Tabla 19: Presupuesto no ejecutado de la Unidad Funcional de GRD..... 157

Tabla 20: Porcentaje asignado a la GRD en base a la asignación total. 160

Tabla 21: Emergencias históricas anuales según el tipo de fenómeno 2003 – 05/12/2025 ... 163

Tabla 22: Origen de peligros históricos a nivel de distritos – Año 2003 – 05/12/2025. 167

Tabla 23: Emergencias históricas por origen de peligro en el distrito de Urcos..... 170

Tabla 24: Emergencias históricas anuales según el tipo de fenómeno 2003 – 05/12/2025 –
distrito de Urcos..... 171

Tabla 25: Impactos por tipo de fenómeno, Provincia de Quispicanchi (2003 - 2025)..... 175

Tabla 26: Impactos por tipo de fenómeno, Distrito de Urcos (2003 - 2025)..... 179

Tabla 27: Zonas críticas INGEMMET – 2002 - 2022 185

Tabla 28: Peligros geológicos INGEMMET del distrito de Urcos..... 186

Tabla 29 Peligros priorizados en el distrito de Urcos..... 189

Tabla 30: Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) 192





Tabla 31 Frecuencia de heladas (julio histórico)..... 192

Tabla 32 Niveles Altitudinales 192

Tabla 33: Pendientes 193

Tabla 34 Susceptibilidad a heladas: Matriz de ponderación de los indicadores de evaluación 193

Tabla 35 Extensión superficial de los Niveles de Susceptibilidad por Heladas..... 194

Tabla 36: Elementos expuestos a la Susceptibilidad por Heladas – Comunidades campesinas 195

Tabla 37: Elementos expuestos a la Susceptibilidad Muy Alta por Heladas 196

Tabla 38: Elementos expuestos a la Susceptibilidad Alta por Heladas 196

Tabla 39 Matriz para el cálculo del riesgo de heladas 199

Tabla 40 Elementos expuestos a Riesgo Muy Alto por Heladas..... 199

Tabla 41 Elementos expuestos a Riesgo Alto por Heladas 200

Tabla 42 Extensión superficial de los Niveles de Susceptibilidad a inundaciones 204

Tabla 43 Elementos expuestos a la Susceptibilidad a inundaciones – Comunidades campesinas 207

Tabla 44 Elementos expuestos a la Susceptibilidad Muy Alta a inundaciones..... 209

Tabla 45 Elementos expuestos a la Susceptibilidad Alta a inundaciones 209

Tabla 46 Ponderación de los tipos de combustibles 214

Tabla 47 Ponderación de las pendientes 214

Tabla 48: Ponderación de clasificación climática. 215

Tabla 49: Ponderación de la Fuerza del viento,..... 215

Tabla 50 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente..... 216

Tabla 51 Extensión superficial de la Susceptibilidad de incendios forestales 218

Tabla 52 Elementos expuestos a la Susceptibilidad de incendios forestales – Comunidades campesinas..... 218

Tabla 53 Elementos expuestos al nivel Muy Alto de Susceptibilidad a Incendios Forestales 219

Tabla 54 Elementos expuestos al nivel Alto de Susceptibilidad a Incendios Forestales 221

Tabla 55 Extensión superficial del Escenario de riesgos por incendios forestales..... 222

Tabla 56: Elementos expuestos al Escenario de riesgo por incendios forestales – Comunidades campesinas..... 223





Tabla 57: Elementos expuestos al nivel Muy Alto del Escenario de Riesgo a Incendios Forestales..... 223

Tabla 58 Elementos expuestos al nivel Alto del Escenario de Riesgo a Incendios Forestales 224

Tabla 59 Matriz de Objetivo General 230

Tabla 60 Matriz de Objetivos Específicos 230

Tabla 61 Objetivos, Acciones Estratégicas, Acciones Operativas, Indicadores, Responsables y Metas 248

Tabla 62 Medidas Estructurales..... 258

Tabla 63 Ideas de Proyectos 259

Tabla 64 Medidas No Estructurales..... 261

Tabla 65 Matriz de Cronograma de acciones operativas (programas, proyectos y actividades) 266

Tabla 66 Actividad, indicador y responsable para Seguimiento y Monitoreo 281

Tabla 67 Actividad, indicador y responsable para Evaluación y Control..... 282



INDICE DE FIGURAS

Figura 1: Estadística de la población según edades. 36

Figura 2: *Figura estadística de la población según sexo de la provincia de Quispicanchi.* ... 36

Figura 3: Figura Pirámide Poblacional de la Provincia de Quispicanchi. 36

Figura 4: Ante edad, Edad Normativa, Extra Edad en el nivel primario en la provincia de Quispicanchi. 41

Figura 5: Ante edad, Edad Normativa, Extra Edad en el nivel secundario en la provincia de Quispicanchi. 42

Figura 6: Distribución de redes de salud Cusco. 44

Figura 7: Tasa de desnutrición crónica en la provincia de Quispicanchi..... 50

Figura 8: Actividades que demandan mayor PEA..... 54

Figura 9: Porcentaje de PEA en la población..... 55

Figura 10: Distribución porcentual del tipo de vivienda en la provincia de Quispicanchi..... 56

Figura 11: Distribución porcentual de la tenencia de vivienda en la provincia de Quispicanchi. 57

Figura 12: Tipo de material de la vivienda en la provincia de Quispicanchi..... 57

Figura 13: Tipo de piso de la vivienda en la provincia de Quispicanchi..... 58

Figura 14: Tipo de techo de la vivienda en la provincia de Quispicanchi..... 58

Figura 15: Abastecimiento de agua potable en la provincia de Quispicanchi..... 61

Figura 16: Abastecimiento de desagüe en la provincia de Quispicanchi..... 62

Figura 17: Alumbrado Público en la provincia de Quispicanchi..... 63

Figura 18: Población pecuaria en Quispicanchi..... 65

Figura 19: Unidades agropecuarias con superficie agrícola..... 67

Figura 20: Rango de pobreza..... 73

Figura 21: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Kayra..... 81

Figura 22: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Quincemil..... 81

Figura 23: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Ccateca..... 81

Figura 24: Columna estratigráfica de la provincia de Quispicanchi..... 93

Figura 25: Asignación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi 155

Figura 26: Asignación presupuestal para GRD 158

Figura 27: Tendencia de la asignación presupuestal para GRD..... 159

Figura 28: Ocurrencias según fenómeno de emergencias en la provincia 2003 – 05/12/2025 161





Figura 29: Emergencias históricas ocurridas por año en la provincia 2003 – 05/12/2025 162

Figura 30: Emergencias históricas mensuales registradas en la provincia 2003 – 05/12/2025
..... 164

Figura 31: Peligros inducidos por la Acción humana según origen en la provincia del 2003 –
05/12/2025..... 165

Figura 32: Porcentaje de peligros hidrometeorológicos y/o oceanográficos 2003 – 05/12/2025
..... 165

Figura 33: Porcentaje de peligros inducidos por la acción humana que han generado
emergencias 2003 – 05/12/2025 166

Figura 34: Porcentaje de peligros de geodinámica externa 2003 – 05/12/2025..... 166

Figura 35: Ocurrencias según fenómeno de emergencias en la provincia 2003 – 05/12/2025
..... 169

Figura 36: Peligros según origen en el distrito del 2003 – 05/12/2025 170

Figura 37 Impactos en la provincia de Quispicanchi registrados entre el 2003 – 05/12/2025
..... 177

Figura 38: Impactos en el distrito de Urcos registrados entre el 2003 – 05/12/2025 180

Figura 39: Identificación de los peligros priorizados en el distrito de Urcos..... 188

Figura 40: Registro de bajas temperaturas (granizadas) en la Comunidad de Coñamuro 190

Figura 41: Vista panorámica de granizadas en la Comunidad de Coñamuro 190

Figura 42: Flujograma del Escenario de Riesgo por Heladas 191

Figura 43: Procedimiento para el análisis de susceptibilidad a heladas 191

Figura 44 Metodología de la Susceptibilidad a inundación – INGEMMET..... 204

Figura 45: Lluvias intensas en la Comunidad de Urcospampa 205

Figura 46: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales 210

Figura 47: Triángulo del fuego para incendios forestales 211

Figura 48: Modelamiento de los factores de susceptibilidad. 212

Figura 49: Incendio Forestal Sector de Huacaytaqui, distrito de Quiquijana. 212

Figura 50: Incendio Forestal en el Sector Huancara..... 213

Figura 51: Incendio Forestal en la Laguna Urcos..... 213

Figura 52: Incendio Forestal en la Comunidad de Mollebamba, 214





INDICE DE MAPAS

Mapa 1: Mapa de Ubicación de la Provincia de Quispicanchi. 32

Mapa 2: Mapa de Accesibilidad 34

Mapa 3: Ubicación de instituciones educativas en la provincia de Quispicanchi. 40

Mapa 4: Ubicación de puestos de salud. 47

Mapa 5: Mapa climático de la provincia de Quispicanchi. 76

Mapa 6: Unidades geomorfológicas en la provincia de Quispicanchi. 83

Mapa 7. *Unidades geológicas en la provincia de Quispicanchi* 99

Figura 8: Cuencas Hidrográficas en la provincia de Quispicanchi. 102

Mapa 9: Mapa Hidrográfico de la provincia de Quispicanchi. 103

Mapa 10: Capacidad de uso mayor de suelos de la provincia de Quispicanchi. 107

Mapa 11: *Sitios arqueológicos de la provincia de Quispicanchi*. 116

Mapa 12 Emergencias históricas 2003 – 2025, provincia de Quispicanchi..... 183

Mapa 13 Emergencias históricas 2003 – 2025, distrito de Urcos 184

Mapa 14 Zonas críticas - INGEMMET 187

Mapa 15 Susceptibilidad por Heladas..... 198

Mapa 16 Escenario de Riesgo por heladas a nivel de centros poblados 203

Mapa 17 Susceptibilidad |por inundación fluvial 206

Mapa 18 Escenario de riesgo por Incendios forestales 217

Mapa 19 Escenario de riesgo por Incendios forestales 225





PRESENTACIÓN

El “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030”, es un instrumento específico que forma parte de la política pública y la gestión pública en el marco de lo establecido en la Ley N° 29664, Ley que creo el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres, y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, de igual modo en los lineamientos técnicos establecidos en la R.M. N° 222-2013-PCM y demás normas legales afines.

El “Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030”, se ha elaborado con el fin de identificar las medidas, programas, actividades y proyectos que permitan eliminar y/o reducir las condiciones existentes de riesgo de desastres, además de prevenir la generación de nuevas condiciones de riesgo. Las mismas que tienen como finalidad de proteger a la población y sus medios de vida, mejorando así su calidad de vida, Asimismo, para su difusión, conocimiento e implementación; convirtiéndose en un instrumento primordial para el desarrollo sostenible de la población, el cual es un esfuerzo del alcalde, regidores, Grupo de trabajo de la GRD y la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres de la municipalidad provincial de Quispicanchi.

El presente documento, fue elaborado por el equipo técnico de la Municipalidad la Provincia de Quispicanchi (ET-PPRRD QUISPICANCHI) en coordinación con el grupo de trabajo de gestión de riesgos de desastres de la municipalidad provincial de Quispicanchi, El Centro Nacional de estimación, Prevención y reducción del Riesgo de desastres (CENEPRED), además se empleó la información oficial de

diversas entidades (INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, INEI), la misma que se corroboró con la información recopilada en campo. Utilizando la metodología establecida en el marco de la **Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres** en los tres niveles de gobierno.





INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi, en el marco de sus competencias establecidas por la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, es responsable de organizar y administrar los servicios públicos locales, promover el desarrollo urbano y rural, y garantizar la seguridad de su población. En ese contexto, lidera la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en su ámbito jurisdiccional, conformado por doce (12) distritos en la provincia de Quispicanchi.

El territorio provincial se caracteriza por su diversidad geográfica, ambiental y cultural, abarcando zonas de sierra y selva que albergan ecosistemas de gran valor. Estas condiciones, sin embargo, también lo hacen vulnerable a peligros naturales e inducidos por la acción humana, como movimientos en masa, inundaciones, incendios forestales, heladas, sequías y colapsos estructurales, que afectan a la población, infraestructura y recursos naturales.


El presente **Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi 2026–2030 (PPRRD)** se formula en el marco de la Ley N.º 29664, su reglamento aprobado por el D.S. N.º 048-2011-PCM y los lineamientos de la R.M. N.º 222-2013-PCM. Su propósito es identificar, priorizar y programar medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir condiciones de riesgo existentes y prevenir la generación de nuevos riesgos, contribuyendo al desarrollo sostenible y seguro de la provincia.

Este instrumento ha sido elaborado por el Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi (ET-PPRRD) y el Grupo de Trabajo de GRD (GTGRD), con asistencia técnica de CENEPRED. Se basa en información oficial (INGEMMET, INDECI, CENEPRED, SENAMHI, INEI) y trabajo de campo en zonas críticas, constituyéndose en una herramienta clave para orientar la acción pública e interinstitucional hacia un territorio más seguro, resiliente y sostenible.




1. ASPECTOS GENERALES

1.1. ANTECEDENTES




A fines del año 2010, el Perú a través del Acuerdo Nacional, a través de la Política N° 32 referida a la Gestión del Riesgo de Desastres, mediante la cual *“Nos comprometemos a promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas; así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: la estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción”*.




El Perú a través de la Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado con Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - SINAGERD, que en su Artículo 1°, lo define como un *“sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros, así como evitar la generación de nuevos riesgos, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres”*.

La referida Ley, en el literal b) numeral 6.2, del Artículo 6°, define el proceso de Prevención del Riesgo de Desastre como aquel que *“comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible”*.



Los inadecuados modelos de desarrollo caracterizados por actividades de ocupación del territorio insostenible, el crecimiento descontrolado de las ciudades y los centros poblados, la presión sobre los recursos naturales, y construcción de infraestructura y proyectos de inversión pasando por alto las normas técnicas vigentes, son causa de una inadecuada y no armoniosa relación entre las actividades humanas y el ambiente, generando condiciones de riesgo de desastres.



Dado que en el territorio se encuentran poblaciones e infraestructuras expuestas, frágiles y no resilientes ante fenómenos de origen natural o inducidos por la acción humana, y que éstas tienen la probabilidad de sufrir daños o impactos sociales, económicos y ambientales, corresponde que en los procesos de toma de decisiones, se priorice la prevención del riesgo de desastres, la cual debe incidir en la planificación del territorio y de la normatividad urbanística



y de edificación territorial, todo esto con la participación y aprobación de la sociedad civil organizada, haciendo uso de los diferentes mecanismos de priorización vigentes.

La prevención es un proceso de la gestión del riesgo de desastres que comprende las acciones que se orientan a evitar la generación de nuevos riesgos en la sociedad en el contexto de la gestión del desarrollo sostenible y contempla el conjunto de prácticas, comportamientos y actitudes en los diferentes niveles del Estado, el sector privado, la sociedad civil y la población en su conjunto. En este sentido, el Estado orienta sus esfuerzos a satisfacer las demandas futuras de la población de manera planificada considerando los escenarios de riesgo de desastres, garantizando la vida y el patrimonio de la población y del Estado; en tanto el sector privado y la sociedad civil participa y desarrolla sus actividades en el marco de lo planificado.

Es por eso que la Gestión de Riesgos de Desastres establece como uno de sus componentes a la Gestión Prospectiva del Riesgo, la cual es definida como el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio.

En tal sentido, los instrumentos de planificación y gestión del desarrollo tales como: los planes de desarrollo concertado, planes de acondicionamiento territorial, planes de desarrollo territorial y sectorial y proyectos de inversión pública, entre otros, deben de implementar actividades y acciones que eviten la generación de riesgos futuros, los cuales deben ser monitoreados siguiendo un riguroso proceso de control y supervisión.

El proceso de prevención del riesgo de desastres, recoge la información generada en el proceso de estimación del riesgo de desastres, proceso en el que se identifican actividades y acciones cuyo objetivo sean el prevenir la generación de nuevos riesgos, cuya priorización para su ejecución es definida por los niveles de riesgos identificados, mediante informes y/o estudios de evaluación de riesgos o escenarios de riesgos

1.2. METODOLOGIA

Para la elaboración del presente instrumento de gestión, denominado “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi 2026–2030”, se ha seguido el marco normativo y conceptual de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) establecido en el Perú.

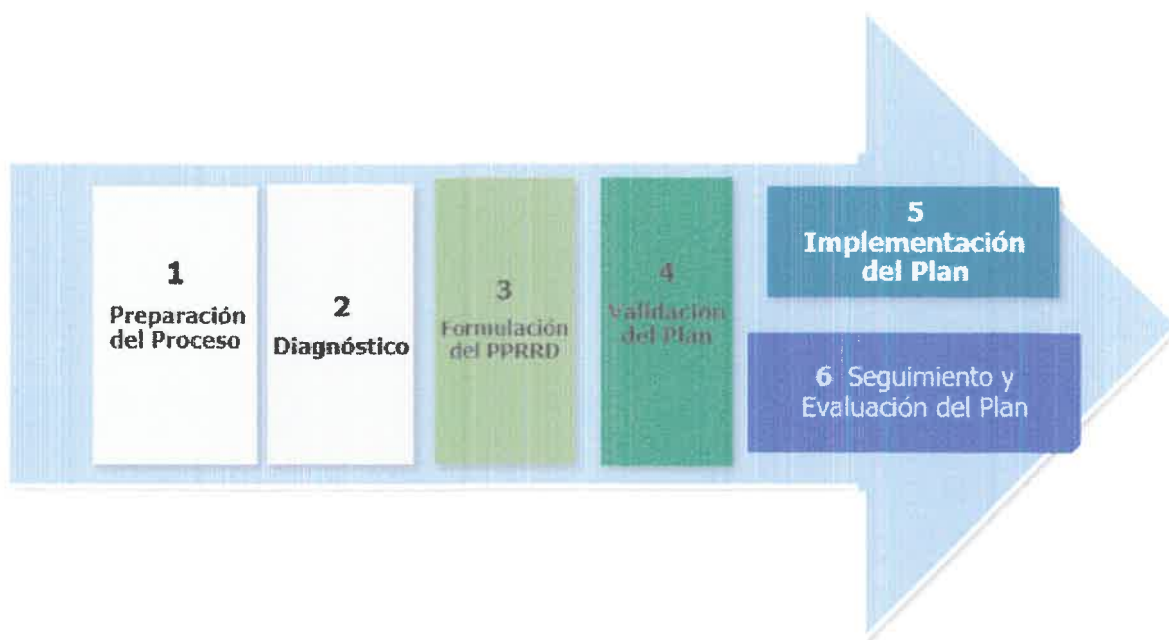
El proceso comprendió la identificación y caracterización de los peligros presentes en el ámbito provincial, el análisis de vulnerabilidades y el cálculo de los niveles de riesgo. Sobre la base de estos resultados, y considerando los factores institucionales, limitaciones y potencialidades de



cada distrito, se formularon las medidas orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres.

Asimismo, la metodología empleada se enmarca en las fases establecidas por la Guía Metodológica para la Elaboración de Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, elaborada por el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED). En tal sentido, el presente plan contempla el desarrollo de cuatro (04) fases fundamentales definidas en dicha guía.

Imagen 1: METODOLOGÍA PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI.



FUENTE: CENEPRED. GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

Cuadro 1: Fases y actividades para el PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI.

CUADRO DE ACTIVIDADES			
FASE 1: PREPARACION			
Actividades	Producto	Responsabl e	Corresponsable
Revisión de Normatividad principal e Instrumentos de gestión.	Actas de Reunión Plan de Trabajo Elaborado Plan de Trabajo Aprobado Resolución Administrativa.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Conformación del ET-PPRRD			
Seguimiento de la conformación del ET-PPRRD.			
Elaboración del Plan de Trabajo del PPRRDD.			
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.			



Aprobación del Plan de Trabajo del PPRRDD.		Alcalde	
Sensibilización ET-PPRRDD	Reunión.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Sensibilización Oficinas GRD de Distritos.			
Capacitación al ET-PPRRD y asistencia técnica CENEPRED.	Sesión de Capacitación Personal Capacitado para la elaboración del PPRRD.		
Salidas a Campo y reconocimiento del Ámbito Provincial.	Recopilación de información.		
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.	Reunión/Acta.		

FASE 2: DIAGNOSTICO

CAPITULO I: ASPECTOS GENERALES

Generalidades:

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Antecedentes, Marco Legal y Normativo, Metodología.	Redacción del documento, según estructura Culminado.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.			

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

Análisis del Ámbito Provincial:

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Caracterización geoespacial del territorio (Ubicación Geográfica, Vías de Acceso)	Redacción del documento, según estructura Culminado.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Caracterización Social del Ámbito Provincial.			
Caracterización Económica del Ámbito Provincial.			
Caracterización Física del Ámbito Provincial.			
Caracterización Ambientales del Ámbito Provincial.			
Caracterización Cultural del Ámbito de Provincial.			
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.			

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

Análisis Institucional de la Gestión de Riesgos de Desastres:

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Situación de la Gestión del Riesgo de Desastres, según componentes: • Roles y funciones institucionales. • Instrumentos de gestión institucional y planificación territorial. Estrategias en GRD	Redacción del documento, según estructura Culminado.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Situación del PPRRD al 2024.			
Capacidad operativa institucional de la GRD: Análisis de recursos humanos, logísticos y financieros.			
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.	Reunión/Acta		

CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

Análisis territorial de la Gestión de Riesgos de Desastres:

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Identificar los peligros del ámbito. Elaborar la cronología de los impactos de los desastres.	Cuadros, gráficas y mapas de recurrencia de eventos.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo





Zonas críticas por peligro: Caracterización de los peligros del ámbito.	Mapa de identificación de zonas críticas.		
Definición de escenarios de riesgo por peligro: a. Caracterización del peligro b. Elementos expuestos c. Análisis de la vulnerabilidad d. Niveles de riesgo	Mapas de elementos expuestos, cuadros estadísticos. Matriz de parámetros y descriptores, mapa de niveles de vulnerabilidad. Base de datos (variables y descriptores) en Excel y cálculo de los pesos ponderados. Mapa de riesgos.		
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo	Reunión/Acta		



CAPITULO II: DIAGNOSTICO DE LA GESTION DE RIESGOS Y DESASTRES

Árbol de Problemas:

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Matrices de análisis para la determinación de los principales problemas. Capacidad Operativa.	Cuadros, gráficas	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.	Reunión/Acta		



FASE 3: FORMULACION

CAPITULO III: FORMULACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Objetivos: Definición de objetivos del PPRRD de la MPQ (objetivo general y específicos). Concordar los objetivos con los ejes del PLANAGERD.	Redacción del documento, según estructura Culminado.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Articulación del Plan: Articulación del PPRRD con PLANAGERD, PLAN BICENTENARIO Identificar y alinear objetivos del PPRRD con otros planes.			
Estrategias: a. Roles institucionales. b. Ejes y prioridades. c. Implementación de medidas estructurales. d. Implementación de medidas no estructurales.			
Programación: Elaboración de la matriz articulada de acciones, metas, Indicadores, Responsables. Programación de inversiones.			
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo	Reunión/Acta		



CAPITULO IV: IMPLEMENTACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGOS DE DESASTRES

Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Financiamiento: Asignación de recursos para la ejecución del plan.	Redacción del documento, según estructura Culminado.	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Seguimiento y Monitoreo: Definir mecanismos e indicadores para el seguimiento, monitoreo y evaluación del plan.			
Evaluación: Asegurar la Implementación del plan.			
Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.	Reunión/Acta		





FASE 4: VALIDACION Y APROBACION			
Actividades	Producto	Responsable	Corresponsable
Socialización y mejora: • Socialización del PPRRD • Sistematización de aportes y recomendaciones e implementación Implementación de recomendaciones y aportes. Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo	Reunión/Acta	Equipo Técnico	Grupo de trabajo
Aprobación: Presentación de la versión final del PPRRD. Elaboración de Informe Técnico legal que contiene el PPRRD. Reunión de Presentación y aprobación del Grupo de trabajo.	Reunión/Acta		
Aprobación Oficial.	Acto resolutivo	Alcalde	
Impresión y difusión.	Documento en físico y virtual.	Equipo Técnico	

Fuente: Elaboración propia. E.T. DEL PPRD QUISPICANCHI 2026-2030.
 R.J. N° 072-2013-CENEPRED/J, Guía Metodológica para la Elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos.

1.2.1. PREPARACIÓN DEL PROCESO.

Se procedió a conformar el Equipo Técnico mediante Resolución de Acta del Grupo de Trabajo, quienes procedieron a elaborar el Plan de Trabajo y el cronograma, posteriormente se recopiló información de antecedentes (estudios técnicos especializados y proyectos) vinculados a la prevención y reducción de riesgo de desastres, luego se estableció los 6 polígonos de riesgo, posteriormente se desarrolló la coordinación constante con la gerencia de desarrollo territorial e Infraestructura, debido a que cuentan con información sobre infraestructura y catastro actualizada (sectores, límites distritales y manzanas catastrales, antigüedad de construcción, altura de edificación, estado de conservación, etc.) para los fines de este plan.

Actualmente se cuenta con el apoyo de profesionales y técnicos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres y del Grupo de Trabajo en gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

1.2.2. DIAGNOSTICO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI

La elaboración del diagnóstico fue necesaria con la finalidad de conocer el modelo de organización y gestión institucional del Municipio de Quispicanchi ha vinculado a la Gestión de Riesgo de Desastres, así como sus capacidades operativas para ejecutar estas tareas, en términos de alcance, calidad y resultados. Así también los recursos humanos, materiales y presupuestales de que dispone para el funcionamiento del Grupo Técnico de GRD, para la realización de estudios e investigaciones y el manejo de información digitalizada.



La identificación y definición de zonas críticas de ocurrencia de eventos (incendio y colapso) en la jurisdicción de la Provincia se obtuvo en base a la reconstrucción histórica de los desastres en la jurisdicción, llegando a la obtención de un mapa donde se identificaron los puntos de peligro.

El diagnóstico enfoca un análisis situacional que se sustenta de dos fuentes de información:

- **Información de fuentes secundarias:** Información generada en diversos estudios, investigaciones, trabajos especializados, evaluación de planes, instrumentos de gestión entre otras.
- **Información de fuentes primarias:** Información que se genera directamente en campo, a través de la identificación, registro, análisis e interpretación de información sobre el riesgo de desastres. Este nivel de información, se basa en recurrir al conocimiento técnico para generar los escenarios de riesgo y las estrategias de prevención y reducción de riesgos en el ámbito de la Provincia de Quispicanchi.

1.2.3. RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA E HISTÓRICA Y SU SISTEMATIZACIÓN:

- A nivel institucional se ha recopilado información del avance en la implementación del componente prospectivo y correctivo, la normativa e instrumentos de planificación estratégica institucional, así como la capacidad operativa de la municipalidad Provincial de Quispicanchi.
- Se ha recopilado la información histórica y estadística del ámbito de la provincia de Quispicanchi, referida a la caracterización social, económica, física y ambiental en base a los estudios de las diferentes entidades técnicas científicas.
- Levantamiento de información mediante fichas de identificación de zonas críticas por peligros de geodinámicas externa (Movimientos en masa), con el acompañamiento de personal de la oficina de Gestión de Riesgos de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.
- Recojo y análisis de información generada por las entidades técnicas-científicas sobre peligros, susceptibilidad y escenarios de riesgos.
- Recopilación de información sobre la ocurrencia de peligros de origen natural, e inducidos por acción humana, suscitados a nivel del ámbito desde el 2005 al 2025, según los reportes al Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación-SINPAD.



1.3. FORMULACIÓN DEL PLAN

La fase de formulación del Plan, es la más importante de la elaboración del PPRRD, debido que la finalidad del diagnóstico y los escenarios elaborados son los insumos para la identificación de las medidas de prevención y/o reducción del riesgo de desastres que deben ser implementadas, en este entender se desarrolló las siguientes acciones:

- El objetivo principal de la elaboración del PPRRD es “Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el Riesgo de Desastres, en la Provincia de Quispicanchi.
- Las estrategias a tomarse en consideración se definirán en base a la elaboración de las prioridades de riesgo a ser mitigadas las cuales se articularán a los demás instrumentos de planificación que se tienen en la Provincia de Quispicanchi.
- La programación de acciones se desarrollará en base a la Matriz de acciones prioritarias y de acuerdo a la Programación de inversiones que se establecerán en el presente Plan.
- La implementación se desarrollará en base al financiamiento designado para cada proyecto o acción a ejecutarse y al monitoreo, seguimiento y evaluación de cada uno de los proyectos y acciones ejecutadas (en el nivel estructural y no estructural).

1.3.1. VALIDACIÓN DEL PLAN

La validación del presente Plan se dará a través de aportes y mejoramiento constante del PPRRD de la provincia de Quispicanchi, por medio de la socialización y recepción de aportes de los diferentes actores identificados.

- El objetivo de esta fase es oficializar y legitimar el plan de Prevención y reducción de Riesgo de desastres, a efectos de facilitar su implementación, con la participación del sector público, privado, organizaciones sociales y de la población en general.
- La validación del Grupo de trabajo en gestión de Riesgos de Desastres sobre la base desarrollada por el equipo técnico encargado para su desarrollo.
- Se remite el documento al CENEPRED para opinión técnica.
- La unidad funcional de gestión de riesgos de desastres de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, convocara a reunión para la presentación del plan a los diversos actores identificados en el proceso.
- El equipo técnico del PPRRD, recoge los aportes e incorpora en la formulación de la versión final del Plan.
- La aprobación oficial del presente plan se dará en base a la elaboración del informe técnico y legal y posterior difusión del PPRRD.





1.3.2. IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN.

La implementación del PPRRD comprende dos pasos:

- La primera: es la institucionalización de la propuesta.
- La segunda: La asignación de recursos necesarios para llevar a cabo los programas, proyectos y actividades indicadas en el PPRRD.

La ejecución del plan conlleva necesariamente la búsqueda de alianzas con las entidades públicas y privadas del nivel regional, provincial y distrital. En esta fase, se realiza la implementación del plan, mediante proyectos de inversión y gasto corriente u otro medio de financiamiento, de acuerdo a l cronograma establecido en el plan.

1.3.3. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN.

Se asumirá en función de ver que el plan se está aplicando y se van haciendo los ajustes necesarios, en la práctica su medida de cumplimiento se dará a través de metas las cuales medirán el alcance de las actividades y los indicadores que permitirán medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan por parte de la Municipalidad provincial de Quispicanchi. Siendo el seguimiento, monitoreo y evaluación responsabilidad de la Municipalidad provincial de Quispicanchi.

Imagen 2: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.

CONCEPTO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES



(1) Artículo 39.1 del D.S. 048-2011, Reglamento de Ley SINAGERD / De los planes específicos por proceso.
 (2) Están en función de la periódica evaluación de los riesgos, la implementación de medidas y actividades de prevención de riesgos en el territorio y los resultados de las mismas.

Fuente: CENEPRED. Guía Metodológica para Elaborar el Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres en los Tres Niveles de Gobierno



Imagen 3: ALEGORÍA A LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES.



Fuente: <https://www.defensoria.gob.pe/defensoria-del-pueblo-advierte-que-ejecucion-del-gasto-para-la-prevencion-y-atencion-de-desastres-de-los-tres-niveles-de-gobierno-es-solo-de-59-2/>

1.4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

En la elaboración del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi, se ha tomado en cuenta el presente marco legal y normativo:

1.4.1. MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción de Riesgos de Desastres 2015 -2030.

1.4.2. MARCO NACIONAL

- Constitución Política del Perú (1993).
- Política 32 y 34 del Acuerdo Nacional.
- Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias.
- Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.
- Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.
- Ley N° 30779, Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD.



- Ley N° 30680, Ley que aprueba medidas para dinamizar la ejecución del gasto público y establece otras disposiciones.
- Ley N° 30787, Ley que incorpora la aplicación del enfoque de derechos en favor de las personas afectadas o damnificadas por desastres.
- Ley N° 30831, Ley que modifica la Ley N° 29664, Ley que crea el SINAGERD, con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los planes que lo conforman.
- Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, que modifica el Reglamento de la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD, aprobado por el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM.
- Decreto Supremo N° 038-2021-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Decreto Supremo N° 115-2022-PCM, que aprueba el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030).
- Decreto Supremo N° 142-2021-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para las Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable. (Sustituye al D.S. 115-2013-PCM).
- Decreto Supremo N° 020-2015-VIVIENDA, que modifica el Artículo 18 del Reglamento de Formalización de la Propiedad a cargo de COFOPRI, aprobado por el Decreto Supremo N° 013-99-MTC.
- Decreto Supremo N° 010-2018-VIVIENDA, que aprueba el Reglamento Especial de Habilitación Urbana y Edificación.
- Decreto Supremo N° 095-2024-EF, que aprueba disposiciones reglamentarias para la gestión de los recursos del Fondo para intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales.
- Decreto de Urgencia N° 024-2010, que dispone como medida de carácter urgente y de interés nacional el diseño e implementación del “Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres” – PP068.
- Decreto de Urgencia N° 004-2017, que aprueba medidas para estimular la economía, así como para la atención de intervenciones ante la ocurrencia de lluvias y peligros asociados.
- Resolución Ministerial N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.





- Resolución Ministerial N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos para el Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.
- Resolución Jefatural N° 082-2016-CENEPRED/J, que aprueba la Guía metodológica para elaborar el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno.
- Resolución Jefatural N° 112-2014-CENEPRED/J, que aprueba el “Manual para la Evaluación de Riesgos originados por Fenómenos Naturales” – Segunda Versión.
- Resolución Jefatural N° 199-2014-CENEPRED/J, que dispone la aprobación del Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

1.4.3. MARCO REGIONAL



- Resolución Ejecutiva Regional N° 541-2022-GR CUSCO/GR. Que aprueba EL “Plan de Prevención y Reducción del Riesgos Ante Incendios Forestales de la Región Cusco 2022-2026”. De fecha 23/10/2022.
- Resolución Ejecutiva Regional N° 522-2023-GR CUSCO/GR. Que aprueba EL “Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Gobierno Regional de Cusco 2023-2027”. De fecha 11/10/2023.

1.4.4. MARCO LOCAL



- Resolución del Alcaldía N° 062-2025-MPQ/U. Que aprueba la conformación del Equipo Técnico en GRD.
- Resolución del Alcaldía N° 190-2025-MPQ/U. Que modifica la conformación del Equipo Técnico en GRD.
- Resolución del Alcaldía N° 042-2023-A-MPQ/U. Que aprueba el reglamento interno del grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de desastres de la Municipalidad provincial de Quispicanchi. De fecha 07/02/2023.
- Resolución del Alcaldía N° 039-2023-MPQ/U. Que aprueba la conformación del Grupo de Trabajo en GRD. (GTGRD)
- Resolución de Gerencia N° 387-GM-MPQ-2023. Que aprueba el Plan de Gobierno Digital de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi 2023-2026. De fecha 27/12/2023.
- Resolución del Alcaldía N° 153-2024-A-MPQ/U. Que aprueba la Ampliación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025 de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, hasta el año 2027, De fecha 04/10/2024.

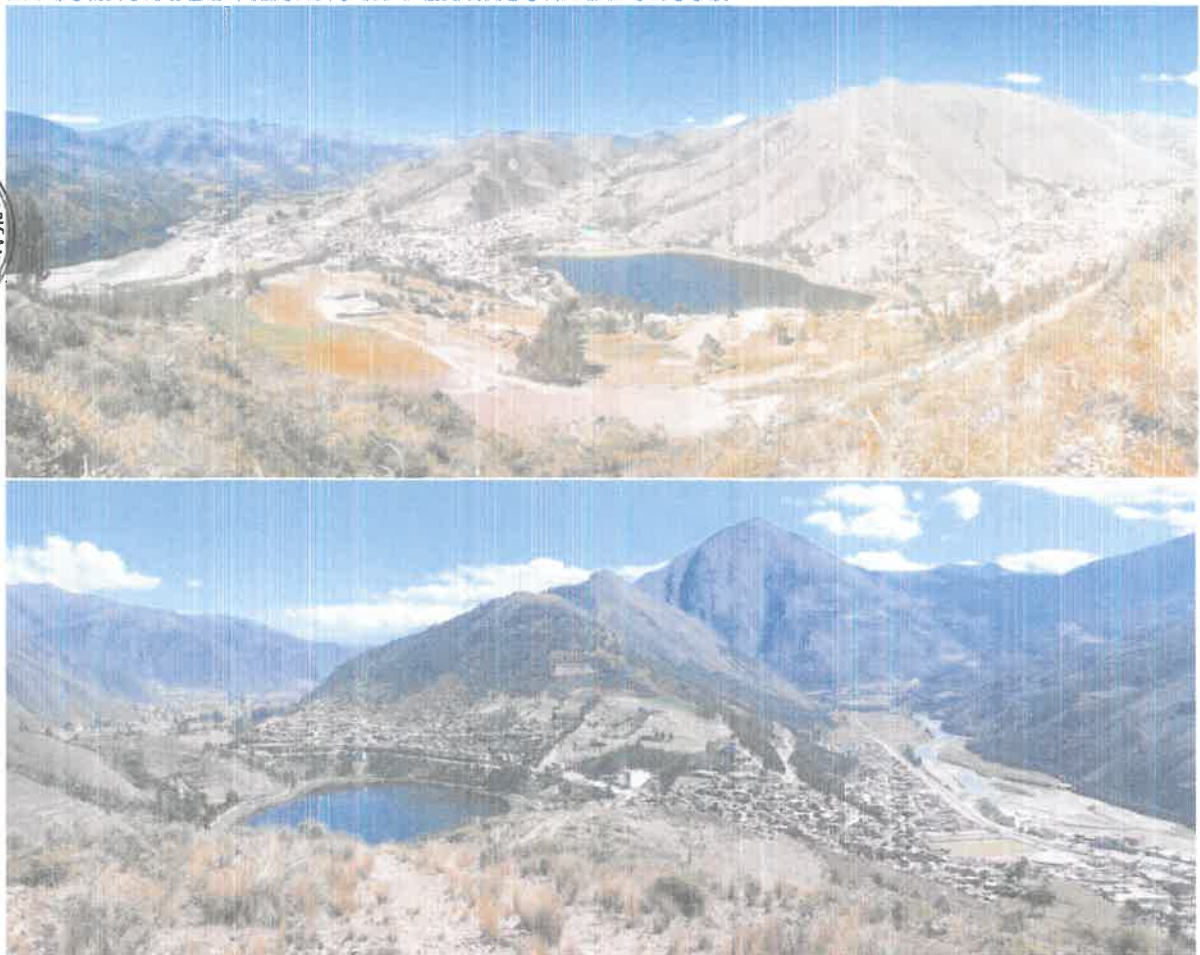




- Resolución de Gerencia N° 348-GM-MPQ-2024, Que aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2022-2027 de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi. De fecha 27/12/2024.
- Ordenanza Municipal N° 18-2024-MPQ/U, Ordenanza que aprueba la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) y la Estructura Orgánica de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.



Imagen 4: VISTAS PANORÁMICAS DEL DISTRITO DE URCOS, DONDE SE PUEDEN APRECIAR LA CUENCA DEL VILCANOTA Y LA LAGUNA DE URCOS.



FUENTE: E.T. DEL PPRRD QUISPICANCHI 2026-2030.

1.5. CARACTERÍSTICAS DE LA PROVINCIA

1.5.1. LOCALIZACIÓN Y UBICACIÓN GEOGRÁFICA

La Provincia de Quispicanchi fue creada el 21 de junio de 1825, mediante Decreto expedido por el Libertador Simón Bolívar. Cada 21 de junio se conmemora su aniversario de creación





política. Su capital provincial es el distrito de Urcos, creado por Ley del 2 de enero de 1857, durante el gobierno del Mariscal Ramón Castilla y Marquesado.

Políticamente, la Provincia de Quispicanchi es una de las trece (13) provincias que conforman el Departamento del Cusco, y se encuentra ubicada al sureste de la ciudad del Cusco. Está situada a orillas del río Vilcanota, entre las coordenadas geográficas 13°01'00" y 14°30'00" de Latitud Sur, y 70°19'30" y 71°49'30" de Longitud Oeste, constituyéndose en la segunda provincia más extensa del departamento.

La provincia está conformada por doce (12) distritos, los cuales se distribuyen a lo largo de los valles interandinos, extendiéndose hacia las zonas de alta montaña dominadas por majestuosos nevados, y descendiendo hasta los valles húmedos de la selva alta. Esta diversidad geográfica le otorga una gran variedad climática y tierras fértiles, que favorecen la agricultura y otras actividades productivas.

Tabla 1: División Política de la Provincia de Quispicanchi

Nº	UBIGEO	DISTRITO	CAPITAL	UBICACIÓN GEOGRÁFICA		SUPERFICIE INEI AL 2023 (KM ²)	SUPERFICIE ET PPRD-MPQ (KM ²)	
				ALTITUD (m.s.n.m.)	COORDENADAS UTM			
					ESTE			OESTE
1	81201	URCOS	URCOS	3160.00	215990.12	8485247.46	140.76	200.58
2	81202	ANDAHUAYLILLAS	ANDAHUAYLILLAS	3130.00	210361.02	8486755.72	85.78	93.21
3	81203	CAMANTI	QUINCE MIL	643.00	309899.24	8536685.74	3361.73	3361.67
4	81204	CCARHUAYO	CCARHUAYO	3455.00	240316.72	8495770.90	303.57	351.92
5	81205	CCATCCA	CCATCCA	3702.00	222592.33	8494450.64	297.06	289.28
6	81206	CUSIPATA	CUSIPATA	3322.00	229533.80	8461180.66	242.74	253.62
7	81207	HUARO	HUARO	3166.00	214354.87	8484988.92	108.58	102.61
8	81208	LUCRE	LUCRE	3106.00	203927.91	8491116.44	118.20	118.25
9	81209	MARCAPATA	MARCAPATA	3096.00	286333.47	8496550.70	1300.55	1300.55
10	81210	OCONGATE	OCONGATE	3542.00	241598.73	8492253.07	948.47	1009.82
11	81211	OROPESA	OROPESA	3124.00	200937.21	8495420.03	78.42	83.91
12	81212	QUIQUIJANA	QUIQUIJANA	3218.00	225182.08	8470428.51	364.57	351.75
TOTAL							7350.43	7517.15

Fuente: Elaboración propia a través de datos del INEI. <https://ide.inei.gov.pe/#capas>

La Provincia de Quispicanchi presenta dos grandes zonas geográficas naturales: Sierra y Selva. De acuerdo con sus características topográficas, climatológicas, ecológicas y altitudinales, se distinguen tres pisos geográficos principales:

- **Piso de Valle:** caracterizado por terrenos planos o ligeramente ondulados, con clima templado y suelos fértiles aptos para la agricultura.
- **Zona Alta o Altoandina:** comprende áreas de mayor altitud, con relieves accidentados y clima frío, donde predominan pastizales naturales y actividades pecuarias.



- **Zona de Ceja de Selva:** ubicada en la parte oriental de la provincia, presenta un clima cálido y húmedo, abundante vegetación y una alta biodiversidad.

La provincia cuenta con una extensión territorial de 7 517,15 km², siendo una de las provincias de mayor superficie en el departamento del Cusco.

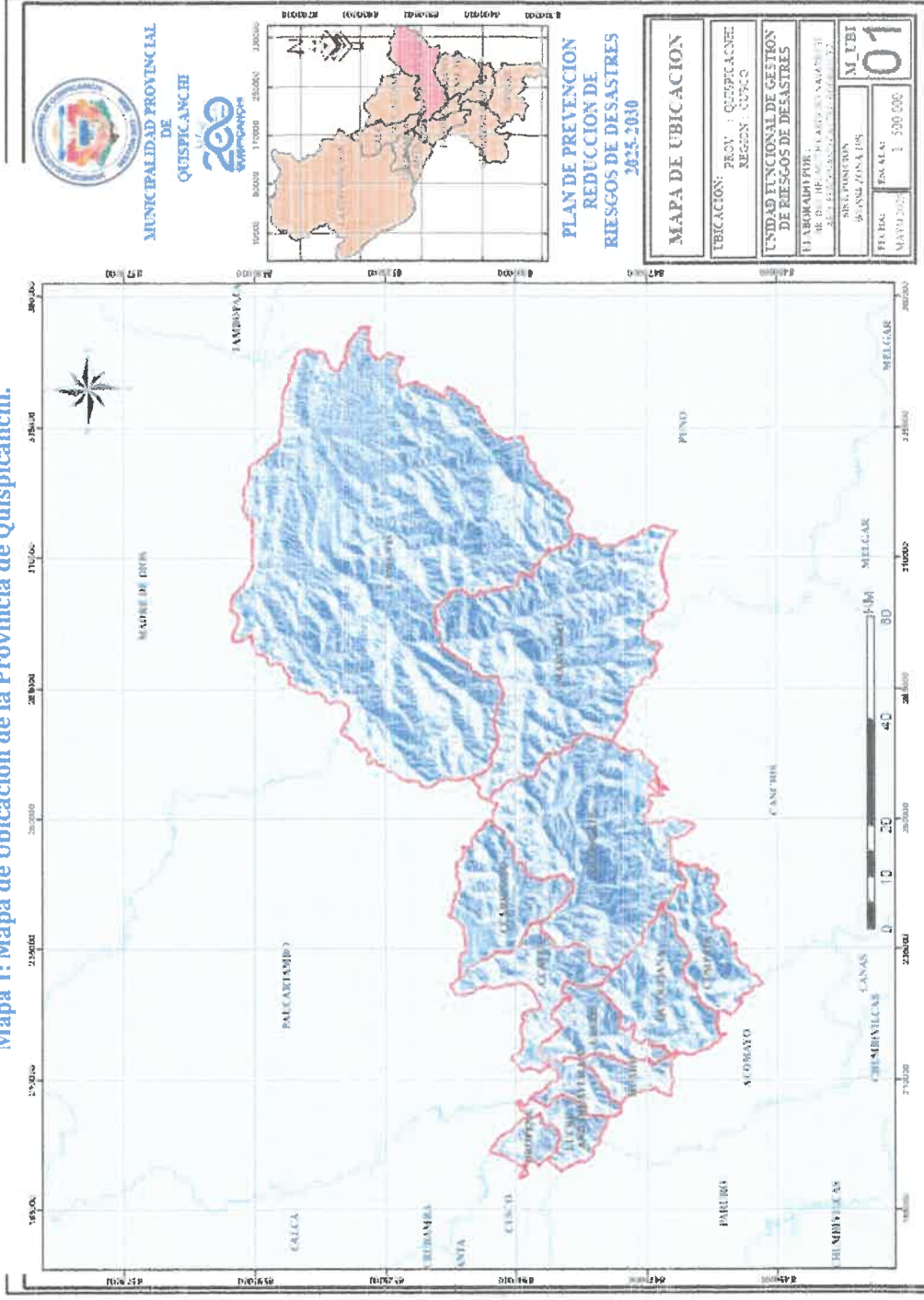
Sus límites políticos son los siguientes:

- **Por el Norte:** con la Provincia de Paucartambo.
- **Por el Sur:** con la Provincia de Canchis.
- **Por el Este:** con la Región Madre de Dios.
- **Por el Oeste:** con las Provincias de Paruro y Cusco.:





Mapa 1: Mapa de Ubicación de la Provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de IMA e INGEMMET.



1.5.2. ACCESIBILIDAD

La accesibilidad se entiende como el grado de facilidad para llegar a un punto determinado desde cualquier lugar dentro de una red vial, considerando variables como distancia, tiempo y costo de desplazamiento. El índice de accesibilidad mide la distancia existente entre cada nodo de la red y los demás puntos considerados en el análisis; por tanto, a mayor valor del índice, menor será la accesibilidad y, en consecuencia, menor la ventaja en términos de localización. La Provincia de Quispicanchi presenta una ubicación estratégica dentro de la región Cusco, ya que es articulada por dos ejes viales de carácter nacional, a lo largo de los cuales converge una red complementaria de caminos vecinales y rurales, que permiten la conexión entre las distintas capitales distritales, con excepción del distrito de Ccarhuayo.

El eje vial R-003N (tramo Cusco – Puno) articula directamente a las capitales de siete (07) distritos de la provincia: Oropesa, Lucre, Andahuaylillas, Huaru, Urcos, Quiquijana y Cusipata. Por su parte, la vía interoceánica R-026N (tramo Urcos – Puente Inambari) conecta directamente a las capitales de cuatro (04) distritos: Ccatcca, Ocongote, Marcapata y Camanti, y de manera indirecta al distrito de Ccarhuayo, cuya capital se ubica a aproximadamente 5.8 km de la vía principal. La articulación de estos corredores viales favorece el flujo económico, social y productivo de la provincia, permitiendo un acceso eficiente hacia la ciudad del Cusco, así como hacia las regiones vecinas de Puno y Madre de Dios, lo cual representa una ventaja competitiva territorial para el desarrollo y la gestión del riesgo de desastres.

1.5.2.1. CLASIFICACIÓN DE LAS CARRETERAS SEGÚN SU FUNCIÓN

Cuadro 2: Clasificación de las carreteras.

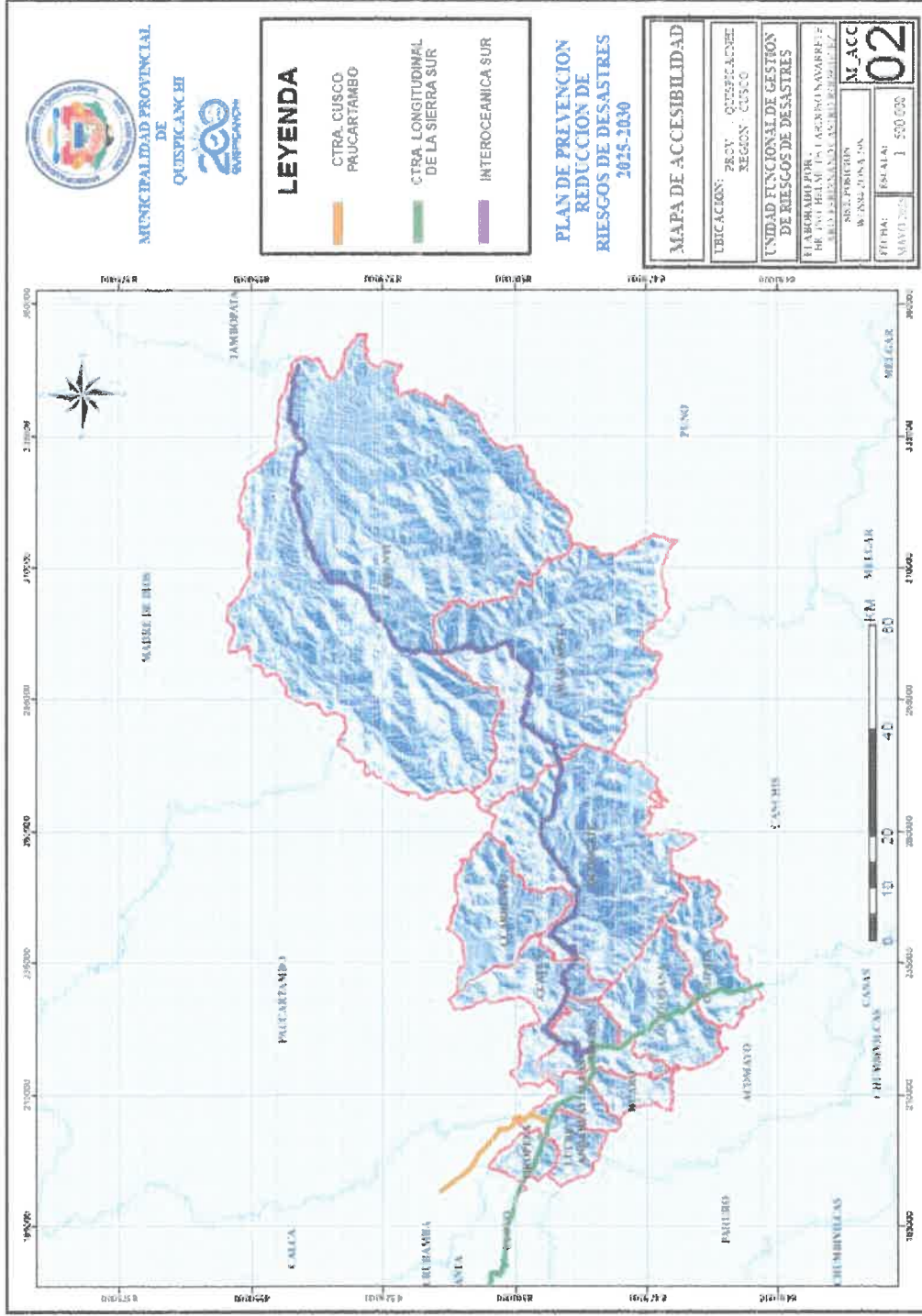
GENÉRICA	DENOMINACIÓN
1. RED VIAL	SISTEMA NACIONAL. - Conformado por carreteras que unen las principales ciudades de la nación con puertos y fronteras.
2 RED VIAL SECUNDARIA	SISTEMA DEPARTAMENTAL. - Constituye la red vial circunscrita, principalmente a la zona de un departamento, división política de la nación o zonas de influencias económica, constituye las carreteras troncales departamentales.
3. RED VIAL TERCIARIA O LOCAL	SISTEMA VECINAL. - Compuesta por: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Caminos troncales vecinales que unen pequeñas poblaciones. ➤ Caminos rurales alimentadores, uniendo aldeas y pequeños asentamientos poblacionales.

Fuente: MTC .





Mapa 2: Mapa de Accesibilidad



Fuente: Elaboración Propia a partir de datos de O.T. GORE CUSCO.



1.6. ASPECTO SOCIAL

1.6.1. POBLACIÓN SEGÚN EDAD Y SEXO

La edad y el sexo constituyen variables demográficas fundamentales, ya que permiten **caracterizar la estructura poblacional** y analizar su comportamiento en el tiempo. Estos indicadores proporcionan información clave para la planificación territorial y la gestión del riesgo de desastres, al identificar los grupos de población más expuestos o vulnerables ante determinados eventos.

En la Provincia de Quispicanchi, la distribución de la población por sexo permite conocer la proporción de hombres y mujeres que conforman el total provincial, mientras que la variable edad facilita distinguir los principales grupos etarios: población infantil (0–14 años), población en edad productiva (15–64 años) y población adulta mayor (65 años a más).

A continuación, se presenta el cuadro que muestra la distribución poblacional por grupos de edad y sexo en la provincia de Quispicanchi:

Tabla 2: Población según ciclo de vida

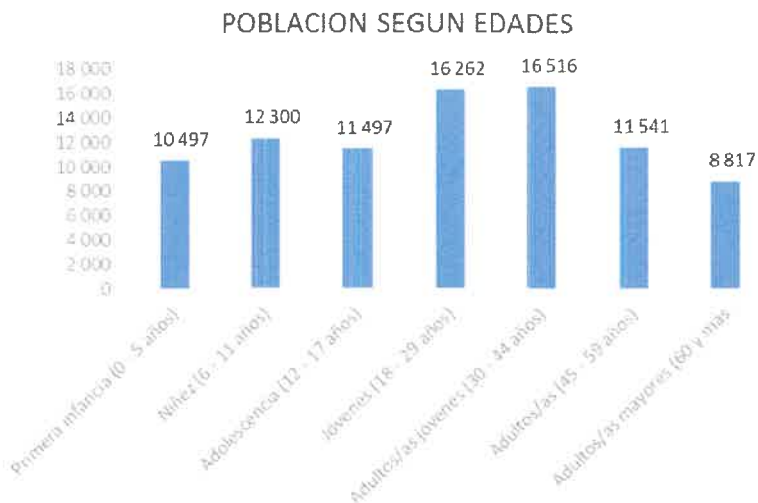
P: Población según ciclo de vida	Casos	%	Acumulado %
Primera infancia (0 - 5 años)	10 497	12,01%	12,01%
Niñez (6 - 11 años)	12 300	14,07%	26,07%
Adolescencia (12 - 17 años)	11 497	13,15%	39,22%
Jóvenes (18 - 29 años)	16 262	18,60%	57,82%
Adultos/as jóvenes (30 - 44 años)	16 516	18,89%	76,72%
Adultos/as (45 - 59 años)	11 541	13,20%	89,92%
Adultos/as mayores (60 y más años)	8 817	10,08%	100,00%
Total	87 430	100,00%	100,00%

Fuente: INEI Censo 2017.





Figura 1: Estadística de la población según edades.



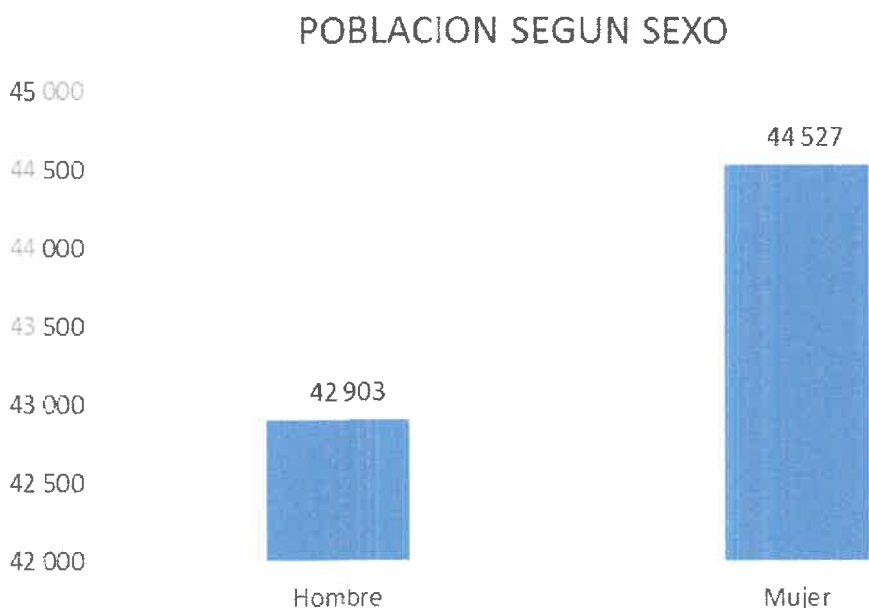
Fuente: INEI Censo 2017.

Cuadro 3: Población según sexo.

P: Sexo	Casos	%	Acumulado %
Hombre	42 903	49,07%	49,07%
Mujer	44 527	50,93%	100,00%
Total	87 430	100,00%	100,00%

Fuente: INEI Censo 2017.

Figura 2: Figura estadística de la población según sexo de la provincia de Quispicanchi.

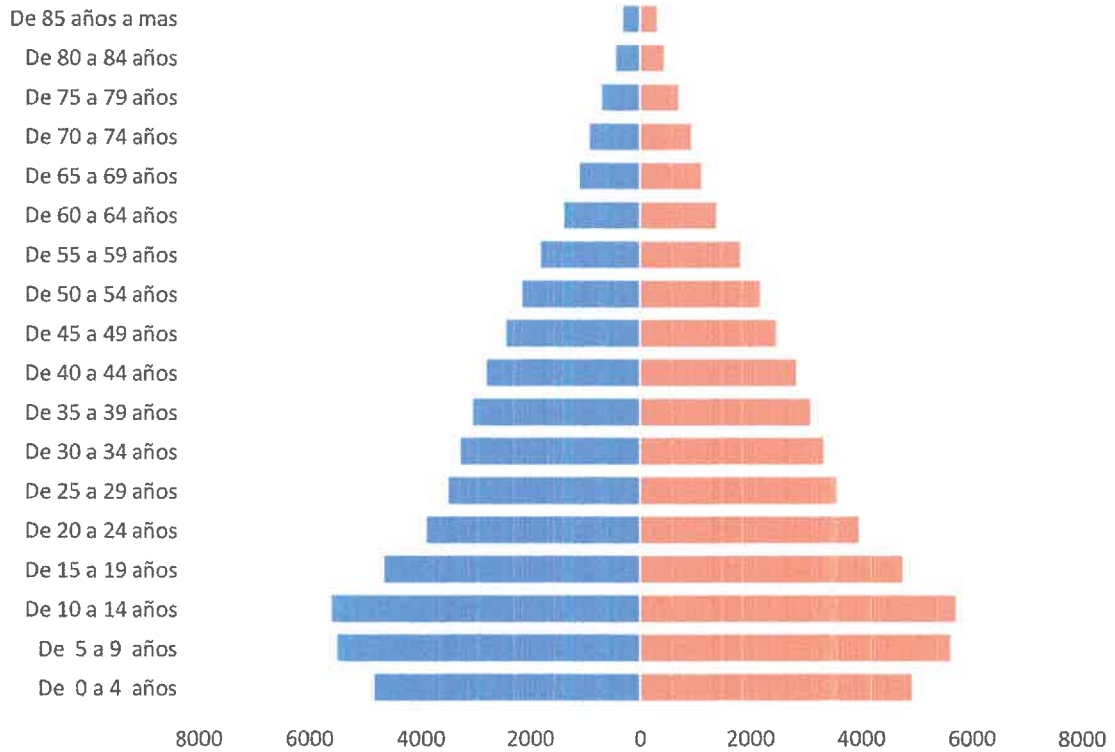


Fuente: INEI Censo 2017.

Figura 3: Figura Pirámide Poblacional de la Provincia de Quispicanchi.



PIRAMIDE POBLACIONAL QUISPICANCHI



Fuente: INEI Censo 2017.

Imagen 5: POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.








1.6.2. POBLACIÓN SEGÚN EDUCACIÓN

La distribución poblacional de la provincia de Quispicanchi se extiende a lo largo de diversos pisos ecológicos, donde sus habitantes conservan una rica diversidad cultural y costumbres propias. Estas particularidades influyen directamente en el acceso y la pertinencia educativa, ya que, en algunos casos, los diseños curriculares no logran adecuarse plenamente a las realidades socioculturales locales.

En este contexto, la provincia evidencia un crecimiento poblacional sostenido, lo que genera una mayor demanda de servicios educativos en todos los niveles.

La oferta educativa en la provincia de Quispicanchi está compuesta por instituciones de gestión pública y privada. Según estadísticas del Ministerio de Educación (ESCALE, 2020), la provincia cuenta con un total de 485 instituciones educativas, entre públicas y privadas, que atienden a 31 019 estudiantes en los diferentes niveles de enseñanza, con el apoyo de 2 073 docentes.

Esta cobertura educativa representa un recurso estratégico para el desarrollo humano, pero al mismo tiempo plantea retos significativos en materia de calidad educativa, infraestructura y accesibilidad, especialmente en las zonas rurales y altoandinas, donde el acceso a los servicios básicos y tecnológicos aún es limitado.

Tabla 3: Población escolar e Instituciones educativas en la provincia de Quispicanchi.

Niveles y Modalidades	Total				Público				Privado			
	Estudiantes		Institucion Educativa		Estudiantes		Institucion Educativa		Estudiantes		Institucion Educativa	
	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
TOTAL (A+B)	31 019	100	485	100	23 987	99	427	96	3 111	1	13	3
A) ESCOLARIZADO	24 506	100	253	100	24 297	99	244	96	209	1	9	4
Educación Inicial	2 233	100	59	100	2 230	100	58	98	3	0	1	2
Educación Primaria Menores	15 680	100	150	100	15 576	99	147	98	104	1	3	2
Educación Primaria Adultos	56	100	1	100	56	100	1	100	0	0	0	0
Educación Secundario Menores	5 915	100	36	100	5 888	100	33	92	27	0	3	8
Educación Especial	17	100	1	100	17	100	1	100	0	0	0	0
Educación Ocupacional	486	100	5	100	411	85	3	60	75	15	2	40
Formación Magisterial	119	100	1	100	119	100	1	100	0	0	0	0
B) NO ESCOLARIZADO	1 611	100	81	100	1 690	99	77	96	171	7	3	3
Educación Inicial	160	100	77	100	1 690	11	77	100	0	0	0	0
Educación Primaria Adultos	20	100	2	100	0	0	0	0	20	100	2	100
Educación Secundaria Adultos	101	100	2	100	0	0	0	0	101	100	2	100

Fuente: MPQ – PDI.



Imagen 6: POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI.

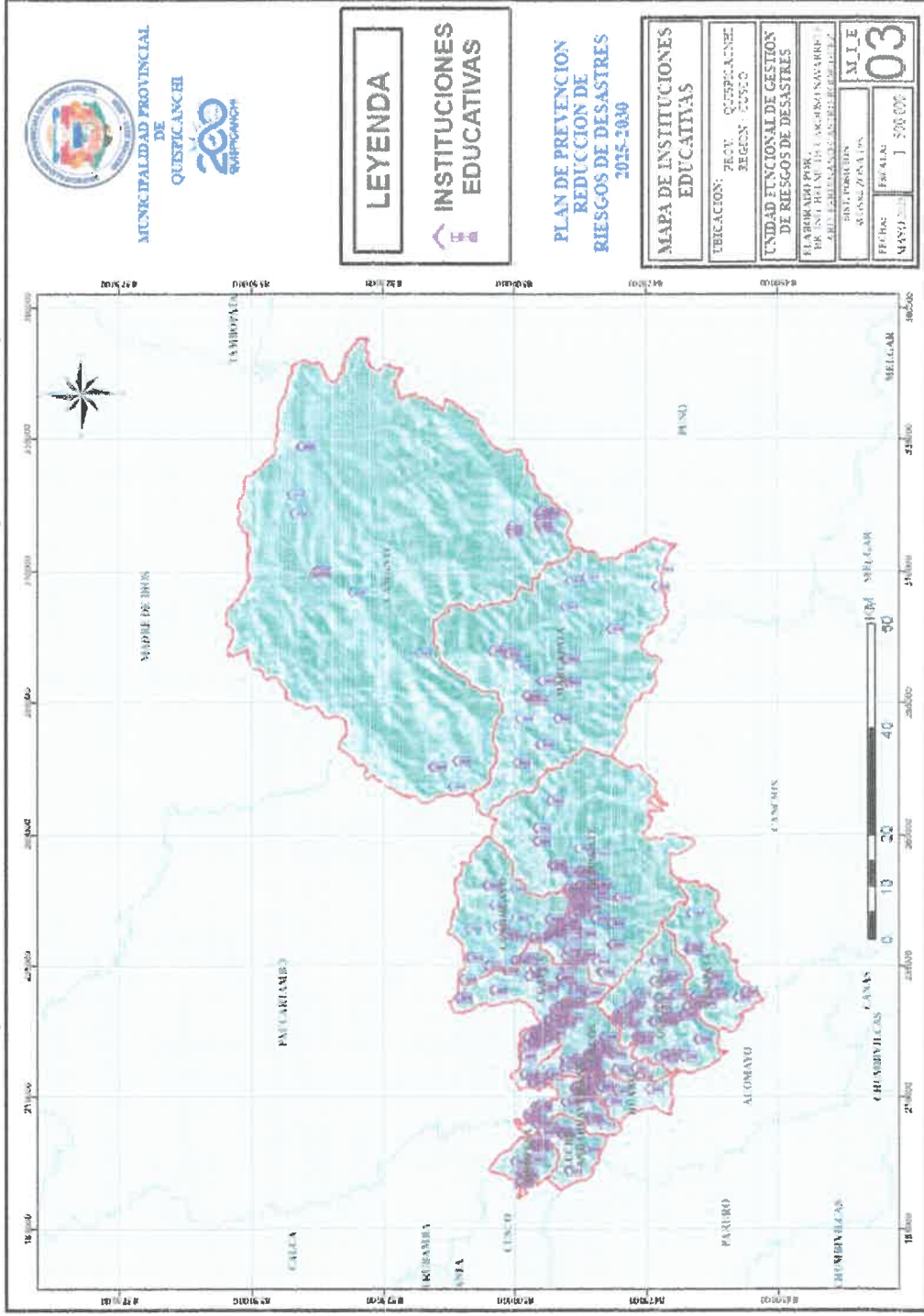


Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.





Mapa 3: Ubicación de instituciones educativas en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia con datos de ESCALE.



1.6.2.1. ANTE EDAD, EDAD NORMATVA Y EXTRA EDAD

Uno de los problemas más frecuentes en la provincia de Quispicanchi es la extra edad o atraso escolar, la cual se define como el desfase entre la edad cronológica del estudiante y la edad normativa, entendida esta última como la edad promedio correspondiente para cursar un determinado grado de estudios.

En el nivel primario de menores, se observa que el 53 % de los estudiantes presentan extra edad; es decir, más de la mitad cursan un grado con una edad superior a la esperada. Este problema se agrava en el nivel secundario de menores, donde el 65 % de los alumnos se encuentran en condición de extra edad, lo que evidencia una situación más crítica.

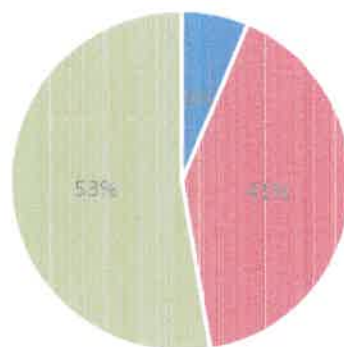
Por otro lado, el fenómeno de ante edad, que corresponde a los estudiantes que cursan un grado con una edad menor a la normativa, alcanza un 6 % en el nivel primario y un 8 % en el nivel secundario.

A nivel de grados, en educación primaria, los cuartos y quintos grados son los que presentan los mayores índices de atraso escolar (65 %), mientras que el sexto grado registra el mayor porcentaje de ante edad (8 %).

En cuanto a la edad normativa, el promedio provincial en primaria es de 41 %, siendo el primer grado el que muestra el valor más alto (69 %).

Figura 4: Ante edad, Edad Normativa, Extra Edad en el nivel primario en la provincia de Quispicanchi.

ANTE EDAD, EDAD NORMATIVA, EXTRA EDAD EN EL NIVEL PRIMARIO



■ ANTE EDAD ■ EDAD NORMATIVA ■ EXTRA EDAD

Fuente: MPQ – PDI.

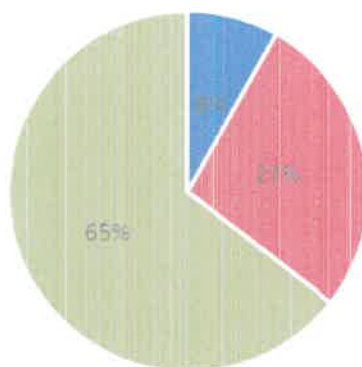
En el nivel secundario de menores, el tercer grado presenta el índice más alto de extra edad (68 %), mientras que el quinto grado muestra el mayor valor de ante edad (10 %).



Respecto a la edad normativa, el promedio general es de 27 %, y los grados primero, tercero y cuarto registran los valores más elevados, con 28 % cada uno.

Figura 5: Ante edad, Edad Normativa, Extra Edad en el nivel secundario en la provincia de Quispicanchi.

ANTE EDAD, EDAD NORMATIVA, EXTRA EDAD EN EL NIVEL SECUNDARIO



■ ANTE EDAD ■ EDAD NORMATIVA ■ EXTRA EDAD

Fuente: MPQ – PDI.

1.6.3. ANALFABETISMO.

La provincia de Quispicanchi presenta una de las tasas de analfabetismo más elevadas en el ámbito regional, ocupando el **quinto lugar** entre las provincias del Cusco. Este indicador refleja una importante brecha educativa que persiste especialmente en las zonas rurales y en la población femenina.

A nivel distrital, las mayores tasas de analfabetismo adulto se registran en Ccatcca (35.2%), Ccarhuayo (34.2%), Quiquijana (33.3%), Ocongate (29.1%) y Cusipata (27.7%). En contraste, los distritos con menores niveles de analfabetismo son Oropesa (11.9%) y Lucre (14.2%), ambos con mejores indicadores debido, en parte, a su mayor accesibilidad y cercanía a la ciudad del Cusco.

En términos generales, la provincia de Quispicanchi registra una tasa de analfabetismo total del 22.9%, cifra que evidencia una situación preocupante. Esta problemática se acentúa en el área rural, donde el 30.4% de la población de 15 años a más no sabe leer ni escribir. Asimismo, la brecha de género es significativa: el 36.1% de las mujeres en ese rango de edad son analfabetas, lo cual refleja las desigualdades educativas que aún persisten en el territorio provincial.



Imagen 7: ANALFABETISMO EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi

1.6.4. POBLACIÓN SEGÚN SERVICIO DE SALUD

La Dirección Regional de Salud del Cusco (DIRESA Cusco) constituye la máxima autoridad sanitaria en el ámbito regional, ejerciendo funciones normativas, regulatorias y de supervisión sobre todas las personas naturales y jurídicas que prestan servicios de salud o cuyas actividades impactan directa o indirectamente en la salud de la población.

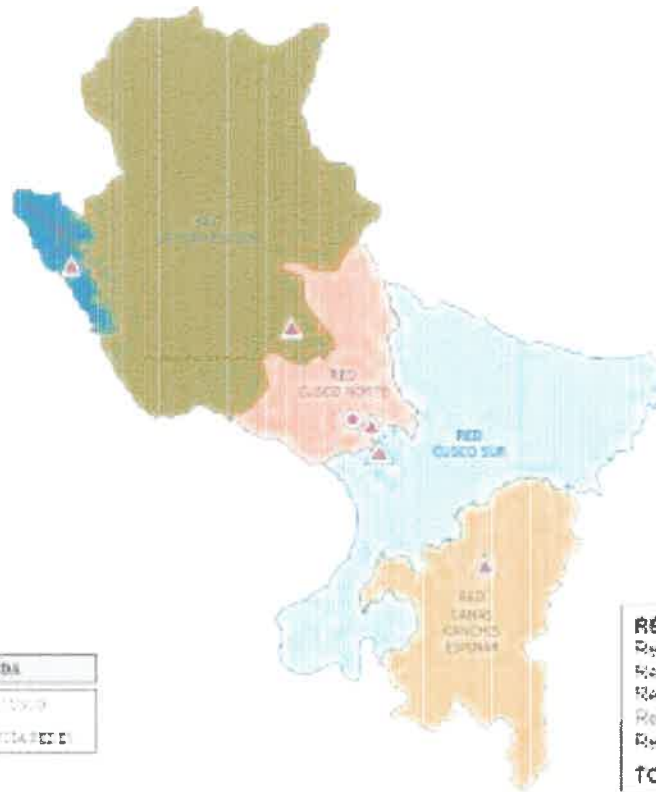
Con el propósito de optimizar la cobertura y el acceso a los servicios de salud, la DIRESA Cusco organiza su estructura territorial mediante cinco redes de servicios de salud, las cuales agrupan los establecimientos de acuerdo con criterios geográficos, demográficos y funcionales. Estas redes son **La Convención**, **Cusco Norte**, **Cusco Sur**, **Canas-Canchis-Espinar** y **Kimbiri-Pichari**. La **Red Cusco Sur** incluye a los distritos de **San Jerónimo**, **Ocongate** y **Urcos**, dentro de los cuales se encuentra la provincia de Quispicanchi.

Asimismo, el sistema regional de salud se articula a través de treinta y seis microrredes que permiten una mejor coordinación entre los centros y puestos de salud de primer nivel de atención, fortaleciendo así la capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias y desastres, además de contribuir a la prevención y reducción de riesgos en la población.



Figura 6: Distribución de redes de salud Cusco.

DISA CUSCO



LEYENDA	
	DISTROS URCOS
	CONDICIÓN DE RIESGO

REDES	M.R
Red La Convencion	= 06
Red Cusco Norte	= 09
Red Cusco Sur	= 14
Red Canas Canchos Espinar	= 06
Red Kimsu Pichan	= 02
TOTAL DISA CUSCO	= 38

Fuente: MPQ – PDI.

La Red de Servicios de Salud Cusco Sur se distribuye en tres microrredes: **San Jerónimo, Ocongate y Urcos**. En el ámbito de la provincia de Quispicanchi, esta red cuenta con un total de veintiocho establecimientos de salud. De ellos, siete son centros de salud de categoría I-1 pertenecientes al Gobierno Regional del Cusco, además de un consultorio privado tipo I-1 ubicado en el distrito de Lucre. Asimismo, se registran ocho postas de salud de categoría I-2 pertenecientes al Gobierno Regional del Cusco y una posta de salud de tipo I-2 administrada por la Policía Nacional del Perú en el distrito de Huaru.

La provincia también dispone de tres postas de salud de categoría I-3 dependientes del Gobierno Regional del Cusco, dos postas privadas tipo I-3 localizadas en los distritos de Huaru y Urcos, y una posta de salud tipo I-3 perteneciente a EsSalud en el distrito de Urcos. Además, existen cuatro postas de salud de categoría I-4 administradas por el Gobierno Regional del Cusco y una clínica especializada en patología que no pertenece a ninguna red establecida. Finalmente, se evidencia la ausencia de un establecimiento categorizado en el distrito de Camanti, lo cual refleja una brecha importante en la cobertura de servicios de salud en dicho ámbito territorial.



Imagen 8: Centro de Salud de Urcos.



Fuente: Elaboración Propia E.T. PPRRD Quispicanchi.



Imagen 9: Centro de Salud de Pampaccamara.



Fuente: Elaboración Propia E.T. PPRRD Quispicanchi.



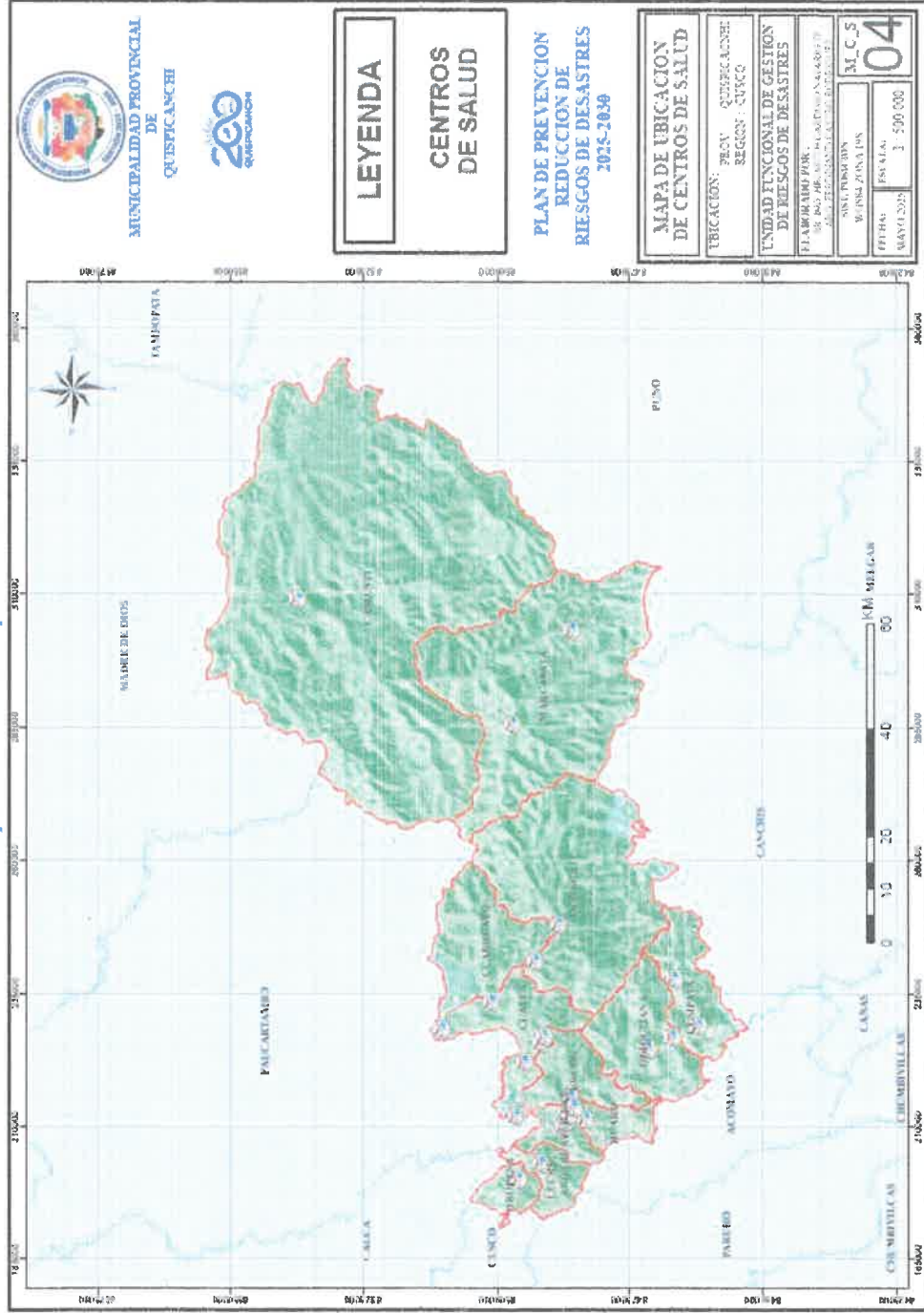
Tabla 4: Número de establecimientos de salud en la provincia por distritos y categoría.

Institución	Clasificación	Tipo	Distrito	Red	Microrred	Unidad Ejecutora	Categoría
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CANANTI	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-3
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO DE SALUD CON INTER	IMENTO DE SALUD SIN INTER	QUJUVANA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-4
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	QUJUVANA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
PRIVADO	PATOLOGIA CLINICA	SERVICIO MEDICO DE APOYO	CANANTI	NO PERTENECE A NINGUNA RED) PERTENECE A NINGUNA MICRORED		Sin Categoría
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	HUARO	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	OCCONGATE	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO DE SALUD CON INTER	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-4
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CUSIPATA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-3
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	HUARO	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO DE SALUD CON INTER	IMENTO DE SALUD SIN INTER	OCCONGATE	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-4
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	IMENTO DE SALUD SIN INTER	OROPESA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-3
PRIVADO	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	IMENTO DE SALUD SIN INTER	HUARO	NO PERTENECE A NINGUNA RED) PERTENECE A NINGUNA MICRORED		I-3
ESSALUD	CENTROS DE SALUD O CENTROS MEDICOS	IMENTO DE SALUD SIN INTER	URCOS	NO PERTENECE A NINGUNA RED) PERTENECE A NINGUNA MICRORED		I-3
ELA POLICIA NACIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	HUARO	NO PERTENECE A NINGUNA RED) PERTENECE A NINGUNA MICRORED		I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	LUCRE	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	MARCAPATA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	MARCAPATA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	URCOS	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-4
GOBIERNO REGIONAL	CENTROS DE SALUD CON CAMAS DE INTERNAMIENTO DE SALUD CON INTER	IMENTO DE SALUD SIN INTER	URCOS	NO PERTENECE A NINGUNA RED) PERTENECE A NINGUNA MICRORED		I-3
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCARHUAYO	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
PRIVADO	TOROS MEDICOS Y DE OTROS PROFESIONALES DE L	IMENTO DE SALUD SIN INTER	LUCRE	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	ANDAHUAILLAS	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CCATCA	CUSCO SUR	OCCONGATE) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-2
GOBIERNO REGIONAL	PUESTOS DE SALUD O POSTAS DE SALUD	IMENTO DE SALUD SIN INTER	CUSIPATA	CUSCO SUR	URCOS) DE SERVICIOS DE SALUD CUSCO	I-1

Fuente: RENIPRESS.



Mapa 4: Ubicación de puestos de salud.



Fuente: Elaboración propia con datos de RENPRE



1.6.5. INDICADORES DE SALUD

La prestación de servicios de salud en la provincia de Quispicanchi presenta limitaciones significativas debido a la infraestructura deficiente de los establecimientos, la falta de equipamiento adecuado y la escasa cobertura de atención. La población enfrenta dificultades para acceder a los servicios básicos, debiendo trasladarse largas distancias en busca de atención médica, lo que genera una atención oportuna limitada y de baja calidad.

1.6.5.1. ALTA TASA DE MORBI-MORTALIDAD MATERNA INFANTIL

El problema de la morbi-mortalidad materna infantil en la provincia de Quispicanchi se asocia principalmente a la insuficiencia de recursos humanos especializados en salud materno-neonatal, la limitada capacidad resolutive de los establecimientos de salud y la infraestructura inadecuada para la atención de emergencias obstétricas y neonatales.

A ello se suma la falta de seguimiento prenatal continuo, la limitada cobertura de partos institucionales y las brechas en la disponibilidad de medicamentos y equipamiento médico. Estas condiciones incrementan los riesgos de complicaciones durante el embarazo, parto y puerperio, afectando directamente la salud de las madres y recién nacidos.

1.6.5.2. ALTA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA Y ANEMIA EN NIÑOS MENORES DE CINCO AÑOS

El problema de la desnutrición crónica y la anemia en niños menores de cinco años se manifiesta principalmente por la dieta pobre en cantidad y calidad a la que accede la mayor parte de la población de la provincia de Quispicanchi, especialmente en el área rural.

Esta situación tiene su origen en prácticas inadecuadas de cuidado infantil y de alimentación en los hogares con menores de 36 meses, así como en la insuficiente disponibilidad de alimentos de calidad. A ello se suma la dilución familiar de los alimentos destinados a los programas de nutrición, lo que reduce su efectividad y contribuye a mantener los altos índices de desnutrición y anemia infantil.

1.6.5.3. ALTA PREVALENCIA DE ENFERMEDADES CRÓNICAS Y DEGENERATIVAS

La prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas en la provincia de Quispicanchi tiene sus causas inmediatas en el alto nivel de estrés de la población, sobre todo en las zonas urbanas, derivado tanto de la excesiva carga laboral de la población económicamente activa como del creciente desempleo abierto.





Asimismo, se identifica una detección tardía de enfermedades, lo que agrava el cuadro de salud pública y limita las posibilidades de tratamiento oportuno y eficaz.

1.6.5.4. INADECUADA CALIDAD DE ATENCIÓN DE SALUD

Desnutrición:

La desnutrición crónica constituye uno de los principales problemas que afectan a la provincia de Quispicanchi. Al año 2005, esta provincia ocupaba el segundo lugar en la región después de Chumbivilcas, con una tasa de desnutrición crónica de 47,7%, es decir, 47,7 de cada 100 niños de 6 a 9 años se encontraban en situación de desnutrición crónica. En comparación, la tasa regional era de 33,7%, mientras que a nivel nacional alcanzaba el 21,9%.

El análisis por distritos evidencia que en algunos de ellos la desnutrición crónica supera el 60%. Entre los años 2007 y 2017, los distritos de Ccarhuayo, Marcapata y Quíquijana registraron un incremento significativo. Particularmente preocupante es el caso del distrito de Marcapata, cuya tasa aumentó de 58,7% a 61,4%. El segundo distrito con mayor desnutrición infantil es Ccatcca, que, pese a haber reducido la tasa en 2,6% en los últimos seis años, mantiene niveles elevados. En tercer lugar, se encuentra Ccarhuayo, que incrementó su tasa en 0,8% durante el mismo periodo. El cuarto distrito con mayor desnutrición es Ocongate con 50,6%, seguido por Quíquijana con 51,3%, que también registró un incremento de 1,3%. En sexto lugar se ubica Cusipata, con una tasa constante del 50,0%.

Por otro lado, los distritos con menor proporción de niños desnutridos son:

- Camanti (28,8%)
- Oropesa (31,4%)
- Lucre (34,4%)
- Andahuaylillas (35,9%)
- Huaro (38,3%)
- Urcos, con una tasa de 44,1% de desnutrición crónica infantil.





Figura 7: Tasa de desnutrición crónica en la provincia de Quispicanchi

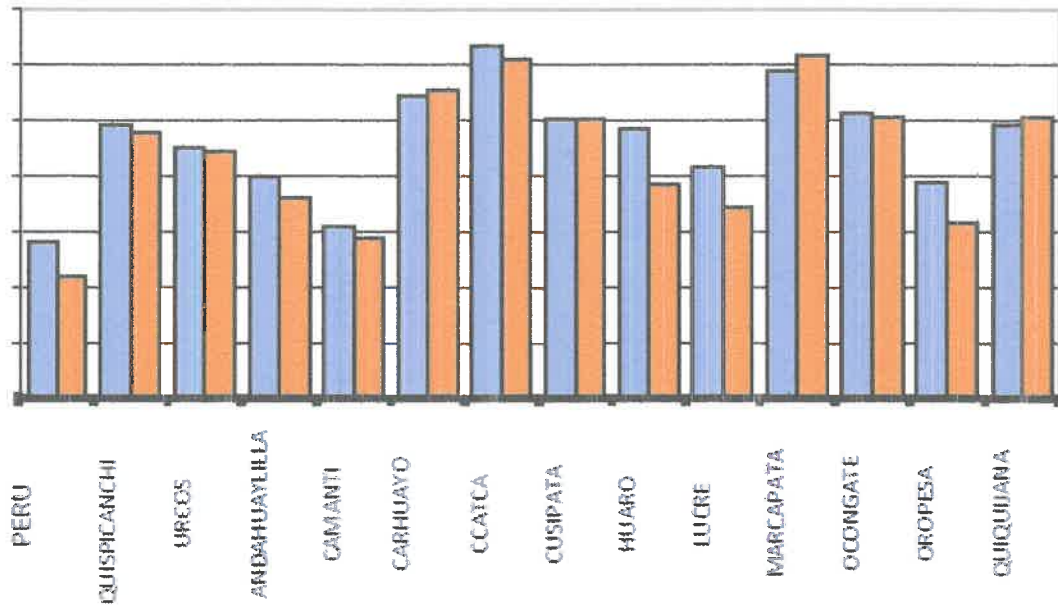


Imagen 10: Inadecuada atención de salud en la Provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración Propia E.T. PPRRD Quispicanchi

1.7. ASPECTO ECONOMICO

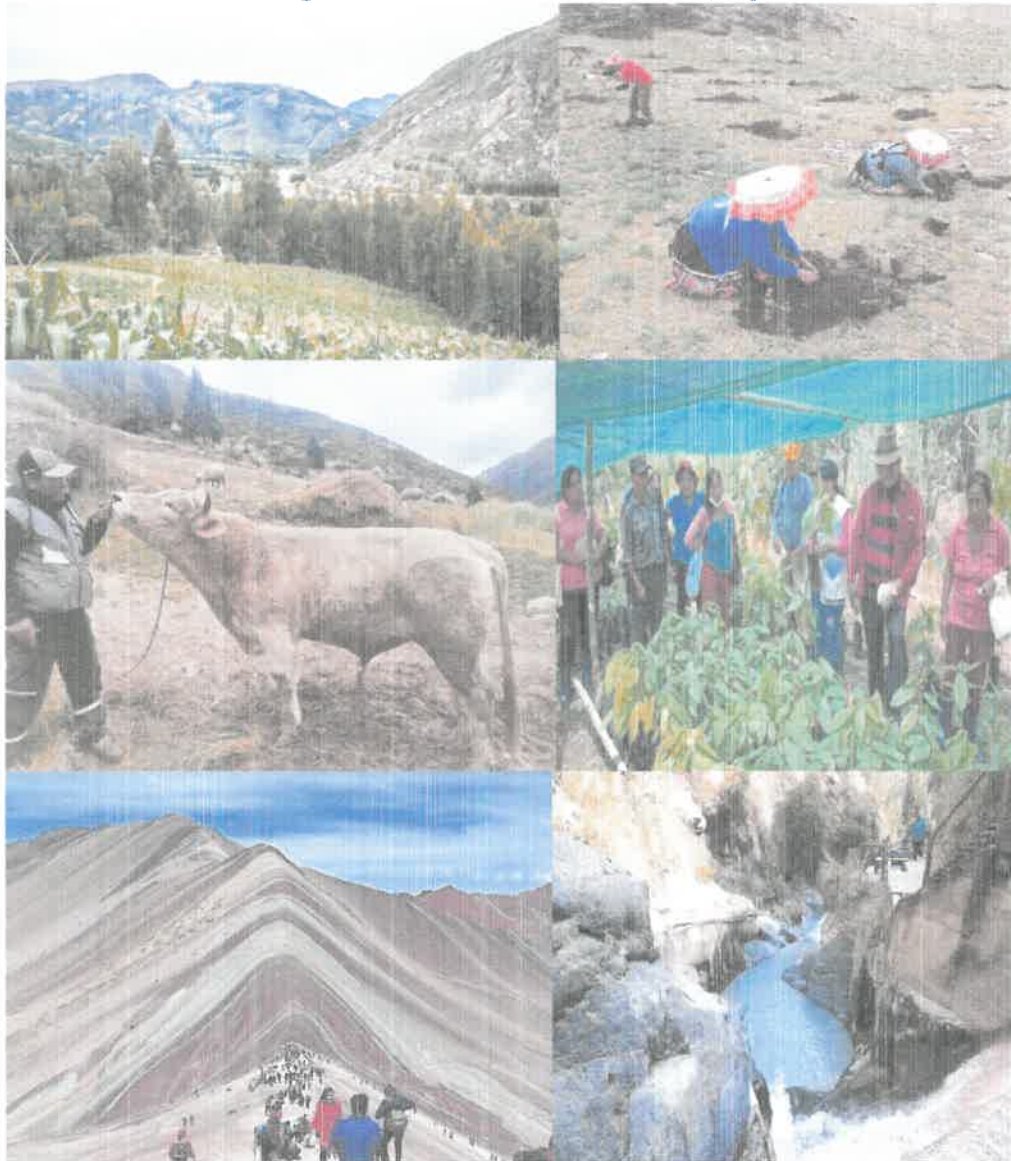
La principal actividad del sector primario en la provincia de Quispicanchi es la **agropecuaria**, desarrollada principalmente bajo un esquema de auto subsistencia. Esta actividad se caracteriza por un modelo de economía campesina que representa el 79%, seguida por una pequeña agricultura con un 18% y una agricultura empresarial que alcanza apenas el 3%.



Asimismo, el 60% de la Población Económicamente Activa (PEA) se dedica a actividades agropecuarias, lo que califica a la provincia como un territorio de alta ruralidad.

A continuación, se presenta la relación de productos según las principales actividades económicas identificadas en la zona de estudio, considerando cada uno de los distritos que conforman la provincia de Quispicanchi.

Imagen 11: Actividades económicas en Quispicanchi.



Fuente: Elaboración Propia E.T. PPRRD Quispicanchi.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Cuadro 4: Recursos de la provincia de Quispicanchi.

DISTRITO	ACTIVIDADES					SECUNDARIAS			Terciarias	
	AGRICULTURA	GANADERIA	MINERIA	FORESTAL	PECUA	MANUFACTURA INDUSTRIAL	ARTESANIA	TURISMO	COMERCIO	SERVICIOS
ANDAHUAYLES	Alfalfa, haba grano, cebada grano, maíz amiláceo, quinua, trigo, hortalizas, mashua, oca, diluco, papa, avena forrajera, cebada forrajera, haba grano verde, aveja grano seco, tani, haba grano seco, alcañafes.	Vacuuno, cuyes, aves, cerdos, porcinos, equinos, camélidos	Arcillas, Piedras	Eucalipto, Pino	Producción y comercialización de truchas - crásteros.	Lácteos; panadería; partes y piezas de carpintería, para construcción y edificaciones; muebles; sillas; piedras; productos metálicos.	Centro Artesanal	Cultural, vivencial	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
CAMAQUI	Hortalizas, Maíz amarillo, cañazo, cherocho, cocona, maíz híbrido, papaya, pastos colimbados, plátano, unoucha, yuca, patate, arroz	Caprino, Ovinos, picura, cuyes	Oro, Piedras, arena, grava	Romenillo, Copal, Huacaycha, Achitina, Oje, Inapucay, Mts., Lupuro, Agurro, Mtsapalo, Sangre, Cabahua, Pashaco, Copaliba, Gima, R. Pandino, Chumbilo, Sacsa, Naskuraste, Renaco, Azucar, Huayo, Chumilla, Paico, Goma	Caradaza, chico, pejepero, mota, vagre, camarones, húngaro, sardina	Productos alimenticios; madera aserrada y aspillada; muebles; productos metálicos.	No presenta	Eoturismo, Fauna y Flora, Silesre, Cataratas, Zonas arqueológicas	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Televisión
CARHUAYO	Ajo, aveja grano, avena forrajera, avena grano, cebada, tarwi, haba, mashua, maíz, oca, diluco, papa, quinua, trigo, unoucha, hortalizas.	Vacuuno, ovino, caprino, porcino, camélidos, cuyes, aves	Piedra, grava, arcilla, oro	Eucalipto, pino, ciprés, queuña	trucha	Panadería, muebles	Centro Artesanal	Laguna de calanchoa, Nevado Cataratas, Machu carhuayo	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Teléfono, Televisión, Radio
COCHOS	Ajo, aveja grano seco, avena forrajera, avena grano, cebada grano, haba grano, mashua, oca, diluco, papa, quinua, trigo, medicinales, quinua, roda, tarwi, trigo	Vacuuno, ovino, porcino, camélidos (llama caprino, camélidos equino, alpacas y guanacos), aves (galinas y patos)	Yeso, arcilla	Eucalipto, pino, queuña	truchas	Partes y piezas de carpintería para edificaciones; muebles; productos metálicos.	Centro Artesanal		Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Televisión, Radio
CUSIPATA	Papa nativa, maíz, sach'a, tomate, tarwi, habas, uncucha, hortalizas, masa, oca, Alcañafes, avena grano, cebada grano, avena forrajera, cebada forrajera, aveja grano seco, haba grano seco	Camélidos alto andinos, para fibra y carne; engorde de ganado vacuno		Eucalipto, queuña		Lácteos; panadería; productos metálicos.		Cultural, vivencial	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
HUARO	Alfalfa, trépanes, haba grano, cebada grano, maíz amiláceo, trigo, quinua, hortalizas, mashua, oca, diluco, papa, avena forrajera, cebada forrajera, aveja grano seco, tarwi, haba grano seco	Camélidos alto andinos, para fibra y carne; engorde de ganado vacuno		Eucalipto	Producción y comercialización de truchas - crásteros.	Lácteos; panadería; productos alimenticios; hilatura de fibras textiles; muebles; piedra; productos metálicos.		Gastronomía típica.	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados, fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030



URCO	Cebada grano, maíz, arándano, quinua, trigo, hortalizas (cebolla, zanahoria, lechuga, repollo, coflor), mashua, oca, olluco, cebada, tarajera, arveja grano seco, haba grano seco, tarwi, papa, alfalfa y tréboles	Vacuno, cuyes, aves, cerros, vacunos, porcinos, equino	Arenita, arena, grava, piedras	Eucalipto	Producción y comercialización de truchas - enteleros.	Lácteos; panadería; partes para construcción y edificación; muebles; yeso; piedras; productos metálicos.	Centro Artesanal	Gastronomía típica.	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
MARICAPATA	Rocoto, sachá, tomate, llacón, cocona, yuca, tomate, hortalizas, achiche, café, coca, mashua, naranja, papa, camote, caña, cebada, frijol, haba, quinua, maca, taruca, papa nativa, zapallo, plantas medicinales, granadilla, maíz, olluco, tarwi, frutas	Ovino, Vacuno, caprino, porcino, camélidos, equinos, alpacas, oyes y aves	Arenita, arena, piedras	Romerillo, chanchi, nogal, chakarqui, coque, cacha, tomillo, ispingo, cataruta, sacha	truchas	Panadería; productos alimenticios; prendas de vestir; muebles; productos metálicos.	Centro Artesanal	Cerros, Arqueológicos, Santos temales, Capilla	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
CCOMATE	Papa nativa, tarwi, trigo, uchuva, maca, olluco, oca, mashua, arveja, haba, maíz, quinua, trigo, plantas medicinales y aromáticas	Vacuno, ovino, porcino, camélidos, equino, aves, cuyes.	Arenita, arena, piedras	Eucalipto, Piro, Tasta	Trucha	Lácteos; molinería; panadería; muebles; productos metálicos.	Centro Artesanal	Tinku, Nevado, Ausangate, turismo rural, Turismo cultural, turismo religioso.	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
ORPESA	Alfalfa, cebada grano, maíz arándano, trigo, hortalizas, mashua, oca, olluco, papa, cebada, tarajera, haba grano verde, arveja grano seco, tarwi, haba grano seco	Cuyes, aves, vacuno, ovino, porcino, equino	Yeso, arcilla	Eucalipto		Lácteos; molinería; partes para construcción y edificación; muebles; productos metálicos.	Gastronomía típica	Gastronomía típica	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
QUIDMANA	Papa nativa, tarwi, habas, unaucha, hortalizas (cebolla, zanahoria, repollo, lechuga y otros), maca, oca, alcachofas para agro exportación, flores para decoración, frutales, haba grano, cebada grano, Maíz arándano, avena, tarajera, cebada, tarajera, olluco, oca, mashua, haba, grano seco, arveja grano seco	Vacuno, ovino, porcino, caprino, camélidos, cuyes, aves	Grava, piedras	Eucalipto		Lácteos; molinería; panadería; productos metálicos.	Cultural, folklórico, vivencial	Cultural, folklórico.	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio
URCOS	Alcachofas para agro exportación, maíz, tarwi, habas, maca, maíz amarillo, arveja, cebada, cebolla, oca, repollo, mashua o liza, oca, olluco, papa, quimsa, trigo	Vacuno, aves, cuyes, porcino, caprino, ovino	Gravas, piedras, yeso	Eucalipto	Producción y comercialización de truchas - enteleros.	Lácteos; panadería; productos alimenticios; hilatura de fibras textiles; prendas de vestir; madera aserrada y carpintería; partes y piezas para construcción y edificación; muebles; productos metálicos.	Centro Artesanal	Cultural y folklórico.	Tiendas por mayor, tiendas por menor, Mercados fijos y Ferias eventuales	Restaurantes, Hospedajes, Teléfono, Internet, Televisión, Radio

Fuente: MPQ - PDC.



1.7.1. POBLACIÓN ECONOMICAMENTE ACTIVA PEA

La PEA en la provincia de Quispicanchi, de acuerdo al censo del 2017 del INEI demuestra que la gran mayoría se dedica a trabajos independientes como por ejemplo a la agricultura, trabajadores de construcción civil, mano de obra no calificada, entre otros.

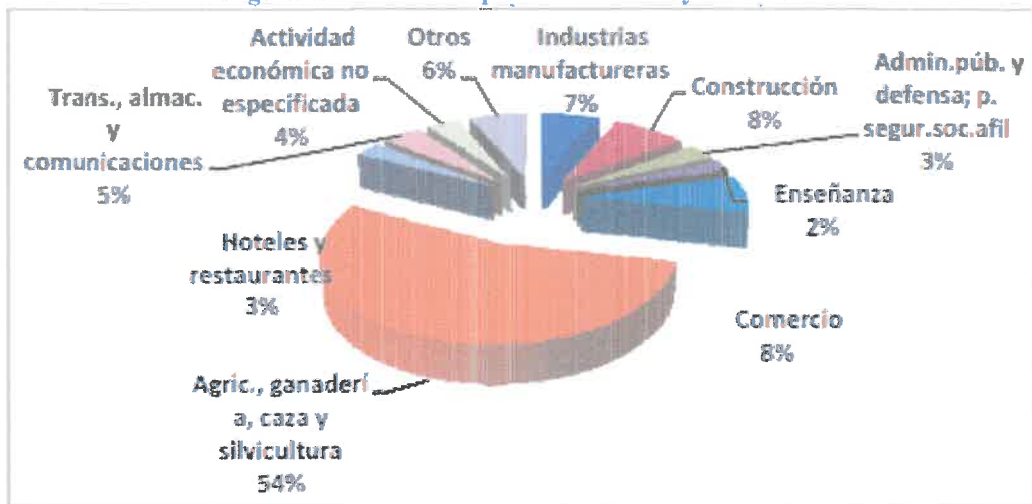
Tabla 5: PEA de la provincia de Quispicanchi.

Provincia/Ocupación Principal	Categoría de Ocupación						
	Empresario/a o patrono/a	Trabajador/a independiente o por cuenta propia	Empleado/a	Obrero/a	Trabajador/a en negocio de un familiar	Trabajador del hogar	Desocupado
PROVINCIA DE QUISPICANCHI							
Miembros p. ejec., leg., jud. y per. direc. de la adm. púb. y priv	5	-	46	-	-	-	-
Profesionales científicos e intelectuales	30	125	1161	-	2	-	-
Profesionales técnicos	59	182	432	-	8	-	-
Jefes y empleados administrativos	5	10	821	-	4	-	-
Trabaj. de serv. y vend. de comerc. y mdo	179	2221	1047	15	186	-	-
Agricult. y trabaj. calific. agrop., forestales y pesqueros	253	9897	-	1	-	-	-
Trabaj. de la constr., edifi., prod. artesanales, electr. y las telecomun	168	1166	-	1552	71	-	-
Operadores de maq. indust., ensambladores y conduct. de transp.	59	1091	121	558	14	-	-
Trabaj. no calif. serv., peón, vend. amb. y afines (Ocupac. elementales)	31	860	336	3671	165	122	-
Ocupaciones militares y policiales	-	-	274	-	-	-	-
Desocupado	-	-	-	-	-	-	2280

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INEI censo 2017.

La PEA de los centros poblados de la provincia de Quispicanchi, nos demuestra que las actividades extractivas como la agricultura, ganadería, caza y silvicultura en un 54% está ocupada, debiendo resaltar que el comercio y la construcción ocupan lugares importantes.

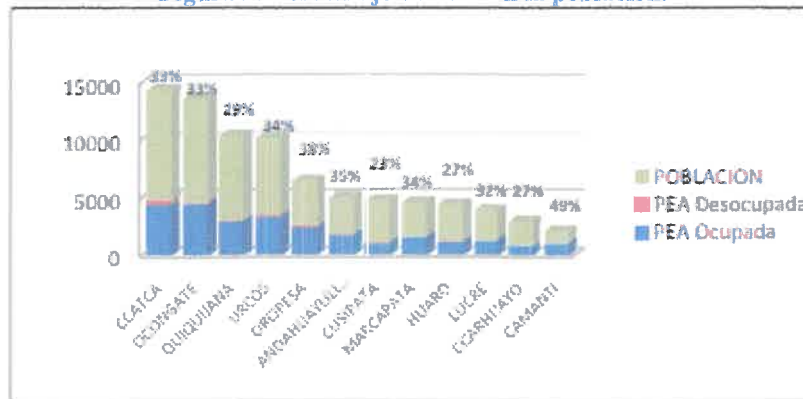
Figura 8: Actividades que demandan mayor PEA.



Fuente: EDZ-QUISPICANCHI.



Figura 9: Porcentaje de PEA en la población.



Fuente: EDZ-QUISPICANCHI.

En el siguiente cuadro podemos observar el número de personas con PEA ocupada según actividad económica Primaria, Secundaria y Terciaria en cada uno de los distritos de la provincia de Quispicanchi.

Tabla 6: PEA por actividad económica en los distritos.

	CAMANTI	MARCAPATA	OCONGATE	CCARHUAYO	CCATCA	QUISQUIANA	CUSIPATA	HUARO	URCOS	ANDAHUAYLLAS	LUCRE	OROPESA	PROVINCIAL
Población Económicamente Activa(PEA)	1,015	1,518	4,54	774	4,772	2,982	1,102	1,163	3,415	1,745	1,234	2,849	26,71
PEA ocupada según actividad económica	990	1,483	4,418	761	4,631	2,919	1,015	1,087	3,256	1,7	1,193	2,39	25,84
Actividad Primaria													
Agric., ganadería, caza y silvicultura	314	1,067	3,021	655	3,277	2,264	739	339	983	481	321	604	14,07
Pesca			3		1								4
Explotación de minas y canteras	90	3	36	7	23	2	2	6	23	38	87	3	320
Actividad Secundaria													
Industrias manufactureras	28	23	135	7	168	49	31	78	189	363	163	460	1,696
Suministro de electricidad, gas y agua	24	2	1		5	3		1	3	2	2	7	50
Construcción	116	46	398	34	436	138	70	105	368	156	104	178	2,149
Actividad Terciaria													
Comercio	100	68	184	11	148	150	53	138	532	194	133	266	1,977
Venta, mant.y rep. veh. autom.y motoc	10	12	21	1	6	8	5	7	34	14	13	29	160
Hoteles y restaurantes	58	40	111	1	105	48	31	48	167	57	38	90	794
Trans., almac. y comunicaciones	111	40	65	10	66	38	11	67	257	87	89	323	1,164
Intermediación financiera					2	1			1		2	2	8
Activid.inmóvil., empres. y alquileras	22	7	64		12	12	1	15	98	45	13	36	325
Admin.púb. y defensa; p.segur.soc.afil	39	55	60	8	116	39	24	127	145	76	56	88	833
Enseñanza	30	36	44	10	27	50	23	75	188	54	38	49	624
Servicios sociales y de salud	14	10	33	5	24	17	4	9	24	16	14	19	189
Otras activ. serv.comun.soc y personales	7	20	23	2	19	7	6	22	72	38	26	66	308
Hogares privados con servicio doméstico	14	7	38	1	12	22	5	27	49	24	26	23	238
Actividad económica no especificada	13	47	191	9	184	71	10	23	123	55	66	147	939

Fuente: MPQ – PDC.



1.7.2. VIVIENDA

1.7.2.1. TIPO DE VIVIENDA

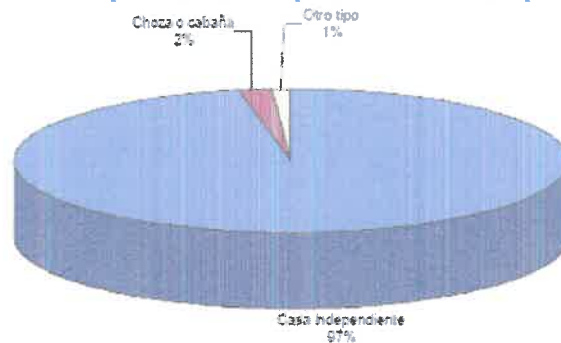
El 97% de las viviendas son casas independientes, 2% son chozas o cabañas y 1% son viviendas de otro tipo.

Cuadro 5: Tipo de vivienda en la provincia de Quispicanchi.

TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
CASA INDEPENDIENTE	97%
CHOZA O CABAÑA	2%
OTRO TIPO	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Figura 10: Distribución porcentual del tipo de vivienda en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

1.7.2.2. TENENCIA DE LA VIVIENDA

En el ámbito provincial las viviendas corresponden a procesos de construcción realizados muchos años atrás o que responden a herencias familiares. Por consiguiente la modalidad de tenencia de la vivienda, por parte de las familias de la Provincia de Quispicanchi en un 89% es propia lo que significa que las familias vienen formalizando la propiedad de sus viviendas, otra forma importante de tenencia de vivienda es la alquilada y representa el 7%, esta modalidad de tenencia, son demandados por trabajadores o jóvenes estudiantes que ocupan por determinados meses del año una vivienda y lo hacen para poder acceder a los servicios públicos de la localidad.

Cuadro 6: Tenencia de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.

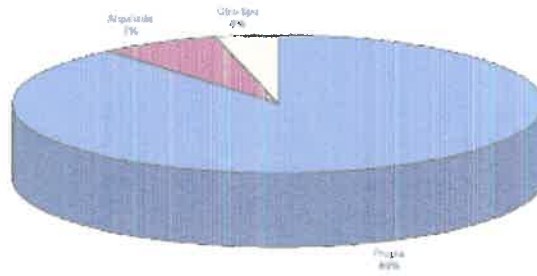
TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
CASA PROPIA	89%
CASA ALQUILADA	7%
OTRO TIPO	4%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.





Figura 11: Distribución porcentual de la tenencia de vivienda en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

1.7.2.3. MATERIAL PREDOMINANTE DE LAS CONSTRUCCIONES.

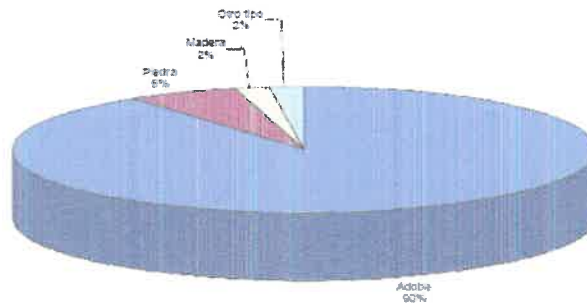
En los gráficos, podemos apreciar el material predominante de las construcciones de las viviendas, las paredes en un 90% son de adobe, 6% piedra, 2% Madera y 2% otro tipo de material, los pisos de las viviendas en un 83% son de tierra, 9% entablados, 7% cemento y 1% otro tipo de piso y el techo en un 60% son de Teja, 30% paja.

Cuadro 7: Tipo de material de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.

TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
ADOBE	90%
PIEDRA	6%
MADERA	2%
OTROS	2%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Figura 12: Tipo de material de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Cuadro 8: Tipo de piso de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.

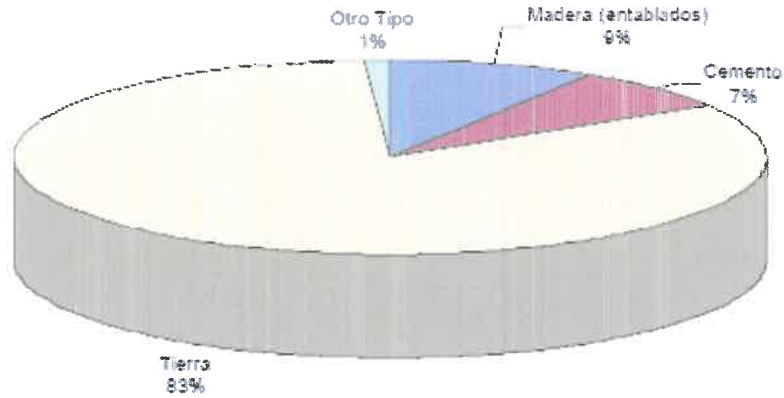
TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
TIERRA	83%
MADERA	9%
CEMENTO	7%



OTROS	1%
-------	----

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Figura 13: Tipo de piso de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.



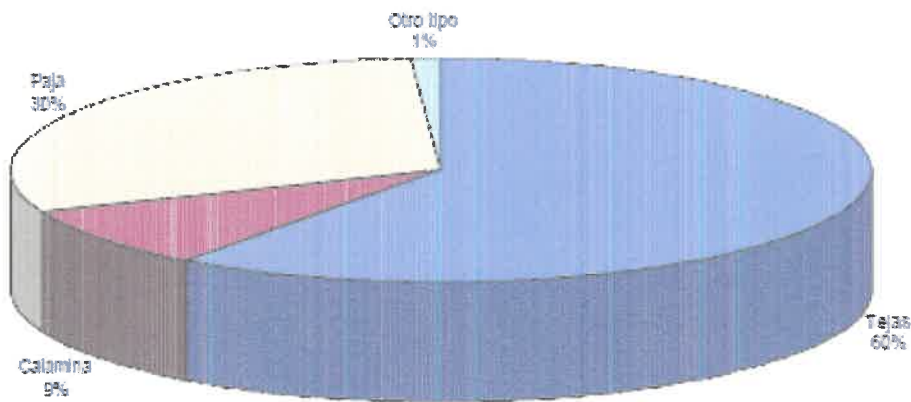
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Cuadro 9: Tipo de techo de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.

TIPO DE VIVIENDA	PORCENTAJE
TEJAS	60%
PAJA	30%
CALAMINA	9%
OTROS	1%

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

Figura 14: Tipo de techo de la vivienda en la provincia de Quispicanchi.

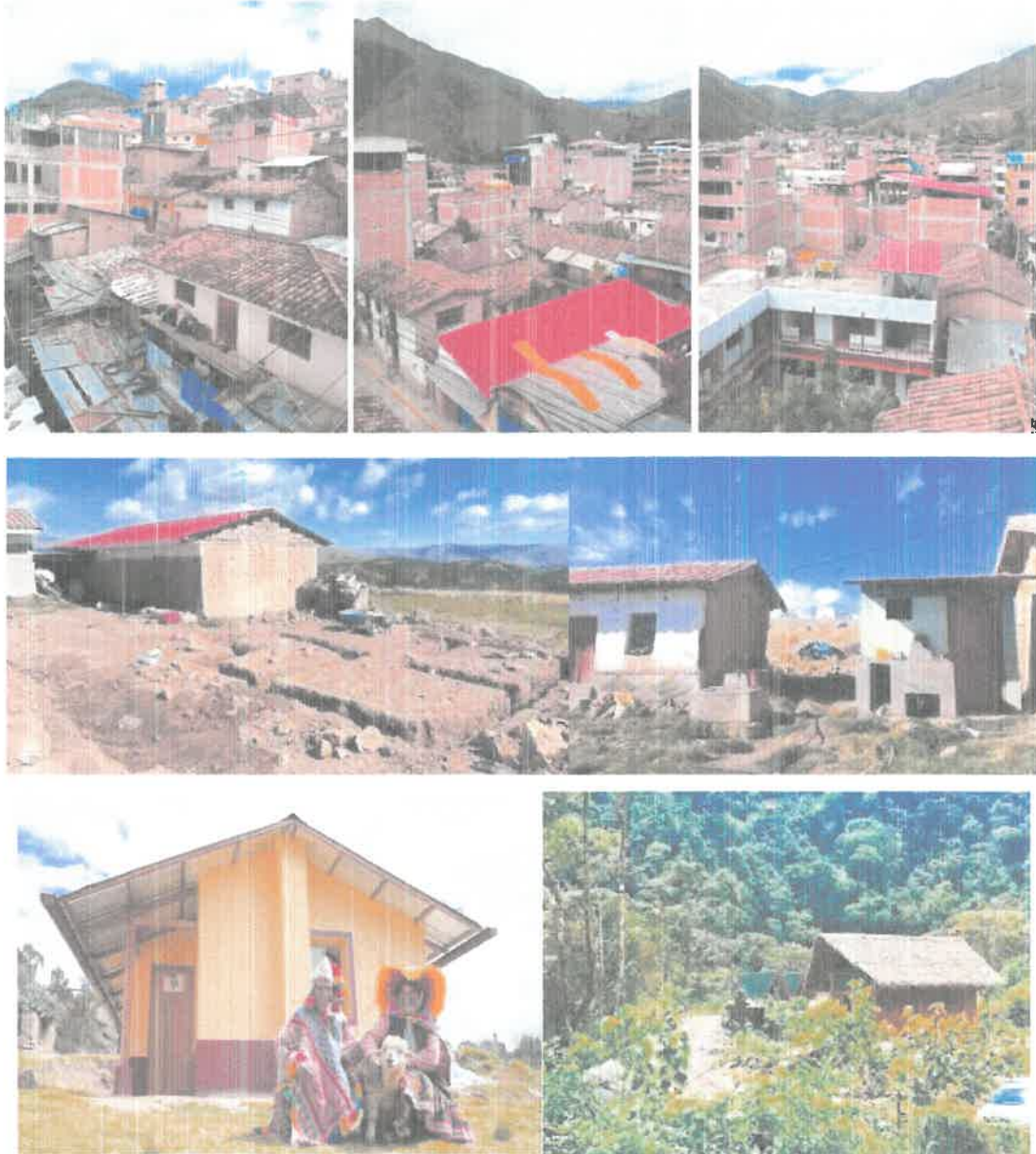


Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.





Imagen 12: Tipología de las viviendas en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de EDZ Quispicanchi.

1.7.3. PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN LA PROVINCIA.

1.7.3.1. SERVICIO DE SANEAMIENTO BASICO.

1.7.3.1.1. ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO.

El servicio de agua destinada al consumo humano en la provincia de Quispicanchi es administrado principalmente por las municipalidades





distritales en las capitales de distrito y por las comunidades locales dentro de sus respectivos ámbitos. La red pública constituye la principal fuente de abastecimiento; sin embargo, se evidencia un déficit generalizado en todos los distritos de la provincia, siendo más acentuado en Camanti, Marcapata y Ocongate.

La situación de los reservorios resulta preocupante, ya que, si bien existe infraestructura instalada, esta presenta deficiencias de conservación tales como la falta de limpieza, ausencia de mantenimiento de accesorios y deterioro de las estructuras. De manera similar, los subsistemas de captación, conducción, tratamiento y distribución presentan limitaciones operativas, lo que restringe un abastecimiento eficiente y aumenta el riesgo de enfermedades de origen hídrico.

Asimismo, la antigüedad de los sistemas de agua en varios distritos contribuye a la deficiente prestación del servicio, situación que ha sido identificada durante los talleres participativos desarrollados con la población local.

El déficit de agua para consumo humano, especialmente en las capitales de distrito, no solo se debe a la escasa disponibilidad del recurso, sino también al uso inadecuado por parte de los pobladores, quienes destinan parte del suministro al riego de huertos y chacras, sin considerar las necesidades de otras familias. A ello se suma el deterioro de las instalaciones domiciliarias, pues en numerosas viviendas los caños se encuentran dañados, impidiendo un adecuado control y aprovechamiento del recurso.

Tabla 7: Abastecimiento de agua potable en la provincia de Quispicanchi.

V: Abastecimiento de agua en la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública dentro de la vivienda	11 048	46,89%	46,89%
Red pública fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	7 178	30,46%	77,35%
Pilón o pileta de uso público	1 774	7,53%	84,88%
Camión - cisterna u otro similar	155	0,66%	85,54%
Pozo (agua subterránea)	1 939	8,23%	93,77%
Manantial o puquio	640	2,72%	96,49%
Río, acequia, lago, laguna	592	2,51%	99,00%
Otro	88	0,37%	99,37%
Vecino	148	0,63%	100,00%
Total	23 562	100,00%	100,00%



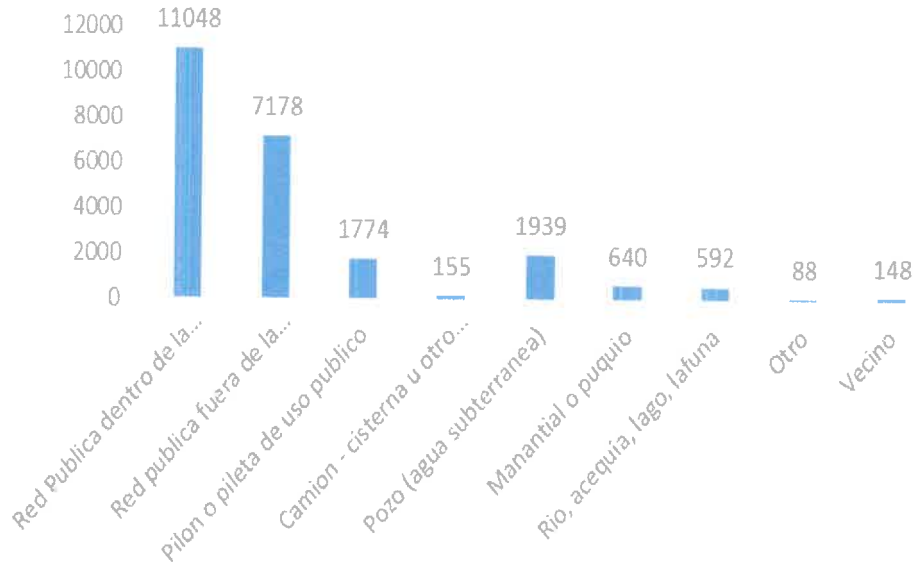
No Aplica:

9 994

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

Figura 15: Abastecimiento de agua potable en la provincia de Quispicanchi.

Abastecimiento de agua potable



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEI.

Imagen 13: Sistemas de Abastecimiento de agua potable en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.



1.7.3.1.2. SERVICIO DE DESAGÜE.

El déficit del servicio de desagüe en la provincia supera el 50%. Distritos como Cusipata y Ccatcca presentan un déficit del servicio de 95.7% y 90.9%, respectivamente; les siguen los distritos de Marcapata y Ccarhuayo con 89.9% y 89.2% de déficit del servicio de desagüe, y así los demás distritos.

Una de las razones principales de este déficit es la dispersión de las viviendas, lo cual dificulta la ejecución de trabajos de saneamiento.

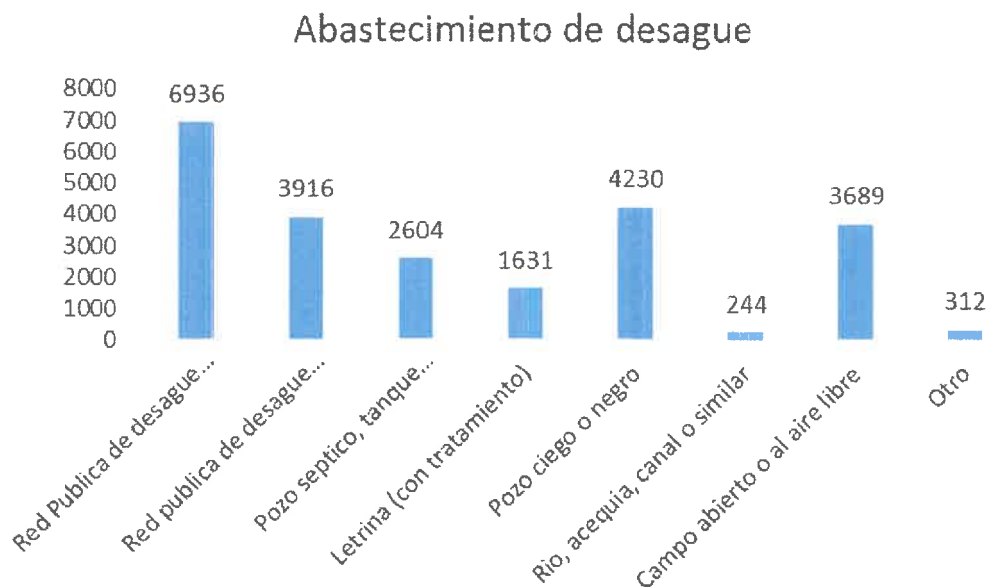
Asimismo, se puede observar que el porcentaje de familias que no cuentan con ningún tipo de servicio de deposición de excretas es alto, llegando a superar el 32% hasta el 78.4%, dependiendo del distrito. 78.4%.

Tabla 8: Servicio de desagüe en la provincia de Quispicanchi.

V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Acumulado %
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	6 936	29,44%	29,44%
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	3 916	16,62%	46,06%
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	2 604	11,05%	57,11%
Letrina (con tratamiento)	1 631	6,92%	64,03%
Pozo ciego o negro	4 230	17,95%	81,98%
Río, acequia, canal o similar	244	1,04%	83,02%
Campo abierto o al aire libre	3 689	15,66%	98,68%
Otro	312	1,32%	100,00%
Total	23 562	100,00%	100,00%
No Aplica:	9 994		

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2017.
Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – PERÚ.

Figura 16: Abastecimiento de desagüe en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEI.



1.7.3.1.3. SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO.

La población de la provincia de Quispicanchi utiliza diversos tipos de energía para satisfacer sus necesidades de alumbrado público, uso industrial y domiciliario. La fuente de energía más importante es la eléctrica; sin embargo, también se emplea la vela y, en menor porcentaje, el generador a base de combustible (gasolina).

A pesar de los avances en la cobertura eléctrica, aún existe déficit de energía en el ámbito de la provincia, siendo más notorio el problema en los distritos de Marcapata, Ocongate, Ccatcca, Camanti y Quiquijana.

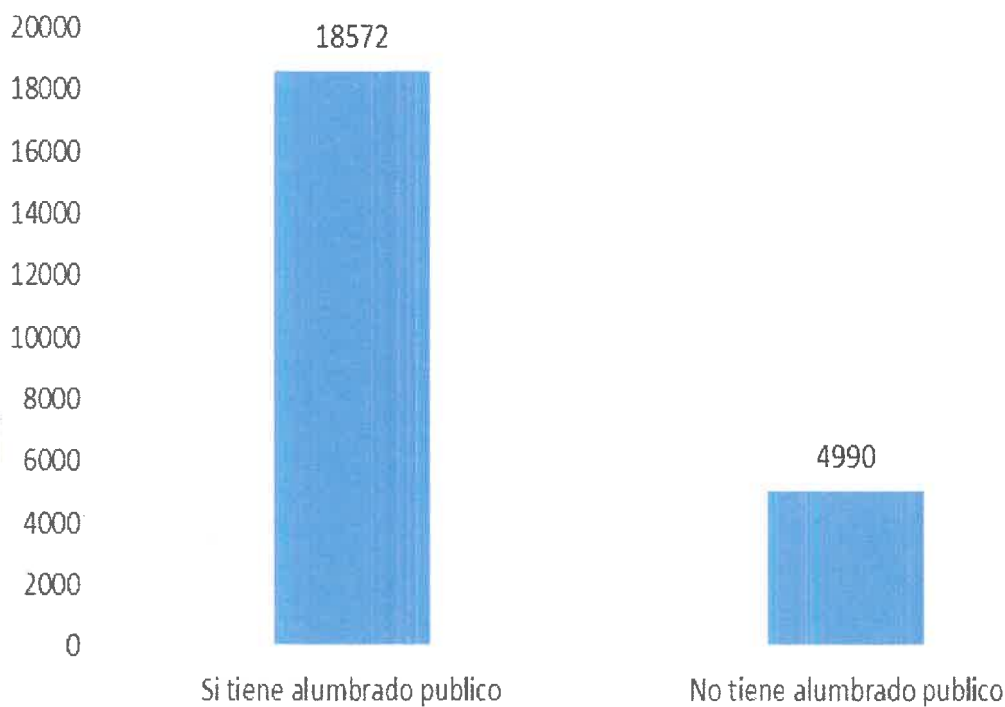
Tabla 9: Servicio de alumbrado público en la provincia de Quispicanchi.

V: La vivienda tiene alumbrado eléctrico por red pública	Casos	%	Acumulado %
Sí tiene alumbrado eléctrico	18 572	78,82%	78,82%
No tiene alumbrado eléctrico	4 990	21,18%	100,00%
Total	23 562	100,00%	100,00%
No Aplica:	9 994		

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEI.

Figura 17: Alumbrado Público en la provincia de Quispicanchi.

Alumbrado Publico



Fuente: Elaboración propia a partir de datos de INEI.



1.7.4. ACTIVIDADES ECONOMICO – PRODUCTIVAS.

La economía de los distritos de Quispicanchi, al igual que la de la mayoría de distritos de la región, está influenciada por las necesidades de la población, factor determinante en las dinámicas de comercialización, formando puntos comerciales y promoviendo el crecimiento económico mediante la oferta y demanda de bienes y servicios, que en conjunto conforman los sistemas económicos.



Quispicanchi cuenta con una diversidad de actividades productivas que generan bases económicas en distintos ámbitos, siendo el comercio la que proporciona la mayor cantidad de mano de obra en la provincia.

Otras actividades que destacan en la provincia son: el turismo, la artesanía, la extracción de materias primas y los servicios. Asimismo, las actividades gastronómicas han cobrado importancia, sobresaliendo los distritos ubicados en el Valle Sur (Oropesa y Lucre). Las expectativas vinculadas al turismo de aventura (como el nevado del Ausangate) y al turismo religioso (como las fiestas de peregrinación al Santuario del Señor de Qoyllorit'i) son muy altas.



1.7.4.1. ESTRUCTURA DE LAS ACTIVIDADES ECONOMICA PRODUCTIVAS Y BASE ECONOMICA.

La región Cusco, en los últimos años, ha venido incrementando su producción y, por tanto, su Producto Bruto Interno (PBI), principalmente debido al aumento de la producción minera. Asimismo, el crecimiento del PBI regional también se relaciona con la mayor producción agrícola, el incremento de la actividad turística, los servicios y el comercio.

1.7.4.1.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES QUE APORTAN AL PBI.

1.7.4.1.1.1. ACTIVIDAD PECUARIA.

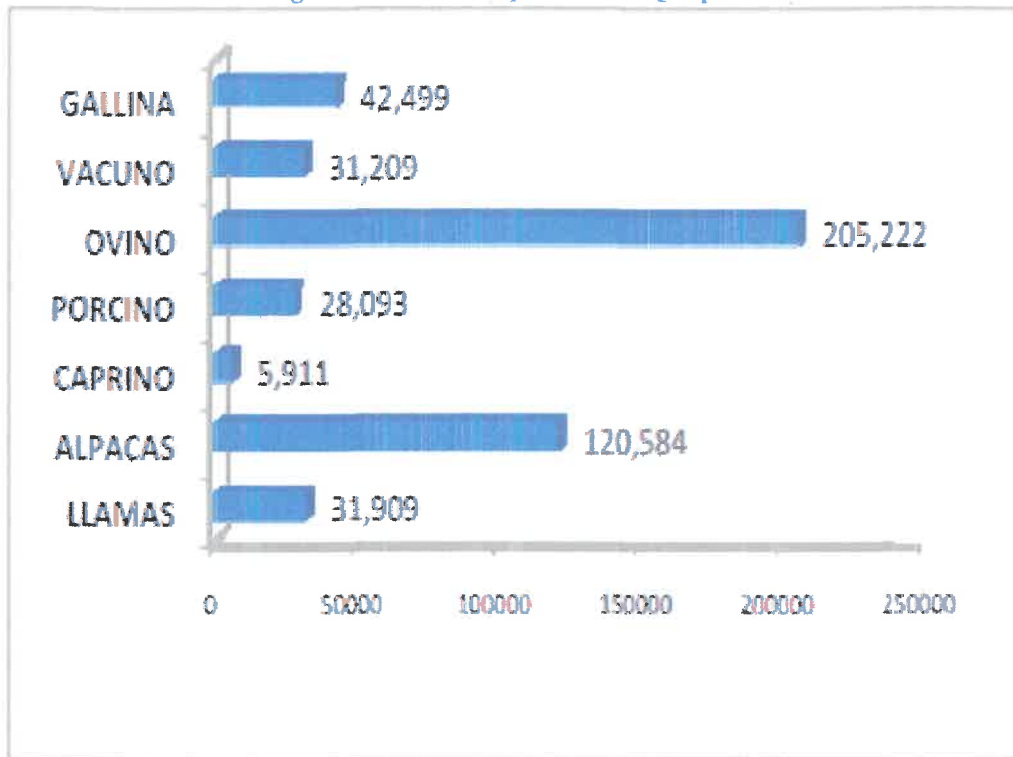
Los pobladores de la Provincia de Quispicanchis practican en su mayoría la crianza de ganado vacuno, ovino, camélido y animales menores, cuya carne utilizan principalmente para el consumo familiar y, en algunos casos, para la venta, con el fin de mejorar su economía. El engorde de ganado vacuno se realiza principalmente en los distritos de Lucre, Andahuaylillas, Huaró, Cusipata y Urcos.





Los camélidos se encuentran principalmente en la meseta altoandina, en los distritos de Huaró, Quiquijana, Cusipata, Ccarhuayo y Ocongate, siendo utilizados como animales de carga y para la explotación de su lana, la cual es altamente cotizada en el mercado mundial.

Figura 18: Población pecuaria en Quispicanchi.



Fuente: EDZ – Quispicanchi.

En el siguiente cuadro de población pecuaria, se observa que, en los distritos de Andahuaylillas, Camanti y Oropesa no existe población de llamas y alpacas; estas especies se concentran principalmente en Marcapata y Ocongate. Las especies como el ovino y el vacuno se encuentran en mayor cantidad en los distritos de Ccatcca, Ocongate y Quiquijana.



Tabla 10: Población pecuaria por distrito.

Prov./Dist.	LLAMAS	ALPACAS	CAPRINO	PORCINO	OVINO	VACUNO	GALLINA
QUISPICANCHI	31,909	120,584	5,911	28,093	205,222	31,209	42,499
ANDAHUAYLILLAS			670	1,303	4,986	2,053	6,045
CAMANTI				821		413	2,5
CCARHUAYO	2,953	10,6	551	2,187	17,412	1,513	1
CCATCA	7,381	1,782	610	6,505	33,164	4,61	3,837
CUSIPATA	2	2,637	428	1,336	9,764	2,443	3
HUARO	917	4,963	350	762	6,616	1,409	2,558
LUCRE	62	423	755	1,206	3,27	1,541	2,6
MARCAPATA	8,182	28		1,107	14,151	3,365	2,44
OCONGATE	7,7	62	62	6,403	71,997	4,353	2,1
OROPESA			237	1,653	4,096	2,293	2,8
QUIQUIJANA	1,334	9,983	1,495	3,454	28,229	4,76	5
URCOS	1,38	196	753	1,356	11,537	2,456	8,619

Fuente: EDZ - Quispicanchi.

1.7.4.1.1.2. EQUIPAMIENTO AGRICOLA.

La agricultura constituye uno de los ejes principales de desarrollo primario en la provincia de Quispicanchi, siendo la base y sostén fundamental de su economía. Esta actividad provee insumos y productos para la industria alimentaria, además de cumplir un papel importante en la preservación de la ecología y la biodiversidad.

El mejoramiento de la actividad agrícola requiere fortalecer las infraestructuras de riego y aplicar tecnologías adecuadas para optimizar los cultivos de los productos locales, que representan la principal fuente de desarrollo económico de la provincia.

La provincia de Quispicanchi es la segunda más grande en extensión superficial dentro de la región Cusco. En este contexto, se observa que el número de unidades con superficie no agrícola ha venido en aumento, reflejando cambios en el uso del suelo y en la distribución de las actividades productivas.





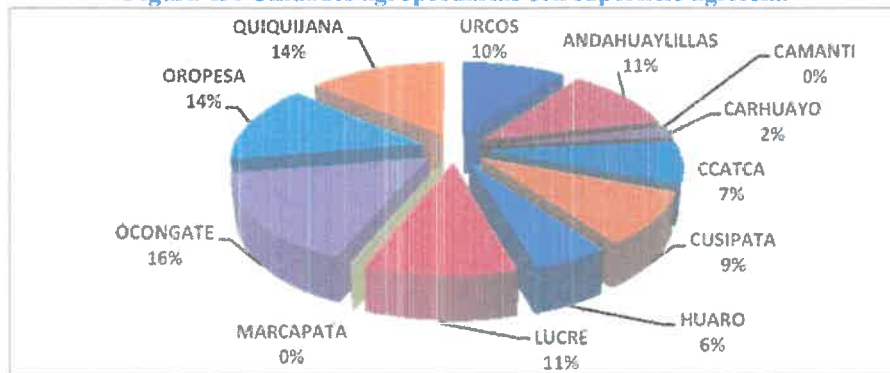
Tabla 11: Superficie agrícola en la provincia de Quispicanchi.

Distrito	Total	SUPERFICIE AGRÍCOLA											Unidades Agropecuarias, Con Superficie No Agrícola
		Unidades Agropecuarias, Con Superficie Agrícola	TIERRAS DE LABRANZA					TIERRAS CON CULTIVO PERMANENTE				Cultivos Asociados	
			Total	Con Cultivos Transitorios	En Barbecho	En Descanso	Tierras Agrícolas No Trabajadas	Total	Propia mente Dichos	Pastos Cultivados	Cultivos Forestales		
URCOS	6,849	640	633.3	601	24.97	6.42	0.83	2.11	1.58	0.53		4.67	6,209
ANDAHUAYLILLAS	3,508	708.6	703.8	628.8	67.25	3.82	3.89	2.65	0.72	1.93		2.13	2.8
CAMANTI	5.2	1	1	1									4.2
CARHUAYO	2,399	127.3	127.2	93.12	5.27	25.22	3.58					0.09	2,272
CCATCA	5,939	463.3	460.6	210.3	100.3	147.2	2.88					2.66	5,475
CUSIPATA	2,585	584.1	579.7	497.6	72.89	4.13	5.09	2.59	0.92	1.67		1.78	2
HUARO	368.2	338.4	320.9	305.3	8.52	5.46	1.73	3.82	2	0.96	0.86	13.6	29.89
LUCRE	2,565	672.6	660.3	618.5	21.15	14.68	5.96	6.16	2	4.16		6.1	1,893
MARCAPATA	5.4	5.4	5.4	3.08		2.32							
OCONGATE	21,228	1,018	1,005	322.6	111.8	539.9	30.22	7.55	0.15	7.4		5.9	20,21
OROPESA	973.1	872.4	749	587.1	121.2	30.12	10.57	31.73	2.53	28.79	0.41	91.69	100.7
QUIQUIJANA	8,148	859	815.5	790.9	8.21	12.97	3.5	4.73	3.89	7	0.17	38.77	7,289
TOTAL	54,573	6,229	6,061	4,659	541.5	792.3	68.25	61.34	13.79	46.11	1.44	167.4	48,283

Fuente: EDZ – Quispicanchi.

Los distritos que poseen más superficie agrícola son: Oropesa con un 13.87% del total, seguido por Andahuaylillas con 11.26%, Lucre con 10.69%: mientras que las que poseen menos son Camanti con solo 0.02%, seguido por Marcapata con 0.09% y Ccarhuayo con 2.02% del total de la provincia.

Figura 19: Unidades agropecuarias con superficie agrícola.



Fuente: EDZ – Quispicanchi.



Tabla 12: Cantidad de toneladas de producción por cultivo y distrito.

Prov./Dist	PAPA	MAIZ	ARVEJA	CEBADA	ALFALFA	TRIGO	MASHUA	OCA	OLLUCO	OTROS
CAMANTI		255.0								3,089.7
ANDAHUAYLILLAS	1,632.5	2,241.00	31.2	753.9	560.0	55.2	32.0	100.0	85.0	241.6
CCARHUAYO	3,894.0	136.8	19.8	286.8		44.4	475.5	490.0	360.8	737.7
CCATCA	3,240.0	224.0	82.5	597.3		74.8	455.0	501.0	587.0	464.2
CUSIPATA	2,072.3	1,853.0	24.0	860.7	334.5	193.6	106.0	168.0	200.0	369.4
HUARO	2,266.5	1,961.0	16.2	791.1	152.5	40.8	28.0	68.0	175.0	106.8
LUCRE	1,152.5	1,803.0	9.0	625.1	704.5	54.6	18.0	20.0	30.0	173.7
MARCAPATA	4,464.0	392.8	3.5				579.5	734.0	850.0	958.8
OCONGATE	11,838.0	116.8	41.6	433.1		73.7	604.0	665.0	956.6	1,468.0
OROPESA	1,266.5	2,112.0	99.3	1,249.9	824.5	36.4	18.0	24.0	40.0	390.2
QUIQUIJANA	3,551.5	475.8	55.9	822.0	367.5	170.5	115.0	244.0	145.0	472.3
URCOS	3,355.5	614.4	43.2	863.0	217.0	232.1	145.0	136.0	110.0	374.1

Fuente: EDZ – Quispicanchi

1.7.5. UNIDADES ECONÓMICO PRODUCTIVAS DE LA PROVINCIA.

Las unidades económico-productivas son espacios territoriales que presentan características económicas y productivas similares, definidas a partir de criterios como los métodos y costos de producción, los niveles de pobreza, las actividades económicas predominantes, los flujos comerciales y la accesibilidad a los mercados.

1.7.5.1. CADENA PRODUCTIVA DE LA PAPA.

Existe una gran vocación en la producción de papa, siendo Quispicanchi responsable del 49% de la producción provincial. Este cultivo se desarrolla principalmente en los distritos del piso de valle y la zona altoandina.

El rendimiento promedio de los pequeños productores es de 4 Tm/ha, mientras que en productores medianos y grandes alcanza entre 8 y 10 Tm/ha.

Actualmente, la producción supera las 20,000 toneladas métricas, de las cuales el 60% se destina al mercado local y provincial a través de intermediarios, con un precio promedio de 0.60 soles por kilo. El 40% restante se destina al autoconsumo o venta directa.

Como ventajas, destacan su carácter ecológico y la gran diversidad de variedades nativas; mientras que las principales desventajas son la falta de asistencia técnica y la carencia de valor agregado en la producción.

1.7.5.2. CADENA PRODUCTIVA DE LA ALCACHOFA.

Esta cadena representa una nueva experiencia productiva en la provincia, principalmente en el piso de valle, con destino hacia empresas exportadoras.

Su principal debilidad es la inexistencia de una planta de enfriamiento en la región, lo cual limita el fortalecimiento de la cadena exportadora.





1.7.5.3. CADENA PRODUCTIVA DE LAS FRUTAS Y DE LA YUCA.

Los principales centros de producción se ubican en la zona de Camanti y en la parte baja de Marcapata.

Los productos se trasladan de forma artesanal hacia los mercados del Cusco, empleando incluso camiones cisterna.

Como ventaja, se reconoce el clima favorable para la producción; sin embargo, existen limitaciones en la disponibilidad de terrenos agrícolas y escasa asistencia técnica por parte de la Dirección Regional de Agricultura del Cusco (DRAC).



1.7.5.4. CADENA PRODUCTIVA DE LAS HORTALIZAS.

Esta cadena tiene gran potencial de mercado, destacando productos como zanahoria, lechuga, repollo y cebolla.

Actualmente, la comercialización se realiza dentro de su zona de influencia, e incluso se importan hortalizas desde otros centros de abasto de la provincia y la región.

Sus principales ventajas son la producción ecológica, mientras que las desventajas incluyen la falta de apoyo técnico, la ausencia de riego tecnificado y la escasa organización de los productores.



1.7.5.5. CADENA PRODUCTIVA DE LA FIBRA DE CAMELIDOS.

La producción de fibra de camélidos tiene una presencia significativa en los distritos altoandinos.

La producción total es de 176,000 unidades, con un precio de 10 soles por libra de fibra blanca. Del total, el 50% se vende a acopiadores, el 40% a intermediarios, y el 10% restante se destina al autoconsumo (principalmente para confección de vestimentas).

Entre las ventajas, se destacan la alta calidad del producto y las esquilas anuales; entre las desventajas, la falta de mejoramiento genético, pastos de calidad, débil organización, baja articulación al mercado y la presencia de muchos intermediarios.



1.7.5.6. CADENA PRODUCTIVA DEL CUY.

La producción supera las 180,000 unidades en las tres zonas de la provincia, especialmente en la zona altoandina.





Más del 80% se comercializa a través de rescatistas o intermediarios, con precios entre 7 y 9 soles por unidad. Su ventaja principal es la alimentación natural del animal; las desventajas se centran en la falta de organización y la escasa asistencia técnica para generar valor agregado.

1.7.5.7. CADENA PRODUCTIVA DE LA ARTESANIA.

Las principales actividades artesanales incluyen la cerámica, textiles.

La comercialización se concentra en centros artesanales y ferias locales, aunque distritos como Marcapata, Urcos y Ccatcca han comenzado a desarrollar productos con potencial de exportación.

Entre las ventajas, destacan el uso de teñidos naturales y tecnología ancestral; mientras que las desventajas son la falta de organización, la escasa asistencia técnica y la mezcla con materiales sintéticos.

1.7.5.8. CADENA PRODUCTIVA DEL TURISMO.

El turismo en la provincia tiene alta demanda potencial, especialmente por la vía interoceánica que conecta con Brasil, lo que permitiría recibir hasta 40,000 turistas brasileños, además de visitantes atraídos por el Nevado Ausangate y el Santuario del Señor de Qoyllorit'i.

El concepto de “Experiencia Integral” promueve la venta de productos turísticos y agropecuarios en un circuito que une Marcapata, Ocongate, Cusco. El turismo interno también se fortalece gracias al flujo constante de pasajeros por la vía interoceánica, generando intercambio comercial entre la sierra y la selva cusqueña.

Asimismo, esta unidad económica de dinamicidad media se ve beneficiada por el corredor vial Cusco–Arequipa, que conecta distritos como Langui y Kunturkanki y sirve como ruta de tránsito hacia la mina Antapaccay, beneficiando a las poblaciones cercanas a la vía Sicuani–Espinar–Arequipa.

1.7.5.9. RECURSOS MINEROS.

La provincia de Quispicanchi cuenta con un importante potencial minero, principalmente en recursos metálicos como oro, zinc, plomo, plata y cobre.

Otro recurso relevante es la extracción de agregados para construcción, que abastece a la ciudad del Cusco.

Actualmente, existen 398 denuncias mineras, que abarcan 136,699.23 hectáreas, vinculadas tanto a recursos metálicos como no metálicos.





El distrito de Camanti concentra el mayor número de denuncias mineros, enfocados principalmente en la extracción aurífera.

Cuadro 10: Recursos mineros metálicos y no metálicos en la provincia de Quispicanchi.

DISTRITO	TIPO DE YACIMIENTO	RECURSOS
Andahuaylillas	No Metálicos	Yeso, piedra, arena, arcilla
Camanti	Metálico	Oro
Ccarhuayo	Metálico	Oro
Cusipata	Metálico	
Ccatcca	Metálico	
Huaro	No Metálico	Yeso, piedra, arena, arcilla
Lucre	No Metálico	Yeso, piedra, arena, arcilla
Marcapata	Metálico	Oro
Ocongate	Metálico	Oro
Oropesa	No Metálico	Yeso, piedra, arena, arcilla
Quiquijana	No Metálico	
Urcos	No Metálico	Yeso, piedra, arena, arcilla

Fuente: EDZ – Quispicanchi.

1.7.5.10. RECURSOS FORESTALES

A lo largo de la provincia de Quispicanchi se pueden identificar diversas formaciones vegetales que van desde la llanura colinosa amazónica hasta las zonas altoandinas. De acuerdo con la altitud y características geográficas, se distinguen tres zonas principales:

- **Zona Alta.** - Ubicada en los límites con el distrito de Marcapata, donde la actividad de explotación forestal es muy restringida debido a la topografía accidentada que dificulta el traslado de madera rolliza y genera problemas de erosión. Por estas condiciones, los bosques de esta zona son considerados bosques de protección o de preservación de la vida silvestre. Predominan especies de madera corriente, complementadas con el cedro.
- **Zona Media.** - Comprende desde Quincemil hasta la confluencia del río Araza (anteriormente río Marcapata) con el Inambari. En esta franja, la actividad forestal tiene una mayor cobertura que en las otras zonas, correspondiendo a una zona de explotación forestal controlada, con una variada presencia de especies maderables.
- **Zona Baja.** - Situada en la margen izquierda del río Inambari, a partir de su confluencia con el río Araza, esta zona presenta las mayores posibilidades de aprovechamiento forestal debido a la diversidad y abundancia de especies maderables existentes.





Cuadro 11: Recursos forestales en la provincia de Quispicanchi.

FORMACION VEGETAL	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN	FORMACION VEGETAL	NOMBRE CIENTIFICO	NOMBRE COMUN
PACIONAL BIOFEDAL ALTO	<i>Poa gigiana</i>	Orzo coacha	MATORRAL MEDIO ESPINOSO MATORRAL SECO	<i>Barnadesia horrida</i>	Uaulli
	<i>Hypochoeris traxiacoidea</i>	ohjo pillo		<i>Minthoetachys opicata</i>	Muña
	<i>Festuca sp.</i>	chillihua		<i>Margaritarpus strictus</i>	Canlli
	<i>Azorella bilobata</i>	llama		<i>Polylopis racemosa</i>	Q'auña
	<i>Muhlenbergia peruviana</i>	llasa pasno		<i>Buddleia incanata</i>	Quisuar
	<i>Hypochoeris aestiviflora</i>	kausillo		<i>Kateneckia lanceolata</i>	Uloque
	<i>Aciclyne pluvinata</i>	oscu papu		<i>Berberis boliviana</i>	Chocche
	<i>Calamagrostis floccosa</i>	unulachu		<i>Buddleia coriacea</i>	K'olle
	<i>Calamagrostis eminens</i>	ohjo zora		<i>Baccharis polyantha</i>	Chilca
	<i>Stipa brachyophylla</i>	grano ichu		<i>Muehlenbeckia volcanica</i>	Mullaka
PASTIZAL PACIONAL	<i>Pennisetum clandestinum</i>	Kikuyo	MATORRAL BAJO ESPINOSO	<i>Baccharis buxifolia</i>	Tayanca
	<i>Astragalus garbanillo</i>	juska		<i>Barnadesia horrida</i>	Uaulli
	<i>Ditrichia muscoides</i>	kunkuna		<i>Cantua bonifolia</i>	K'antu
	<i>Trifolium amabile</i>	chicmo		<i>Baccharis polyantha</i>	Chilca
	<i>Hypochoeris stenoccephala</i>	miski olli		<i>Senna birrochis</i>	Mutuy
	<i>Hypochoeris pedunculifloraalchemilla pinnata</i>	kausillo		<i>Colletia spinosissima</i>	Rocke
	<i>Alchemilla pinnata</i>	zilluallu		<i>Ambrosia arborecens</i>	Maraju
PASTIZAL HUMEDO	<i>Gentianella sp.</i>	gentiana	VEGETACION RIBERERA MATORRAL ARBUSTIVO	<i>Opuntia exaltata</i>	Tancarquisca
	<i>Festuca dolichophylla</i>	Cooya		<i>Ephedra americana</i> Hit B.	Pincopinco
	<i>Calamagrostis vicinarum</i>	Nappasto		<i>Schinus molle</i>	Molle
	<i>Bromus catharticus</i>	cebadilla		<i>Passiflora pinnatifidula</i>	Tintin
	<i>Stipa brachyophylla</i>	grano ichu		<i>Baccharis polyantha</i>	Chilca
VEGETACION XEROFITICA MATORRAL AISLADO	<i>Muehlenbeckia volcanica</i>	mullaka	<i>Polylopis racemosa</i>	Q'auña	
	<i>Opuntia exaltata</i>	platequoca	<i>Escallonia resinosa</i>	Chachacomo	
	<i>Agave americana</i>	maguay	<i>Nicotiana glauca</i> Graham	Supaycarisco	
	<i>Senna birrochis</i>	Mutuy	<i>Salix babylonica</i>	Sauce Uorón	
	<i>Echinopsis cuzcoensis</i>	giganton	<i>Sambucus peruviana</i>	Sauce	
	<i>Colletia spinosissima</i>	r'oché	<i>Prunus serotina</i>	Agulli	
	<i>Puya sp.</i>	echupalla	<i>Alnus larullensis</i>	Aliso	
ESTEPA	<i>Muehlenbeckia volcanica</i>	Mullaka	BOSQUE	<i>Viguiera procumbens</i>	Sunchu
	<i>Gentianella sp.</i>	Gentiana		<i>Podocarpus utilis</i>	Uculmanu
	<i>Festuca dolichophylla</i>	Cooya		<i>Podocarpus oleifolius</i>	Pino rojo
	<i>Calamagrostis vicinarum</i>	Nappasto		<i>Cyathea sp.</i>	Helecho
	<i>Bromus catharticus</i>	Cebadilla		<i>Agave boliviana</i>	Maguay
	<i>Stipa brachyophylla</i>	Grano ichu		<i>Gynoxys oleifolia</i>	Japur
	<i>Ephedra americana</i> Hit B.	Pincopinco		<i>Mycia splendia</i>	Arravan
	<i>Schinus molle</i>	Molle		<i>Cedrela lilloi</i>	Atoc Cedro
	<i>Polylopis racemosa</i>	Q'auña		<i>Lucuma obovata</i>	Lucuma
	<i>Escallonia Resinosa</i>	Chachacomo		<i>Passiflora uturavis</i> Juss	Granadilla
	<i>Nicotiana glauca</i> Graham	Supaycarisco		<i>Leucoma leucocephala</i>	Yaravisco
	<i>Salix babylonica</i>	Sauce Uorón		<i>Escallonia angustifolia</i> pref	Tauta
	<i>Sambucus peruviana</i>	Sauce		<i>Erythrina edulis</i> trina	Pionay
	<i>Alnus larullensis</i>	Aliso		<i>Carica papaya</i>	Papaya
	<i>Viguiera Procumbens</i>	Sunchu		<i>Ceiba sp.</i>	Mimba
	<i>Tecoma ambucifolia</i>	Huaranhuay		<i>Zizikia sp.</i>	Quinaquina
	<i>Sparthium junceum</i>	Retama		<i>Piper nigrum</i>	Pimienta negra
	<i>Gynoxys langifolia</i> Weddell	Tancarquisca		<i>Cinnamomum zeylanicum</i>	Canela
	<i>Caezalpina espinosa</i>	Tara		<i>Mauritia sp.</i>	Aguaíal
SELVA ALTA	<i>Aniba sp.</i>	Moena	SELVA ALLUVIAL	<i>Shiobolium sp.</i>	Pashaco
	<i>Hymenaea sp.</i>	Azucar Huallo		<i>Euterpe sp.</i>	Musaji
	<i>Shiobolium sp.</i>	Pashaco		<i>Calophyllum sp.</i>	Lagarto caspi
	<i>Cyathea sp.</i>	Helecho		<i>Swaitenia macrophylla</i>	Caoba
	<i>Alcornoque sp.</i>	Helecho		<i>Cedrela odorata</i>	Cedro
	<i>Leucoma leucocephala</i>	Yaravisco		<i>Cedrelinga catenaeformis</i>	Tornillo
	<i>Bertholletia excelsa</i>	Castaña		<i>Manilkara sp.</i>	Quimifa
	<i>Virella sp.</i>	Cumala		<i>Junglans neotropica</i>	Nogal
	<i>Impa sp.</i>	Shimbillo		<i>Erythrina glauca</i>	Orapel
	<i>Gonoma sp.</i>	Cara-pacho		<i>Ceroxylon sp.</i>	Palmera de altura
	<i>Weinmannia sp.</i>	Acta de Venafio			
	<i>Cordia sp.</i>	Nogal			
	<i>Brosimum sp.</i>	Ciruelo			
	<i>Bunchodia sp.</i>	Canjaro			
	<i>Ficus sp.</i>	Cedro de Montaña			

Fuente: EDZ - Quispicanchi

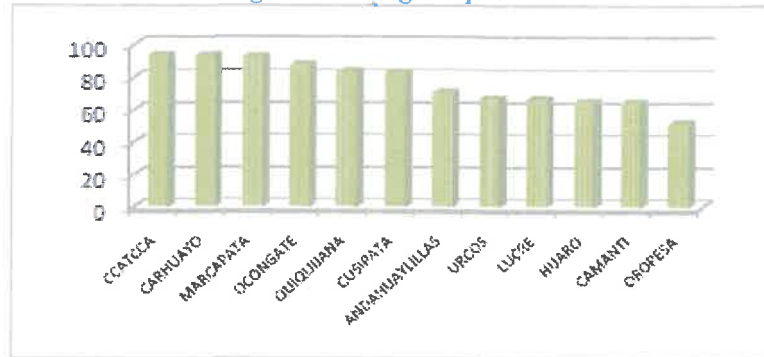




1.7.6. INDICE DE POBREZA Y DESIGUALDAD.

En el contexto nacional, la región Cusco ocupa el octavo lugar con la tasa de pobreza más alta del país (45.4%), situando a la provincia de Quispicanchi entre las zonas con mayores niveles de pobreza extrema.

Figura 20: Rango de pobreza.



Fuente: ZEE – Quispicanchi.

En el gráfico anterior se observan los distritos de la provincia de Quispicanchi clasificados según los rangos de pobreza monetaria. El distrito de Ccatcca presenta el mayor nivel de pobreza con 93.4%, mientras que Oropesa registra el valor más bajo con 51.7%.

Asimismo, se evidencia que todos los distritos de la provincia superan el 50% de pobreza, lo cual refleja que el gasto per cápita de la mayoría de la población no cubre la canasta básica familiar, que incluye tanto alimentos como bienes y servicios esenciales. En el siguiente cuadro se detallan los indicadores de pobreza por distrito dentro de la provincia.

Destacan los casos de Marcapata, Ccarhuayo y Ccatcca, que superan el 70% de pobreza extrema, mientras que Oropesa muestra una menor incidencia con 21.3%, lo que evidencia una profunda desigualdad socioeconómica entre los distritos.

Tabla 13: Índice de pobreza.

DISTRITOS	VARIABLE / INDICADOR							
	POBLACION	POBREZA MONETARIA %		Indicadores de intensidad de la pobreza %		GINI %	Más de una NBI %	Más de 2 NBI %
		Población Censada	pobreza total	pobreza extrema	Brecha de pobreza			
URCOS	10,087	66.8	35.3	28.2	14.7	0.42	46.9	14.1
CCATCCA	14,346	93.4	72.2	50.9	30.1	0.31	66.6	27.3
OCONGATE	13,578	86.7	59	40.4	22.0	0.32	75.3	36.3
QUIQUEJANA	10,340	83.3	56.4	39.5	22.0	0.35	60.0	22.1
OROPESA	6,432	51.7	21.3	18.8	9.0	0.4	48.0	15.0
ANDAHUAYLILLAS	4,940	69.9	39.3	30.8	16.7	0.43	60.9	23.3
CUSIPATA	4,755	82.4	50.7	36.7	19.4	0.32	64.5	39.7
MARCAPATA	4,520	91.8	73.9	49.2	29.5	0.32	93.3	74.0
HUARO	4,366	64.6	36.0	27.6	14.5	0.42	53.6	19.9
LUCRE	3,050	66.5	32.6	26.2	12.1	0.39	73.2	25.1
CARHUAYO	2,886	93.0	73.7	47.3	27.2	0.27	90.9	52.6
CAMANTI	2,073	64.4	30.1	23.0	10.5	0.35	95.4	43.1

Fuente: ZEE – Quispicanchi.



1.7.7. INDICE DE DESARROLLO HUMANO.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador estadístico que mide el grado de avance de un territorio en función de las capacidades humanas básicas, considerando aspectos como la educación, la salud y el nivel de ingresos.

De acuerdo con la información disponible, los distritos de Urcos, Andahuaylillas, Camanti, Huaró, Lucre y Oropesa presentan menores niveles de pobreza, ubicándose en el quintil 2. En contraste, la población con mayor carencia de servicios básicos se concentra en los distritos de Camanti, Ccarhuayo y Marcapata.

Asimismo, los distritos de Ccatca y Quiquijana registran los porcentajes más altos de mujeres analfabetas, superando el 50%. En términos generales, los distritos de Urcos, Andahuaylillas, Camanti, Huaró, Lucre y Oropesa se encuentran clasificados dentro del rango de IDH mediano bajo, mientras que Ccarhuayo, Ccatca, Cusipata, Marcapata, Ocongata y Quiquijana se ubican en el nivel de IDH bajo.

Tabla 14: Índice de Desarrollo Humano.

Ubigeo	DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
		IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH	IDH
081200	QUISPICANCHI	0.48	0.47	0.49	0.43	0.43	0.49	0.51	0.52
081201	URCOS	0.53	0.52	0.53	0.45	0.47	0.54	0.55	0.55
081202	ANDAHUAYLILLAS	0.53	0.50	0.53	0.45	0.46	0.54	0.55	0.55
081203	CAMANTI	0.55	0.53	0.51	0.47	0.45	0.53	0.55	0.57
081204	CCARHUAYO	0.35	0.34	0.35	0.36	0.35	0.40	0.42	0.42
081205	CCATCA	0.37	0.38	0.40	0.37	0.35	0.41	0.42	0.43
081206	CUSIPATA	0.43	0.41	0.42	0.40	0.40	0.45	0.46	0.47
081207	HUARO	0.53	0.50	0.53	0.46	0.46	0.53	0.56	0.56
081208	LUCRE	0.58	0.56	0.58	0.49	0.49	0.55	0.58	0.59
081209	MARCAPATA	0.43	0.41	0.39	0.39	0.38	0.43	0.46	0.47
081210	OCONGATE	0.41	0.41	0.44	0.37	0.38	0.45	0.46	0.46
081211	OROPESA	0.58	0.58	0.58	0.51	0.51	0.58	0.60	0.60
081212	QUIQUIJANA	0.44	0.41	0.44	0.41	0.38	0.45	0.43	0.46

Fuente: IPE – Instituto Peruano de Economía
<https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/>



1.8. ASPECTO FISICO

1.8.1. CLIMA

El clima de la provincia de Quispicanchi es sumamente diverso, al igual que su geografía. Esta diversidad climática otorga a la provincia condiciones y potencialidades especiales en relación con sus recursos naturales, las características de su vegetación y suelos, así como las posibilidades de uso del territorio.

La configuración climática de la provincia está influenciada por grandes masas de aire provenientes de la selva suroriental y del Altiplano, generando una compleja interacción de factores atmosféricos. Además, las condiciones geomorfológicas del departamento contribuyen a la formación de microclimas y meso climas que presentan variaciones espaciales y temporales significativas a lo largo del territorio provincial.

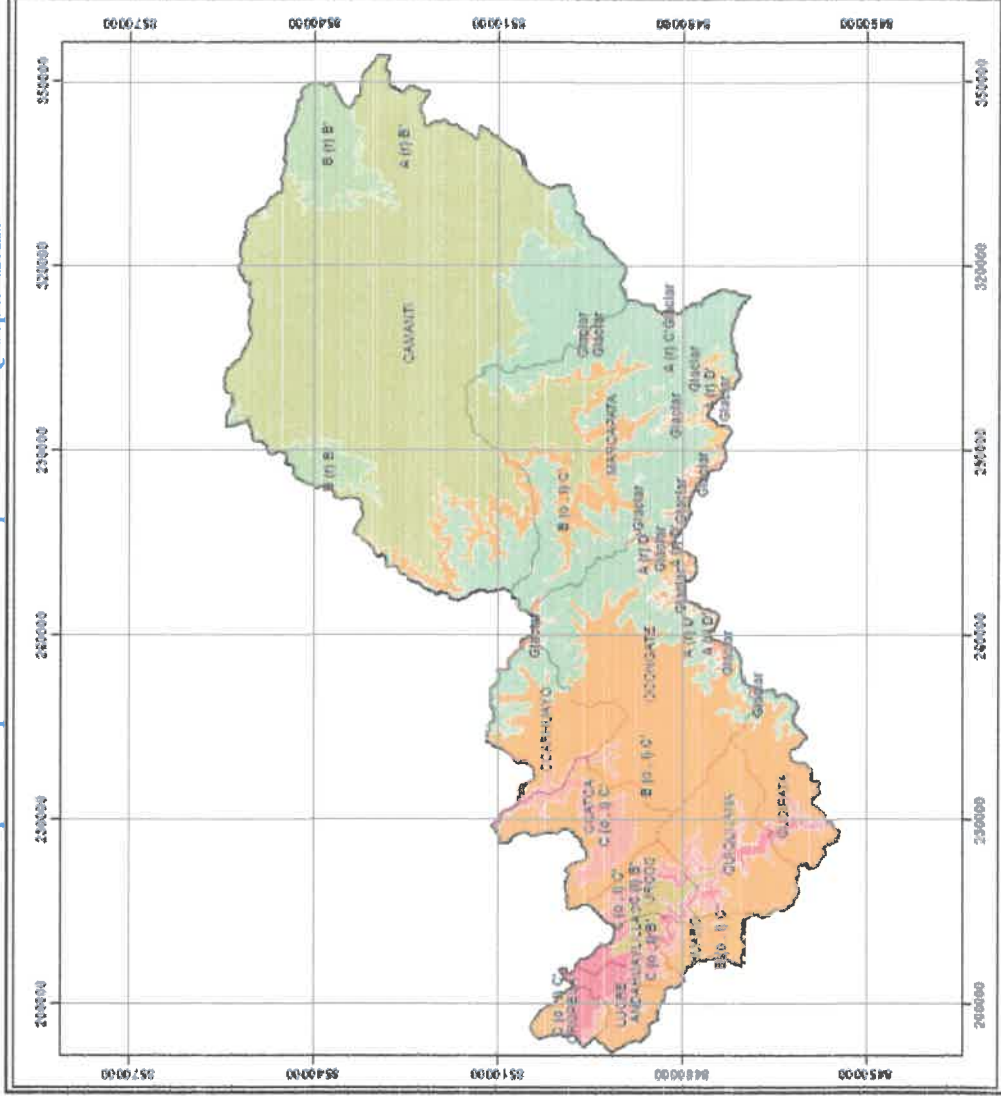
Cuadro 12: Unidades climáticas de la provincia de Quispicanchi.

UNIDADES CLIMATICAS	ha	%
Lluvioso frío con invierno seco	6.143,6	0,79
Lluvioso frío con precipitación abundante en todas las estaciones del año	17.759,2	2,29
Lluvioso frío con invierno seco	32.425,6	4,18
Lluvioso polar con invierno seco	7.052,6	0,91
Lluvioso polar con precipitación abundante en todas las estaciones del año	11.849,3	1,53
Lluvioso semifrío con invierno seco	53.924,8	6,96
Lluvioso semifrío con precipitación abundante en todas las estaciones del año	92.381,3	11,92
Lluvioso frío con precipitación abundante todas las estaciones del año	66.223,5	8,54
Lluvioso semifrío con precipitación abundante en todas las estaciones del año	31.594,6	4,08
Lluvioso templado con precipitación abundante en todas las estaciones del año	23.621,3	3,05
Muy lluvioso cálido con precipitación abundante en todas las estaciones del año	145.046,4	18,71
Muy lluvioso semicálido con precipitación abundante en todas las estaciones del año	99.811,6	12,88
Muy lluviosos polar con precipitación abundante en todas las estaciones del año	5.339,0	0,69
Semiseco frío con invierno seco	126.650,5	16,34
Semiseco semifrío con invierno seco	11.576,7	1,49
Semiseco semifrío con invierno seco	14.498,5	1,87
Semiárido semifrío con invierno seco	3.805,2	0,49
Lagunas	1.551,4	0,21
Río	3.940,4	0,52
Total	775.194,3	100,00





Mapa 5: Mapa climático de la provincia de Quispicanchi.



Fuente: SENAMHI



1.8.1.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES CLIMATICAS

La provincia de Quispicanchi presenta una notable diversidad climática que varía según la altitud y la ubicación geográfica. A continuación, se describen las principales unidades climáticas identificadas en la zona:

A. Lluvioso frío con invierno seco.

Ocupa una superficie de 6,143.6 ha, equivalente al 0.79 % del total provincial, y se distribuye en los distritos de Ocongate y Cusipata.

Altitudinalmente se ubica entre los 4,600 y 5,200 m s. n. m., circundando las zonas de influencia del nevado Ausangate.

Presenta una precipitación anual entre 800 y 1,500 mm y una temperatura media anual de 0 a 2.5 °C. Las lluvias más intensas se registran de diciembre a marzo, seguidas de un período seco bien definido.

B. Lluvioso frío con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Comprende 17,759.2 ha (2.29 % del total provincial) y se ubica entre 4,600 y 5,000 m s. n. m., en los distritos de Marcapata, Ocongate y Ccarhuayo, bordeando los nevados Ausangate y Sinacara.

Registra precipitaciones anuales entre 800 y 1,000 mm y una temperatura media anual de 1.7 °C, sin periodo seco definido.

C. Lluvioso frío con invierno seco.

Abarca 32,425.6 ha (4.18 % del total provincial) en los distritos de Cusipata, Quiquijana, Ocongate, Ccarhuayo y Ccatcca, entre los 3,600 y 4,400 m s. n. m.

Su precipitación anual varía entre 980 y 1,600 mm, con una temperatura media anual de 6.5 a 9 °C.

El periodo lluvioso se extiende de diciembre a marzo, mientras que el periodo seco ocurre entre mayo y julio.

D. Lluvioso polar con invierno seco.

Se localiza principalmente en el distrito de Ocongate, sobre la línea de nieve del Ausangate, con una extensión de 7,052.6 ha (0.91 %).

Presenta precipitación anual de 850 a 1,000 mm y temperatura media de 0 °C, a más de 5,000 m s. n. m.





E. Lluvioso polar con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Ocupa 11,848.3 ha (1.53 % del total provincial) en Marcapata, y parcialmente en Ocongate y Ccarhuayo, por encima de los 5,000 m s. n. m. Las precipitaciones oscilan entre 850 y 1,000 mm, con temperatura media anual de 0 °C, abarcando áreas de los nevados Antaymarca, Alcamarinayoc, Huiscachani, Pucacocha, Apucucho, Japupunta, Huila Aja, Paco, Sacsanta, Condoriquiña y Suyoparina.

F. Lluvioso semi Frígido con Invierno Seco.

Se extiende sobre 53,924.8 ha (6.96 % del total provincial), en los distritos de Ocongate, Ccatcca y Ccarhuayo, entre 4,200 y 5,100 m s. n. m.

Presenta precipitación anual de 900 a 1,500 mm y temperatura media de 2 a 6 °C, con lluvias intensas entre diciembre y marzo y meses secos el resto del año.

G. Lluvioso semi Frígido con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Abarca 92,381.3 ha (11.92 %) y se sitúa entre 4,000 y 4,600 m s. n. m., en las zonas altas de Marcapata y Camanti.

La precipitación anual se encuentra entre 1,000 y 1,200 mm, con temperatura media anual de 6 °C. No presenta estación seca definida.

H. Lluvioso frío con precipitación abundante todas las estaciones del año.

Cubre 66,223.5 ha (8.54 %), entre los 3,000 y 4,000 m s. n. m., en las partes medias de Marcapata y Camanti.

Registra precipitación anual entre 1,000 y 1,600 mm y temperatura media de 10 °C, sin periodo seco.

I. Lluvioso semifrío con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Se extiende sobre 31,594.6 ha (4.08 %), entre los 2,400 y 3,000 m s. n. m., en Marcapata y Camanti.

Presenta precipitación anual entre 1,500 y 2,400 mm y temperatura media de 11 °C, sin estación seca.





J. Lluvioso templado con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Abarca 23,621.3 ha (3.05 %), entre los 2,000 y 2,400 m s. n. m., en los distritos de Marcapata y Camanti.

Registra precipitación anual entre 2,300 y 2,700 mm y temperatura media de 16 °C, con lluvias más intensas de diciembre a marzo.

K. Muy lluvioso cálido con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Constituye el tipo de clima más representativo de la provincia, cubriendo 145,046.4 ha (18.71 %) en el distrito de Camanti, entre los 400 y 1,000 m s. n. m.

La precipitación anual varía de 1,900 a 6,000 mm, con temperatura media de 25 °C, sin periodo seco definido.

L. Muy lluvioso semicálido con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Cubre 99,811.6 ha (12.88 %) entre los 1,000 y 1,200 m s. n. m., en Camanti y parcialmente Marcapata.

Presenta precipitación anual de 2,300 a 3,100 mm y temperatura media de 16 a 19 °C, sin estación seca.

M. Muy lluviosos polar con precipitación abundante en todas las estaciones del año.

Ocupa 5,339 ha (0.69 %), sobre los 5,400 m s. n. m., en áreas de influencia nival permanente de los nevados Ausangate, Santa Catalina, Pucapunta, Collque Cruz, Callangate, Jatumpampa, Ninaparco, Quevesere, Chumpe, Japupunta y Paco, en los distritos de Marcapata y Ocongate.

N. Semiseco frio con invierno seco.

Es el segundo tipo climático más representativo, abarcando 126,650.5 ha (16.34 %) entre 3,400 y 4,200 m s. n. m., en los distritos de Oropesa, Lucre, Urcos, Huaru, Quiquijana, Cusipata, Ocongate, Ccatcca y Ccarhuayo.

Su precipitación anual oscila entre 750 y 1,000 mm y la temperatura media anual entre 6 y 11 °C, con lluvias de diciembre a marzo y estación seca de mayo a julio.

O. Semiseco semi frígido con invierno seco.





Abarca 11,576.7 ha (1.49 %), entre 4,200 y 4,800 m s. n. m., en varios distritos de la región, incluyendo Lucre, Urcos, Quiquijana y Huaro en Quispicanchi.

Presenta precipitación anual de 750 mm y temperatura media de 3 °C, con lluvias de diciembre a marzo y estación seca de mayo a julio.

P. Semiseco semifrío con invierno seco.

Comprende 14,498.5 ha (1.87 %), entre 3,000 y 3,600 m s. n. m., en Oropesa, Lucre, Urcos, Huaro, Quiquijana, Ccatcca y Cusipata.

Tiene precipitación anual entre 500 y 1,000 mm y temperatura media de 12 a 14 °C, con lluvias de diciembre a marzo y periodo seco de mayo a julio.

Q. Semiárido semi frígido con invierno seco.

Cubre 3,805.2 ha (0.49 %), entre 2,400 y 3,000 m s. n. m., en los distritos de Andahuaylillas y Lucre.

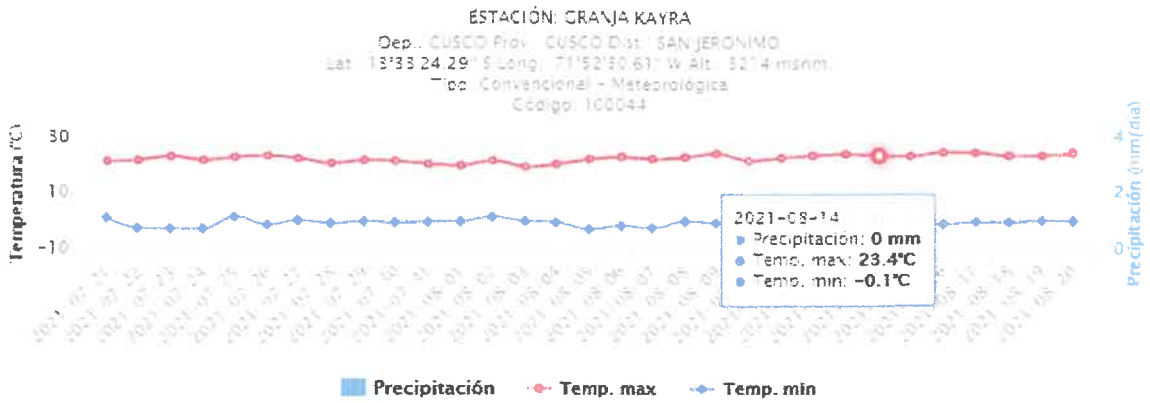
Presenta precipitación anual entre 200 y 500 mm y temperatura media anual de 12 a 14 °C, con lluvias de diciembre a marzo y periodo seco de mayo a julio.

- **Temperatura.** El comportamiento térmico depende directamente de la altitud y el relieve. Existe una marcada oscilación entre el día y la noche, con una temperatura mínima anual de 2.6 °C (junio), una media anual de 6.6 °C y máximas de 17.5 °C en noviembre y diciembre.
- **Precipitación.** La provincia recibe una precipitación media anual de 791.5 mm, distribuida irregularmente a lo largo del año. Se distingue un periodo seco prolongado entre abril y septiembre y un periodo lluvioso más corto entre noviembre y marzo. Las precipitaciones anuales varían entre 590 y 820 mm, lo que caracteriza a esta zona con un clima seco, condicionando el calendario agrícola, con siembras desde septiembre y cosechas que se extienden hasta mayo o junio.



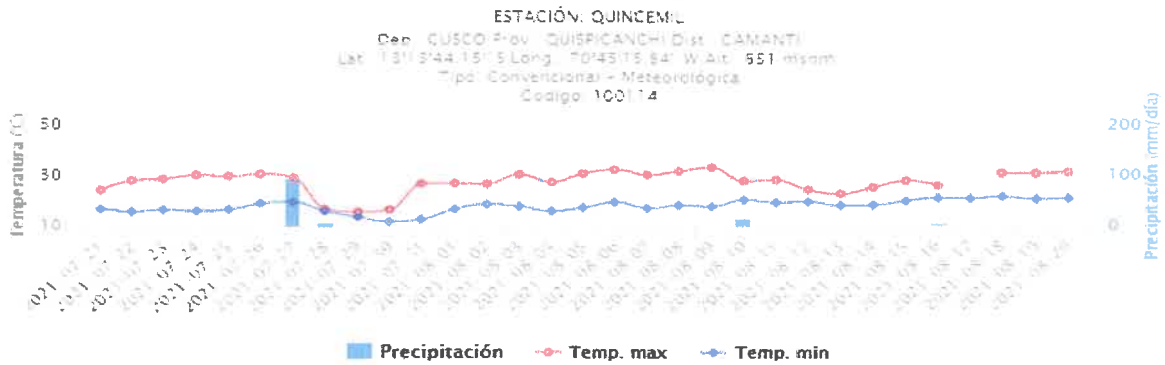


Figura 21: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Kayra.



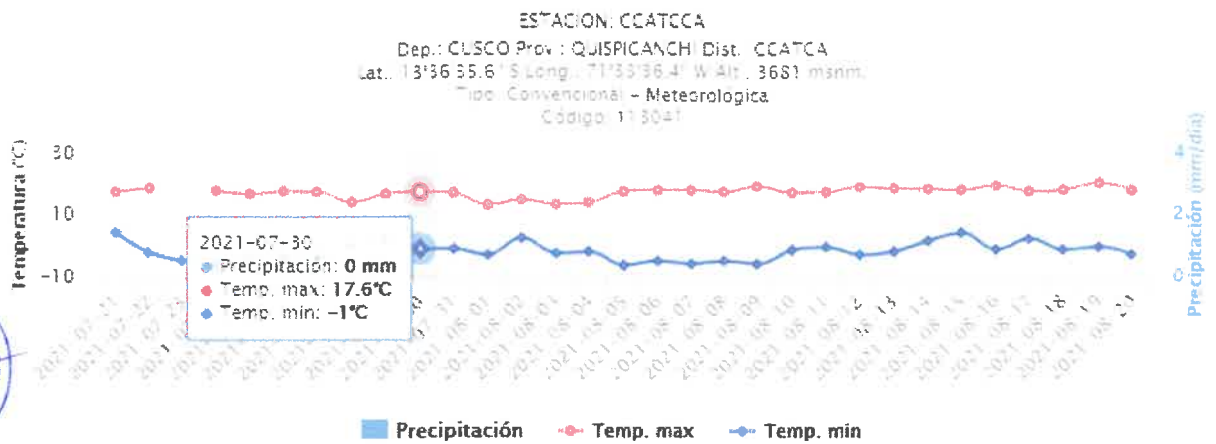
Fuente: SENAMHI.

Figura 22: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Quincemil.



Fuente: SENAMHI.

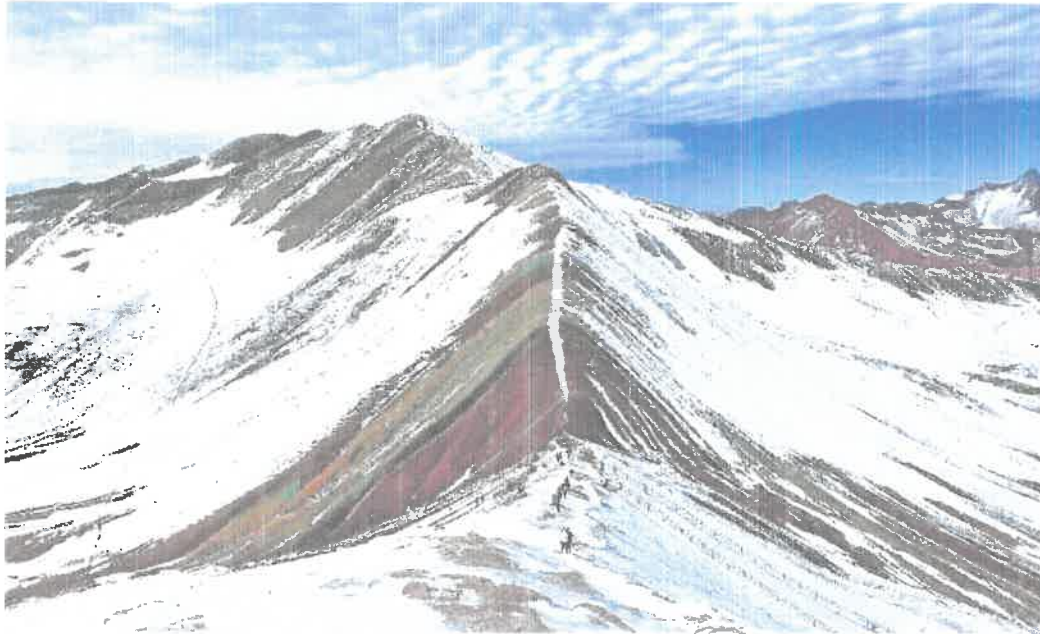
Figura 23: Temperaturas (Máximas y Mínimas) y precipitación – estación Ccatcca.



Fuente: SENAMHI.



Imagen 14: El clima en la Montaña de 7 colores de la provincia de Quispicanchi - Cusipata



Fuente: Elaboración Propia E.T. del PPRDD de Quispicanchi.

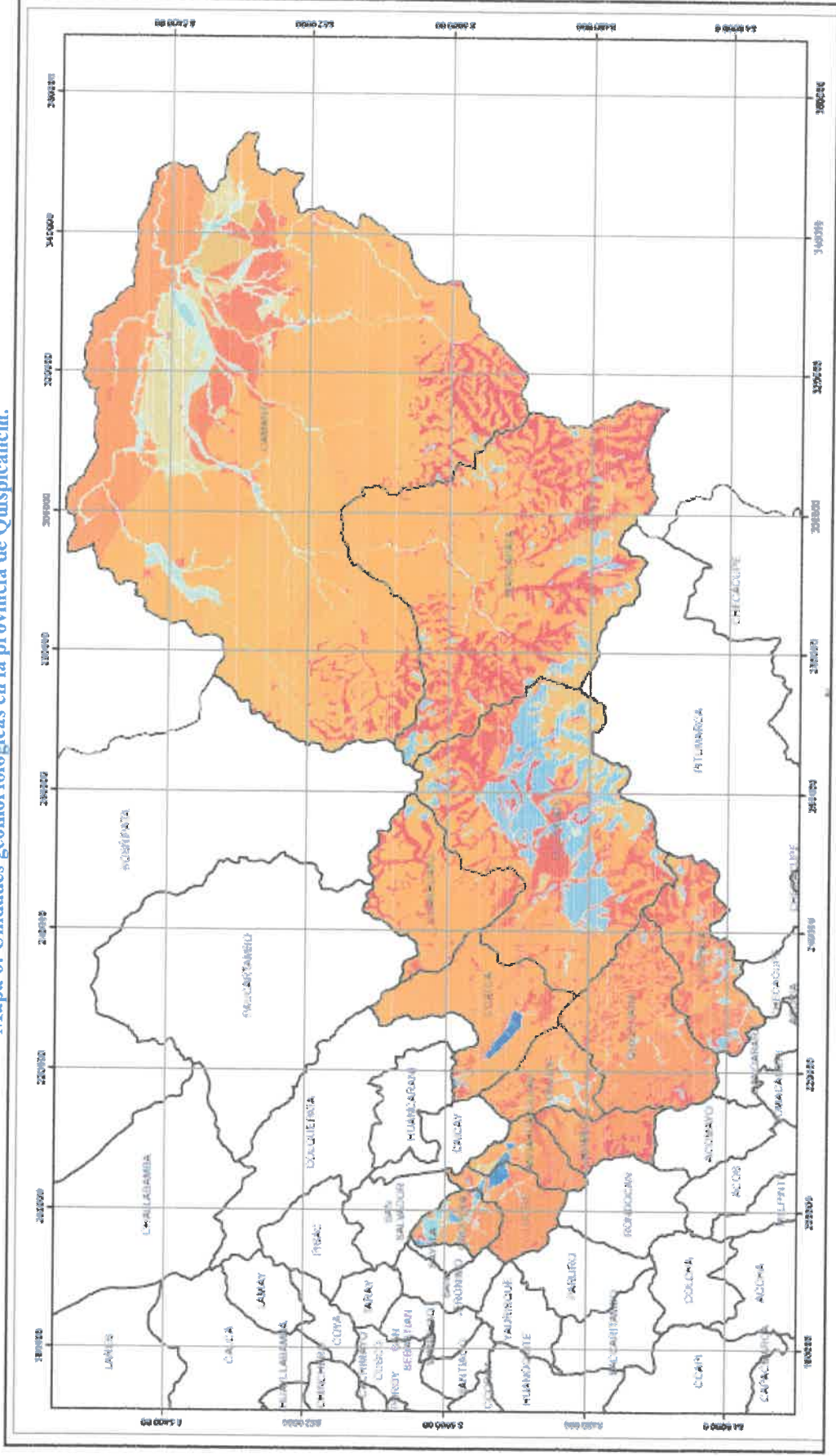
1.8.2. GEOMORFOLOGIA

El relieve de la provincia de Quispicanchi tiene su origen en diversos procesos de modelamiento tectónico asociados al levantamiento de la cadena de los Andes. A lo largo del tiempo, estos movimientos estructurales, junto con la acción de agentes erosivos, han dado forma a una amplia variedad de paisajes, configurando la geomorfología actual del territorio provincial.





Mapa 6: Unidades geomorfológicas en la provincia de Quispicanchi.



Fuente: O.T. GORE CUSCO



1.8.2.1. ALTIPLANICIES.

Corresponden a zonas de relieve relativamente suave, modeladas por una importante erosión glaciaria y truncadas por una superficie de erosión situada entre los 3,200 y 4,300 m s. n. m. Estas altiplanicies constituyen el borde noreste de la cuenca occidental peruana, con una sedimentación reducida y cubiertas por las Capas Rojas continentales del Cretáceo Terminal al Terciario. La tectónica tiene una participación significativa, destacando la presencia del Batolito de Andahuaylas-Sauri.

1.8.2.1.1. LA CORDILLERA ORIENTAL.

Esta unidad se ubica al norte y noreste de las altiplanicies, separada de ellas por una zona de fallas con direcciones NW-SE y E-W. Presenta una morfología más agreste que la unidad anterior, con cerros empinados y alturas promedio entre 4,700 y 5,000 m s. n. m. En esta zona se observan superficies de erosión elevadas con respecto a las altiplanicies, mientras que hacia la vertiente amazónica las alturas disminuyen progresivamente.

1.8.2.1.2. LA ZONA SUB ANDINA.

Durante el Meso-Cenozoico se desarrolló la cuenca oriental peruana con sedimentación mixta, marina y continental, afectada posteriormente por fallas inversas y pliegues. En esta unidad el magmatismo está ausente.

1.8.2.1.3. LLANURA AMAZONICA.

Se caracteriza por ser una extensa penillanura que cubre los depósitos de la cuenca oriental peruana y las rocas del escudo brasileño. Cada una de estas unidades, a excepción de la última, está delimitada por accidentes geológicos mayores (Carlotto et al., 1991).

1.8.2.1.4. FONDOS DE VALLES ALTIPLANICO.

Corresponden a superficies planas formadas por depósitos fluvio-lacustres y áreas de erosión con pendientes entre 4 y 15 %, ocupando una extensión de 102.66 km² que representa el 4.88 % del área total. Este relieve presenta dos geoformas principales que definen su estructura y morfología.





Imagen 15: Geomorfológicas en la provincia de Quispicanchi – Ranupata (Sallac).



Fuente: Elaboración Propia E.T. del PPRDD de Quispicanchi.

1.8.3. FISIOGRAFIA

La fisiografía permite comprender la formación y evolución del relieve terrestre, así como las causas que determinan su transformación. Este estudio facilita la delimitación de unidades espaciales dentro del territorio, constituyendo en gran medida un inventario estático del relieve y de las unidades espaciales analizadas.

1.8.3.1. DESCRIPCIÓN DE LAS UNIDADES FISIOGRAFICAS.

1.8.3.1.1. PLANICIES

Son superficies caracterizadas por una topografía predominantemente llana y con pocos accidentes, localizadas entre los 3,800 y 4,800 m s. n. m. Corresponden a unidades con pendientes moderadas que fluctúan entre 4 y 15 %, y excepcionalmente alcanzan entre 15 y 25 %. Estas zonas conforman áreas de relieve suave, ubicadas a lo largo del eje principal de los ríos y quebradas.

En general, su morfología se debe a procesos de erosión y deposición cuaternaria, tanto en zonas cordilleranas como amazónicas. Entre las principales formas de relieve identificadas y cartografiadas se incluyen las distintas unidades fisiográficas que conforman el territorio provincial.



1.8.3.1.2. ALTIPLANICIES

En términos generales, los afloramientos rocosos son escasos sobre estas altiplanicies, predominando coberturas morrénicas y fluvioglaciares. Los suelos se encuentran mayormente cubiertos por gramíneas, lo cual limita la acción de procesos erosivos significativos.



A. Altiplanicies inundadas (0 – 4%)

Presentan un área de 22,631.0 ha, equivalente al 2.92 % del total provincial. Se emplazan sobre depósitos coluviales, aluviales y fluvioglaciares, así como sobre rocas sedimentarias (areniscas) y volcánicas del grupo Mitú. Se distribuyen en los distritos de Quiquijana, Camanti, Ccatcca, Marcapata, Ocongate, Ccarhuayo y Huaro.

Son áreas estables que presentan problemas de hidro morfismo debido a la acumulación de aguas sobre terrenos planos y arcillosos.

B. Altiplanicies inundadas (4 – 8%)

Ocupando un área de 5,133.5 ha (0.66 % del total), estas altiplanicies se encuentran sobre depósitos aluviales, areniscas, rocas volcánicas y pizarras, en los distritos de Quiquijana, Camanti, Ccatcca, Marcapata, Ocongate y Ccarhuayo.

En la planicie de Lucre se localizan la laguna del mismo nombre y el pantano de Huáscar, cuyos suelos son lacustres, palustres y aluviales, compuestos por arcillas, limos y arenas interestratificadas con materiales gravosos fluviales y aluviales diversos

C. Altiplanicies allanadas (planas) (4 – 8, 8 – 15%)

Cuentan con un área de 13,707.4 ha, lo que representa el 1.77 % del total provincial. Se ubican sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales, fluvioglaciares y morrénicos, así como sobre rocas sedimentarias y volcánicas, distribuidas en los distritos de Ocongate, Ccatcca, Quispicanchi y Ccarhuayo.

Se originan a partir de la emersión de sedimentos lacustres y aluviales del Cuaternario, sin evidencias de procesos peri glaciares. Estas áreas presentan relieves de topografía moderada a fuertemente inclinada (4–15 %), localizadas en la parte alta y baja de las mesetas de Ocongate y Ccatcca, mayormente por encima de los 3,800 m s. n. m.





La cobertura de gramíneas es escasa debido a su uso agrícola. Actualmente, los procesos erosivos son bajos, salvo en sectores puntuales donde existen pequeñas escorrentías o erosión difusa.

D. Altiplanicies onduladas a disectadas (8 – 15, 15 – 25%)

Abarcan un área de 23,834.6 ha, equivalente al 3.07 % del total provincial. Se asientan sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales, morrénicos y fluvio-glaciares, así como sobre rocas sedimentarias (areniscas cuarzosas, yesos, calizas) y rocas intrusivas granodioríticas.

Las pendientes son planas a onduladas y presentan continuas ondulaciones, con terrenos planos de pequeñas dimensiones. Su distribución es más amplia que las altiplanicies de la superficie de puna. Se identifican además variantes como altiplanicies estructurales onduladas, disectadas y de erosión puna.

E. Mesetas (Planicies en media vertiente) (8 – 15, 15 – 25%)

Cuentan con una superficie de 1,186.0 ha, correspondiente al 0.15 % del total provincial. Se emplazan sobre depósitos cuaternarios coluviales y fluvio-glaciares, así como sobre rocas sedimentarias (areniscas), metamórficas (pizarras) y volcánicas. Estas áreas presentan un relieve muy suave, con pendientes que varían entre 8–15 % y 15–25 %, características propias de su geoforma.

1.8.3.1.3. SUBPLANICIES.

Las subplanicies comprenden geoformas desarrolladas principalmente por procesos de acumulación y erosión fluvial, coluvial y lacustre. Se localizan en diferentes distritos de la provincia de Quispicanchi, conformando superficies planas o ligeramente inclinadas que se asocian a valles, terrazas y zonas de pie de monte. Las principales unidades identificadas son las siguientes:

A. Abanico Aluvial (8 – 15, 15 – 25%)

Estas formas presentan un área de 3837.8 Has correspondiente al 0.50 % del total, se encuentran emplazados sobre depósitos coluviales, en los distritos de Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Lucre, Ocongate, Oropesa, Quiquijana y Urcos.





Llamado también cono de deyección o cono cuya pendiente es del 1 al 10%, se genera por la pérdida de energía de los ríos por una importante carga de sedimentos al ser depositados al disminuir la pendiente al final de los valles transversales.

B. Pie de Montaña (Pm) (15 – 25%)

Estas formas ocupan un área de 2,023.7 ha (0.26 % del total), localizadas sobre depósitos cuaternarios fluviales, coluviales y aluviales.

Corresponden a sectores planos o ligeramente inclinados ubicados en la parte inferior de las montañas, constituyendo depósitos de acumulación de material detrítico originados por fenómenos tectónicos y erosivos. Son suelos de escaso espesor, composición heterogénea e inestable, usualmente empleados con fines agrícolas.

C. Depresiones Lacustres (0 – 4%)

Estas geoformas bordean las lagunas, con un área de 420.1 ha (0.05 % del total), asentadas sobre depósitos cuaternarios lacustres en los distritos de Andahuaylillas y Lucre. En la planicie de Huacarpay, los depósitos son principalmente palustres y aluviales, compuestos por arcillas rojizas, limonitas, lodolitas y arenas. En la planicie de Moina, predominan las arcillas y limos rojizos con restos de vegetación lacustre.

Las llanuras fluvio-lacustres de Oropesa y Huacarpay-Huambutio presentan materiales lacustres y fluviales con limos, arenas y gravas, reflejando una dinámica hidrológica activa.

D. Llanuras o fondo de valle.

Modeladas por la acción de corrientes fluviales, se componen de depósitos aluviales y constituyen superficies planas o ligeramente inclinadas a lo largo de los ríos principales. Son fajas estrechas de tierra fértil con alto potencial agrícola.

E. Terrazas bajas inundables – Borde del río (4 – 8%)

Con un área de 2,893.1 ha (0.37 % del total), se asientan sobre depósitos cuaternarios fluviales en Andahuaylillas, Cusipata, Huaró, Lucre, Ocongate, Oropesa, Quiquijana y Urcos.

Se ubican en zonas colindantes a confluencias fluviales, donde el nivel de inundación puede superar los 5 m sobre el nivel del estiaje.





En áreas colindantes a confluencias fluviales, el nivel de inundación es mayor sobrepasando los 5m. arriba del nivel de estiaje.

F. Terrazas bajas (Río 5m) (4 – 8%)

Estas formas comprenden un área aproximada de 7,387.9 hectáreas, que representan el 0.95 % del territorio provincial. Se desarrollan sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales y fluviales, con presencia de areniscas y rocas granodioríticas. Presentan una topografía plana a ligeramente inclinada, con pendientes entre 0 y 25 %, originadas por la acción de los ríos que conformaron antiguas llanuras de inundación. Se ubican principalmente a lo largo de los cauces de los ríos Araza, Azulmayo, Camanti, Nusiniscato, San Lorenzo y Jujununta, elevándose hasta 5 metros sobre el nivel del cauce.

Debido a su alta humedad y drenaje deficiente, son zonas susceptibles a inundaciones, destinadas sobre todo a pastos naturales o cultivos de corta duración. Estas terrazas bajas constituyen un elemento característico de la fisiografía fluvial de la provincia.

G. Terrazas medias (Tm) – (Río 15m) (8 – 15%)

Con una extensión de 12,119.2 ha (1.56 % del total), se desarrollan sobre depósitos cuaternarios coluviales, fluviales y fluvioglaciares.

Se ubican entre 8 y 20 m por encima del nivel de los ríos, formadas durante el final del Pleistoceno o inicios del Holoceno. Constituyen las geoformas fluviales de mayor extensión en la provincia.

H. Terrazas altas (Ta) (mas 30m) (4 – 8, 8 – 15%)

Estas terrazas comprenden 10,549.9 ha (1.36 % del total) y se emplazan sobre depósitos cuaternarios aluviales, coluviales y eluviales en los distritos de Andahuaylillas, Camanti, Huaro y Quiquijana.

Son el resultado de antiguos procesos de erosión y levantamiento tectónico del Cuaternario Pleistocénico, alcanzando alturas entre 10 y 100 m sobre el nivel de los ríos. Están compuestas por sedimentos fluvioglaciares antiguos (gravas, arenas y arcillas) y presentan topografía predominantemente ondulada o plana. En algunos sectores, las pendientes varían entre 0 y 15 %, mientras que otras laderas alcanzan entre 15 y 25 %.





Estas terrazas constituyen rasgos geomorfológicos destacados de la Faja Sub Andina, reflejando los procesos erosivos fluviales y tectónicos que modelaron el relieve actual.

1.8.3.1.4. COLINOSO

Unidades de origen denudacional, con relieves de escasa magnitud, pero fuerte pendiente. Dentro de este paisaje se diferencian las unidades según su altura con respecto al cauce principal del río.

A. Colinas bajas

Relieves cuya altura de la base a la cima oscila entre 20 y 80 m, con pendientes entre 15 y 35 %.

B. Colinas bajas moderadamente empinadas (15 – 25%)

Estas formas presentan un área de 1,738.8 ha, equivalente al 0.22 % del total, emplazadas sobre depósitos cuaternarios coluviales, eluviales y aluviales, principalmente en el distrito de Camanti. Están conformadas por colinas derivadas de la erosión de terrazas onduladas de niveles 2 y 3, con topografía moderadamente disectada y pendientes de 15 a 25 %. Los climas no sobrepasan los niveles de las terrazas superiores.

C. Colinas bajas empinadas (25 – 50%)

Área de 1,031.3 ha (0.13 % del total), emplazadas sobre depósitos cuaternarios coluviales, eluviales y aluviales, sobre rocas sedimentarias, areniscas, volcánicas e intrusitas de edad persiana. La erosión ha sido más intensa que en el caso anterior, generando topografía fuertemente disectada y pendientes de 25 a 50 %.

D. Colinas bajas muy empinadas (50 – 75%).

Área de 642.2 ha (0.08 %), emplazadas sobre depósitos cuaternarios coluviales, eluviales y aluviales, y sobre rocas metamórficas como gneis y anfibolitas. La topografía es abrupta, con pendientes de 50 a 75 %.

E. Colinas Altas.

Relieves cuya altura de la base a la cima oscila entre 80 y 300 m, con pendientes de 15 a 35 %. Presentan mayor disección que las colinas bajas, lo que las hace menos aprovechables para usos agrícolas.

F. Colinas altas moderadamente empinadas (15 – 25%)





Área de 5,003.6 ha (0.65 %), ubicadas sobre depósitos coluviales, eluviales y aluviales en la comunidad de Camanti. La conformación colinosa es semiondulada, con alturas de 80 a 300 m y pendientes de 15 a 25 %. Presentan alineamientos estructurales, principalmente de rocas pizarras, lutíticas y depósitos aluviales diseccionados por la acción del río.

G. Colinas altas empinadas (25 – 50%)

Área de 21,684.1 ha (2.80 %), sobre depósitos coluviales, eluviales y aluviales, y sobre rocas sedimentarias, areniscas y metamórficas (pizarras y anfibolitas). La pendiente es pronunciada (25 – 50 %), con topografía colinosa empinada y formas estructurales destacadas.

H. Colinas altas muy empinadas (50 – 75%)

Área de 21,507.7 ha (2.77 %), emplazadas sobre depósitos aluviales, coluviales y fluviales, y sobre rocas sedimentarias, intrusitas, metamórficas, pizarras y anfibolitas de edad precámbrica. Estas colinas han sufrido fuerte erosión de aguas pluviales, presentando topografía abrupta y pendientes mayores al 50 %, presentes en las comunidades de Camanti, Oropesa, Andahuaylillas y Huaro.

1.8.3.1.5. MONTAÑOSO.

El paisaje montañoso ocupa la mayor extensión de la provincia y corresponde a las superficies de mayor inclinación y elevación, producto del plegamiento andino, con inclinaciones mayores al 25 %. Constituye un sub paisaje con elevaciones superiores a los 700 m sobre su base y se caracteriza por presentar topografía predominantemente agreste, conformada por cadenas de cerros, localizadas en zonas climáticas muy húmedas frías y húmedas frías.

A. Vertiente de montaña alta allanada (15 – 75%)

Área de 21,275.1 ha (2.82 % del total), emplazada sobre depósitos cuaternarios coluviales, aluviales, eluviales y fluviales, sobre rocas sedimentarias, areniscas, limonitas y rocas volcánicas shoshoníticas, ubicada en el distrito de Ocongate. Presenta pendientes de 15 a 75 % y está muy escasamente distribuida en la zona de estudio. Este tipo de laderas ofrece mayores posibilidades de uso agropecuario, formadas por agentes





erosivos de tipo glaciar, como depósitos fluvio-glaciares distales, en los que se pueden apreciar claramente estas formas.

B. Vertiente de montaña alta empinada (25 – 50%)

Área de 74,424.3 ha (9.84 % del total), ubicada sobre depósitos aluviales, coluviales, eluviales, molitas, pizarras, morrénicos, fluvioglaciares, y rocas sedimentarias, areniscas y metamórficas (anfíbolitas), presente en los distritos de Camanti, Quiquijana, Ocongate, Oropesa, Urcos, Ccarhuayo y Ccatcca. Estas vertientes corresponden a los flancos o laderas de valle de topografía extremadamente accidentada, que se extienden desde las altas cumbres de Ocongate hasta el río Alto Urubamba. Se caracterizan por pendientes de 50 a 75 % y alturas que a veces superan los 1,000 m entre la cima y el nivel de base de las elevaciones.

C. Vertiente de montaña alta muy empinada (50 – 75%)

Área de 166,431.2 ha (22.04 % del total), sobre depósitos cuaternarios eluviales, fluviales y coluviales, en los distritos de Camanti, Ocongate, Ccarhuayo y Ccatcca. Es la vertiente más ampliamente distribuida en el área de estudio. Su pendiente generalmente se encuentra entre 25 y 35 %, aunque en sectores escarpados de los valles más profundos predominan afloramientos de rocas muy compactas.

D. Vertiente de montaña alta escarpada (> 75)

Área de 320,402 ha (42.42 % del total), ubicada sobre rocas sedimentarias, areniscas cuarcíferas y rocas metamórficas (anfíbolitas), en los distritos de Ccarhuayo y Marcapata. Son relieves de gran magnitud, con pendientes muy empinadas y de origen tectónico-estructural, típicos de relieves cordilleranos y montañosos. Configuran una topografía muy accidentada, con vertientes superiores al 70 % y alturas superiores a 1,000 m entre la cima y el nivel de base. Estas formas se formaron principalmente durante la fase de incisión fluvial correlativa al levantamiento andino pleistocénico, cuando las corrientes se encajaron en volúmenes rocosos compactos, generando modelado agreste y frecuentemente encañonado.

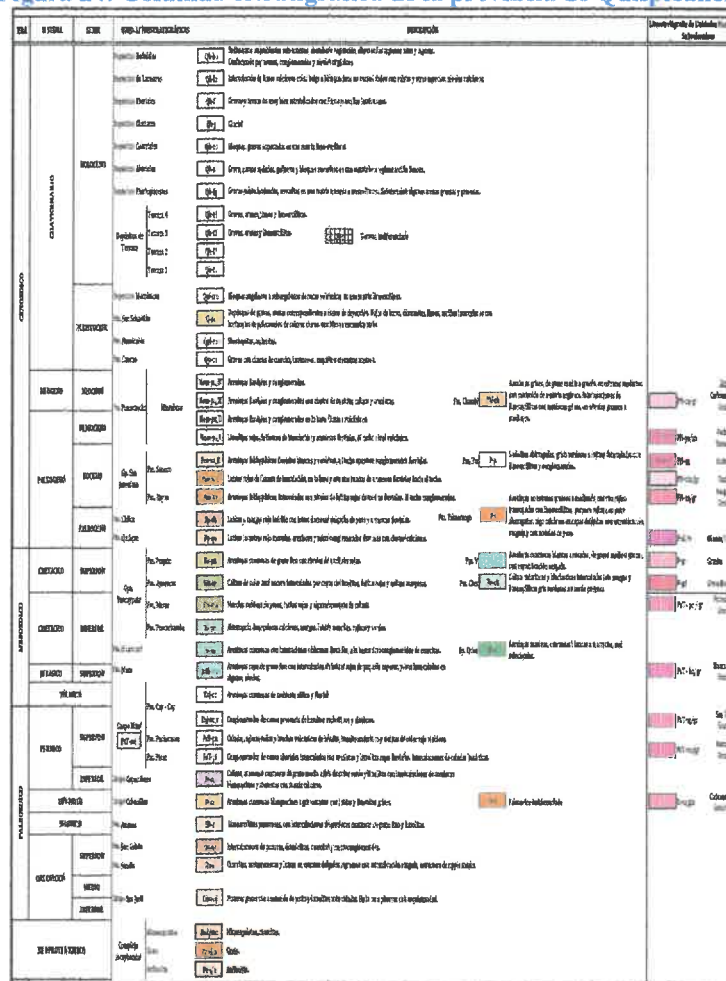




1.8.4. GEOLOGIA

La historia y características geológicas de la región están vinculadas a la evolución de los Andes, iniciada en el Paleozoico, continuando en el Mesozoico y consolidándose en el Cenozoico, prolongándose hasta la actualidad. Durante un periodo aproximado de 80 a 60 millones de años, en el territorio de la provincia se produjeron múltiples movimientos tectónicos evidenciados por abundantes fallas recientes, plegamientos y otras estructuras geológicas, lo que indica una actividad geológica constante. A lo largo de este tiempo

Figura 24: Columna estratigráfica de la provincia de Quispicanchi.



Fuente: O.T. GORE CUSCO.

1.8.4.1. GRUPO SAN JOSE (OIS – SJ)

Esta unidad aflora en el distrito de Camanti y se extiende en dirección NW-SE, paralela al rumbo de la cordillera oriental. Está constituida en su parte inferior por limonitas calcáreas con abundante fauna fósil, incluyendo trilobites y gasterópodos. Hacia la parte media se presentan pizarras negras con esquistosidad NW-SE, y hacia la parte superior lutitas grises con intercalaciones de areniscas cuarzosas. Su ambiente deposicional corresponde a aguas



relativamente profundas y puede observarse en comunidades como Huinchomayo, dentro del cuadrángulo de Quincemil.

1.8.4.2. FORMACIÓN SANDIA (OS – S)

Aflorando en las cuencas de los ríos Camanti, San Lorenzo, Socopata, margen derecha del río Araza, y a lo largo del tramo de carretera que conecta Culebrayoc en Marcapata con Pampacancha en Ocongate, así como en la cuenca del río Mapacho en comunidades como Checaspampa, Tinquí, Quello Quello y Mahuallani, esta formación se compone principalmente de areniscas cuarzosas de grano medio a fino, de color gris claro, con intercalaciones de lutitas oscuras y micropliegues finamente laminados, conteniendo moscovita. En su parte superior, las areniscas pueden clasificarse como cuarcitas duras, de color gris claro a gris olivo, y ocasionalmente se observan cuarcitas blanquecinas intercaladas con lutitas y lutitas arenosas.

1.8.4.3. FORMACIÓN ANANEA (SD-A).

Esta formación aflora en Marcapata, en la comunidad de Compipampa, y en Ocongate, desde Pampacancha hasta Ccatcca, extendiéndose a lo largo de la cuenca del río Mapacho hasta Ccarhuayo en Cjallhua. También se encuentra desde la comunidad de Tucsa en Ocongate hasta Huara Huara en Urcos y Japuhuaylla en Cusipata, llegando a Puca Puca en Urcos. Está constituida por pizarras y esquistos pizarrosos de color gris y negro, intercaladas con escasos bancos de cuarcitas de 5 a 20 cm, así como lutitas y limonitas micáceas, representando un ambiente silico-clástico somero distal.

1.8.4.4. GRUPO TARMA COPACABANA (PICS-TC).

Aflorando en los distritos de Cusipata y Quiquijana, este grupo se caracteriza por una secuencia clástica sobre lutitas mississippianas. La base está formada por areniscas cuarzosas blanco-amarillentas, moteadas con óxido de hierro, de grano medio subredondeado y matriz limo-arcillosa. Hacia el tope se intercalan capas delgadas de areniscas verdes, calizas dolomíticas y limolitas rojas, generando un contacto transicional con el Grupo Copacabana.

1.8.4.5. GRUPO COPACABANA (PI-C).

Aflorando en localidades de Cusipata y Quiquijana, esta formación presenta en su parte inferior calizas gris oscuras (mudstone) en estratos de 5 a 10 cm, formando paquetes de 10 a más de 20 m, con laminación milimétrica y



presencia de piritita diseminada. Intercalan capas con coquinas, pelecípodos, gasterópodos y espiriféridos. La parte superior contiene intercalaciones de areniscas cuarzosas con estratificación oblicua y gruesas calizas negras de 20 a 30 cm, finalizando con areniscas grises de grano fino de 40 a 60 cm. La litología sugiere una plataforma mixta silicoclástica, incluyendo calizas marinas oolíticas onduladas y lutitas negras, con fósiles silicificados de fusulinas, braquiópodos y corales.



1.8.4.6. GRUPO MITU. (PST-MI).

El Grupo Mitu aflora en los distritos de Ccatcca, Ocongate, Cusipata, Marcapata, Quiquijana, Oropesa y Lucre. Sobre la discordancia, esta unidad presenta aproximadamente 50 m de conglomerados polimícticos con clastos subangulosos, cuya matriz está constituida por arena subangulosa de color rojizo. La litología de los clastos es mayormente caliza, observándose también clastos con fauna del Grupo Copacabana, cuarcitas y pizarras en menor proporción. Sobre los conglomerados se intercalan lutitas rojas con algunas capas de areniscas de grano fino. La parte superior está compuesta por una sucesión gruesa de derrames lávicos, con coladas que varían entre 10 y 20 m, de lavas andesíticas porfíricas, alcanzando un grosor total de la unidad entre 1000 y 1500 metros.



1.8.4.7. FORMACIÓN PACHATUSAN (PSTI-PA)

Esta formación se ubica al extremo NW de la zona de estudio, a la margen izquierda de la cuenca del río Huatanay, con dirección NW-SE, y se extiende entre las comunidades de Yayahuasi y Canabanba en Andahuaylillas, Media Luna en Lucre, y Atochuachuana y Chincara Alta hasta Llaullicancha en Oropesa. Su litología está constituida por coladas, aglomerados y brechas volcánicas de basalto, además de basalto andesítico y riolitas de color rojo violáceo.



1.8.4.8. FORMACIÓN CAY CAY VOLCÁNICO (TSJ-CC).

La Formación Cay Cay aflora en los distritos de Cusipata y Quiquijana, presentando areniscas cuarzosas de ambientes eólicos y fluviales, así como conglomerados de conos con presencia de basaltos andesíticos y alcalinos. Esta unidad geológica se encuentra infra yacente a la Formación Pachatusan, compartiendo la misma ubicación y dirección.





1.8.4.9. FORMACIÓN MUNI (JSKI-MU).

Aflorando en el extremo sur de la zona de estudio, en las comunidades de Kekarani y Llacto del distrito de Cusipata, la Formación Muni se caracteriza por su morfología suave y laderas amplias. Litológicamente está compuesta principalmente por limo arcillitas, que constituyen más del 70% de la secuencia, dispuestas en capas de aproximadamente 40 cm con laminación paralela. Las areniscas arcósicas de grano fino se presentan en capas delgadas intercaladas.

1.8.4.10. FORMACIÓN HUAMBUTIO (JSKI-HM).

Esta unidad aflora en los distritos de Andahuaylillas, Lucre, Oropesa y Huaró, incluyendo comunidades como Yayahuasi, Alto Arcay, Pucara y Patacancha. Está constituida por conglomerados de conos aluviales y areniscas fluviales de color rojo violáceo, así como calizas y limolitas rojas lacustres. La formación se encuentra subyacente a la Formación Huancane, compartiendo la misma dirección NW-SE.

1.8.4.11. FORMACIÓN HUANCANE (KI-HN).

Aflorando al SW de la zona de estudio, con dirección NW-SE, esta formación se extiende desde Virgen Purificada en Huaró hasta Sierra Bella en Caycay – Paucartambo, y desde Huñaypoco en Lucre hasta Rondobamba en Saylla – Cusco, a la margen izquierda del río Huatanay; y desde Chingo Grande en Saylla hasta Churupuquio en Oropesa, a la margen derecha del río Huatanay. Su litología está compuesta por areniscas cuarzosas con laminaciones oblicuas fluviales y eólicas, y micro conglomerados de cuarcita en la base.

1.8.4.12. FORMACIÓN AUSANGATE (KSP-AU).

La Formación Ausangate aflora en el distrito de Cusipata y está representada por una secuencia pelito-samítica de color rojizo, sobrepasando a la Formación Hanchipacha. Su morfología es suave, con laderas amplias y colinas poco pronunciadas, surcada por crestas areniscosas escalonadas y cubierta por suelos rojizos. Está formada por intercalaciones de arcillitas, limonitas y areniscas arcósicas de color rojo, predominando el limo arcillitas delgadas con estructura laminada. No se han encontrado restos fósiles, aunque no se descarta su presencia. Su edad se asume Campaniano - Maastrichtiano, basada en relaciones estratigráficas concordantes con la Formación Hanchipacha.





1.8.4.13. DEPÓSITOS CUATERNARIOS RECIENTES.

Estos depósitos están constituidos por gravas, arenas y arcillas, con niveles arenosos oxidables vinculados a los niveles freáticos. En las llanuras de meandros se presentan arenas y limos correspondientes a playas de río, lagunas y terrazas alejadas de los meandros. Se asocian a geoformas actuales de la cordillera oriental, conectadas a los nevados en sus partes bajas, rellenando valles y altiplanicies, incluyendo depósitos morrénicos, fluvio-glaciares y aluviales.

1.8.4.14. DEPÓSITOS ELUVIALES.

Los depósitos eluviales se componen de arcillas rojas detríticas mezcladas con brechas, a veces yesíferas, morrenas deslizadas y materiales de deslizamientos. Los suelos presentan pH variable de ácido a básico en cortas distancias. Sobre los 5000 m la alteración por heladas es intensa, mientras que por debajo predomina la alteración química. Las areniscas muestran aureolas concéntricas blancas, amarillas o rojas, indicativas de desplazamientos rítmicos de aguas capilares.

1.8.4.15. DEPÓSITOS MORRENICOS.

Se localizan sobre los 4500 msnm en el flanco SW de la cordillera oriental, descendiendo hasta los 4000 m en el NE, conectados a casquetes glaciares. Su morfología de cordones evidencia el retroceso glacial del Holoceno, actuando como diques represores de lagunas. Están constituidos por bloques subangulares de diversos tamaños, con litología variable, embebidos en una matriz areno-arcillosa rojizo-amarillenta.

1.8.4.16. DEPÓSITOS FLUVIOGLACIARES.

Afloran en los distritos de Andahuaylillas, Lucre, Oropesa, Huaró, Urcos, Quiquijana, Ccatcca y Camanti. Se formaron por erosión de depósitos morrénicos y sustrato pre-cuaternario, constituyendo conos aluviales que descienden de los valles, conformando terrazas que rellenan fondos de valle y quebradas. Están compuestos por gravas subredondeadas, arenas gruesas y algunas intercalaciones de lodolitas rojas.

1.8.4.17. DEPÓSITOS COLUVIALES.

Se ubican al pie de las laderas, especialmente las escarpadas, con desplazamiento mínimo de la roca madre y espesores generalmente bajos. Su





acumulación es mayoritariamente de origen gravitacional, evidenciada por la relación estrecha de sus elementos con las rocas adyacentes.

1.8.4.18. DEPÓSITOS ALUVIALES.

Estos depósitos se forman por los cauces actuales de ríos y quebradas, compuestos por gravas y arenas gruesas, junto con escombros de talud descendentes de las paredes de los valles. Rellenaron parcialmente los valles al final de la época glacial y continuaron depositándose en tiempos posteriores, incluyendo posiblemente sedimentos del Pleistoceno tardío hasta la actualidad.

1.8.4.19. DEPÓSITOS FLUVIALES

Los depósitos fluviales recientes comprenden cauces abandonados, meandros, terrazas e islas de ríos actuales, principalmente en los grandes ríos de la llanura selvática. Están constituidos por gravas en la parte inferior, cubiertas por capas de detritos con arena, limo y arcilla. Su distribución se limita a los fondos de los valles, con espesores variables y naturaleza heterogénea de los elementos.





Mapa 7. Unidades geológicas en la provincia de Quispicanchi

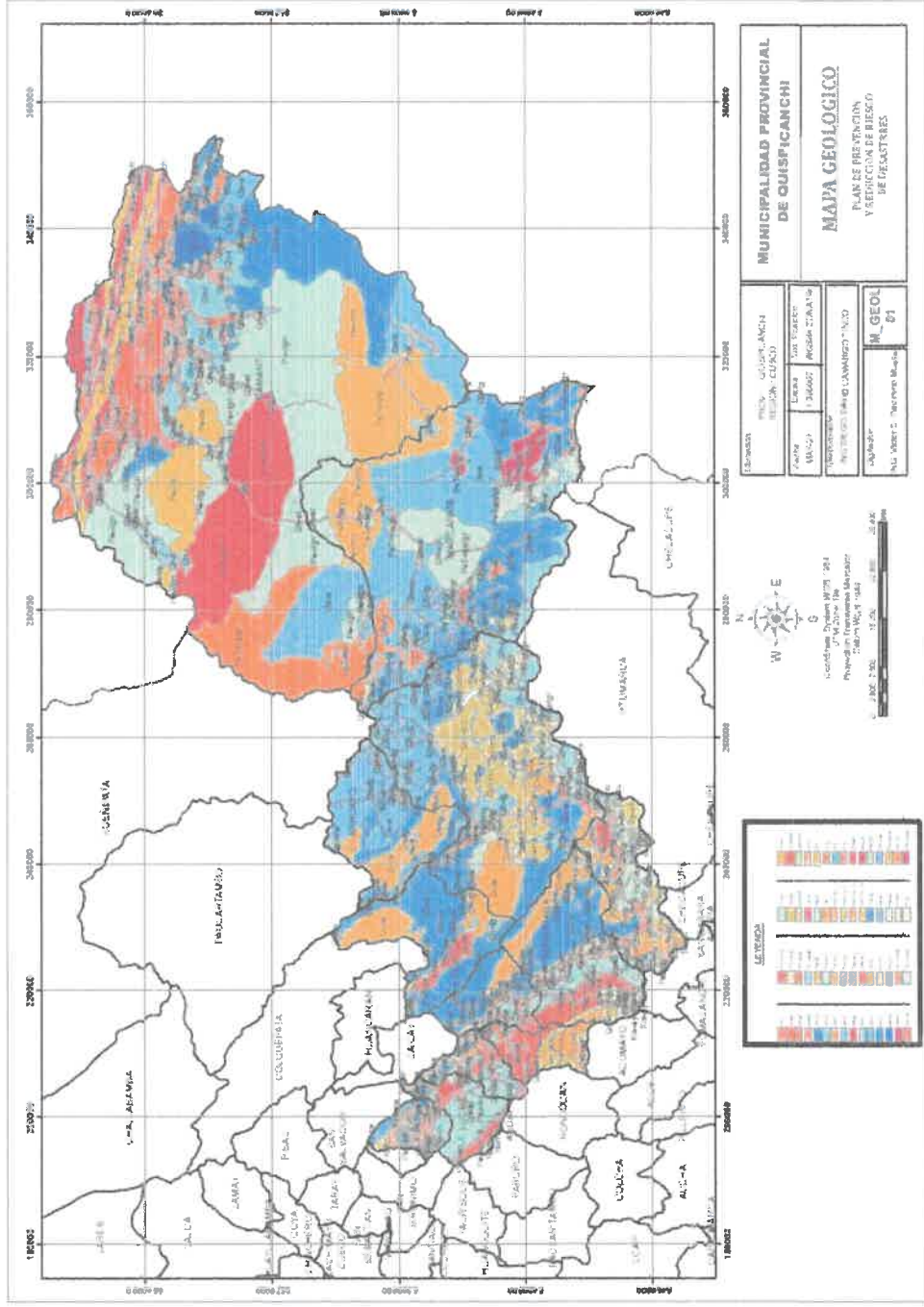




Imagen 16: Geológicas en la provincia de Quispicanchi – Quiquijana.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

1.8.5. HIDROGRAFIA.

El ámbito de estudio comprende un área de 7 269.35 km², de los cuales el 62.63% corresponde a la cuenca del río Araza, el 21.90% a la cuenca alta del río Mapacho y el 15.47% a la cuenca media del río Vilcanota. Esta separación resulta importante debido a que cada cuenca presenta una cobertura vegetal particular en función de las características físicas y climáticas propias de su territorio. Asimismo, se realizó una delimitación más puntual de las áreas de influencia de los afluentes de cada cuenca, lo cual permite determinar la oferta hídrica con mayor precisión y planificar un manejo sostenible de los recursos en las diferentes zonas de intervención.

Cuadro 13: Cuencas y aportantes.

Cuencas	Distrito	Ríos / riachuelos	Lagunas
Vilcanota	Cusipata, Quiquijana, Urcos, Huaru, Andahuayllas, Lucre, Oropesa	Usi, Unhuayjo, Uchuymayu, Tigre, Tajua, Sullumayo, Pucamayu, Puacancha, Pillcopata, Manjo, Lucre, Liampa, Huatanay, Huaru, Huarca, Chillhuani, Chilec, Carnicero, Callejon, Atocmayo, Arahuara.	Chinchaicocha, Huascacocha, Huampuni, Huajracocha, Surachayoc, Queullacocha, Lucre, Moina, Pumacocha, Urcos, Suracocha, Coscocochoa.
Mapacho	Catcca, Cahuayo, Ocongate.	Totoranemayo, Finas Mayo, Jachacalla, Jachacalle, Chacapampa, Uspajaja, Tinquimayo, Tumar Mayo, Lauramarca, Pinchimuro, Mapocho, Paljamayo, Tocojaja, Lluncahuayjo, Carahuaylla, Chinchayhuasi, Cuchu uju, Mana Añisja, Pucarani.	Jatun Pucacocha, Uchuy Pucacoch, Yanacocha, Yaquinto, Quillhuacocha, Alicacocha, Taroca, Comerocha, Caycocha, Azulcocha, Minaparayoc, Caserocochoa.
Araza	Camanti, Marcapata	Yanaorco, Yanamayo, Virgenmayo, Uchuy Queihua, Tunquimayo, Tigremayo, Tejada, Santo Domingo, San Lorenzo, Quitari, Nusiniscato, Nojonunca, Lorenzo, Jujununca, Japumayo, Choquechanca, Camanti, Azulmayo, Socapata, Sayapata, Chumpi.	Choquechanca, Calletane, Ananta.



Fuente: EDZ QUISPICANCHI.

1.8.5.1. CUENCA HIDROGRAFICA DEL ARAZA.

La cuenca del río Araza comprende los distritos de Quincemil y Marcapata, identificándose siete subcuencas. El recurso hídrico de esta cuenca proviene principalmente de los aportes del nevado Carabaya, cuyos deshielos suministran grandes volúmenes de agua a la parte alta de la cuenca, denominada subcuenca de Araza Alto, mientras que, en la parte media y baja, el recurso hídrico se ve favorecido por las precipitaciones continuas. Las lluvias son de origen convectivo y varían según la altitud; en la parte alta son relativamente bajas, incrementándose progresivamente hacia la media y abundantes en las zonas bajas. Este comportamiento se explica por la rápida transición altitudinal de la sierra a la ceja de selva y selva, favoreciendo el desarrollo de coberturas vegetales diferenciadas, desde pastizales en altura hasta vegetación abundante en la zona selvática. Los aportes de deshielos y lluvias mantienen ríos de régimen permanente, caudalosos y tormentosos en la parte alta y con menores pendientes en la parte baja, constituyendo un recurso hídrico clave para las poblaciones locales, tanto para la extracción de oro en lavaderos como para la generación de energía mediante minicentrales hidroeléctricas y para el suministro de agua potable que permite el desarrollo de actividades económicas



1.8.5.2. CUENCA HIDROGRAFICA DE LA CUENCA ALTA DEL RIO MAPACHO.

La cuenca alta del río Mapacho se abastece principalmente de los deshielos de los nevados de la cadena del Ausangate y de numerosas lagunas que actúan como reservorios naturales, manteniendo un flujo constante de caudales durante todo el año. La abundancia hídrica se ve reforzada por las precipitaciones, las cuales son de origen convectivo y orográfico, presentando un régimen estacional de alta precipitación de diciembre a marzo y baja precipitación de abril a noviembre. Este régimen no permite mantener una cobertura vegetal que fomente la ganadería en todas las zonas. A medida que el río desciende, los aportes de acuíferos incrementan progresivamente el caudal hasta su confluencia con el río Urubamba. Los distritos de Ocongate y Ccarhuayo presentan buena disponibilidad de recurso hídrico debido a la combinación de





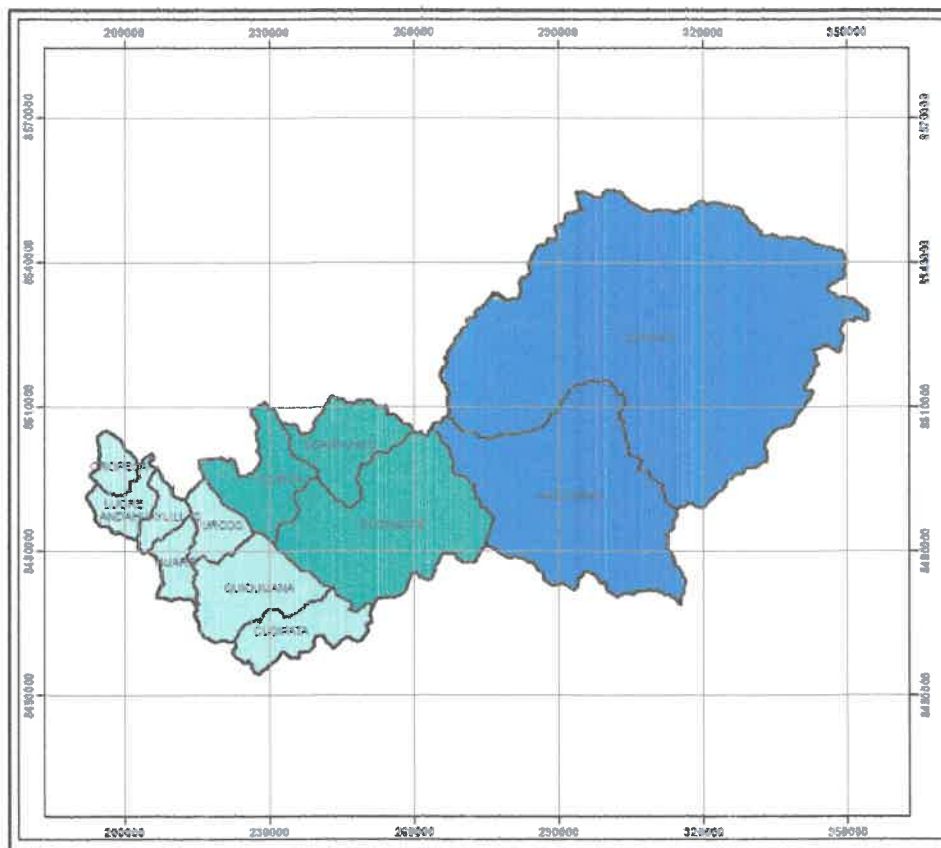
deshielos, lagunas y precipitaciones, mientras que en el distrito de Ccatcca el recurso es escaso, dependiendo únicamente de lluvias temporales.

1.8.5.3. CUENCA HIDROGRAFICA DEL RIO VILCANOTA

La cuenca media del río Vilcanota se encuentra en los distritos de Cusipata, Quiquijana, Urcos, Huaro, Andahuaylillas, Oropesa y Lucre, presentando una disponibilidad hídrica regular. Las fuentes de generación provienen principalmente de los deshielos de los nevados y de lagunas situadas en las partes altas de las subcuencas. En la parte alta, el recurso hídrico se emplea para el aporte constante de humedad a pasturas naturales y mantenimiento de bofedales mediante infraestructuras rústicas construidas por los pobladores. En las zonas media y baja, el agua se destina principalmente al riego de áreas agrícolas con productos de pan llevar y pastos cultivados, a través de obras de diversa magnitud ejecutadas por entidades públicas, privadas y los propios pobladores, garantizando así el aprovechamiento adecuado del recurso en diferentes niveles de la cuenca.



Figura 8: Cuencas Hidrográficas en la provincia de Quispicanchi.

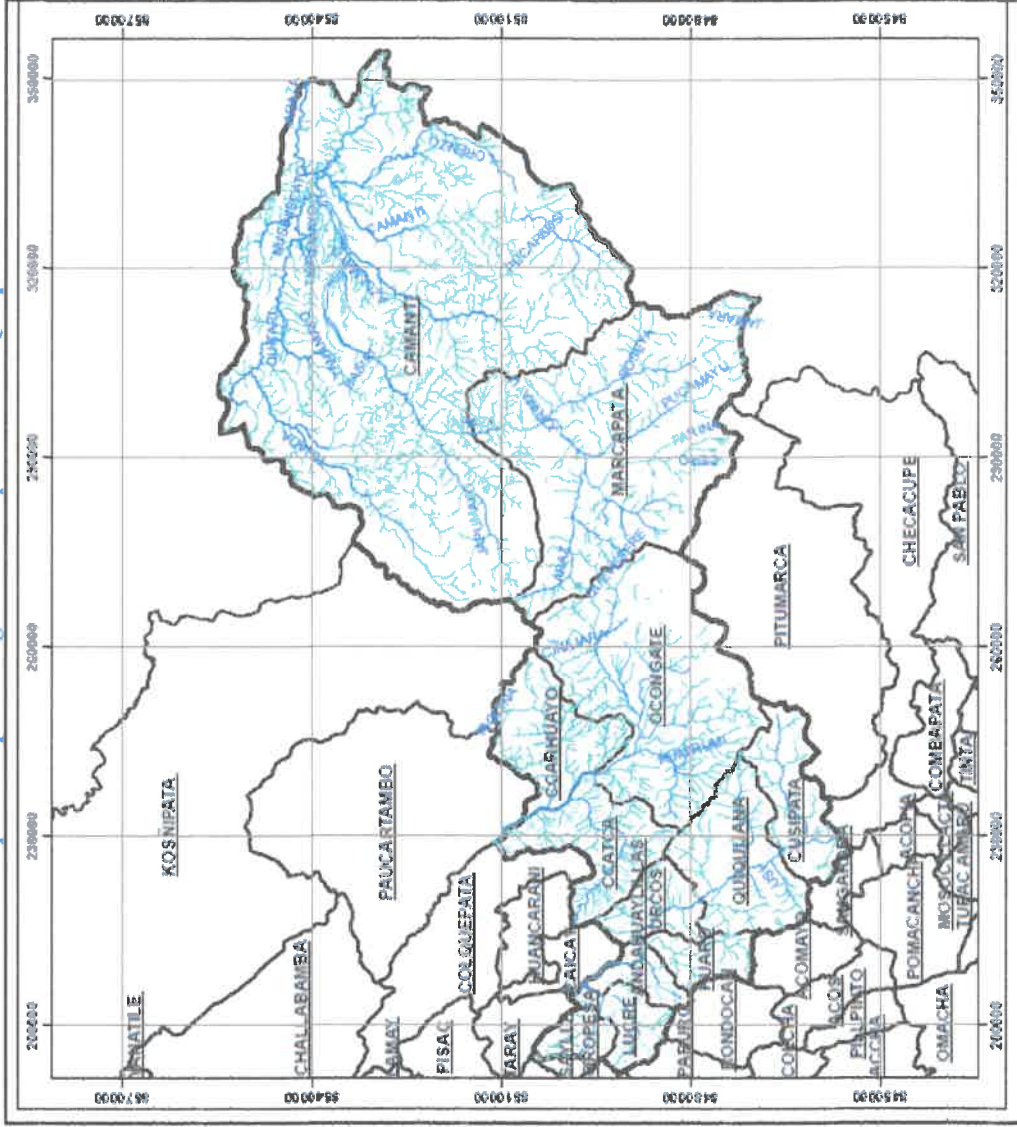


Fuente: ANA

<https://www.geogpsperu.com/2018/07/mapa-de-subcuencas-hidrograficas-ana.html>



Mapa 9: Mapa Hidrográfico de la provincia de Quispicanchi.



Fuente: IMA



Imagen 17: Cuencas Hidrográfico de la provincia de Quispicanchi. Araza, Vilcanota y Mapacho.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

1.9. ASPECTO AMBIENTAL.

En esta sección se analizarán los recursos naturales con capacidad económica que posee el territorio provincial estudiado, los cuales constituyen un sustento fundamental para la definición de las unidades económicas.

1.9.1. RECURSO SUELO.

El suelo se considera como el soporte principal de las actividades humanas productivas, incluyendo la agricultura, ganadería y la extracción de recursos importantes como la minería y las actividades forestales. Dado que la alimentación constituye un aspecto esencial del bienestar y desarrollo humano, es necesario entender que la disponibilidad y aptitud del suelo está íntimamente relacionada con su capacidad de uso mayor y con los procesos agrícolas, los cuales se reflejan en diversas células de cultivos según la zona agroecológica en la que se desarrollen.



1.9.1.1. CAPACIDAD DE USO MAYOR.

La Capacidad de Uso Mayor de una superficie geográfica se define como su aptitud natural para producir de manera constante bajo tratamientos continuos y usos específicos. Esta clasificación constituye un sistema técnico interpretativo cuyo objetivo principal es asignar a cada unidad de suelo el uso y manejo más apropiado, basándose en grupos, clases y subclases. Los grupos representan la máxima vocación de uso del suelo, es decir, aquellas tierras que presentan características y cualidades similares en cuanto a su aptitud natural para la producción sostenible de cultivos en limpio, cultivos permanentes, pastos o producción forestal; las tierras que no reúnen estas condiciones se consideran tierras de protección. La clase constituye el segundo nivel categórico y agrupa suelos según su calidad agrológica dentro de cada grupo. Un grupo de Capacidad de Uso Mayor puede incluir numerosas clases de suelos que comparten una misma aptitud o vocación general, pero que difieren en calidad agrológica y en las limitaciones presentes, requiriendo por ello prácticas de manejo específicas con distintos grados de intensidad. Por último, la subclase representa la tercera categoría, establecida en función de factores limitantes, riesgos y condiciones especiales que restringen o definen el uso del suelo, agrupando las tierras de acuerdo al tipo de limitación o problema que presentan.



Cuadro 14: Capacidad de Uso Mayor de Tierras.

CAPACIDAD DEL USO MAYOR DE LAS TIERRAS

GRUPO		CLASE		SUB CLASE	
SIMBOLO	USO MAYOR	SIMBOLO	CALIDAD AGRICOLA	SIMBOLO	FACTORES LIMITANTES
A	Tierras para cultivo en limpio	A3	Baja	A3swi	Restricciones por suelo, mal drenaje e inundación
C	Tierras para cultivo permanente	C3	Baja	C3s	Restricciones por suelo
P	Tierras aptas para pastos	P1	Media	P2se	Restricciones por suelo y erosión
F		F2	Media	F3se	Restricciones por suelo y erosión





	Tierras para explotación forestal	F3	Baja	F3se	Restricciones por suelo y erosión
X	Tierras de protección			Xse	Restricciones por suelo y erosión

Fuente: EDZ – Quispicanchi.

La subclase es la tercera categoría establecida en función a factores limitantes, riesgos y condiciones especiales que restringen o definen el uso de las tierras. Las subclases de capacidad de uso, agrupa tierras de acuerdo al tipo de limitación o problema de uso.

Cuadro 15: Capacidad de uso mayor de suelo.

DESCRIPCIÓN		KM2
A2se	Cultivo en limpia calidad agrícola media con limitaciones por suelo y erosión	17.83
A2sec	Cultivo en limpia calidad agrologica media con limitaciones por suelo, erosión y clima	95.80
A2sec- P1sec	Cultivo en limpia calidad agrologica media con limitaciones por suelo, erosión y clima asociado a Pastos calidad agrologica alta con limitaciones por suelo, erosión y clima.	30.56
A3sec- P2sec	Cultivo en limpia calidad agrologica baja con limitaciones por suelo, erosión y clima asociado a Pastos calidad agrologica media con limitaciones por suelo, erosión y clima.	23.84
C2se- A2se	Cultivo permanente calidad agrologica medio con limitaciones por suelo y erosión asociado a cultivo en limpia calidad agrologica media con limitaciones de suelo y erosión.	6.08
F1se	Forestal calidad agrologica alta con limitaciones por suelo y erosión	121.94
F1se- P2se	Forestal calidad agrologica alta con limitaciones por suelo y erosión asociados a pastos calidad agrologica media con limitaciones por suelo y erosión.	137.81
F2se- Xse	Forestal calidad agrologica media con limitaciones por suelo y erosión asociados a protección	176.13
F3se- C3se	Forestal calidad agrologica baja con limitaciones por suelo y erosión asociados a cultivo permanente calidad agrologica baja con limitaciones de suelo y erosión.	0.41
F3se- Xse	Forestal calidad agrologica baja con limitaciones por suelo y erosión asociados a protección.	287.54
Nevados	Formación nival.	248.56
P1sew	Pasto calidad agrologica alta con limitaciones por suelo erosión y drenaje.	214.57

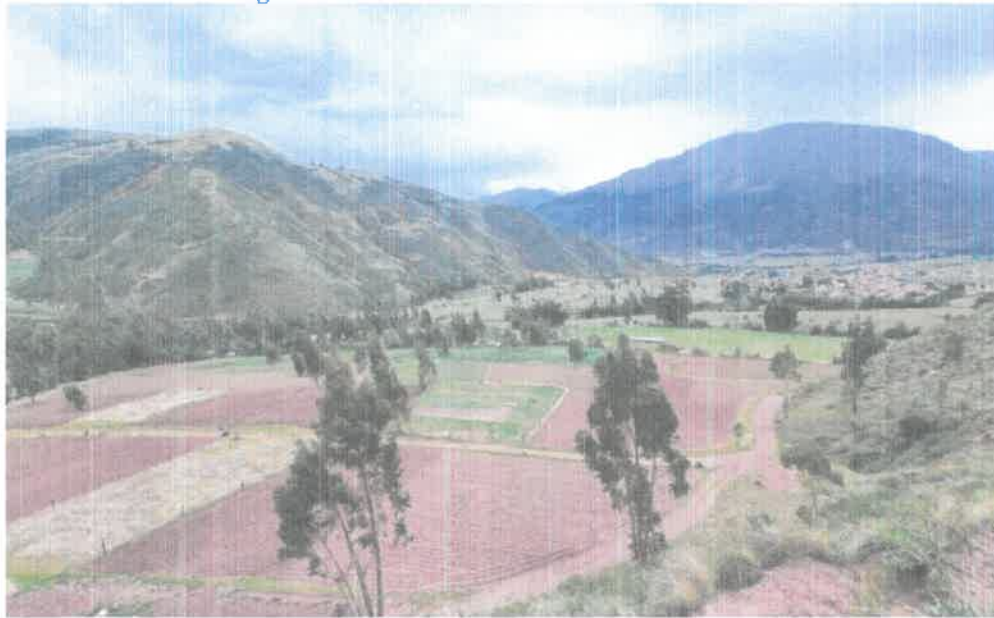




1.9.1.2. USO ACTUAL DE TIERRAS

El uso del suelo en la actividad agrícola se basa principalmente en la información proporcionada por los agricultores respecto a la superficie de cultivos; sin embargo, no todos declaran de manera completa qué cultivan ni la extensión exacta de sus parcelas.

Imagen 18: Cultivos en la cuenca del Vilcanota.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

La superficie destinada a uso agrícola en la provincia de Quispicanchi asciende aproximadamente a 52,497.959 hectáreas, siendo los distritos de Ocongate y Ccatcca los de mayor superficie cultivada, seguidos por Marcapata, Urcos, Oropesa y Quiquijana. En los distritos de Ocongate y Ccatcca, parte de la superficie agrícola se destina a pastizales y al uso rotativo de espacios conocidos como laymes. Esta información refleja la distribución y manejo actual del recurso suelo en función de la agricultura en la provincia, constituyendo un insumo fundamental para la planificación del uso sostenible del territorio.

Tabla 15: Superficie de uso agrícola en Has.

COBERTURA VEGETAL	AREA	HECTAREAS	AREA KM2
Cultivo en ladera	1003774.651,266	10.077,165	100.77
Cultivo en pastizal	244.736.141,754	24.473,614	244.73
Cultivo en piso de valle	69.771.351,775	6.977,135	69.77



Cultivos en zonas de selva	80.161.810,898	8.016,181	80.16
Plantaciones forestales	29.535.637,291	2.953,653	29.53

Fuente: EDZ – Quispicanchi.

1.9.1.3. AREAS DE CONSERVACIÓN

A. Área prioritaria de conservación regional Ausangate

Esta área se encuentra ubicada en el distrito de Ocongate, específicamente en la localidad de Tinke – Pacchanta, dentro de la provincia de Quispicanchi. Su importancia radica en la protección de ecosistemas altoandinos y la biodiversidad que estos albergan.

B. Área Prioritaria De Conservación Regional Humedal Lucre – Huacarpay

Localizada entre los distritos de Huacarpay y Lucre, esta área protege humedales de gran relevancia ecológica, manteniendo la disponibilidad hídrica y la diversidad biológica asociada a estos ecosistemas.

C. Área prioritaria de conservación regional corredor biológico Marcapata – Camanti

Ubicada en los distritos de Marcapata y Camanti, esta zona cumple la función de corredor biológico, facilitando la conectividad de hábitats y especies, lo que contribuye a la conservación de la biodiversidad regional.

D. Área de conservación Nación Querós.

Esta área se extiende dentro de la provincia de Paucartambo, Quispicanchi y parte del departamento de Madre de Dios. Su objetivo principal es proteger tanto los recursos naturales como los culturales de la nación Querós, garantizando la preservación de paisajes y ecosistemas estratégicos.

E. Área de conservación Regional Pachatusan

Ubicada en las provincias de Calca, Cusco y Quispicanchi, esta área conserva ecosistemas de montaña y bosques importantes para la regulación hídrica y la biodiversidad. Asimismo, contribuye a la protección de





recursos naturales frente a actividades extractivas y a la degradación ambiental.

Imagen 19: Cordillera del Ausangate.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

Imagen 20: Laguna de Huacarpay.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

1.9.1.4.RECURSOS TURISTICOS

La provincia de Quispicanchi se destaca como una de las zonas privilegiadas del sureste de la región del Cusco, con un importante patrimonio arqueológico que evidencia el asentamiento de culturas preincaicas, como los Wari y Tiahuanaco. En los distintos distritos se encuentran centros arqueológicos, tumbas, ruinas,



caminos y abundantes petroglifos que reflejan la riqueza histórica y cultural del territorio.

La provincia posee una vasta oferta gastronómica, incluyendo platos como cuy, chicharrones, adobo de chancho, caldos de cabeza y de gallina, rocoto relleno, revuelto de habas, sancochado, picante de queso y de trigo, trigo pelado, pato, mazamoras de trigo y lacayote, además de dulces de membrillo, durazno y perilla.

La artesanía es un recurso relevante, especialmente por el aprovechamiento de la fibra de alpaca, que ha alcanzado reconocimiento en mercados internacionales. Para potenciar este sector, se han desarrollado programas de promoción y desarrollo que integran otros rubros artesanales de la provincia.



1.9.1.4.1. CATEGORIAS DE LOS RECURSOS TURISTICAS

A. SITIOS NATURALES

- **Laguna De Huacarpay.** - Ubicada en el distrito de Lucre a 24 km de la ciudad del Cusco y a 3,086 msnm, con una extensión aproximada de 1 km de largo por 600 m de ancho. Este humedal, declarado "Zona de Reserva Turística" y categoría Ramsar, alberga diversas especies de aves y peces, mientras que su flora está compuesta principalmente por totorales y otras especies vegetativas.



Imagen 21: Laguna de Huacarpay.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.



- **Ruta Marcapata – Tinke.** - Se desarrolla el turismo de aventura, como ciclismo y caminatas, en el distrito de Marcapata, permitiendo a los visitantes explorar paisajes de montaña y comunidades tradicionales.

Imagen 22: Nevado del Ausangate.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

- **Cordillera Vilcanota.** - Ubicada en el distrito de Ocongate, ofrece turismo termal, rural, de aventura y cultural, destacando su importancia dentro de la cosmovisión andina.
- **Laguna De Urcos.** - A 45 km de la ciudad del Cusco, posee forma similar al escudo patrio. Su flora incluye totora y especies arbóreas, mientras que su fauna alberga patos, garzas y peces como pejerrey y carpa, constituyéndose en un atractivo natural significativo.

Imagen 23: Laguna de Urcos.





Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

- **Nevado Del Ausangate.** - Situado en el distrito de Ocongate, es considerado uno de los Apus más sagrados en la cosmovisión andina, y se destaca como destino de turismo de aventura y espiritualidad.
- **Nevado Del Ausangate.** - Localizadas en Marcapata, Pacchanta, Pampacocha y Upis (estas últimas en Ocongate), ofrecen potencial para el termalismo, combinando exploración y aprovechamiento



1.10. ASPECTO CULTURAL

A. Complejo Arqueológico de Tipón.

Situado en el distrito de Oropesa, a 24 km de la ciudad del Cusco, este complejo permite apreciar enormes andenes, fuentes y un sistema de irrigación impresionante, construido aprovechando un manante de agua en el lugar. Sus canales, labrados en piedra y calculados con gran precisión, presentan caídas a veces casi verticales, constituyendo una obra de ingeniería hidráulica de extrema exactitud.

Imagen 24: Complejo Arqueológico de Tipón.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

B. Restos Arqueológicos de Pikillaqta.

Este conjunto corresponde al estilo arquitectónico del Estado Regional Wari y se ubica a 27 km de la ciudad del Cusco, abarcando territorios de los distritos de Oropesa, Lucre y Andahuaylillas. Por su magnitud,





Pikillacta se encuentra entre las grandes urbes del antiguo Perú, con aristocráticos barrios, amplias plazas y calles rectas, y está rodeada de una gran muralla que delimitaba la ciudad.

Imagen 25: Complejo Arqueológico de Pikillaqta.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

C. Conjunto Arqueológico de Sayhua.

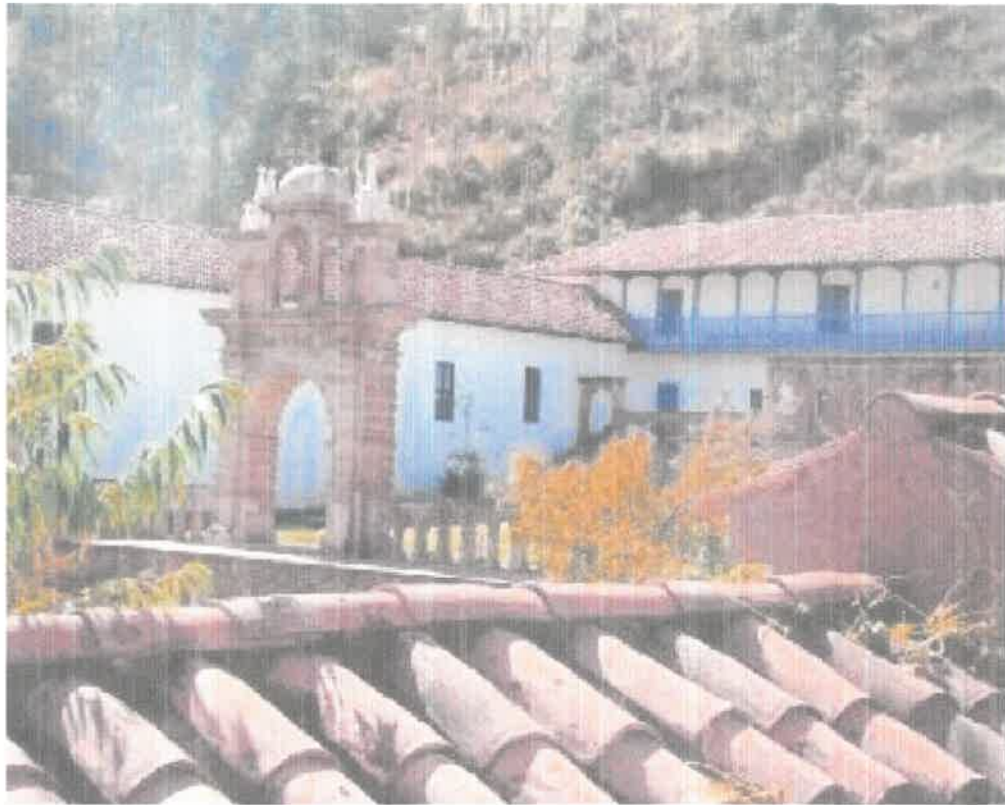
Ubicado en el distrito de Ccatcca, se caracteriza por la construcción de recintos en la parte inferior con piedra, seguido de muros sólidos de adobe, mostrando técnicas constructivas típicas de la región.

D. Casa Del Márquez De Valle umbroso.

La casa-hacienda de Oropesa, también conocida como La Glorieta, representa la fortuna y abolengo de uno de los personajes más notables del Cusco virreinal. Fue el gran obraje de Quispicanchi, cuyas ruinas, recientemente restauradas, recuerdan una lujosa mansión rural de la época, perteneciente a un hombre poseedor de ricas minas de oro y plata. Actualmente, funciona como Centro de Restauración de Bienes Muebles del Instituto Nacional de Cultura, donde se recuperan piezas de arte como lienzos, esculturas, púlpitos y pinturas murales provenientes principalmente de iglesias de Cusco y Puno.



Imagen 26: Casa del Márquez de Valleumbroso.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

E. Batan Orcco.

Ubicado en el distrito de Huaró, es un cementerio de la época del Horizonte Medio de la cultura Wari. Se han encontrado vestigios de fosas funerarias rectangulares y circulares. Este sitio es considerado sagrado y espiritual, siendo visitado por místicos, Altomisayoc y Paccos.

F. Huaca Los Sapos De Wiracocha.

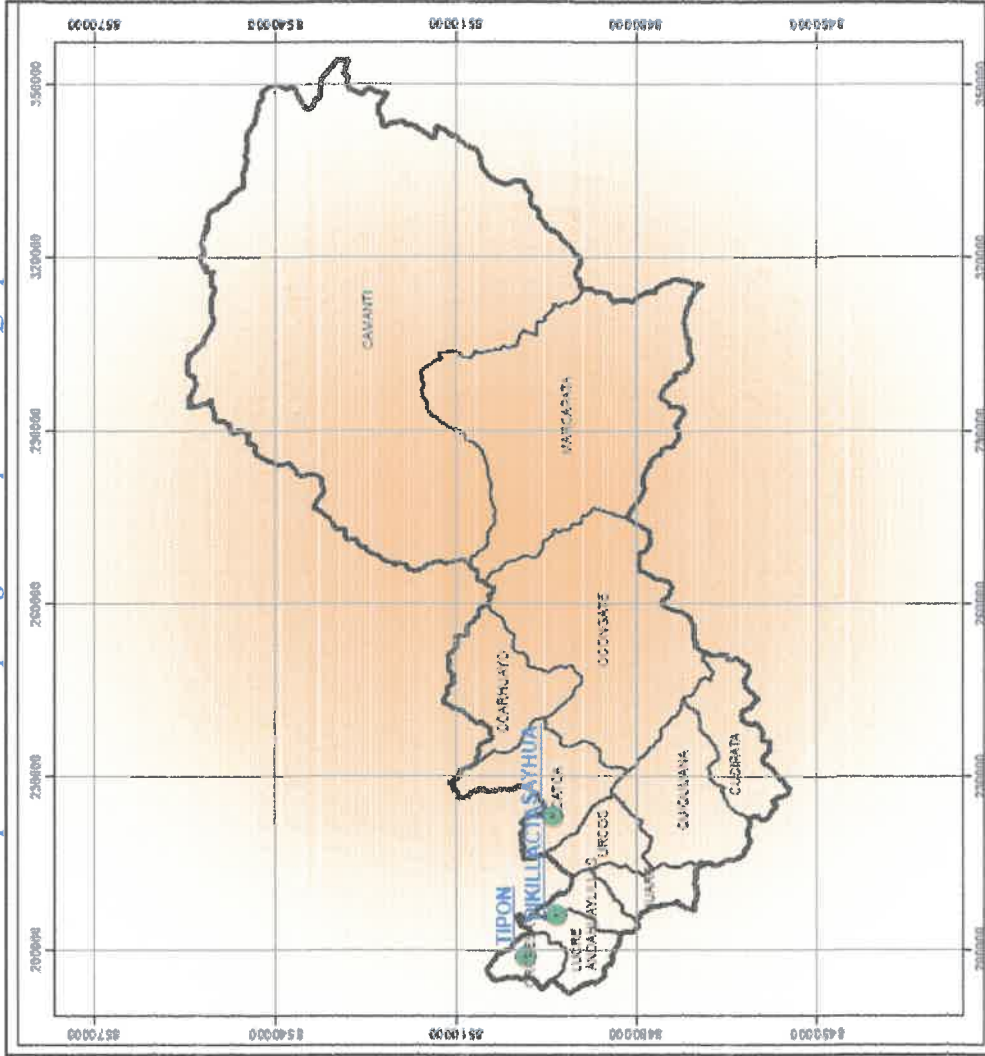
Localizada en el Apu Wiracochan, en el distrito de Huaró, forma parte de un complejo ceremonial vinculado al agua. La huaca se distingue por los sapos tallados en aerolitos, de 3 m de largo por 2 m de alto, con uno orientado hacia Cusco y el otro hacia el nevado del Ausangate.

G. Templo De Andahuaylillas.

A pesar de su frágil apariencia exterior, este templo posee un valioso patrimonio artístico en su interior, incluyendo tallas, retablos en pan de oro, lienzos y frescos que cubren muros y techos, motivo por el cual se le denomina “Capilla Sixtina de América”. Una particularidad destacable es la puerta de las cinco lenguas, inscrita con la frase.



Mapa 11: Sitios arqueológicos de la provincia de Quispicanchi.



Fuente: Elaboración propia a partir de data de DDC.



1.10.1. FOLKLORE.

La provincia de Quispicanchi, cuyo significado en quechua es “lugar brillante”, es una de las regiones cusqueñas más ricas en historia y geografía, ya que reúne valles interandinos, cumbres nevadas y la Amazonía. Sus doce distritos albergan diversas manifestaciones folklóricas que se reflejan en costumbres, tradiciones, leyendas, canciones, artesanías y otras expresiones culturales propias de la provincia. Entre las manifestaciones folklóricas más relevantes destacan:

A. Qoylluriti.

También escrito Qoyllority, palabra quechua que significa “estrella de nieve” o “nieve brillante”. Es una festividad religiosa y cultural que se celebra en los Andes peruanos, específicamente en la provincia de Quispicanchi, congregando a diversas naciones andinas.

Imagen 27: Festival del Tanta Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

B. Tanta Raymi

El T’anta Raymi se celebra en octubre en la villa de Oropesa. Este pueblo de hornos con trescientos años de antigüedad celebra la fiesta del pan, destacando la degustación de chutas, rejillas y molletes acompañados de un sabroso adobo.



Imagen 28: Festival del Tanta Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

C. Quintu Raymi.

Encuentro de curanderos de la región andina que tienen la misión de rescatar las costumbres medicinales antiguas. La celebración se desarrolla en la plaza principal del centro poblado Huasao.

Imagen 29: Festival del Quintu Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

D. Chacachutay.

Proviene del quechua “tirar el puente” y se desarrolla en el distrito de Ccatcca. Es un juego ritual que involucra a las naciones de Paucartambo y



Quispicanchi, comenzando con los Qollanas y concluyendo con los Sayhuas. Esta festividad se realiza el 24 de junio durante la fiesta de San Juan y ha sido declarada Patrimonio Cultural de la Nación mediante Resolución Viceministerial N° 0333-2024-VMPCIC/MC del Ministerio de Cultura.

Imagen 30: Ancestral y tradicional expresión cultural del Chacachutay - Ccatcca.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

E. Fiesta del Pachamama Raymi.

Ceremonia dedicada al culto a la Madre Tierra, “Pachamama”, conducida por sacerdotes andinos. Esta festividad es un vestigio viviente de la ideología andina e incluye actividades como el Santu Juñunakuy (reunión de Santos), corrida de toros con cóndor, exposición de textilería y presentaciones folklóricas.

Imagen 31: Fiesta del Pachamama Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.





F. Fiesta del Sara Raymi.

Es una ceremonia ancestral dedicada al maíz, celebrada el último fin de semana de mayo en el distrito de Huaró, provincia de Quispicanchi. Esta festividad honra a Mama Sara, la diosa del maíz, a través de danzas, concursos y ceremonias.

Imagen 32: Fiesta del Sara Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.

G. Fiesta del Qocha Raymi.

Esta festividad, también conocida como el "Culto al Agua", se celebra anualmente en el distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi, en septiembre. Su propósito es rendir homenaje a las lagunas andinas y a la importancia del agua en la cosmovisión andina. La ceremonia incluye representaciones teatrales, danzas rituales y ofrendas al agua, destacando la conexión espiritual de las comunidades con este recurso vital.





Imagen 33: Fiesta del Pachamama Raymi.



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRD de Quispicanchi.

1.10.2. PROGRAMAS SOCIALES

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi desarrolla e implementa diversos programas sociales orientados al fortalecimiento del bienestar y la inclusión social de los grupos poblacionales más vulnerables del territorio provincial. Estos programas, además de cumplir una función asistencial y de desarrollo humano, representan un soporte estratégico en situaciones de emergencia, contribuyendo a la reducción de vulnerabilidades sociales y al fortalecimiento de la resiliencia comunitaria. Entre los principales programas sociales se encuentran:

a) Programa de Complementación Alimentaria a Comedores Populares

Que brinda atención alimentaria a familias de escasos recursos mediante comités de base, promoviendo la organización comunitaria y el apoyo mutuo. En contextos de emergencia, estos comedores cumplen un rol esencial en la distribución de alimentos y apoyo humanitario a las poblaciones afectadas. En la actualidad existen 49 comedores y aproximadamente se benefician 1742 familias aproximadamente.

b) Programa del Vaso de Leche

Orientado a la atención prioritaria de niños, madres gestantes y lactantes, contribuyendo a mejorar su estado nutricional y fortaleciendo la seguridad alimentaria en zonas urbanas



y rurales. Su estructura organizativa permite una rápida movilización y focalización de ayuda ante eventos adversos. Este programa beneficia a 34 comités de vaso de leche, ayudando a 755 madres y sus familias.

c) Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad (OMAPED)

Encargada de registrar, promover y garantizar los derechos de las personas con discapacidad, asegurando su inclusión social y atención diferenciada. Su participación es relevante en la identificación de población en condición de dependencia para su atención o evacuación durante emergencias. Actualmente hay 400 empadronados y un aproximado de 300 empadronados que participan de diferentes actividades de manera activa.



d) Centro Integral de Atención al Adulto Mayor (CIAM)

Que promueve el bienestar físico y emocional de las personas mayores mediante actividades preventivas, recreativas y de asistencia social. Este programa permite mantener un registro actualizado de adultos mayores vulnerables, priorizando su atención en casos de desastres o interrupción de servicios básicos. Actualmente hay 670 empadronados y un aproximado de 300 empadronados que participan de diferentes actividades de manera activa



e) Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)

Herramienta técnica que identifica y clasifica a la población según su nivel socioeconómico, siendo clave para la planificación y focalización de intervenciones sociales. En el marco de la gestión del riesgo de desastres, el SISFOH constituye una fuente fundamental para determinar la vulnerabilidad social y canalizar ayuda hacia los hogares más afectados. En el 2025 se empadronaron a 1987 hogares aproximadamente.



f) Defensoría Municipal del Niño, Niña y Adolescente (DEMUNA)

Instancia que promueve la protección y restitución de derechos de los menores de edad, brindando atención psicológica, social y legal. En situaciones de emergencia, la DEMUNA coordina acciones de protección infantil, apoyo psicosocial y reunificación familiar. En el 2025 se atendieron un promedio de 600 personas entre niños, niñas y adolescentes e integrantes de la familia.



Estos programas sociales son gestionados de manera articulada por la Gerencia de Desarrollo Social, en coordinación con la Gerencia Municipal y las Unidades Funcionales sectoriales, representando un pilar esencial para la atención de la población vulnerable y



la consolidación de un desarrollo territorial más inclusivo y seguro. Su presencia y operatividad fortalecen la base institucional para una gestión del riesgo de desastres con enfoque social, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible y la resiliencia comunitaria en la provincia de Quispicanchi.



Imagen 344: Programas sociales implementados por la Municipalidad Provincial de Quispicanchi



Fuente: Elaboración propia E.T. del PPRRD de Quispicanchi.



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
Cr. Dent. Yamir Efraín Castillo Cusihualpa
DNI: 25217912
ALCALDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
Econ. Harold Igor Quispe Inca
CEC 1368
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
OFICINA GENERAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafructe
DIRECTOR GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI - URCOS
Econ. Carlos Francisco Castañeda Villafructe
DIRECTOR GENERAL



2. DIAGNOSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.1. ANALISIS DEL PPRD FENECIDO DE LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI 2021 – 2024

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (PPRD) 2021-2024 ha sido desarrollada en función de los objetivos estratégicos, metas y actividades establecidas en el documento aprobado, considerando indicadores de cumplimiento, recursos asignados, participación de actores y resultados obtenidos.

La evaluación ha sido estructurada en cuadros anuales que reflejan con claridad el avance de ejecución de las actividades, diferenciando aquellas que fueron implementadas totalmente, parcialmente o que no fueron ejecutadas, permitiendo así una lectura integral y objetiva del nivel de implementación.

A continuación, se presenta el cuadro original contenido en el documento del PPRD oficial, seguido del cuadro actualizado elaborado en base a la denominación actualizada de las unidades orgánicas responsables.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

áreas responsables	ACCIONES PRIORITARIAS	META ESTIMADA	RESPONSABLES	ORGANO DE APOYO	PRODUCTO	2022	2023	2024
 Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ROF, MPP, TUPA Y CAP	4 instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	Gerencia de Planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	4 instrumentos de gestión formulados y/o actualizados	2	1	1
	Incorporar a gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastre en los instrumentos de planificación PDC, PEI, POI	3 instrumentos de planificación formulado y/o actualizado	Gerencia de Planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	3 instrumentos de planificación formulado y/o actualizados	1	1	1
Sub Gerencia de Desarrollo Urbano	Incorporar a gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastre en el PDU provincial	1 PDU Provincial Formulado	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural	Gerencia Municipal	1 PDU formulado		1	
 Unidad Funcional de Recursos Humanos	Capacitar a las autoridades y funcionarios integrantes del GTGRD para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones de los gobiernos distritales del ámbito de la provincia	autoridades y funcionarios capacitados y fortalecidos para la toma de decisiones	Departamento de RRHH	Departamento de gestión de Riesgo	autoridades y funcionarios capacitados y fortalecidos para la toma de decisiones	30	30	40



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030



Funcional de Gestión de Riesgo de Desastres



<p>realizar convenios institucionales con Organismos del estado u ONGs relacionados a la GRD</p>	<p>2 convenios interinstitucionales</p>	<p>Departamento de RRHH</p>	<p>Departamento de gestión de Riesgo</p>	<p>2 convenios interinstitucionales</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	
<p>Promover la especialización para la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED, del personal de las municipalidades distritales del ámbito de la Provincia de Quispicanchi</p>	<p>Profesionales con acreditación como evaluadores de riesgo</p>	<p>Departamento de RRHH</p>	<p>Departamento de gestión de Riesgo</p>	<p>profesionales con acreditación como evaluadores de riesgo</p>	<p>30</p>	<p>30</p>	<p>40</p>
<p>Realizar convenios con instituciones técnico científicas, INGENMET, IGP, SISMID, ETC con la finalidad de generar mayor conocimiento de los riesgos a los cuáles están expuesta la población y sus medios de vida</p>	<p>3 convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales</p>	<p>3 convenios interinstitucionales con entidades técnico científicas</p>	<p>1</p>	<p>2</p>	



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030



<p>Ejecutar estudios de evaluación de riesgo por inundación en la APV Tupac Amaru, del distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por inundación, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastre</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y servicios municipales</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por inundación, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>1</p>		
<p>Ejecutar estudios de evaluación de riesgo por heladas en la comunidad de Occoran, distrito de Urcos, Provincia de Quispicanchi</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por heladas, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastre</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por heladas, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastre</p>	<p>1</p>		
<p>Ejecutar estudios de Evaluación de riesgo por sismo en la ciudad de Urcos, Provincia de Quispicanchi</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por sismos, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción de riesgo de desastres</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>Gerencia de Medio Ambiente y Servicios Municipales</p>	<p>1 estudio técnico de evaluación de riesgo por sismos, como sustento para la gestión de inversiones en prevención y reducción del riesgo de desastres</p>	<p>1</p>		



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030



<p>Oficina de Programación Multianual de Inversiones</p>	<p>Programación de inversiones para la formulación de proyectos, de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia</p>	<p>6 proyectos de inversión programados para su formulación</p>	<p>Departamento de Programación de inversiones</p>	<p>Gerencia de Planificación y Presupuesto</p>	<p>6 proyectos de inversión programados para su formulación</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>Unidad Funcional de Formulación y Evaluación de Inversiones</p>	<p>Formulación de proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia</p>	<p>6 proyectos de inversión formulados y aprobados</p>	<p>Departamento de Formulación de Proyectos</p>	<p>Gerencia de Planificación y Presupuesto</p>	<p>6 proyectos de inversión formulados y aprobados</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</p>	<p>Ejecutar proyectos de inversión orientado al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia</p>	<p>3 resoluciones de liquidación de obra</p>	<p>Gerencia de Infraestructura</p>	<p>Departamento de supervisión y liquidación de proyectos</p>	<p>3 resoluciones de liquidación de obra</p>	<p></p>	<p>2</p>	<p>1</p>
<p></p>	<p>fomentar la participación de líderes comunitarios</p>	<p>6 actas y registro de participación</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>6 actas y registro de participación</p>	<p>2</p>	<p>2</p>	<p>2</p>
<p></p>	<p>Sensibilizar y Concientizar a la población expuesta a muy alto y alto riesgo</p>	<p>1 catalogo con las certificaciones de sensibilización y concientización aprobados por el 100% de dicha población</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Social</p>	<p>Departamento de gestión de riesgos</p>	<p>1 catalogo con las certificaciones de sensibilización y concientización aprobados por el 100% de dicha población</p>	<p>30</p>	<p>30</p>	<p>40</p>



2.1.1. SOBRE ACTIVIDADES IMPLEMENTADAS DEL PPRD:

2.1.1.1. AÑO 2022:

- **Formulación de proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:** Durante el año 2022 se cumplió con la formulación de proyectos de inversión vinculados a la gestión del riesgo de desastres, los cuales estuvieron orientados a los sectores ambiente, agropecuario y salud. Estas intervenciones permitieron incorporar criterios de prevención y reducción del riesgo dentro de la planificación de inversiones públicas, contribuyendo al fortalecimiento de la resiliencia territorial y la protección de la población frente a eventos adversos.



2.1.1.2. AÑO 2023

- **Formulación de proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:** Durante el año 2023 se continuó con la formulación de proyectos de inversión pública incorporando el enfoque de gestión del riesgo de desastres, principalmente en los sectores ambiente y agropecuario, permitiendo mejorar la planificación de intervenciones orientadas a la reducción de vulnerabilidades y fortalecimiento de capacidades de respuesta frente a emergencias.



2.1.1.3. AÑO 2024

- **Incorporar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional (ROF, MPP, CAP y TUPA):** Durante el periodo se registraron avances en la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión institucional. En ese sentido, mediante Ordenanza Municipal N.º 018-2024-MPQ/U se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), el cual fue implementado a través del Decreto de Alcaldía N.º 01-2025-MPQ/U, aprobándose posteriormente el Plan de Implementación del referido documento. Asimismo, mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 040-2025-GM-MPQ/U se aprobó el cuadro de equivalencias de órganos y unidades orgánicas, creándose la Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres. De igual manera para el





año 2025, mediante Ordenanza Municipal N.º 014-2025-MPQ/U se aprobó la actualización del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA), incorporándose procedimientos vinculados a la gestión del riesgo de desastres, fortaleciendo el marco normativo institucional.

- **Incorporar la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación institucional (PDC, PEI y POI):**

Durante el año 2024 se registraron avances en la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de planificación institucional. En ese contexto, el Plan de Desarrollo Local Concertado se encontró en proceso de evaluación para su actualización, mientras que el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional incorporaron actividades operativas y acciones estratégicas relacionadas a la gestión del riesgo de desastres, contribuyendo a la transversalización del enfoque preventivo dentro de la planificación municipal.

- **Formulación de proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:**

Durante el año 2024 se dio cumplimiento a la formulación de proyectos de inversión pública orientados a la reducción del riesgo de desastres, desarrollándose intervenciones en los sectores ambiente y salud, contribuyendo a mejorar las condiciones de seguridad y prestación de servicios a la población.

- **Ejecutar proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:**

Durante el año 2024 se logró culminar las actividades de liquidación de obras iniciadas en el año fiscal 2023, las cuales se materializaron mediante la emisión de las resoluciones correspondientes, permitiendo el cierre administrativo y técnico de los proyectos ejecutados. Asimismo, se registraron avances en la gestión de la cartera de proyectos correspondiente al año en curso, lográndose emitir un total de diez (10) resoluciones de liquidación de obra durante el año 2024. Cabe precisar que cada uno de los proyectos ejecutados cuenta con su respectiva Evaluación





de Riesgos (EVAR), documento en el cual se establecen medidas de mitigación y control del riesgo, las mismas que fueron consideradas e implementadas durante la ejecución de los proyectos de inversión.

2.1.2. SOBRE ACTIVIDADES NO IMPLEMENTADAS DEL PPRD

2.1.2.1. AÑO 2022

- **Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ROF, MPP, TUPA y CAP:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada, sin concretarse la aprobación formal de los documentos programados.
- **Capacitar a las autoridades y funcionarios integrantes del GTGRD para fortalecer el conocimiento e impulsar la toma de decisiones de los gobiernos distritales del ámbito de la provincia:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada debido a la falta de conocimiento institucional sobre la implementación de esta acción priorizada, así como la inexistencia de documentación que evidencie su desarrollo.
- **Realizar convenios institucionales con organismos del Estado u ONG relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres:** Durante el año 2022 no se concretaron convenios con entidades públicas, privadas u organizaciones no gubernamentales para el fortalecimiento de la gestión del riesgo debido a la falta de conocimiento sobre la implementación de la acción priorizada y la ausencia de documentación que sustente su ejecución.
- **Promover la especialización para la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED del personal de las municipalidades distritales del ámbito de la Provincia de Quispicanchi:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada, registrándose ausencia de acciones de capacitación o especialización que permitan la acreditación de evaluadores de riesgo.
- **Promover la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED:** Durante el año 2022 no se desarrollaron acciones orientadas a la acreditación de profesionales como evaluadores de riesgo.
- **Realizar convenios con instituciones técnico científicas (INGEMMET, IGP, SISMID, entre otros) con la finalidad de generar mayor**





conocimiento de los riesgos a los cuales está expuesta la población y sus medios de vida: Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada debido a la falta de priorización institucional para la suscripción de convenios interinstitucionales orientados a la generación de conocimiento del riesgo.

- **Ejecutar estudios de evaluación de riesgo por inundación en la APV Tupac Amaru del distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada debido a que los instrumentos de planificación vinculados a la gestión de contingencias por lluvias intensas no contaban con aprobación formal ni asignación presupuestal, lo que limitó la ejecución de estudios técnicos.
- **Ejecutar estudios de evaluación de riesgo por sismo en la ciudad de Urcos, provincia de Quispicanchi:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada debido a que los instrumentos de planificación ante eventos sísmicos no contaban con aprobación formal ni recursos presupuestales que permitan su desarrollo.
- **Programación de inversiones para la formulación de proyectos orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada debido a la ausencia de solicitudes del Departamento de Gestión de Riesgos para la programación de proyectos orientados al tratamiento y control de riesgos, lo cual limitó su incorporación dentro de la planificación multianual de inversiones.
- **Fomentar la participación de líderes comunitarios:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente la realización de acciones orientadas a promover la participación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres.
- **Sensibilizar y concientizar a la población expuesta a muy alto y alto riesgo:** Durante el año 2022 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente la realización de acciones orientadas a promover la participación comunitaria en la gestión del riesgo de desastres.





2.1.2.2. AÑO 2023:

- **Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastres en los instrumentos de gestión ROF, MPP, TUPA y CAP:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, sin haberse concretado su actualización ni aprobación formal durante el periodo evaluado.
- **Incorporar la gestión prospectiva y correctiva de la gestión de riesgo de desastre en el PDU provincial:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Se identificó que el Plan de Desarrollo Urbano vigente correspondía al año 2012 y había superado su horizonte de planificación. Asimismo, su actualización enfrentó limitaciones estructurales y operativas, debido a la necesidad de formular un Proyecto de Inversión Pública para la actualización del PDU y del Catastro Urbano, sumado a la ausencia de asignación presupuestal que impidió el inicio del proceso de formulación.
- **Capacitar a las autoridades y funcionarios integrantes del GTGRD:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite la realización de capacitaciones dirigidas a autoridades y funcionarios integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Realizar convenios institucionales con organismos del Estado u ONG relacionados a la GRD:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente la suscripción de convenios interinstitucionales relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- **Promover la especialización para la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite el desarrollo de acciones orientadas a la especialización y acreditación de profesionales como evaluadores de riesgo.
- **Suscripción de convenios interinstitucionales y técnico-científicos:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Se identificó que la actividad no fue priorizada debido al desconocimiento de los





procedimientos administrativos necesarios para la suscripción de convenios interinstitucionales, lo cual dificultó su implementación.

- **Ejecutar estudios de evaluación de riesgo por heladas en la comunidad de Occoran:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Se identificó que el Plan de Contingencia ante bajas temperaturas de la provincia no contaba con acto resolutivo de aprobación ni asignación presupuestal, lo cual limitó la ejecución del estudio técnico correspondiente.
- **Ejecutar proyectos de inversión orientados al tratamiento y control de los riesgos existentes y futuros en el ámbito de la provincia:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Se evidenciaron limitaciones operativas relacionadas con el inicio de la nueva gestión municipal, lo que generó retrasos en la adecuación de instrumentos de gestión, creación de metas presupuestales y contratación del profesional liquidador financiero, lo cual impidió culminar los procesos de liquidación de obras programados.
- **Programación de inversiones para la formulación de proyectos orientados al tratamiento y control de riesgos:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Se evidenció que el Departamento de Gestión de Riesgo no solicitó la programación de proyectos orientados al tratamiento y control de riesgos, pese a haberse desarrollado evaluaciones de riesgo en proyectos durante etapas de pre inversión y elaboración de expedientes técnicos.
- **Fomentar la participación de líderes comunitarios:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite la realización de acciones orientadas a promover la participación de líderes comunitarios en la gestión del riesgo de desastres.
- **Sensibilizar y concientizar a la población expuesta a muy alto y alto riesgo:** Durante el año 2023 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite el desarrollo de acciones de sensibilización y concientización dirigidas a la población en condición de riesgo.





2.1.2.3. AÑO 2024:

- **Capacitar a las autoridades y funcionarios integrantes del GTGRD:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite la realización de capacitaciones dirigidas a autoridades y funcionarios integrantes del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres.
- **Promover la especialización para la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente el desarrollo de acciones orientadas a la acreditación de profesionales como evaluadores de riesgo.
- **Programación de inversiones para la formulación de proyectos orientados al tratamiento y control de riesgos:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente la suscripción de convenios interinstitucionales relacionados con la gestión del riesgo de desastres.
- **Promover la especialización para la acreditación de evaluadores de riesgo ante el CENEPRED:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Se evidenció que no existían solicitudes del Departamento de Gestión de Riesgo por lo que no se programaron proyectos orientados al tratamiento y control de riesgos debido a la inexistencia de solicitudes.
- **Fomentar la participación de líderes comunitarios:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que acredite la realización de actividades orientadas a promover la participación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.
- **Sensibilizar y concientizar a la población expuesta a muy alto y alto riesgo:** Durante el año 2024 la actividad no fue ejecutada. Asimismo, no se encontró evidencia documentaria que sustente el desarrollo de acciones de sensibilización dirigidas a la población expuesta a niveles altos y muy altos de riesgo.





2.1.3. SOBRE DIFICULTADES O PROBLEMAS ENCONTRADOS:

2.1.3.1.DIFICULTADES

- Limitaciones en la articulación interinstitucional que restringieron la implementación oportuna de actividades vinculadas a la gestión del riesgo de desastres.
- Insuficiente asignación presupuestal para la ejecución de estudios técnicos, programas de capacitación y suscripción de convenios especializados.
- Retrasos en la actualización y adecuación de instrumentos de gestión y planificación institucional necesarios para la implementación del enfoque de gestión del riesgo de desastres.

2.1.3.2.PROBLEMÁTICA

- Limitado fortalecimiento de capacidades técnicas y normativas para la implementación de actividades priorizadas en gestión del riesgo de desastres.
- Escasa cultura preventiva y limitada participación comunitaria en acciones orientadas a la reducción del riesgo de desastres.
- Desactualización y limitada adecuación de los instrumentos de gestión y planificación institucional vinculados a la gestión del riesgo de desastres

Es así que se evidenciaron avances progresivos en la incorporación del enfoque de gestión del riesgo de desastres en los instrumentos de gestión y planificación institucional, principalmente durante el año 2024, contribuyendo al fortalecimiento del marco normativo y organizacional.

No se cuenta con proyectos integrales orientados específicamente a la gestión del riesgo de desastres, lo cual limita la implementación de medidas preventivas, correctivas y prospectivas, manteniendo a la población, sus medios de vida y los servicios esenciales en condición de vulnerabilidad frente a peligros naturales y antrópicos.

Persisten brechas relacionadas a la articulación interinstitucional, fortalecimiento de capacidades técnicas, participación comunitaria y desarrollo de proyectos integrales, lo que limita la implementación sostenida de la gestión del riesgo de desastres en el ámbito provincial



Órganos de Coordinación	Consejo de Coordinación Local Provincial (órgano responsable de coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Concertado y presupuesto participativo provincial).
	Junta de delegados Vecinales Comunes (promueven el desarrollo local y la participación vecinal).
Órgano de Control Institucional	Órgano de Control Institucional (llevan el control promoviendo la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones; así como, el logro de sus resultados; mediante la ejecución de los servicios de control simultáneo y posterior y servicios relacionados).
Órgano de Defensa Jurídica	Procuraduría Pública (responsable de la ejecución de todas las acciones que conlleven a garantizar los intereses y derechos de la municipalidad).
Administración interna: Órganos de asesoramiento	Oficina General de Asesoría Jurídica (responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la Alta Dirección y a las unidades de organización).
	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (responsable de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de planeamiento estratégico, presupuesto público, programación multianual y gestión de inversiones y modernización de la gestión pública en concordancia con el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia (PDLC) y el Plan Estratégico Institucional (PEI)).
Administración interna: Órganos de apoyo	Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar el apoyo administrativo al Concejo Municipal y a la Alcaldía, la gestión documental, la atención al público, la imagen y relaciones públicas de la Municipalidad).
	Oficina General de Administración (responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos de gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público, así como los procesos de gobierno digital, de acuerdo con normativa vigente, con el fin de apoyar oportuna y eficientemente al cumplimiento de los objetivos institucionales)
Órganos de Línea	Gerencia de Administración Tributaria (responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la administración, registro, recaudación, fiscalización, asesoría y orientación tributaria municipal, así como proponer las medidas sobre política tributaria).
	Gerencia de Desarrollo Económico (responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo económico, turismo local y abastecimiento y comercialización de productos y servicios locales).
	Gerencia de Desarrollo Territorial e infraestructura (responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar las acciones relacionadas a la organización del espacio físico y uso del suelo, planeamiento y dotación de infraestructura para el desarrollo local y fomento de inversiones privadas en proyectos de interés local, operatividad del equipo mecánico, flota vehicular y maquinaria pesada de propiedad).





2.2. ANALISIS INSTITUCIONAL

2.2.1. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE, SEGÚN COMPONENTES

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi, en el marco de las competencias y funciones establecidas en la Constitución Política del Perú, la Ley N.º 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado y modificado por D.S. N.º 060-2024-PCM, asume la responsabilidad de implementar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) dentro de su jurisdicción territorial, articulando los procesos de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

En ese contexto, la Municipalidad cuenta con una estructura orgánica institucional que permite articular la gestión de riesgos de manera transversal. Conforme al organigrama institucional incluido en el Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado mediante Ordenanza Municipal N.º 018-2024-MPQ/U, se ha establecido la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, la cual fue creada mediante Resolución de Alcaldía N° 085-2025-MPQ/U, la cual depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental. Esta unidad tiene como función principal coordinar, articular y ejecutar las acciones vinculadas a la GRD en el ámbito local.

Asimismo, la Municipalidad ha conformado el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 039-2023-MPQ/U, y el Equipo Técnico encargado de la elaboración de instrumentos técnicos de GRD, formalizado mediante Resolución de Alcaldía N° 062-2025-A-MPQ/U. Estas instancias institucionales fortalecen la articulación interna y aseguran la toma de decisiones en materia de gestión del riesgo de desastres, en concordancia con las disposiciones técnicas y normativas establecidas por el CENEPRED y el SINAGERD.

Cuadro 16: ÓRGANOS Y UNIDADES ORGÁNICAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

ÓRGANOS	UNIDADES ORGÁNICAS
Órganos de Alta Dirección	Concejo Municipal (órgano de gobierno, ejercen funciones normativas y fiscalizadoras).
	Alcaldía (órgano ejecutivo, representante legal y máxima autoridad administrativa).
	Gerencia Municipal (órgano de alta dirección, responsable de dirigir, coordinar, supervisar y evaluar la gestión administrativa y operativa).



Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del ambiente, defensa civil, la participación y seguridad ciudadana, el tránsito, circulación y transporte público, el saneamiento, salubridad, y registro civil).

Gerencia de Desarrollo Social (responsable dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales, defensa y promoción de derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y lucha contra las drogas, los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación).

Fuente: (. Adaptado por el equipo Técnico del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2024)

2.2.2. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL

En el organigrama institucional de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra ubicada bajo la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, articulándose de forma transversal con las demás gerencias y unidades técnicas para asegurar una respuesta integral frente a situaciones de riesgo.

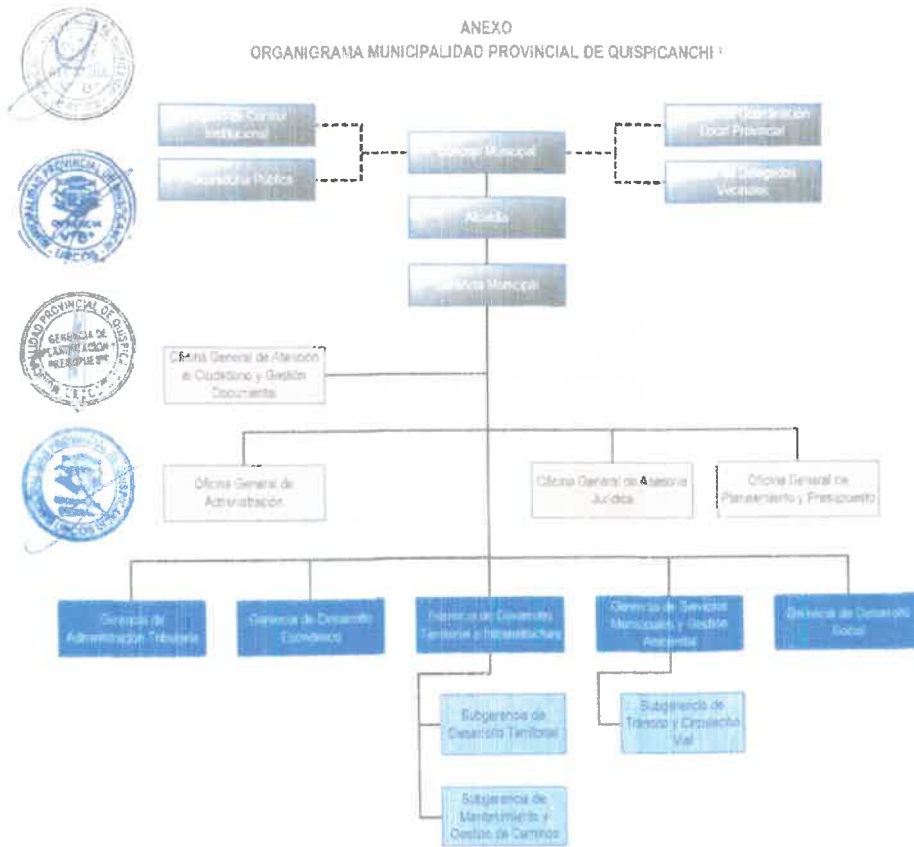
La unidad tiene a su cargo la implementación del componente reactivo de la GRD, con sus tres procesos: preparación, respuesta y rehabilitación; y participa de manera activa en los componentes prospectivo y correctivo, integrando la gestión del riesgo en la planificación territorial, la inversión pública y la gestión ambiental.

Esta ubicación estratégica dentro de la estructura orgánica permite una mejor coordinación técnica y operativa, fortaleciendo la articulación con gobiernos distritales, el Gobierno Regional del Cusco y entidades nacionales competentes, optimizando así la capacidad de gestión del riesgo en el ámbito provincial.





Imagen 35: Organigrama de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi



Fuente: (Organigrama de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

2.2.3. SITUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

Para el desarrollo del escenario actual vinculado a la gestión prospectiva y correctiva de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), resulta fundamental contar con un conocimiento claro de los antecedentes institucionales, así como de los roles y funciones de los instrumentos de planificación territorial de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, relacionados con la incorporación del enfoque de GRD en la gestión local.

En el marco de la Ley N.º 29664 – Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) y su Reglamento aprobado mediante D.S. N.º 048-2011-PCM, modificado por D.S. N.º 060-2024-PCM, la Municipalidad Provincial de Quispicanchi ha establecido la conformación de su Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y de la Plataforma de Defensa Civil, con el propósito de identificar y reducir los riesgos existentes, evitar la generación de nuevos riesgos y fortalecer la preparación y respuesta ante desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la GRD.



La Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres constituye la unidad orgánica adscrita a la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, encargada de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del ambiente, defensa civil, la participación y seguridad ciudadana, el tránsito, circulación y transporte público, el saneamiento, salubridad y registro civil.



Con las siguientes funciones específicas:

- Gestionar los procesos de defensa civil en coordinación con las instancias correspondientes y de acuerdo con la normativa vigente.
- Conducir y supervisar la implementación de normas, planes y procesos de la gestión del riesgo de desastres, en el ámbito de su competencia, en el marco de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector.
- Promover acciones de apoyo a las compañías de bomberos, beneficencias, Cruz Roja y demás instituciones de servicio a la comunidad.



2.2.4. INCORPORACION DE LA GRD EN LOS INSTRUMENTOS DE GESTION INSTITUCIONAL Y TERRITORIAL

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi reconoce la importancia de institucionalizar la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) a través de sus instrumentos de gestión institucional y territorial, como una estrategia clave para fortalecer la seguridad de la población y la resiliencia del territorio frente a peligros de origen natural y antrópico. Esta incorporación permite orientar la planificación y ejecución de programas, proyectos y actividades con un enfoque preventivo, correctivo y reactivo.



En el ámbito institucional, la Municipalidad cuenta con diversos instrumentos que abordan de manera parcial o explícita la GRD. Entre ellos, destaca el Plan Estratégico Institucional (PEI 2023–2026), que en su Objetivo Estratégico N.º 07 plantea: “Reducir la vulnerabilidad del riesgo de desastres en la Provincia de Quispicanchi”. Asimismo, el Plan Operativo Institucional (POI 2025–2027) y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) incluyen disposiciones que vinculan funciones municipales con la GRD, particularmente a través de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, creada mediante Resolución de Alcaldía N.º 085-2025-MPQ/U.

A estos instrumentos se suman el Manual de Organización y Funciones (MOF), el Cuadro de Asignación de Personal (CAP) y el Texto Único de Procedimientos Administrativos





(TUPA), actualmente en proceso de actualización, en los cuales se han incorporado lineamientos y procedimientos vinculados a la gestión del riesgo.

Cuadro 17: INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL Y PLANIFICACIÓN CON GRD

Instrumento		CUENTA		INCORPORA LA GRD	
Abreviatura	Instrumento	SI	NO	SI	NO
PEI	Plan Estratégico Institucional	SI		SI	
POI	Plan Operativo Institucional	SI		SI	
PDC	Plan de Desarrollo Concertado				
ROF	Reglamento de Organización y Funciones	SI		SI	
MOF	Manual de Organización y Funciones	SI			
CAP	Cuadro de Asignación de Personal	SI			

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi ha incorporado la Gestión del Riesgo de Desastres en varios de sus instrumentos de gestión institucional vigentes. No obstante, se requiere seguir fortaleciendo esta integración para garantizar que las acciones preventivas y correctivas se implementen de manera sostenida en la gestión pública local.

2.2.5. RECURSOS PARA LA PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO

GESTION PROSPECTIVA:

La gestión prospectiva comprende el conjunto de acciones planificadas que buscan prevenir la formación de nuevos escenarios de riesgo, anticipándose a los efectos negativos que podrían derivarse del desarrollo urbano no planificado, el crecimiento de actividades económicas y la ejecución de futuras inversiones públicas y privadas en el territorio. Su propósito es orientar el desarrollo hacia zonas seguras, reduciendo progresivamente la exposición y vulnerabilidad de la población, en concordancia con la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y los lineamientos del SINAGERD. En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, este enfoque se implementa principalmente a través de instrumentos de planificación institucional y territorial que incorporan de manera parcial criterios de GRD. Entre ellos destacan el Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDC) —actualmente desactualizado—, el Plan de Desarrollo



Urbano (PDU) —que requiere actualización— y la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) —vigente desde 2007 y desfasada frente a la dinámica actual del territorio.

A su vez, se evidencia la ausencia de instrumentos clave como el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT), el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y los Planes de Desarrollo Urbano Distrital (PUD), lo que representa una brecha significativa para una planificación preventiva, integral y sostenible. Esto limita la capacidad institucional para orientar el desarrollo territorial con base en criterios de seguridad y sostenibilidad.

Cuadro 18: Situación de los Instrumentos de Gestión Institucional y Planificación Territorial con Enfoque de GRD

Ítem	Instrumento	Tipo	Cuenta	Estado / Situación Actual	Incorpora la GRD
1	Plan de Desarrollo Concertado Provincial (PDC)	Planificación territorial	Sí	Desactualizado (vigente hasta 2018)	Sí
2	Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT)	Planificación territorial	No	No se cuenta	
3	Zonificación Ecológica y Económica (ZEE)	Planificación territorial	Sí	Desfasado (IMA, 2007)	Sí
4	Plan de Desarrollo Urbano (PDU)	Planificación territorial	Sí	Desactualizado	Sí
5	Planes de Desarrollo Distrital / Urbano Distrital (PDD / PUD)	Planificación territorial	No	No se cuenta	
6	Plan de Ordenamiento Territorial (POT)	Planificación territorial	No	No se cuenta	
7	Plan Estratégico Institucional (PEI 2022–2027)	Gestión institucional	Sí	Vigente	Sí (OEI N.º 07)
8	Plan Operativo Institucional (POI 2025–2027)	Gestión institucional	Sí	Vigente	
9	Reglamento de Organización y Funciones (ROF)	Gestión institucional	Sí	Vigente	Si

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi cuenta con algunos instrumentos que permiten incorporar parcialmente criterios de GRD en la planificación institucional y territorial, lo que representa un avance en materia de prevención. Sin embargo, la desactualización de los instrumentos vigentes y la ausencia de herramientas clave limita la capacidad de orientar el desarrollo territorial con enfoque de seguridad y sostenibilidad.



6	Incorporación de GRD en proyectos de inversión pública en educación, saneamiento, transporte, etc.	SI
---	--	----

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

La información presentada evidencia que la gestión correctiva en la provincia no cuenta con un enfoque estratégico ni técnico consolidado. Aunque existen esfuerzos operativos como la identificación de puntos críticos y mantenimiento de infraestructura, estos no son suficientes para reducir efectivamente los niveles de riesgo existentes. La ausencia de proyectos de inversión correctiva limita la capacidad de respuesta y recuperación del territorio. Por ello, es necesario fortalecer la planificación técnica y la asignación presupuestal orientada a la ejecución de medidas correctivas sostenibles, priorizando intervenciones en zonas críticas y articulando esfuerzos con sectores como transporte, saneamiento, educación y vivienda.



GESTIÓN REACTIVA:

La gestión reactiva comprende el conjunto de procesos, actividades y medidas orientadas a garantizar una respuesta oportuna, eficaz y coordinada ante la ocurrencia de emergencias y desastres. Esta gestión busca proteger la vida y salud de las personas, minimizar pérdidas materiales, salvaguardar los medios de vida y asegurar la continuidad de los servicios básicos esenciales. Para ello, es indispensable fortalecer las capacidades institucionales, la coordinación interinstitucional y comunitaria, y contar con instrumentos de planificación operativa actualizados que permitan actuar con anticipación y eficiencia.



En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, se evidencia un avance significativo en acciones de preparación y respuesta operativa. Se realizan capacitaciones y simulacros anuales en coordinación con INDECI, municipalidades distritales, la Policía Nacional, los Bomberos, la Subprefectura y el Gobierno Regional.

Sin embargo, la gestión reactiva presenta brechas críticas que deben ser abordadas de manera prioritaria. No se cuenta con proyectos de inversión específicos para fortalecer la preparación y respuesta; además, no existe un Sistema de Alerta Temprana implementado, y los planes de contingencia y rehabilitación post-evento están desactualizados o en proceso de adecuación normativa. Esto limita la efectividad de la respuesta institucional y la capacidad de recuperación oportuna ante desastres.





Para fortalecer la gestión prospectiva, será necesario priorizar la formulación, actualización y articulación de estos instrumentos, alineándolos a la normativa nacional y a la realidad territorial actual de la provincia. Este sinceramiento permite tener claridad sobre el punto de partida institucional para avanzar hacia una gestión prospectiva más efectiva.

GESTIÓN CORRECTIVA:

La gestión correctiva comprende el conjunto de acciones y medidas estructurales y no estructurales orientadas a reducir las condiciones de riesgo existentes en el territorio. A diferencia de la gestión prospectiva, que busca prevenir la generación de nuevos riesgos, la correctiva actúa sobre escenarios ya identificados como críticos, originados generalmente por un desarrollo urbano no planificado, la ocupación de zonas vulnerables o la falta de infraestructura adecuada.

En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, la gestión correctiva se desarrolla de manera limitada y fragmentada. Si bien se han realizado acciones de capacitación, identificación de puntos críticos y mantenimiento de infraestructura preventiva, no se cuenta con un portafolio de proyectos de inversión estructurados que permitan intervenir de manera sostenible sobre las zonas vulnerables. La intervención actual depende mayormente de acciones operativas puntuales y recursos logísticos básicos, sin un enfoque técnico integral.

La ausencia de obras estructurales, planes correctivos priorizados y financiamiento específico para reducción de riesgos refleja una brecha institucional importante, que debe ser atendida para evitar que los escenarios de riesgo se agraven frente a eventos peligrosos recurrentes, especialmente de origen hidrometeorológico.

Cuadro 19: Acciones para la Reducción de Riesgos Existentes (MPQ)

Item	Acción / Actividad	¿Se realiza? (Si/No)
1	Desarrollo de proyectos en GRD aplicados a reducción de riesgos existentes	NO
2	Capacitaciones en acciones de control de riesgos existentes	SI
3	Identificación de puntos críticos y medidas correctivas	SI
4	Obras o intervenciones estructurales en zonas de riesgo	NO
5	Conservación y mantenimiento de infraestructura preventiva	SI





Cuadro 20: Acciones para la Preparación, Respuesta y Rehabilitación (MPQ)

Item	Acción / Actividad	¿Se realiza? (Si/No)	Referencia	Observaciones / Brechas identificadas
1	Desarrollo de proyectos en GRD aplicados a la gestión reactiva	No		No existen proyectos de inversión vinculados a la preparación o respuesta ante desastres
2	Capacitaciones y simulacros de respuesta ante emergencias	Sí	Anual	Se realizan 6 simulacros por norma nacional; liderados por UF GRD y coordinados con INDECI
3	Identificación de puntos críticos para respuesta	Sí	2025	Identificados en zonas vulnerables (Mollebamba, Pukallocla, Cachimayo) principalmente ante lluvias intensas y desbordes
4	Sistema de alerta temprana / monitoreo	No		No se cuenta con SAT implementado
5	Coordinación interinstitucional para respuesta	Sí	2025	Coordinación con INDECI, municipalidades distritales, PNP, Bomberos, Subprefectura y GORE
6	Planes de rehabilitación post-evento	No (en elaboración)	2025	No se cuenta con instrumentos aprobados; en proceso de adecuación normativa

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

La información muestra que la gestión reactiva en la provincia de Quispicanchi cuenta con capacidades operativas básicas, principalmente en lo relacionado a capacitación, simulacros y coordinación institucional. No obstante, la ausencia de proyectos de inversión, sistemas de alerta temprana y planes formalizados de rehabilitación representa una limitación sustancial para lograr una respuesta integral y oportuna frente a emergencias. Para fortalecer esta dimensión, se requiere priorizar la planificación técnica, la inversión en infraestructura y la implementación de herramientas operativas, que permitan una respuesta más estructurada y una recuperación más rápida de la población y servicios esenciales.

2.2.6. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

2.2.6.1. CAPACIDAD OPERATIVA INSTITUCIONAL DE LA GRD

La capacidad operativa institucional de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en la Municipalidad Provincial de Quispicanchi se sustenta principalmente en la estructura organizativa formalizada y los mecanismos



básicos de articulación interna y externa. Esta capacidad permite conducir acciones vinculadas a la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el ámbito provincial, aunque con limitaciones estructurales y técnicas que aún deben fortalecerse.

Actualmente, la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres creada mediante Resolución de Alcaldía N.º 085-2025-MPQ/U es el órgano responsable de dirigir y coordinar los procesos de GRD en el ámbito municipal. Esta unidad depende de la Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental, lo que le permite articularse con otras áreas técnicas para la ejecución de acciones relacionadas con prevención, preparación y respuesta ante eventos adversos.

De manera complementaria, la municipalidad cuenta con un Grupo de Trabajo para la GRD (GTGRD), formalizado mediante Resolución de Alcaldía N.º 039-2023-MPQ/U, que cumple funciones de coordinación y articulación institucional en materia de GRD, y con un Equipo Técnico designado mediante Resolución de Alcaldía N.º 062-2025-A-MPQ/U, encargado de elaborar instrumentos técnicos en la materia. Estas instancias representan la base organizativa mínima para la conducción y seguimiento de la política local de GRD.

En cuanto a la articulación externa, la gestión operativa se desarrolla en coordinación con entidades como , CENEPRED, INDECI, municipalidades distritales, Policía Nacional, Bomberos, Subprefectura Provincial y el Gobierno Regional, principalmente para acciones reactivas. Sin embargo, esta coordinación se realiza de manera operativa y no sistematizada, lo que limita su sostenibilidad y alcance.

En síntesis, la Municipalidad Provincial de Quispicanchi cuenta con una capacidad operativa institucional básica para la gestión del riesgo de desastres, sustentada en instancias formalizadas y coordinación externa funcional. No obstante, persisten brechas vinculadas al fortalecimiento institucional, sistematización de procesos y articulación técnica, que deberán ser abordadas progresivamente para consolidar una gestión integral y efectiva de la GRD.





2.2.6.2. ANALISIS DE RECURSOS HUMANOS

El recurso humano constituye un factor esencial dentro de la capacidad operativa institucional, dado que garantiza la implementación efectiva de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) en sus componentes prospectivo, correctivo y reactivo. Su adecuada formación, especialización y articulación interinstitucional son determinantes para el cumplimiento de las funciones asignadas al gobierno local dentro del marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, el personal técnico y administrativo involucrado en la GRD se encuentra distribuido en distintas gerencias, subgerencias y unidades funcionales, destacando el rol de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UFGRD), el Grupo de Trabajo para la GRD (GTGRD) y el Equipo Técnico. Esta estructura permite abordar de manera coordinada las fases de estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta y rehabilitación frente a desastres, aunque aún persisten brechas relacionadas con la articulación funcional, la especialización técnica y la sostenibilidad de los equipos designados.

Cuadro 21: Cuadro Consolidado de Recursos Humanos Vinculados a la GRD (MPQ)

	Cargo / Puesto Actual	Equivalencia de los Órganos y Unidades Orgánicas	Instancia (GTGRD / EETT / UFGRD)	Nivel de conocimiento sobre GRD
	Alcalde	Alcalde	GTGRD	BUENO
	Gerente Municipal	Gerente Municipal	GTGRD	BUENO
3	Gerente de Planeamiento y Presupuesto	Director General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	GTGRD / EETT	REGULAR
4	Gerente de Administración y Finanzas	Director General de la Oficina General de Administración	GTGRD / EETT	BAJO
5	Gerente de Desarrollo Económico	Gerente de Desarrollo Económico	GTGRD / EETT	REGULAR
6	Gerente de Desarrollo Social	Gerente de Desarrollo Social	GTGRD / EETT	BUENO
7	Gerente de Infraestructura	Gerente de Desarrollo Territorial e Infraestructura	GTGRD / EETT	BUENO
8	Gerente de Medio Ambiente y Servicios Municipales	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental	GTGRD / EETT	REGULAR
9	Gerente de Juventudes	Gerente de Desarrollo Social // Unidad Funcional de Educación, Cultura y Deporte	GTGRD	BUENO
10	Gerente del Instituto Vial Provincial (IVP)	Subgerente de Tránsito y Circulación Vial	GTGRD / EETT	BUENO



11	Jefe de Servicios de Saneamiento Básico (SERSAB)	Gerente de Servicios Municipales y Gestión Ambiental // Unidad Gestión Prestadora de Servicios de Saneamiento	GTGRD	REGULAR
12	Jefe de Gestión de Riesgos	Jefe de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UFGRD)	GTGRD / UFGRD / UFGRD	BUENO
13	Jefe de Asesoría Legal	Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica	GTGRD / EETT	REGULAR
14	Jefe de Desarrollo Urbano y Rural	Subgerente de Desarrollo Territorial	GTGRD / EETT	BUENO
15	Jefe de Formulación de Proyectos	Gerencia Municipal // Unidad Funcional de Formulación y Evaluación de Inversiones	GTGRD / EETT	REGULAR
16	Jefe de Programación e Inversiones	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto // Oficina de Programación Multianual de Inversiones	GTGRD / EETT	REGULAR
17	Jefe de Seguridad Ciudadana	Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental // Unidad Funcional de Seguridad Ciudadana	GTGRD	BUENO
18	Especialista ITSE	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	EETT / UFGRD	BUENO
19	Especialista técnico en GRD	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	EETT / UFGRD	BUENO
20	Técnico administrativo UFGRD	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	EETT / UFGRD	BUENO
21	Brigadistas / Personal de apoyo	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	EETT / UFGRD	

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

El análisis de los resultados obtenidos muestra que el personal de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi cuenta, en general, con un nivel de conocimiento favorable en materia de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD). La mayoría de los funcionarios y servidores municipales evalúan su conocimiento como “Bueno” o “Regular”, lo que evidencia una comprensión adecuada de los principios, enfoques y responsabilidades institucionales establecidos en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Se observa que las unidades vinculadas directamente a la gestión del riesgo, como la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UFGRD), así como las gerencias operativas y de desarrollo, presentan un mayor nivel de especialización técnica y conocimiento práctico sobre los procesos de



estimación, prevención y respuesta ante emergencias. Este grupo constituye una fortaleza institucional, al contar con profesionales que desempeñan un rol activo dentro del Grupo de Trabajo y el Equipo Técnico de GRD.

Por su parte, las oficinas y gerencias de apoyo administrativo, presupuestal y de planeamiento evidencian un conocimiento intermedio, el cual resulta suficiente para la coordinación de acciones generales de GRD, aunque aún puede fortalecerse mediante capacitaciones específicas orientadas a la integración de la gestión del riesgo en la planificación, inversión pública y presupuesto institucional.

Asimismo, las autoridades de nivel político y gerencial muestran un compromiso claro con la implementación del enfoque de GRD dentro de la gestión municipal, reconociendo su importancia para el desarrollo ordenado y seguro del territorio. Este compromiso institucional constituye un elemento clave para la sostenibilidad de los avances logrados en los últimos años.

En síntesis, la Municipalidad Provincial de Quispicanchi dispone de un equipo humano con niveles de conocimiento adecuados y con disposición favorable hacia la gestión del riesgo, destacando la experiencia técnica en áreas clave. No obstante, se considera conveniente continuar con procesos de actualización y fortalecimiento de capacidades, a fin de asegurar una gestión del riesgo integral y articulada en todos los niveles de la estructura municipal.

2.2.6.3. ANALISIS DE RECURSOS LOGISTICOS

La disponibilidad de recursos logísticos constituye un elemento clave para asegurar una respuesta oportuna y eficiente frente a emergencias y desastres. Comprende los bienes, equipos, herramientas e infraestructura necesarios para garantizar el abastecimiento de suministros y el despliegue de acciones en el territorio afectado. Estos recursos son esenciales para ejecutar medidas de control, operaciones de respuesta y rehabilitación, asegurando la protección de la población y la continuidad de los servicios básicos.

En la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, de acuerdo con el diagnóstico institucional realizado, se cuenta con un número limitado de recursos logísticos y de infraestructura operativa, los cuales presentan distintos niveles de operatividad. Estos activos son de utilidad principalmente para el componente





reactivo de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD), permitiendo atender eventos adversos de origen natural o inducido.

Cuadro 22: Cuadro Consolidado de Recursos Logísticos e Infraestructura (MPQ)

Nº	Tipo de recurso	Bien específico	Cantidad	Operativos	No operativos
1	Vehículos y transporte	Camioneta	5	5	
2	Vehículos y transporte	Moto	25	19	6
3	Vehículos y transporte	Trimoto de carga	5	4	1
4	Maquinarias y equipos	Retroexcavadora	1	1	
5	Maquinarias y equipos	Volquete	2	1	1
6	Vehículos y transporte	Cisternas (agua)	2	1	1
7	Vehículos y transporte	Tractor oruga	2	2	
8	Vehículos y transporte	Drones operativos	1	1	
9	Maquinarias y equipos	Cargador frontal	2	1	1
10	Maquinarias y equipos	Motoniveladora	2	1	1
11	Maquinarias y equipos	Compactadora rodillo	1	1	
12	Maquinarias y equipos	Motobombas	20	14	6
13	Maquinarias y equipos	Generadores eléctricos portátiles	6	5	1
14	Maquinarias y equipos	Equipos de corte y rescate	23	19	4
15	Equipos de respuesta y seguridad	Camillas	14	14	
16	Equipos de respuesta y seguridad	Extintores y equipos de seguridad	52	43	9
17	Equipos TIC	Computadoras / laptops	63	55	8
18	Equipos TIC	Impresoras	220	193	27
19	Equipos TIC	Proyectores	15	13	2
20	Equipos TIC	GPS	15	14	1
21	Equipos TIC	Radios base y portátiles	30	25	5
22	Comunicaciones	Megáfonos	4	3	1
23	Comunicaciones	Parlantes portátiles	6	6	
24	Comunicaciones	Antenas de transmisión	3	3	
25	Infraestructura operativa	Palacio Municipal	1	1	
26	Infraestructura operativa	Complejo Cultural Municipal	1	1	
27	Infraestructura operativa	Casa Campesina	1	1	
28	Infraestructura operativa	Almacén GRD (UF-GRD)	1	1	
29	Infraestructura operativa	Sala de reuniones	2	2	

Fuente: (Municipalidad Provincial de Quispicanchi, 2025)

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi presenta una capacidad operativa institucional moderada, sustentada en la disponibilidad de recursos logísticos básicos y un número limitado de equipos y maquinarias operativas. Si bien existen vehículos, herramientas y equipos de respuesta que permiten atender



emergencias menores o localizadas, la cantidad y el estado operativo de algunos bienes no garantizan una cobertura eficiente ante eventos de gran magnitud o de ocurrencia simultánea en distintos distritos.

En cuanto a la infraestructura, se dispone de tres locales principales: el Palacio Municipal, el Complejo Cultural Municipal y la Casa Campesina. Esta última alberga el almacén de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres (UF-GRD), representando un punto estratégico para el acopio y distribución de recursos. No obstante, ninguno de estos espacios se encuentra implementado formalmente como Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL), ni cuenta con zonas definidas para almacenamiento de bienes, comunicaciones o atención de campo.

En síntesis, la municipalidad cuenta con una base operativa inicial, pero con brechas notorias en infraestructura especializada, equipamiento y organización logística. Se requiere fortalecer la capacidad institucional mediante la habilitación de un COEL, la mejora del almacén de la UF-GRD, la adquisición de equipos complementarios y el mantenimiento preventivo de maquinarias. Estas acciones permitirán consolidar una respuesta más oportuna y coordinada ante emergencias y desastres, en concordancia con los objetivos del PPRRD.

2.2.6.4. ANALISIS DE RECURSOS FINANCIEROS

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD), establecida en el marco de la Ley N.º 29664, constituye una herramienta clave del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD). Esta estrategia comprende un conjunto de acciones orientadas a asegurar una adecuada capacidad financiera para afrontar los procesos vinculados a la Gestión del Riesgo de Desastres, así como a ampliar la cobertura ante los riesgos fiscales derivados de la ocurrencia de eventos extremos. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) es el organismo rector responsable del diseño y conducción de dicha estrategia.

En este contexto, la asignación y ejecución presupuestal destinada a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) representa un eje fundamental para evaluar la capacidad operativa real de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi,



especialmente frente a una creciente exposición a fenómenos naturales intensificados por el cambio climático, tales como lluvias intensas, heladas o huaycos.

El presente análisis, correspondiente al período 2020–2025, permite identificar patrones de inversión pública que evidencian tanto avances importantes como limitaciones estructurales en la priorización efectiva de la GRD en el ámbito local.



Tabla 16: Presupuesto total de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	16,791,068	48,529,517	46,651,370	44,129,416	32,351,220	29,819,551	29,817,037	61.4
2021	17,715,779	44,116,122	39,119,277	38,570,414	37,101,933	36,664,037	36,652,114	83.1
2022	18,856,395	42,038,824	35,873,649	33,829,863	33,323,347	33,046,732	33,030,477	78.6
2023	28,908,706	38,374,749	36,054,710	35,777,492	35,601,890	35,401,969	35,322,100	92.3
2024 (a mayo)	32,197,463	39,329,020	34,104,190	33,807,114	32,825,565	32,825,565	32,776,327	83.5
2025 (a mayo)	29,401,736	35,744,390	21,556,554	15,375,721	11,048,218	8,918,535	8,366,288	25.0

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

Durante el período 2020–2025, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) de la Municipalidad ha mostrado una tendencia oscilante, con picos en 2020 y 2024. La ejecución del gasto, sin embargo, ha presentado mejoras hasta 2023, con una notoria caída en 2025 (a mayo).

- 2020: El PIM fue de S/ 48,529,517. Se devengaron S/ 29,819,551, equivalente a un 61.4% de ejecución. Esta baja ejecución inicial refleja limitaciones operativas y de planificación, posiblemente influenciadas por la pandemia.
- 2021: Con un PIM de S/ 44,116,122, se logró devengar S/ 36,664,037, con una ejecución del 83.1%, lo que evidencia una mejoría sustancial en la gestión presupuestaria.
- 2022: El PIM fue S/ 42,038,824 y se devengaron S/ 33,046,732, alcanzando un 78.6%, lo cual muestra una leve caída respecto al año anterior, pero dentro de rangos aceptables.
- 2023: Con S/ 38,374,749 de PIM y S/ 35,401,969 devengados, la ejecución alcanzó el 92.3%, el valor más alto del período, reflejando una alta eficacia en la gestión presupuestaria.





- 2024: El PIM se incrementó a S/ 39,329,020, con S/ 32,825,565 devengados, para un 83.5% de ejecución. Aunque menor al 2023, el resultado se mantiene en rangos operativos eficientes.
- 2025 (hasta mayo): De un PIM anual proyectado de S/ 35,744,390, solo se ha devengado S/ 8,918,535, lo que representa apenas un 25.0% de ejecución parcial. Aunque es bajo, este dato corresponde a un periodo incompleto y no representa una debilidad estructural, pero sí indica la necesidad de monitoreo continuo durante el año.



Tabla 17: Presupuesto no ejecutado de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

AÑO	PIM	Devengado	No ejecutado
2020	48,529,517	29,819,551	18,709,966
2021	44,116,122	36,664,037	7,452,085
2022	42,038,824	33,046,732	8,992,092
2023	38,374,749	35,401,969	2,972,780
2024	39,329,020	32,825,565	6,503,455
2025	35,744,390	8,918,535	26,825,855

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

Esta tabla muestra el saldo no ejecutado anual, es decir, la diferencia entre el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) y el monto efectivamente devengado, un indicador directo de la capacidad real de ejecución presupuestal de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi.

- 2020: Casi el 39% del presupuesto no fue ejecutado. Esta ineficiencia podría deberse a la desorganización derivada de la pandemia por COVID-19, falta de planificación o retrasos administrativos.
- 2021: Mejora sustancial con solo un 16.9% sin ejecutar. Indica fortalecimiento en la planificación operativa y administrativa.
- 2022: Leve retroceso respecto al año anterior. Se podría atribuir a reprogramaciones presupuestales o retrasos en procesos de contratación.
- 2023: Año con mejor desempeño. Solo 7.7% sin ejecutar. Este nivel de eficiencia demuestra una ejecución presupuestal madura, con buena capacidad técnica y operativa.
- 2024: Ligera caída en ejecución respecto a 2023. Aunque sigue en niveles razonables (~16.5% no ejecutado), podría relacionarse a ajustes técnicos o retrasos en proyectos de cierre anual.

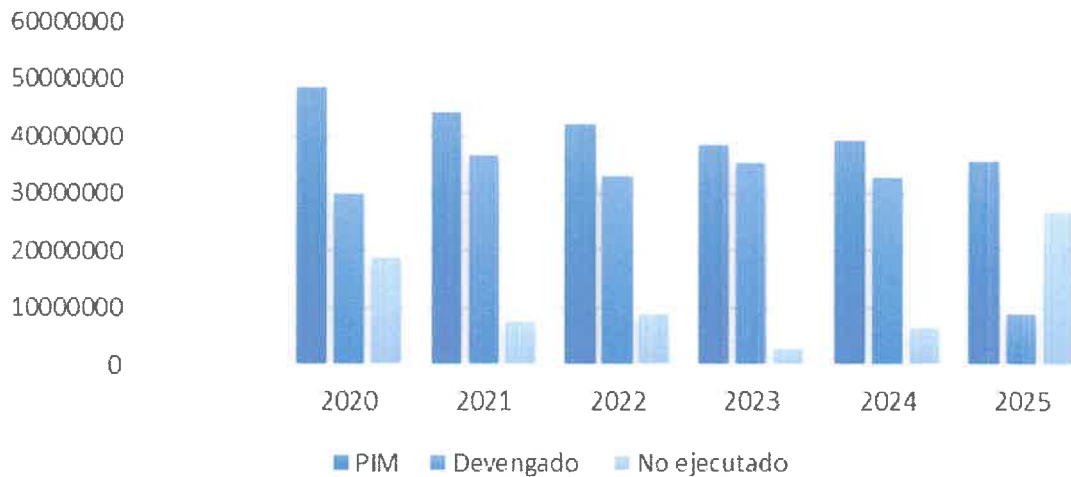




- 2025: Dado que los datos solo comprenden el período enero–mayo, este bajo porcentaje no refleja una ineficiencia estructural, sino una ejecución en curso. No obstante, el elevado monto aún no ejecutado exige acciones de monitoreo, programación y seguimiento trimestral.

Figura 25: Asignación presupuestal de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi

Asignación Presupuestal Anual de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

Tabla 18: Asignación presupuestal para la Unidad funcional de gestión de riesgos de desastres.

AÑO	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Ejecución			Avance %
					Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	
2020	25,000	569,637	552,889	497,859	497,859	497,859	497,859	87.4
2021	300,000	391,150	314,980	295,537	295,537	247,027	247,027	63.2
2022	252,200	440,350	381,993	380,968	380,272	380,272	380,272	86.4
2023	522,100	293,682	289,609	289,218	264,712	239,712	239,712	81.6
2024	85,200	265,379	265,376	265,376	264,486	264,486	264,486	99.7
2025	200,000	130,000	87,667	87,667	87,667	54,412	50,612	41.9

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

- Esta tabla presenta la trazabilidad presupuestal completa para la GRD: desde el Presupuesto Inicial de Apertura (PIA), pasando por el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), hasta la certificación, compromiso, devengado y girado. El avance porcentual representa el grado de ejecución efectiva sobre el presupuesto disponible.



➤ 2020: Se inició con un PIA modesto de S/ 25,000, ampliado significativamente a un PIM de S/ 569,637. Se certificaron S/ 552,889 y se comprometieron S/ 497,859, monto que fue plenamente devengado y girado, reflejando una ejecución de 87.4%. Este desempeño es notable, considerando el aumento presupuestal sustancial y los desafíos operativos del primer año de pandemia. La GRD mostró capacidad de absorción y ejecución eficiente.

➤ 2021: Con un PIA inicial de S/ 300,000, el PIM ascendió a S/ 391,150. De ello, se comprometieron S/ 295,537 y se devengaron S/ 247,027, alcanzando una ejecución de solo 63.2%. Esta caída significativa en el rendimiento presupuestal respecto al 2020 puede estar vinculada a problemas de programación o retrasos operativos. Aunque el crédito presupuestal fue mayor, no se tradujo en igual nivel de ejecución.



➤ 2022: El PIA fue de S/ 252,200 y el PIM aumentó a S/ 440,350. Se comprometieron S/ 380,968, de los cuales se devengaron S/ 380,272, alcanzando una ejecución sólida de 86.4%. Este resultado muestra una importante recuperación respecto a 2021, tanto en eficiencia como en gestión operativa. La GRD volvió a niveles adecuados de ejecución, lo que refleja mejoras en planificación y capacidad operativa.

➤ 2023: Pese a un PIA elevado de S/ 522,100, el PIM fue reducido a S/ 293,682. Se comprometieron S/ 289,218 y se devengaron S/ 239,712, logrando una ejecución del 81.6%. Aunque hubo una contracción presupuestal respecto al PIA, la ejecución fue buena. Esto podría deberse a reprogramaciones internas o decisiones administrativas que limitaron el crédito final disponible.



➤ 2024: Con un PIA de S/ 85,200 y un PIM de S/ 265,379, prácticamente se comprometió y ejecutó el total (S/ 264,486), alcanzando un nivel de ejecución excepcional de 99.7%. Este resultado demuestra una capacidad operativa óptima y una planificación detallada. La GRD logró cumplir sus objetivos presupuestales casi en su totalidad, consolidando su madurez financiera.



➤ 2025 (hasta mayo): Se tiene un PIA de S/ 200,000, con un PIM ajustado a S/ 130,000. Se han comprometido y devengado S/ 87,667, pero solo se ha girado S/ 50,612, con una ejecución del 41.9%. Al igual que con el presupuesto institucional, esta baja ejecución parcial responde exclusivamente al corte temporal del análisis (enero–mayo). Si se mantiene el ritmo actual, es posible



proyectar una ejecución anual cercana al 85%. Sin embargo, la diferencia entre el devengado y el girado también sugiere procesos administrativos pendientes.

Tabla 19: Presupuesto no ejecutado de la Unidad Funcional de GRD.

AÑO	PIM	Devengado	No ejecutado
2020	569,637	497,859	71,778
2021	391,150	247,027	144,123
2022	440,350	380,272	60,078
2023	293,682	239,712	53,970
2024	265,379	264,486	893
2025	130,000	54,412	75,588

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

Esta tabla mide el saldo no ejecutado anual del presupuesto destinado exclusivamente a la GRD, es decir, el monto del Presupuesto Institucional Modificado (PIM) que no fue convertido en gasto efectivo (devengado). Esta métrica es un indicador directo de la eficiencia financiera específica de la unidad responsable de la prevención y reducción del riesgo de desastres.

- 2020: Con un PIM de S/ 569,637 se devengaron S/ 497,859, dejando un saldo no ejecutado de S/ 71,778, equivalente al 12.6% del PIM. A pesar de representar el primer año pandémico y un aumento presupuestal sustancial (más de 20 veces el PIA), la GRD ejecutó el 87.4%, lo cual es positivo. El saldo sin ejecutar refleja probablemente limitaciones iniciales de absorción técnica o ajustes de fin de año.
- 2021: De un PIM de S/ 391,150, se ejecutaron S/ 247,027, con un saldo no ejecutado de S/ 144,123 (36.8% del PIM). Este fue el año con mayor ineficiencia presupuestal en la GRD durante el periodo. La ejecución deficiente sugiere problemas de programación, debilidad en los procesos de contratación o restricciones institucionales no resueltas.
- 2022: El PIM fue de S/ 440,350 y se devengaron S/ 380,272, con solo S/ 60,078 sin ejecutar (13.6% del PIM). El resultado muestra una recuperación sólida en la capacidad de gasto y mejora respecto a 2021. El



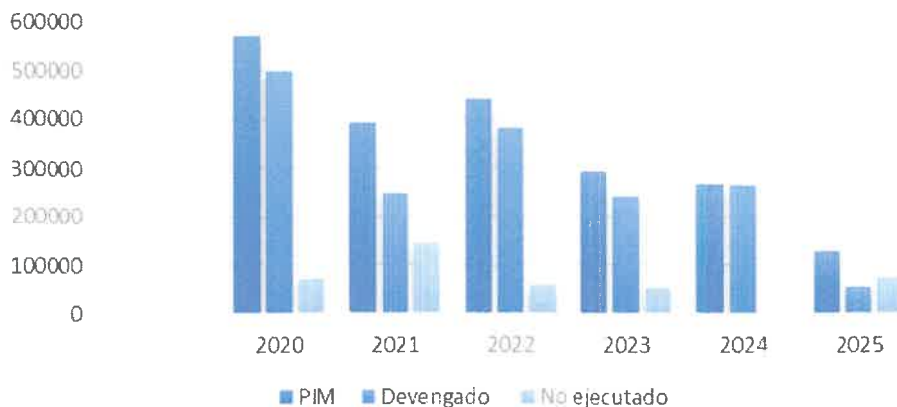


saldo no ejecutado fue menor al de 2020, reflejando una curva de aprendizaje y mejora operativa.

- 2023: Con un PIM de S/ 293,682 y un devengado de S/ 239,712, el saldo no ejecutado fue de S/ 53,970 (18.4% del PIM). Aunque hubo una contracción presupuestal respecto a años previos, la eficiencia fue aceptable. El nivel de ejecución (81.6%) posiciona este año como operativo, pero con espacio para mejorar los mecanismos de absorción del presupuesto.
- 2024: Este año destaca por tener el menor monto sin ejecutar: S/ 893 de un PIM de S/ 265,379 (0.3% del PIM). Esta ejecución prácticamente perfecta (99.7%) evidencia una planificación y ejecución altamente efectivas, lo que constituye una buena práctica institucional que debe ser documentada y replicada en años posteriores.
- 2025 (hasta mayo): Con un PIM ajustado de S/ 130,000 y un devengado de S/ 54,412, el saldo no ejecutado asciende a S/ 75,588 (58.1% del PIM). Este resultado parcial refleja un ritmo de ejecución lento para el primer semestre. Aunque no debe considerarse un fallo, sí representa un punto de atención: si no se acelera la ejecución en los siguientes trimestres, podría repetirse el escenario de 2021. Además, hay una diferencia entre devengado y girado, lo que indica posibles demoras administrativas.

Figura 26: Asignación presupuestal para GRD

PP 0068 Reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres



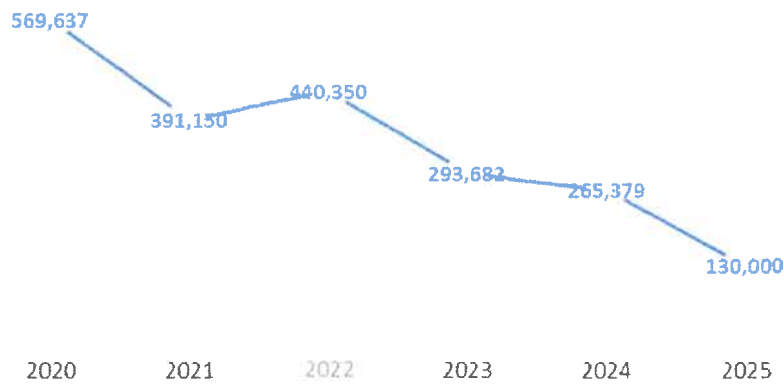
Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025



La ejecución interna de GRD es alta, destacando el año 2024 con un 99.7%. Sin embargo, la proporción del presupuesto total destinado a GRD disminuye cada año, cayendo del 1.17% en 2020 al 0.36% en 2025. Esto revela un decreciente compromiso financiero con la GRD, a pesar de que la ejecución dentro del programa ha sido responsable y eficaz.

Figura 27: Tendencia de la asignación presupuestal para GRD

PP 0068 REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS POR DESASTRES



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

El gráfico refleja con claridad una tendencia decreciente sostenida en la asignación presupuestal al programa PP 0068 en el ámbito de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi. A excepción del 2022, donde se observa un leve repunte, todos los demás años muestran una reducción progresiva del PIM, lo que evidencia una disminución institucional de prioridad financiera hacia la GRD.

- 2020: Punto más alto de la serie, con un PIM de S/ 569,637, producto de asignaciones extraordinarias o ampliaciones por la pandemia.
- 2021: Reducción abrupta a S/ 391,150 (-31% respecto al año anterior), sin una recuperación plena en años posteriores.
- 2022: Ligeramente aumento a S/ 440,350, posiblemente por reajustes en la política de inversión o financiamiento ante eventos climáticos.
- 2023 a 2025: Se consolida una tendencia descendente muy marcada:
 - 2023: S/ 293,682
 - 2024: S/ 265,379



- 2025: S/ 130,000, el valor más bajo de toda la serie, con una caída acumulada del -77% respecto a 2020.

Tabla 20: Porcentaje asignado a la GRD en base a la asignación total.

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL (PIM)	GRD (PIM)	0068	% ASIGNADO A GRD
2020	48,529,517	569,637		1.17
2021	44,116,122	391,150		0.89
2022	42,038,824	440,350		1.05
2023	38,374,749	293,682		0.77
2024	39,329,020	265,379		0.67
2025	35,744,390	130,000		0.36

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico de consulta Amigable – MEF – mayo del 2025

2.3. ANALISIS DE RIESGO DE DESASTRES Y/O ESCENARIOS DE RIESGO

2.3.6. IDENTIFICACION DE PELIGROS EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI (2003-2025)

La identificación de peligros constituye la primera etapa del análisis de riesgo, orientada a reconocer los eventos o fenómenos que, por su recurrencia o potencial destructivo, generan daños o pérdidas en el territorio provincial.

Para el análisis de identificación de peligros en la Provincia de Quispicanchi, se recopiló y sistematizó información oficial del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), comprendida entre el 2003 y el 05 de diciembre de 2025, fecha de consulta de la información analizada. Este proceso abarcó los doce (12) distritos de la provincia.

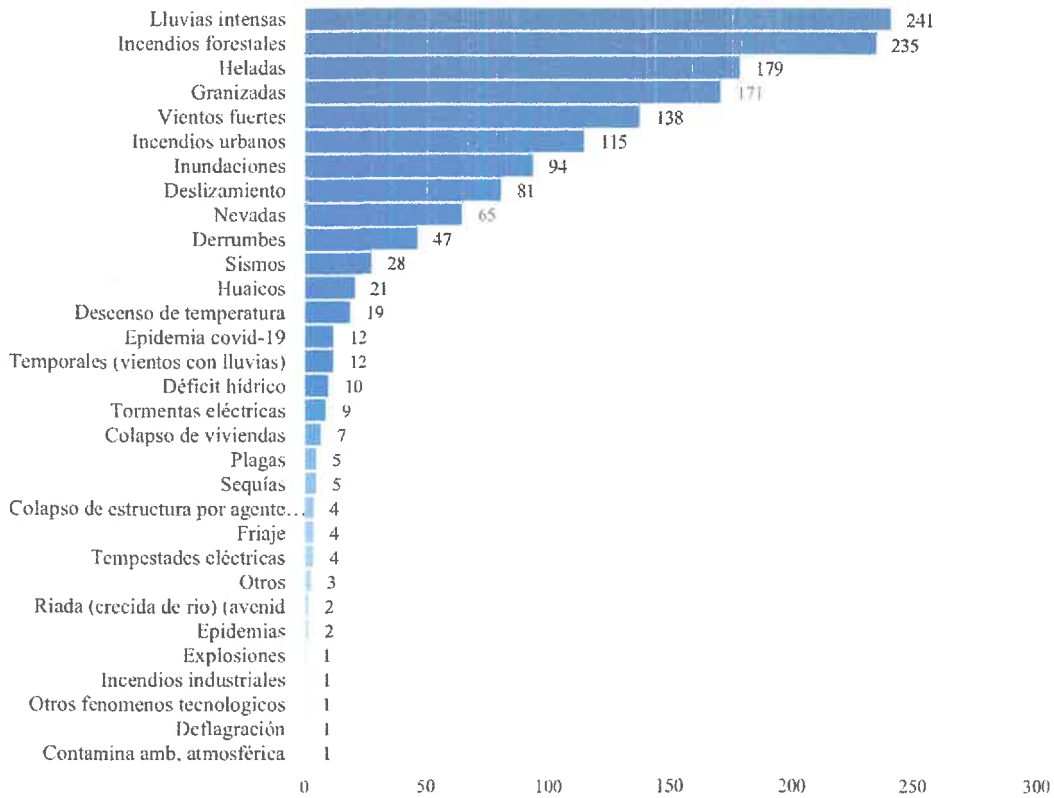
A su vez se recopiló la información de los registros de sismos históricos del IGP para la provincia de Quispicanchi. Identificando un total de 1,518 emergencias en la provincia.





Figura 28: Ocurrencias según fenómeno de emergencias en la provincia 2003 – 05/12/2025

Ocurrencias según fenómeno de emergencias en la provincia 2003 - 05/12/2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

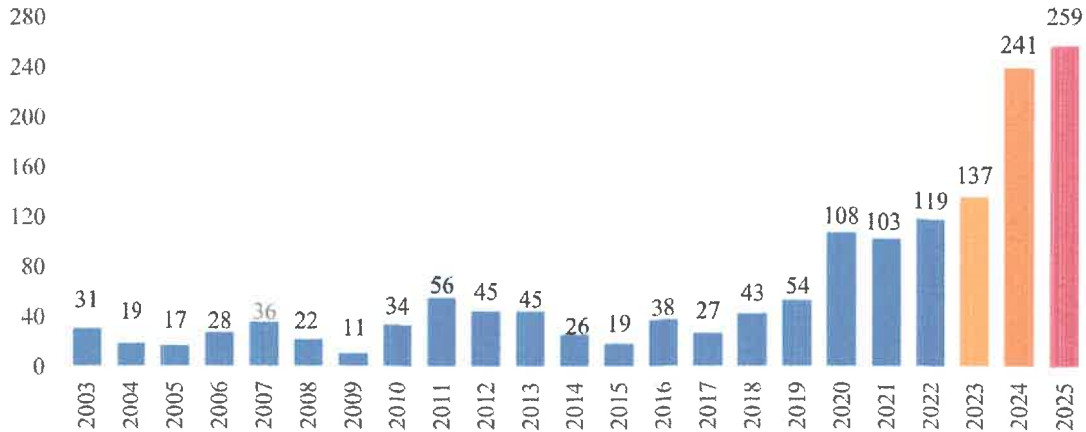
El registro histórico del 2003 al 2025 evidencia que los peligros de mayor frecuencia son: lluvias intensas, incendios (forestales y urbanos), heladas, granizadas, vientos fuertes, inundaciones, deslizamientos y nevadas, los cuales presentan un comportamiento estacional y están vinculados principalmente a las condiciones climáticas extremas que caracterizan a la región del Cusco.

El análisis del comportamiento de los peligros en la provincia de Quispicanchi evidencia una mayor incidencia de emergencias desde los años 2020 al 2025, periodos que coinciden con la ocurrencia de eventos climáticos extremos y con un incremento notable de incendios forestales.



Figura 29: Emergencias históricas ocurridas por año en la provincia 2003 – 05/12/2025

Emergencias históricas ocurridas por año en la provincia 2003 - 2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

En el periodo de análisis 2003–2025, se observa que los incendios forestales constituyen el principal tipo de emergencia reportada en la provincia, presentando una recurrencia sostenida y un incremento significativo a partir del año 2016. Les siguen en frecuencia las lluvias intensas, granizadas, heladas y vientos fuertes, así como los deslizamientos e inundaciones, los cuales muestran una presencia constante a lo largo del periodo analizado.

Asimismo, el análisis temporal evidencia picos específicos por tipo de peligro, destacando el año 2020 con el mayor registro de heladas (17), el año 2022 con el pico más alto de incendios forestales (50) y el año 2024 con el mayor registro de vientos fuertes (47). Finalmente, en el año 2025 se observa una intensificación de eventos asociados a lluvias intensas (55), granizadas (41), deslizamientos (33) e inundaciones (19).





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Tabla 21: Emergencias históricas anuales según el tipo de fenómeno 2003 – 05/12/2025

Peligros	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total	
Lluvias intensas	2	1	1			2	1	5	14	20	21	12	5	9	5	6	7	10	5	11	10	39	55	241	
Incendios forestales		2						1	1		4	4	1	3		12	24	32	26	50	24	29	23	235	
Heladas	2			4	23	3	1	1	9	10	7	5	8	12	11	9	7	17	7	11	12	6	14	179	
Granizadas		1		2	1	2	3	3	7	4	3	1	2	1	5	1	2	20	15	8	25	24	41	171	
Vientos fuertes	4	1	4	1	2		1	4	2	1	4			2	1		1	1	21	8	9	47	24	138	
Incendios urbanos	5	5	8	12	5	13	1	3	12	3	1	2	1	2	1	1	3	2	2	4	12	10	7	115	
Inundaciones	7	2		5	3		1	15	1	1			1	3		1	2	8	6	5	3	14	19	94	
Deslizamiento	2		1	1	1				4	3		1		1		1	3		5	8	4	13	33	81	
Nevadas		5	2					5	5	1	5			2	2	12	1		7	2	14	3	4	65	
Derrumbes													1				2	2	5	8	9	8	12	47	
Sismos			1	1																					
Tsunami												1							1						28
Descenso de temperatura		6		1	1	1	1	1																	21
Epidemia covid-19										1															19
Temporales (vientos con lluvias)																		12							12
Déficit hídrico																		1	2		5	4			12
Tormentas eléctricas																		2		4	3	1	7	2	9
Colapso de viviendas		2		1		1	2	1																	7
Plagas																									7
Sequías																									5
Intijaje														4											5
Colapso de estructura por agente climático																	2								4
Tempestades eléctricas																									4
Otros	1														1										4
Riada (crecida de río)						1		1																	3
Epidemias	2								1																2
Incendios industriales																		1							2
Explosiones																				1					1
Otros fenómenos tecnológicos										1															1
Deflagración																									1
Contaminación amb, atmosférica																									1
Total general	31	19	17	28	36	22	11	34	56	45	45	26	19	38	27	43	54	108	103	119	137	241	259	1518	

Nota: Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

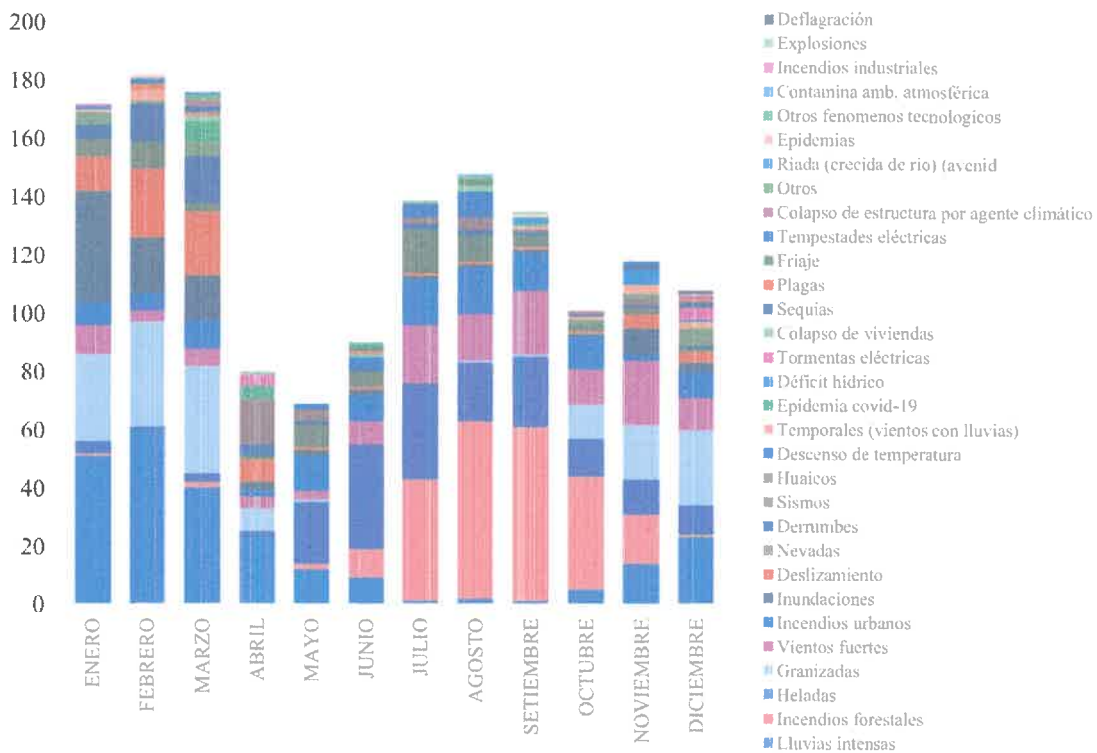


La distribución mensual de las emergencias registradas en la provincia de Quispicanchi durante el periodo 2003–2025 evidencia una marcada estacionalidad, concentrándose el mayor número de eventos en los meses de enero a marzo y de julio a setiembre. Durante el primer periodo, asociado a la temporada de lluvias, las lluvias intensas constituyen el peligro más recurrente; mientras que en los meses de julio a setiembre predominan los incendios forestales y las heladas, vinculados a la temporada seca y a las condiciones climáticas propias de la región.



Figura 30: Emergencias históricas mensuales registradas en la provincia 2003 – 05/12/2025

Emergencias históricas mensuales registradas en el distrito 2003 - 2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

El ámbito provincial de Quispicanchi presenta una marcada diversidad geográfica, que comprende pisos ecológicos de sierra y selva alta, lo cual condiciona la ocurrencia de diversos peligros de origen natural y antrópico.

De acuerdo con la distribución por origen de los peligros registrados en el periodo 2003–2025, en el SINPAD, en la provincia de Quispicanchi predominan:

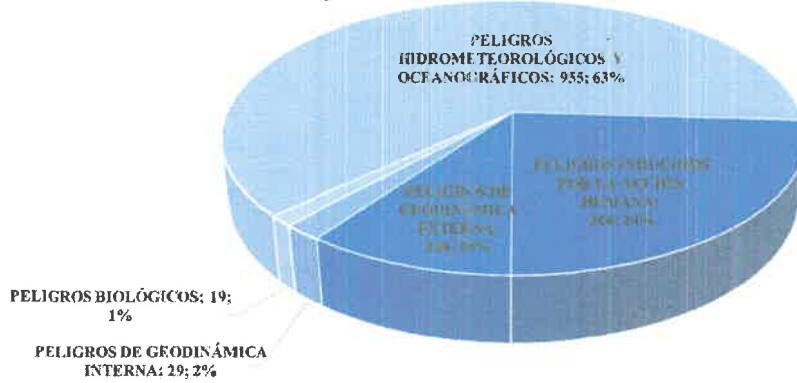
- Fenómenos hidrometeorológicos y oceanográficos (63%), seguidos por los peligros inducidos por la acción humana (24%) y los asociados a la geodinámica externa (10%).





Figura 31: Peligros inducidos por la Acción humana según origen en la provincia del 2003 – 05/12/2025

Porcentaje de peligros inducidos por la acción humana que han generado emergencias en el distrito 2003 - 2025

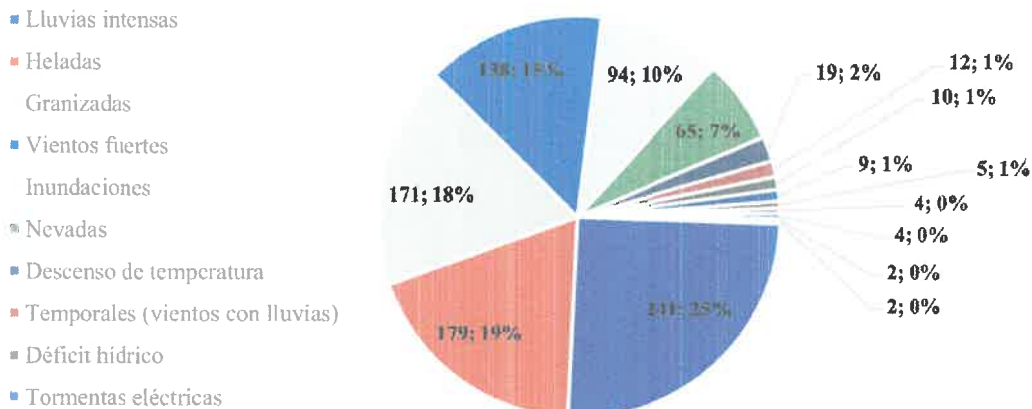


Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

- Los peligros hidrometeorológicos y/o oceanográficos registrados en la provincia de Quispicanchi durante el periodo 2003 al 2025 evidencian que las lluvias intensas son el peligro más recurrente (25%), seguidas por las heladas (19%) y las granizadas (18%).

Figura 32: Porcentaje de peligros hidrometeorológicos y/o oceanográficos 2003 – 05/12/2025

Porcentaje de peligros hidrometeorológicos y/o oceanográficos que han generado emergencias 2003 - 2025



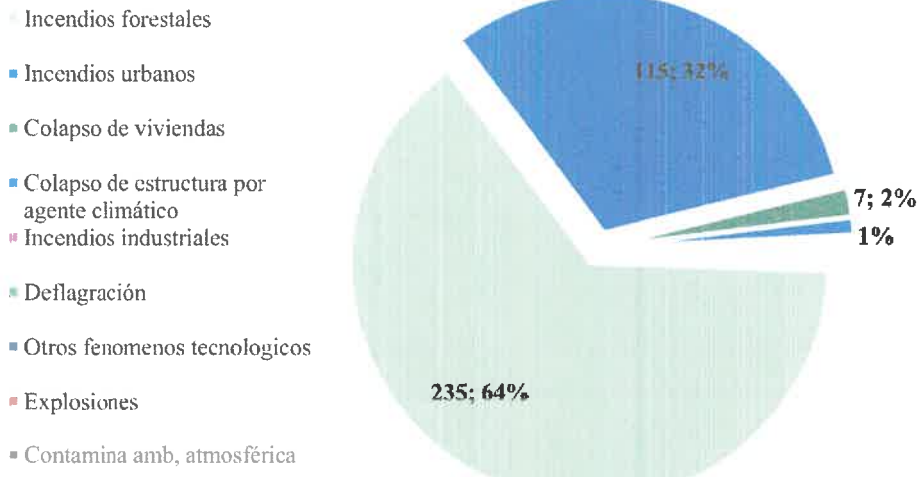
Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

- Los peligros de origen antrópico registrados en la provincia de Quispicanchi durante el periodo 2003 al 2025 evidencian que los incendios forestales predominan, concentrando el 64% de las ocurrencias, seguidos por los incendios urbanos (32%).



Figura 33: Porcentaje de peligros inducidos por la acción humana que han generado emergencias 2003 – 05/12/2025

Porcentaje de peligros inducidos por la acción humana que han generado emergencias 2003 - 2025

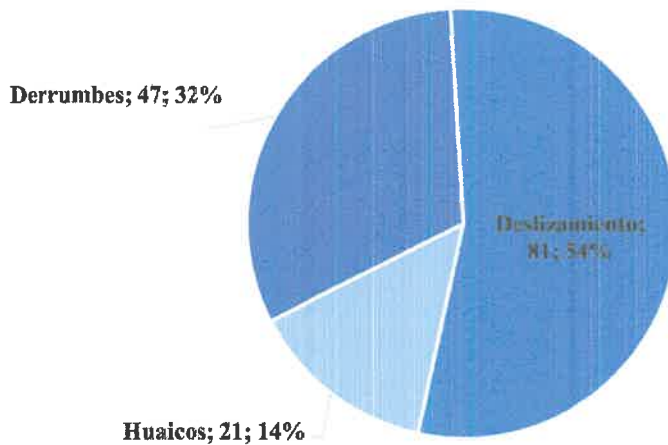


Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

- Los peligros de geodinámica externa registrados en el periodo 2003 al 2025 evidencian que los deslizamientos predominan, concentrando el 54% de las ocurrencias, seguidos por los derrumbes (32%) y los huaicos (14%), conforme se muestra en la siguiente Figura.

Figura 34: Porcentaje de peligros de geodinámica externa 2003 – 05/12/2025

Porcentaje de peligros por geodinámica externa 2003 - 2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.



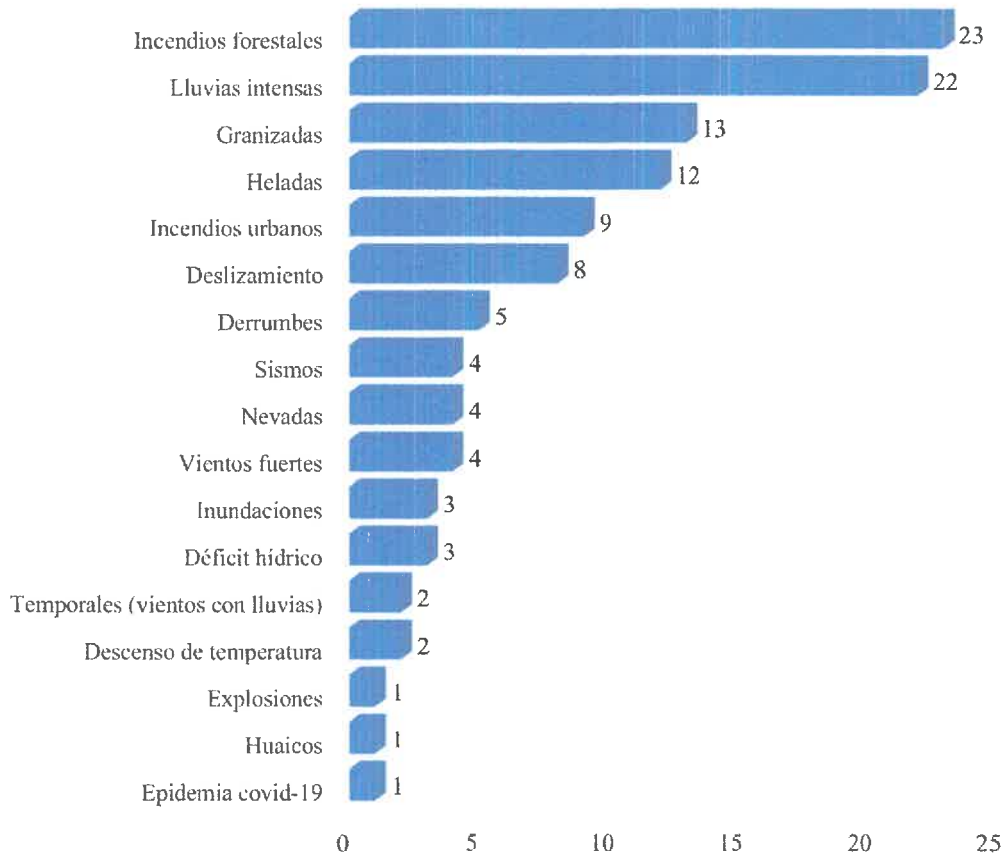
- Otros peligros como deslizamientos, derrumbes e incendios urbanos se presentan con menor frecuencia, pero generan afectaciones puntuales a viviendas, vías de comunicación y servicios básicos.

Figura 35: Ocurrencias según fenómeno de emergencias en la provincia 2003 – 05/12/2025

Ocurrencias según fenómeno de emergencias en el distrito 2003 - 05/12/2025



URCOS



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito distrito de Urcos.

Del total de 117 emergencias registradas en el distrito de Urcos durante el periodo de análisis, los peligros hidrometeorológicos y oceanográficos concentran la mayor incidencia, con 65 eventos (55,56 %), evidenciando que las lluvias intensas, heladas y granizadas constituyen los principales factores de riesgo distrital.

Los peligros inducidos por la acción humana representan 33 ocurrencias (28,21 %), asociados principalmente a incendios urbanos y forestales, generando afectaciones directas a viviendas e infraestructura.





En la siguiente tabla, se muestra la ocurrencia de los peligros históricos según su origen, teniendo como resultado que los peligros de origen hidrometeorológicos tienen una alta incidencia en todos los distritos de la provincia durante el periodo 2003 –2025, seguidos por los peligros inducidos por la acción humana y de geodinámica externa.

A su vez, se observa que los distritos de Ocongate, Marcapata, Ccatca, Quiquijana, Ccarhuayo, Andahuaylillas y Urcos, son los distritos que presentan mayor frecuencia de emergencias debido a las pendientes pronunciadas, suelos inestables y deficiencias en los sistemas de drenaje.

Tabla 22: Origen de peligros históricos a nivel de distritos – Año 2003 – 05/12/2025.

Distritos	Origen de Peligros					Total
	Hidrometeorológicos y oceanográficos	Inducidos por la acción humana	Geodinámica externa	Geodinámica interna	Producidos por acción humana	
Ocongate	207	26	11	1	1	246
Marcapata	133	54	42	4	5	238
Ccatca	116	30	24	2	2	174
Quiquijana	95	53	11	2	2	163
Ccarhuayo	78	19	27	1	1	126
Andahuaylillas	75	42	2	2	1	122
Urcos	65	33	14	4	1	117
Oropesa	36	45	6	5	1	93
Cusipata	46	39	4	1	1	91
Huaro	44	11	1	3	1	60
Lucre	37	10	4	4	1	56
Camanti	23	4	3		2	32
Total general	955	366	149	29	19	1,518

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

En el siguiente cuadro se presenta los principales peligros en la provincia de Quispicanchi en función de la frecuencia de ocurrencia registrada entre los años 2003 y 2025, así como los meses en los que se concentra su mayor incidencia. Este análisis permite identificar los peligros predominantes y su comportamiento estacional.

- Se observa que los incendios forestales y las heladas son los principales peligros, concentrando su mayor incidencia entre los meses de julio a setiembre, afectando principalmente las áreas agrícolas, viviendas rurales y la vida.
- Por otro lado, los peligros de origen hidrometeorológico, como lluvias intensas, granizadas e inundaciones, presentan mayor ocurrencia entre enero y marzo, coincidiendo con la temporada de lluvias.



- Asimismo, peligros como vientos fuertes, incendios urbanos y deslizamientos muestran una frecuencia media y una distribución más uniforme a lo largo del año.

Cuadro 23: Principales peligros en la provincia de Quispicanchi (2003–2025)

Nº	Peligro predominante	Frecuencia (ocurrencias)	Principales Afectaciones	Nivel de frecuencia (Alta y Muy Alta)			
				Enero a marzo	Abril a junio	Julio a septiembre	Octubre a diciembre
1	Incendios forestales	235	Agricultura, viviendas rurales	Media		Alta	Media
2	Heladas	179	Vida y salud, agricultura, vivienda rural		Media	Alta	Media
3	Granizadas	171	Agricultura, vivienda, vías locales	Alta			Media
4	Vientos fuertes	138	Viviendas precarias, infraestructura ligera	Media		Media	Media
5	Lluvias intensas	137	Viviendas, vías, servicios básicos	Alta	Media		Media
6	Incendios urbanos	115	Viviendas, población, equipamiento urbano	Media			Media
7	Precipitaciones – lluvia	96	Agricultura, vías, suelos	Alta			Media
8	Deslizamientos	81	Vías, viviendas, terrenos agrícolas	Media			Media
9	Nevadas	65	Ganadería, salud, accesibilidad	Media		Media	
10	Inundación por desborde de río	42	Viviendas, agricultura, infraestructura	Alta			Media

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

2.3.7. IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS EN EL DISTRITO DE URCOS (2003 – 2025)

La identificación de peligros en el distrito de Urcos se realizó a partir del análisis de los registros históricos de emergencias del INDECI correspondientes al periodo 2003 – 05 de diciembre de 2025.

Durante este periodo, en el distrito de Urcos se registraron 117 emergencias, concentrándose principalmente en incendios forestales y lluvias intensas, que constituyen los peligros de mayor recurrencia. Les siguen las granizadas y heladas, lo que evidencia una marcada incidencia de fenómenos hidrometeorológicos en el distrito.

- El registro de emergencias en el distrito de Urcos muestra que los incendios forestales y las lluvias intensas son los peligros con mayor recurrencia en el periodo analizado. Asimismo, las granizadas y heladas presentan una frecuencia relevante, evidenciando la predominancia de fenómenos hidrometeorológicos.



Los peligros de geodinámica externa registran 14 eventos (11,97 %), vinculados a deslizamientos y derrumbes, mientras que la geodinámica interna presenta 4 eventos (3,42 %), de ocurrencia baja, pero con potencial impacto severo.

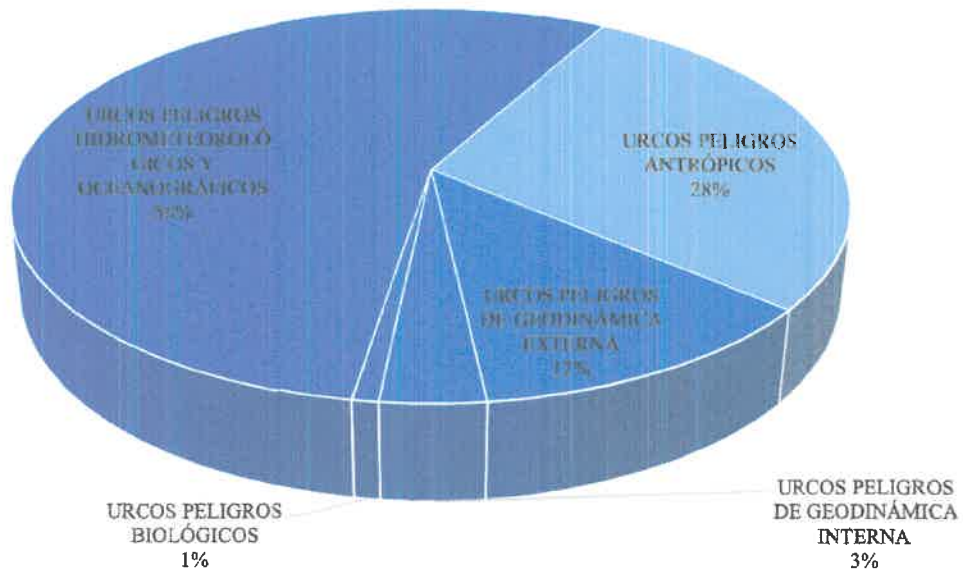
Tabla 23: Emergencias históricas por origen de peligro en el distrito de Urcos.

Origen de Peligro	Nº Ocurrencias	% Ocurrencias
Distrito de Urcos	117	100.00%
Peligros Hidrometeorológicos Y Oceanográficos	65	55.56%
Peligros Inducidos por la Acción Humana	33	28.21%
Peligros De Geodinámica Externa	14	11.97%
Peligros De Geodinámica Interna	4	3.42%
Peligros Biológicos	1	0.85%

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito distrito de Urcos.

Figura 36: Peligros según origen en el distrito del 2003 – 05/12/2025

Porcentaje de peligros que han generado emergencias en el distrito 2003 - 05/12/2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito distrito de Urcos.

Asimismo, el análisis temporal de las 117 emergencias registradas en el distrito de Urcos evidencia una variabilidad interanual marcada, con un incremento significativo de eventos a partir del año 2020. El año 2022 concentra el mayor número de emergencias (25 eventos), seguido del 2024 (14) y 2025 (10), lo que refleja una intensificación reciente de los peligros.



Tabla 24: Emergencias históricas anuales según el tipo de fenómeno 2003 – 05/12/2025 – distrito de Urcos

Peligros	2003	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2016	2017	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total
URCOS	2	1	1	1	1	4	4	5	2	5	1	1	1	18	13	25	8	14	10	117
Incendios forestales														5	3	8		6	1	23
Lluvias intensas	1				1		1	1	2	2	1			1		4	2	2	4	22
Granizadas				1		1	1	1	1	1				4	2	2				13
Heladas		1					1		1	1	1			3	1	2	1			12
Incendios urbanos						2	1	1	1	1				1			1	1	1	9
Deslizamiento	1														3	3		1	1	8
Derrumbes														1		2		1	1	5
Nevadas															1	1	2			4
Sismos																		3	1	4
Vientos fuertes															1	2		1		4
Inundaciones						1									1					3
Déficit hídrico														1		1	1			3
Descenso de temperatura								1											1	2
Temporales (vientos con lluvias)														1	1					2
Huaicos			1																	1
Epidemia covid-19														1						1
Explosiones																				1

Nota: Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003-05/12/2025, ámbito distrito de Urcos.





El análisis de la base de datos de emergencias del distrito de Urcos registra 117 emergencias entre los años 2003 y 2025, evidenciando una alta recurrencia de peligros climáticos e inducidos por la acción humana, con marcada estacionalidad a lo largo del año.

En el cuadro siguiente se presentan los 10 principales peligros del distrito de Urcos, en función de la frecuencia de ocurrencia registrada durante el periodo de análisis, así como los trimestres del año en los que se concentra su mayor incidencia, lo cual permite identificar los peligros predominantes y su comportamiento estacional.

- Se observa que los incendios forestales y las heladas constituyen los peligros predominantes en el distrito, concentrando su mayor incidencia durante el periodo de julio a setiembre, asociado a la temporada seca y de bajas temperaturas. Estos eventos afectan principalmente a las áreas agrícolas, pastos naturales, viviendas rurales, así como a la vida y salud de la población.
- Por otro lado, los peligros de origen hidrometeorológico, tales como lluvias intensas, granizadas e inundaciones, presentan una mayor ocurrencia entre los meses de enero a marzo, coincidiendo con la temporada de lluvias, generando afectaciones recurrentes a viviendas, vías de comunicación, servicios básicos y actividades agrícolas.
- Asimismo, peligros como los vientos fuertes, incendios urbanos y deslizamientos presentan una frecuencia media, con una distribución más uniforme a lo largo del año, afectando principalmente a viviendas precarias, infraestructura local y vías de comunicación, lo que demanda acciones permanentes de prevención y reducción de la vulnerabilidad.





Cuadro 24: Principales peligros en el distrito de Urcos (2003–2025)

Nº	Peligro predominante	Frecuencia (ocurrencias)	Principales Afectaciones	Nivel de frecuencia (Alta y Muy Alta)			
				Enero a marzo	Abril a junio	Julio a setiembre	Octubre a diciembre
1	Incendios forestales	23	Agricultura, pastos naturales, viviendas rurales		Media	Alta	Media
2	Lluvias intensas	22	Viviendas, vías, servicios básicos	Alta	Media		Media
3	Granizadas	13	Agricultura, vivienda, vías locales	Alta			Media
4	Heladas	12	Vida y salud, agricultura, vivienda rural		Media	Alta	Media
5	Incendios urbanos	9	Viviendas, población, equipamiento urbano	Media		Media	Media
6	Deslizamientos	8	Vías, viviendas, terrenos agrícolas	Media			Media
7	Derrumbes	5	Vías de comunicación, viviendas	Media	Media		
8	Vientos fuertes	4	Viviendas precarias, infraestructura ligera		Media		Media
9	Nevadas	4	Ganadería, salud, accesibilidad		Media	Media	
10	Inundaciones	3	Viviendas, agricultura, infraestructura	Alta			

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito distrito de Urcos.

2.4. ANÁLISIS DE LA OCURRENCIA DE PELIGROS, ASÍ COMO SUS RESPECTIVOS IMPACTOS SOBRE LA BASE ESTADÍSTICA DE LA INFORMACIÓN OFICIAL DEL SINPAD

2.4.6. AFECTACIONES EN LA VIDA Y LA SALUD EN LA PROVINCIA DE QUISPICANCHI

En la siguiente tabla se presenta la distribución de los peligros registrados a nivel provincial y sus respectivos impactos sobre la población, los medios de vida y la infraestructura, a partir de la información oficial del SINPAD para el periodo analizado. El cuadro permite evaluar de manera integrada la frecuencia de ocurrencia de los fenómenos y la magnitud de sus afectaciones en los sectores social, productivo y de infraestructura básica.

- En el periodo analizado se registraron 1 518 ocurrencias, que generaron impactos relevantes, destacando 233 371 afectaciones sociales, las cuales corresponden a la



sumatoria de población afectada, damnificada, lesionada, fallecida y desaparecida, además de más de 510 000 animales, 15 278 ha de cultivos, y daños en viviendas e infraestructura vial, educativa y de salud.

- Los peligros hidrometeorológicos concentran los mayores impactos. Las lluvias intensas son el fenómeno más recurrente (241 eventos) y el de mayor afectación multisectorial, principalmente sobre la infraestructura vial. Las heladas y nevadas presentan impactos críticos en la población y la ganadería, superando las 370 000 afectaciones en animales.
- Las granizadas destacan por su elevado impacto en cultivos, mientras que deslizamientos e inundaciones afectan principalmente la conectividad, viviendas y servicios básicos.
- En contraste, los incendios forestales, pese a su alta frecuencia, presentan impactos más localizados, y eventos como déficit hídrico, sequías, plagas y epidemias muestran baja recurrencia con afectaciones específicas.
- En conjunto, el análisis evidencia que los mayores daños se concentran en los sectores de vida y salud, agricultura, ganadería e infraestructura vial, información que constituye una base fundamental para la estimación del riesgo.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Tabla 25: Impactos por tipo de fenómeno, Provincia de Quispicanchi (2003 - 2025)

Peligros	Ocurrencias	Impacto Social	Impacto animales	Impacto cultivos (Ha.)	Impacto camino rural km	Impacto Viviendas	Impacto carreteras km	Impacto Instituciones Educativas	Impacto Establecimientos de Salud
Total general	1,518	233,371	510,174	15,278	5,293	17,294	23,743	42	25
Lluvias intensas	241	21,864	33,169	2,068	1,013	6,371	23,189	16	3
Incendios forestales	235	692	865	401	0	51	0	0	0
Heladas	179	96,000	111,743	3,281	0	82	5	0	0
Granizadas	171	17,451	6,839	5,643	253	1,522	8	5	1
Vientos fuertes	138	1,763	738	44	0	443	0	3	0
Incendios urbanos	115	590	31	1	0	104	0	1	0
Inundaciones	94	12,518	10,968	989	0	2,436	308	2	1
Deslizamiento	81	1,435	1,691	95	4,023	393	16	2	11
Nevadas	65	48,958	274,788	1,907	3	1,105	2	10	0
Derrumbes	47	63	0	0	0	13	200	0	0
Sismos	28	11,296	0	0	0	4,170	0	0	7
Huaicos	21	6,948	50	23	0	426	14	3	2
Descenso de temperatura	19	0	3,869	0	0	0	0	0	0
Epidemia covid-19	12	5,644	0	0	0	0	0	0	0
Temporales	12	151	440	46	0	37	0	0	0
Déficit hídrico	10	1,864	53,951	411	0	111	0	0	0
Tormentas eléctricas	9	22	4	0	0	5	0	0	0
Colapso de viviendas	7	52	0	0	0	10	0	0	0
Plagas	5	29	0	368	0	0	0	0	0
Sequías	5	0	11,026	0	0	0	0	0	0





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Peligros	Ocurrencias	Impacto Social	Impacto animales	Impacto cultivos (Ha.)	Impacto camino rural km	Impacto Viviendas	Impacto carreteras km	Impacto Instituciones Educativas	Impacto Establecimientos de Salud
Friaje	4	50	0	0	0	0	0	0	0
Tempestades eléctricas	4	10	2	0	0	1	0	0	0
Colapso de estructura por agente climático	4	6	0	0	0	2	0	0	0
Otros	3	3,772	0	0	0	2	2	0	0
Epidemias	2	2,135	0	0	0	0	0	0	0
Riada (crecida de río)	2	40	0	0	0	8	0	0	0
Otros fenómenos tecnológicos	1	14	0	0	0	0	0	0	0
Deflagración	1	4	0	0	0	2	0	0	0
Contamina amb, atmosférica	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Explosiones	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Incendios industriales	1	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003-05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.





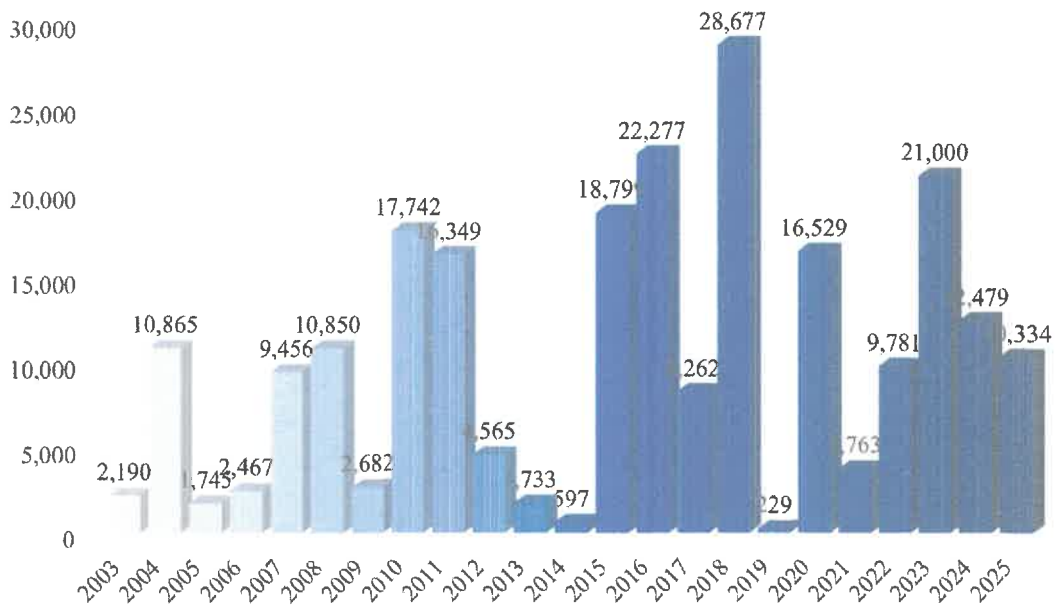
Durante el periodo 2013–2023, las emergencias registradas en la provincia de Quispicanchi afectaron significativamente a la población, acumulando un total de 127,063 personas entre afectadas, damnificadas, lesionadas y fallecidas.



Los fenómenos con mayor incidencia sobre la salud y la vida humana fueron las heladas (71,198 personas afectadas) y las precipitaciones tipo nevada (31,948 personas afectadas), que en conjunto representan más del 80% del total reportado.

Figura 37 Impactos en la provincia de Quispicanchi registrados entre el 2003 – 05/12/2025

Total de Impactos en la población según las emergencias registradas en la provincia 2003 - 05/12/2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito provincial de Quispicanchi.

En síntesis, los resultados evidencian que la salud y la integridad de las personas en Quispicanchi están estrechamente vinculadas a las condiciones climáticas extremas y a la limitada capacidad de respuesta frente a fenómenos recurrentes.





2.4.7. AFECTACIONES EN LA VIDA Y LA SALUD EN EL DISTRITO DE URCOS

La siguiente tabla muestra la ocurrencia y los impactos generados por los distintos peligros identificados en el distrito de Urcos, registrándose un total de 117 eventos.

- El impacto social acumulado alcanza 14 872 personas, considerando la sumatoria de población afectada, damnificada, lesionada, fallecida y desaparecida.
- Las heladas concentran el mayor impacto social (11 320 personas), evidenciando su alta incidencia sobre la población del distrito. Las granizadas y sismos también presentan afectaciones relevantes, principalmente sobre viviendas y establecimientos educativos y de salud.
- Las lluvias intensas y deslizamientos destacan por los daños a la infraestructura vial, afectando tanto caminos rurales como carreteras, mientras que las inundaciones y nevadas muestran impactos combinados en población y cultivos.
- En contraste, eventos como incendios forestales, incendios urbanos, derrumbes y vientos fuertes presentan impactos localizados y de menor magnitud. Otros peligros, como déficit hídrico, descenso de temperatura, explosiones y la epidemia por COVID-19, no registran impactos cuantificables en los indicadores analizados.
- Las zonas más afectadas se localizan en las comunidades de la parte alta del distrito, así como en el entorno urbano de Urcos, donde confluyen pendientes pronunciadas, suelos inestables y deficiencias en el drenaje pluvial, condiciones que incrementan la susceptibilidad frente a los fenómenos hidrometeorológicos.
- Los peligros más representativos en el ámbito distrital son las heladas, las lluvias intensas, las granizadas y los incendios, los cuales ocasionan daños tanto directos como indirectos sobre la población, los medios de vida y las infraestructuras de servicio básico. En los últimos años, se ha evidenciado además un incremento de los efectos del déficit hídrico y la ocurrencia de deslizamientos y derrumbes, especialmente en zonas rurales y de ladera.





Tabla 26: Impactos por tipo de fenómeno, Distrito de Urcos (2003 - 2025)

Peligros	Ocurrencias	Impacto Social	Impacto animales	Impacto cultivos (Ha.)	Impacto camino rural km	Impacto Viviendas	Impacto carreteras km	Impacto Instituciones Educativas	Impacto Establecimientos de Salud
URCOS	117	14,872	114	422	4,024	741	8	5	4
Hieladas	12	11,320	0	29	0	0	0	0	0
Granizadas	13	1,168	80	260	0	173	0	4	1
Sismos	4	868	0	0	0	378	0	0	3
Lluvias intensas	22	521	0	22	1	74	7	0	0
Inundaciones	3	463	34	14	0	77	1	0	0
Nevadas	4	284	0	75	0	0	0	0	0
Deslizamiento	8	55	0	0	4,023	1	0	0	0
Temporales	2	53	0	14	0	12	0	0	0
Incendios forestales	23	50	0	10	0	11	0	0	0
Incendios urbanos	9	40	0	0	0	6	0	1	0
Derrumbes	5	30	0	0	0	5	0	0	0
Vientos fuertes	4	15	0	0	0	3	0	0	0
Huaicos	1	5	0	0	0	1	0	0	0
Ascenso de temperatura	2	0	0	0	0	0	0	0	0
Explosiones	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Epidemia covid-19	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Déficit hídrico	3	0	0	0	0	0	0	0	0

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDEC), periodo 2003-05/12/2025, ámbito distrital de Urcos.

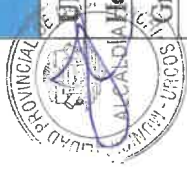
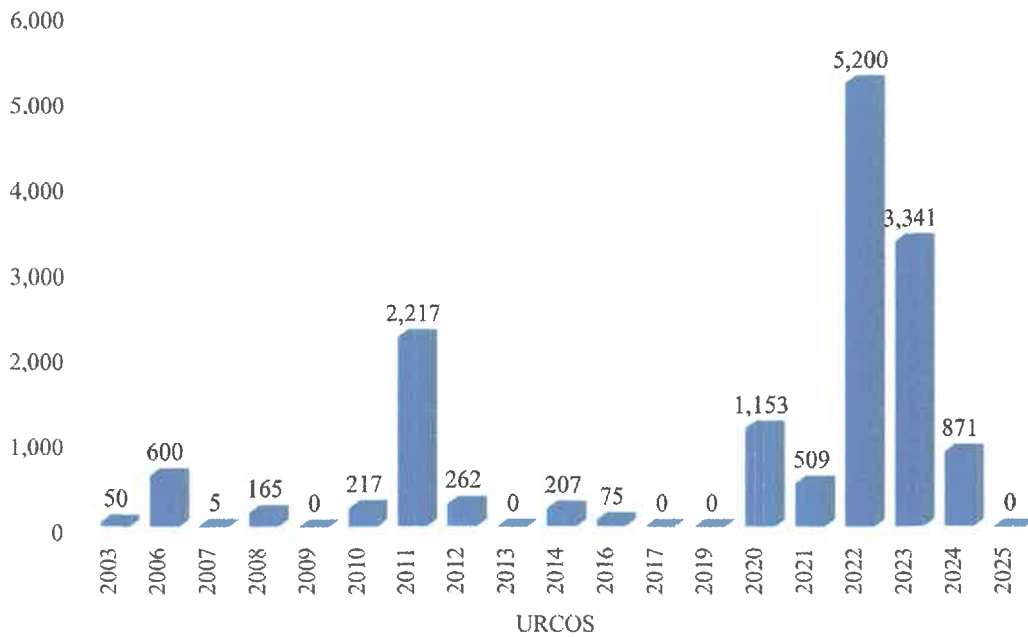




Figura 38: Impactos en el distrito de Urcos registrados entre el 2003 – 05/12/2025

Total de Impactos en la población según las emergencias registradas en el distrito 2003 - 05/12/2025



Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025, ámbito distrital de Urcos.

Con base en la información consolidada del Reporte de Emergencias del INDECI (periodo 2003–2025), se realizó el análisis de frecuencia e impacto de los diferentes fenómenos peligrosos ocurridos en el distrito de Urcos.

El proceso comprendió la integración de los registros de afectación en los sectores de vida y salud, vivienda y locales públicos, infraestructura y agricultura, elaborándose matrices comparativas y gráficos de relación entre frecuencia de eventos y magnitud de daños reportados.

El análisis del ranking de peligros en el distrito de Urcos evidencia que los eventos hidrometeorológicos son los de mayor recurrencia e impacto sobre la población, la infraestructura y las actividades productivas locales. Dentro de este grupo, destacan las heladas y las lluvias intensas, que concentran la mayor proporción de daños registrados durante el periodo 2003–2025.



El resultado se presenta en el siguiente cuadro:

Cuadro 25: Ranking de los principales peligros en el Distrito de Urcos (2003–2025)

Nº	Principales Peligros	Frecuencia (eventos)	Impactos	Sectores más afectados
1	Heladas	12	11,320 personas afectadas y 29 afectaciones en cultivos	Agricultura, vivienda rural, salud
2	Lluvias intensas	22	521 personas afectadas, 74 viviendas dañadas, 8 km de vías afectadas y 22 afectaciones en cultivos	Vivienda, infraestructura vial, agricultura
3	Incendios forestales	23	50 personas afectadas, 11 viviendas dañadas y 10 afectaciones en cultivos	Agricultura, vivienda rural, medio ambiente
4	Granizadas	13	1,168 personas afectadas, 173 viviendas dañadas, 55 sistemas de agua afectados y 260 afectaciones en cultivos	Agricultura, vivienda rural, servicios básicos
5	Sismos	4	868 personas afectadas, 378 viviendas dañadas y 3 establecimientos de salud afectados	Vivienda, salud, infraestructura
6	Deslizamientos	8	55 personas afectadas, 1 vivienda dañada, 4,023 km de caminos rurales afectados y 100,000 unidades en sistemas de agua	Infraestructura vial, vivienda, servicios básicos
7	Inundaciones	3	463 personas afectadas, 77 viviendas dañadas, 1 km de vía afectada y 14 afectaciones en cultivos	Vivienda, agricultura, vías locales
8	Nevadas	4	284 personas afectadas y 75 afectaciones en cultivos	Ganadería, salud, vivienda rural
9	Incendios urbanos	9	40 personas afectadas, 6 viviendas dañadas y 1 institución educativa afectada	Vivienda, educación, comercio local
10	Derrumbes	5	30 personas afectadas y 5 viviendas dañadas	Infraestructura vial, vivienda

Nota: Información procesada por el Equipo Técnico del PPRRD – Municipalidad Provincial de Quispicanchi

Las heladas se posicionan como el fenómeno de mayor afectación humana y productiva en el distrito de Urcos, registrando 11,320 personas afectadas y 29 afectaciones en cultivos durante el periodo de análisis.

Este tipo de evento ocurre con mayor frecuencia en los sectores altoandinos del distrito, donde la altitud y la exposición a bajas temperaturas generan pérdidas recurrentes en la producción agrícola y afectan la ganadería familiar.



Por otro lado, las lluvias intensas representan uno de los principales fenómenos con impacto sobre la infraestructura y los servicios básicos, registrando 521 personas afectadas, 74 viviendas dañadas, 8 km de vías de comunicación afectadas y 22 afectaciones en cultivos. Las precipitaciones persistentes durante la temporada de lluvias generan anegamientos, deterioro de vías locales y afectación de viviendas, especialmente en zonas urbanas y periurbanas del distrito de Urcos, donde las limitaciones en el drenaje pluvial incrementan la exposición al riesgo.



Otros fenómenos como las granizadas y las nevadas presentan una frecuencia menor en comparación con las heladas y las lluvias intensas; sin embargo, generan impactos localizados significativos, principalmente en la agricultura y la vivienda rural. Las granizadas registran 1,168 personas afectadas, 173 viviendas dañadas y 260 afectaciones en cultivos, mientras que las nevadas ocasionan 284 personas afectadas y 75 afectaciones en cultivos, afectando principalmente a la ganadería y la accesibilidad en zonas altas.



Asimismo, eventos como los incendios forestales, con 50 personas afectadas, 11 viviendas dañadas y 10 afectaciones agrícolas, así como los deslizamientos, que afectan 1 vivienda, 4,023 km de caminos rurales y sistemas de agua potable complementan el panorama de amenazas presentes en el distrito, aunque con una ocurrencia más focalizada territorialmente.

En conjunto, de principales peligros evidencia que el distrito de Urcos se encuentra altamente expuesto a los efectos del frío extremo y de las precipitaciones intensas, fenómenos que impactan de manera directa sobre los medios de vida rurales, la infraestructura vial y las condiciones de habitabilidad.



A continuación, se presenta el Mapa 1, con las emergencias históricas (2003 – 2025) registradas en la provincia de Quispicanchi.





2.5. DETERMINACIÓN DE LOS PUNTOS CRÍTICOS DISTRITO DE URCOS

2.5.6. ZONAS CRÍTICAS

La identificación de puntos y zonas críticas se realizó a partir de la revisión del Informe Técnico “Zonas Críticas por Peligros Geológicos en la región cusco” elaborado por el INGEMMET (2015), el cual identifica áreas con alta peligrosidad geológica en función de la ocurrencia de procesos geodinámicos y la exposición de la infraestructura y población.

En la provincia de Quispicanchi se reconocen zonas críticas asociadas principalmente a deslizamientos, derrumbes y flujos de detritos, que afectan la infraestructura vial y terrenos de cultivo. En particular, en el distrito de Urcos se identifican tres zonas críticas: el tramo de la carretera interoceánica Cuyune – Urcos, el sector Chapiri – Chilcane y el tramo Urcos – Muñapata – Mollebamba. Estas zonas presentan procesos de remoción en masa y flujos de detritos que han generado pérdida de plataforma vial, asentamientos y afectación a áreas productivas. La identificación de estas zonas críticas constituye un insumo clave para la priorización de medidas de prevención y reducción del riesgo, tales como la estabilización de taludes, limpieza de cauces, drenaje, forestación de laderas y monitoreo permanente de los procesos geodinámicos, contribuyendo a la gestión del riesgo de desastres y a la planificación territorial a nivel local.

Tabla 27: Zonas críticas INGEMMET – 2002 - 2022

Localidad	Lugar específico	Peligro	Este	Norte
Catcca	Carretera Interoceánica tramo Chacachimpa-Pampa Camara-Catcca-Cuyune	Derrumbe, deslizamiento, flujo de tierra, erosión de ladera	231196	8491000
Catcca	Ccapana y Markopata	Flujos de detritos, deslizamientos, erosión fluvial.	234761	8500179
Caycai	Tamo de carretera Caycai-Champa-Huichiranipata-Cullipata-Jaquira	Deslizamiento, movimiento complejo, reptación	212983	8494223
Total general			678940	25485402

Nota: Información procesada por el Equipo Técnico del PPRD – Peligros geológicos INGEMMET

2.5.7. PELIGROS GEOLÓGICOS

La información georreferenciada de peligros y riesgo geológico identificados por INGEMMET, identifican dentro del distrito a peligros geológicos como deslizamiento, flujos de detritos generados principalmente por lluvias intensas.

Los peligros geológicos en el distrito de Urcos son los deslizamientos, flujo de detritos estos han afectado a tramos viales importantes y algunos terrenos de cultivo.

Tabla 28: Peligros geológicos INGEMMET del distrito de Urcos

N°	Sector / Tramo	Distrito	Provincia	Peligro geológico	Coordenadas (UTM)	Comentario geodinámico	Vulnerabilidad / Daños	Recomendaciones
40	Carretera Interoceánica, tramo Cuyune - Urcos	Urcos	Quispicanchi	Deslizamientos, derrumbes, movimientos complejos	8488067 / 219021	Derrumbes y deslizamientos a lo largo de la carretera interoceánica (km 0 al km 19), que generan asentamientos y pérdida de la plataforma asfaltada en varios tramos.	Obstrucción de la carretera interoceánica y pérdida de la plataforma vial.	Perfilado de taludes, remoción de bloques inestables, sellado de grietas, drenaje de zonas con afloramiento de agua subterránea y limpieza de cunetas. Implementar riego tecnificado por aspersión, sellado de grietas en plataforma y laderas, y monitoreo permanente de los deslizamientos.
41	Chapiri - Chilcane	Urcos	Quispicanchi	Deslizamiento rotacional, movimientos complejos	8491288 / 214590	Deslizamientos en los sectores de Ccoñamuro y Chilcane; deslizamiento-flujo de detritos en Chapiri, con desplazamiento de material hasta 2 km ladera abajo. Posible represamiento de la quebrada Collpamayo.	Asentamientos en la trocha carrozable entre Chapiri y Chilcane y pérdida de terrenos de cultivo.	Implementar riego tecnificado por aspersión, sellado de grietas en plataforma y laderas, y monitoreo permanente de los deslizamientos.
44	Carretera Urcos - Muñapata - Mollebamba	Urcos	Quispicanchi	Flujos de detritos	8484985 / 219034	Flujos de detritos provenientes de las quebradas Jolpayoc, Cachimayo, Pampachulla y Sapachuyajo, con presencia de derrumbes y deslizamientos activos en cabeceras y márgenes.	Pérdida de terrenos de cultivo y posible afectación a puentes de la carretera Cusco-Sicuani.	Limpieza y descolmatación de cauces de quebradas y forestación de laderas con especies nativas.

Nota: Información procesada por el Equipo Técnico del PPRRD - Peligros geológicos INGEMMET



2.6. MAPA DE RIESGO DE DESASTRES

Según el análisis realizado de la información sobre las ocurrencias e impactos de emergencias históricas de 2003 a 2025 del Sistema de Información Nacional para la Respuesta y Rehabilitación (SINPAD – INDECI), los peligros que causan mayor número de emergencias en el distrito de Urcos son de origen hidrometeorológico, origen ocasionado por acción humana y geodinámica externa.

Figura 39: Identificación de los peligros priorizados en el distrito de Urcos.



Nota. Equipo Técnico MPQ 20205 con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003–05/12/2025.

2.6.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS PRINCIPALES PELIGROS DE ORIGEN NATURAL E INDUCIDOS POR LA ACCIÓN HUMANA DEL DISTRITO DE URCOS

Los principales peligros en el distrito de Urcos son:

1. **Peligro por Heladas** por su fuerte impacto en la agricultura, ganadería y población.
2. **Peligro por Inundaciones fluviales**, por su fuerte impacto en la población urbana o rural debido a las lluvias intensas.
3. **Incendios forestales**, por su elevada recurrencia y afectación ambiental.

Estos constituyen los peligros priorizados, ya que concentran la mayor cantidad de emergencias históricas y pérdidas socioeconómicas.



Tabla 29 Peligros priorizados en el distrito de Urcos

Origen Fenomenológico		Impactos de las Emergencias Registradas 2003 - 2025									
Peligros 2003 - 2025		Social	Viviendas	H. EE.	EE. Ss.	Camino rural km	Carterteras km	Canales	Cultivos	Animales	
PELIGROS METEOROLÓGICOS Y OCEANOGRÁFICOS	750	196,791	11,516	33	5	1,269	23,511	109	13,888	437,507	
	Heladas	96,000	82	0	0	0	5	0	3,281	111,743	
	Granizadas	17,451	1,522	5	1	253	8	8	5,643	6,839	
	Nevadas	48,958	1,105	10	0	3	2	0	1,907	274,788	
	Lluvias intensas	21,864	6,371	16	3	1,013	23,189	99	2,068	33,169	
Bajas Temperaturas	94	12,518	2,436	2	1	0	308	2	989	10,968	
	Inundaciones										
PELIGROS INDUCIDOS POR ACCIÓN HUMANA	350	1,282	155	1	0	0	0	0	402	896	
	Incendios forestales	692	51	0	0	0	0	0	401	865	
Incendios urbanos	115	590	104	1	0	0	0	0	1	31	
Total general	1,100	198,073	11,671	34	5	1,269	23,511	109	14,290	438,403	

Nota. Adaptado por el Equipo Técnico con base en datos del Reporte de Emergencias del Instituto Nacional de Defensa Civil (INDECI), periodo 2003-05/12/2025.





2.6.1.1. ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS

El análisis de riesgo por bajas temperaturas en el distrito de Urcos se ha basado en el Escenario de Riesgo por Bajas Temperaturas del departamento de Cusco, elaborado por el CENEPRED (2022), así como en el Escenario de Riesgo por Heladas y Friajes dentro del marco del Plan Multisectorial 2025–2027. El objetivo de este análisis es generar información sobre el escenario de riesgo por bajas temperaturas a nivel de centros poblados. Urcos presenta un riesgo elevado debido a su ubicación geográfica en una zona propensa a bajas temperaturas.



Figura 40: Registro de bajas temperaturas (granizadas) en la Comunidad de Coñamuro



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025

Figura 41: Vista panorámica de granizadas en la Comunidad de Coñamuro



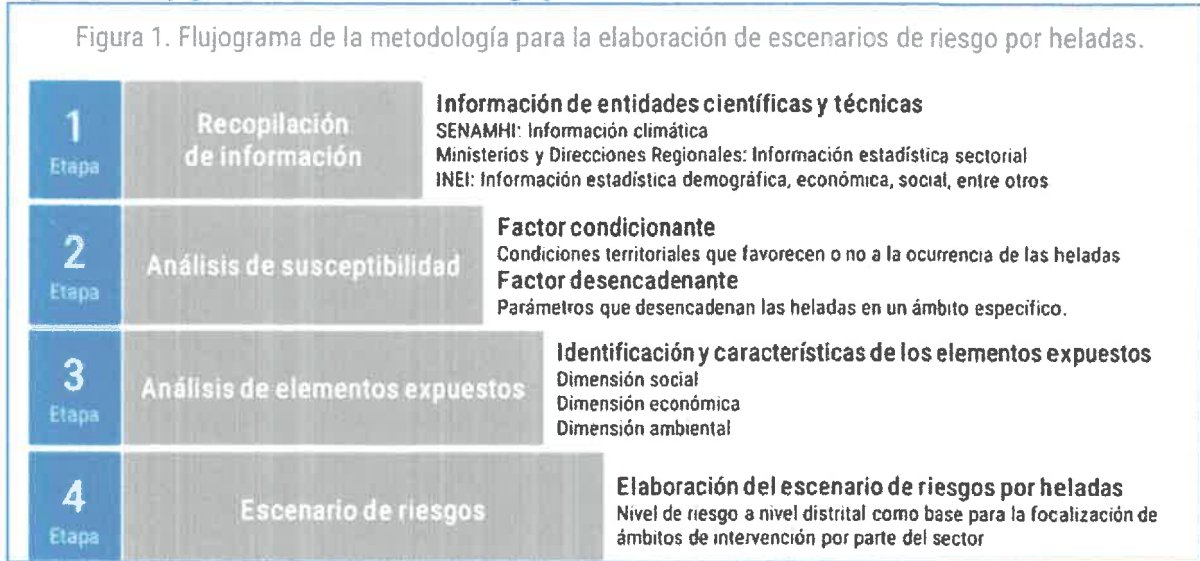
Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025





La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo por heladas se divide en cuatro etapas principales.

Figura 42: Flujograma del Escenario de Riesgo por Heladas



Nota. CENEPRED, 2022.

La metodología aplicada permite conocer el nivel de riesgo por heladas en el distrito de Urcos, a partir del análisis de información georreferenciada asociada a las características propias del peligro y a los elementos expuestos. Asimismo, con la finalidad de garantizar la confiabilidad de los resultados, se ha utilizado información proveniente de fuentes oficiales.

2.6.1.2. ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS

El análisis de susceptibilidad de heladas utiliza factores desencadenantes como la información climática de temperaturas mínimas del percentil 10 y la frecuencia de heladas (ambos basados en registros de 30 años a más), y como factores condicionantes la altitud y pendiente, en el ámbito del distrito.

Figura 43: Procedimiento para el análisis de susceptibilidad a heladas



Nota. CENEPRED



A. FACTORES DESENCADENANTES DE LAS HELADAS

Temperatura mínima del percentil 10 indica los días más fríos del mes de julio, considerando factores como altitud, latitud y estacionalidad. Una helada se produce cuando la temperatura desciende a 0°C o menos, especialmente en las horas de la madrugada.

Tabla 30: Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico)

Temperatura Mínima Percentil 10 (Julio Histórico)		Ponderación: 0,60
		Valor para geoprocesamiento
Descriptores	Entre -14 y -11	0.503
	Entre -11 y -8	0.260
	Entre -8 y -5	0.134
	Entre -5 y -2	0.068
	Entre -2 y 0	0.035

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información del SENAMIHI

Frecuencia de heladas: las heladas meteorológicas son las más frecuentes e intensas durante el otoño e invierno, principalmente en el mes de julio. Frecuencia de heladas diarias durante el periodo promedio 1964 – 2011.

Tabla 31 Frecuencia de heladas (julio histórico)

Frecuencia De Heladas (Julio Histórico)		Ponderación: 0,40
		Valor para geoprocesamiento
Descriptores	Entre 30 a 60	0.503
	Entre 10 a 30	0.260
	Entre 5 a 10	0.134
	Entre 2 a 5	0.068
	Menos de 2	0.035

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información del SENAMIHI

B. FACTORES CONDICIONANTES DE LAS HELADAS

Altitud: la altitud en el distrito de Urcos oscila entre 3,000 m.s.n.m. y 5,600 m.s.n.m., predominando las altitudes entre los 3,500 a 4,000 m.s.n.m. y entre los 4,000 a 4,500 m.s.n.m.

Tabla 32 Niveles Altitudinales

Niveles Altitudinales		Ponderación: 0,75
		Valor para geoprocesamiento
Descriptores	4,000 m.s.n.m. a más	0.463
	3,500 a 4,000 msnm	0.262
	3,250 a 3,500 msnm	0.154



3,100 a 3,250 msnm	0.081
Menos de 3,100 msnm	0.041

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información del SENAMIHI

Pendiente: el relieve tiene un rol importante en formación e intensidad de las heladas debido al efecto que tiene el drenaje de aire frío. La pendiente del distrito, donde las áreas terreno llano a inclinados con suave pendiente (menor a 5°) que facilita la acumulación del aire frío.



Tabla 33: Pendientes

Pendientes		Ponderación: 0.25
		Valor para procesamiento
Descriptores	0 a 5°	0.463
	5 a 10°	0.262
	10 a 15°	0.154
	15 a 25°	0.081
	25 a 57°	0.041

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información del DEM, MINAM

2.6.1.3. MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A HELADAS

Para determinar los niveles de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas, se aplicó el método multicriterio (proceso de análisis jerárquico), asignándose un peso a cada indicador de evaluación, y cada rango clasificado en relación con su magnitud, según su nivel de relevancia en el análisis. El valor de susceptibilidad se obtiene del promedio entre los valores de los factores condicionantes y desencadenantes. Este procedimiento se realizó aplicando el álgebra de mapas, a través del análisis con sistema de información geográfica. El resultado del análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas se ha clasificado en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo. Posteriormente, este resultado fue generalizado a nivel distrital por ser la unidad de análisis del presente estudio.

Tabla 34 Susceptibilidad a heladas: Matriz de ponderación de los indicadores de evaluación

Parámetros de evaluación para la Susceptibilidad a heladas							
Factores desencadenantes (0.50)				Factores condicionantes (0.50)			
Temperatura Mínima Percentil 10 (Julio Histórico)		Frecuencia De Heladas (Julio Histórico)		Altitud		Pendiente	
Parámetro	Valor	Parámetro	Valor	Parámetro	Valor	Parámetro	Valor
-14 a -11 °C	0.75	Entre 30 a 60	0.25	4,000 m.s.n.m. a más	0.6	0 a 5°	0.4
-11 a -8 °C		Entre 10 a 30		3,500 a 4,000 msnm		5 a 10°	
-8 a -5 °C		Entre 5 a 10		3,250 a 3,500 msnm		10 a 15°	





-5 a -2 °C	Entre 2 a 5	3,100 a 3,250 msnm	15 a 25°
-2 a 0 °C	Menos de 2	Menos de 3,100 msnm	25 a 87°

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED

Estratificación de los niveles de susceptibilidad por heladas

El resultado del análisis de susceptibilidad a la ocurrencia de heladas se ha clasificado en cuatro niveles: muy alto, alto, medio y bajo.

Cuadro 26: Estratificación de los Niveles de Susceptibilidad por Heladas

Descripción	Rango	Nivel de Susceptibilidad
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) menores a -11 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 30 a 60 día de heladas por año; altitudes superiores a los 4,000 msnm y una pendiente menor a 5°.	$0.261 \leq R < 0.483$	Muy Alta
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -11 a -8 °C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 10 a 30 días de heladas por año; altitudes entre 3,500 a 4,000 msnm y una pendiente entre 5 y 10°.	$0.15 \leq R < 0.261$	Alta
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) entre -8 a -5°C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) entre 5 a 10 días de heladas por año; altitudes entre 3,250 a 3,500 msnm y una pendiente entre 10 y 15°.	$0.075 \leq R < 0.15$	Media
Temperatura mínima percentil 10 (julio histórico) mayores a -5°C, para una frecuencia de heladas (julio histórico) menos de 5 días de heladas por año; altitudes a menos de 3,250 msnm y una pendiente superior a 15°.	$0.038 \leq R < 0.075$	Baja

Nota: Elaboración propia con base en la información de SENAMHI, INGEMMET, IGN, MINAM

Según los datos analizados en la distribución espacial de los niveles de susceptibilidad a heladas en el distrito de Urcos. Se observa que el nivel Alto es el predominante, abarcando 107.79 km², lo que representa el 54% del área total, seguido por el nivel Medio con 45.04 km² (23%). Asimismo, las áreas con susceptibilidad Muy Alta alcanzan 41.68 km² (21%).

Tabla 35 Extensión superficial de los Niveles de Susceptibilidad por Heladas

Nivel de Susceptibilidad	Área km ²	% Área GIS
Muy Alto	41.68	21%
Alto	107.79	54%
Medio	45.04	23%
Bajo	5.48	3%
Total km²	199.99	

Nota: Elaboración propia con base en la información de SENAMHI, INGEMMET, IGN, MINAM

2.6.1.4.ELEMENTOS EXPUESTOS A LA SUSCEPTIBILIDAD POR HELADAS

En las siguientes tablas se presentan los elementos expuestos a la susceptibilidad Muy Alta y Alta por heladas en el distrito de Urcos.



En el análisis se han identificado los niveles de susceptibilidad por heladas a nivel de las comunidades campesinas del distrito de Urcos y a su vez se ha incluido el análisis a nivel de centros poblados de los Censos Nacionales del INEI al año 2017.

La siguiente tabla presenta la extensión territorial expuesta a la susceptibilidad por heladas según los niveles de susceptibilidad (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo) en las comunidades campesinas del ámbito de estudio. En conjunto, el área evaluada alcanza 194.8 km², concentrándose principalmente en los niveles Alto y Muy Alto.

Las comunidades con mayor extensión en nivel Muy Alto son Sonccomarca (10.1 km²), Santa Cruz de Sallac (6.7 km²), Machacca (6.2 km²) y Ccataccamara (5.7 km²), lo que indica una alta vulnerabilidad frente a eventos de heladas intensas.

En el nivel Alto es predominante en comunidades como Occoran (19.9 km²), Sonccomarca (11.4 km²), Pampachulla (11.3 km²) y Muñapata (7.1 km²), ampliando el alcance del riesgo.

Los niveles Medio y Bajo presentan extensiones menores y se distribuyen de forma puntual en comunidades como Mollebamba, Muñapata, Pampachulla y Urcos, representando áreas con menor susceptibilidad.

Tabla 36: Elementos expuestos a la Susceptibilidad por Heladas – Comunidades campesinas

Comunidades Campesinas	Extensión de Susceptibilidad por heladas - km ²				Total km ²
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Occoran	4.3	19.9	0.3		24.5
Sonccomarca	10.1	11.4			21.4
Santa Cruz de Sallac	6.7	8.8	4.2	0.3	20.0
Pampachulla	0.0	11.3	7.2	0.1	18.6
Mollebamba	0.1	3.5	12.8	1.1	17.6
Muñapata	1.2	7.1	6.2	0.8	15.2
Urcos	0.0	2.7	7.0	1.9	11.6
Machacca	6.2	5.0			11.2
Umuto	3.8	6.5			10.3
Ccataccamara	5.7	4.6			10.3
Huancara	0.3	7.4	1.2		8.8
Ccoñamuro	0.8	6.9	0.5		8.2
Pampaccamara		4.7			4.7
Paroccan		0.5	3.0	0.7	4.2
Kully	1.3	2.5	0.0		3.9



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Urcospampa			1.5	0.3	1.8
Total general	40.9	104.7	43.9	5.2	194.8

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED

En el nivel Muy Alto, se identifica el centro poblado de Chilcapujio, que concentra población expuesta perteneciente a los grupos etarios más vulnerables, así como viviendas construidas predominantemente con material de adobe.

Tabla 37: Elementos expuestos a la Susceptibilidad Muy Alta por Heladas

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población a 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Muy Alto	0812010062	Chilcapujio	5	0	2	3	3	3

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED

Tabla 38: Elementos expuestos a la Susceptibilidad Alta por Heladas

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010014	Cjunucunca	251	82	135	34	78	78
Alto	0812010037	Ranupata	241	99	138	4	65	65
Alto	0812010031	Marca ni	227	108	99	20	57	54
Alto	0812010029	Occoran	127	51	66	10	34	33
Alto	0812010066	Ipacuna	96	42	43	11	22	22
Alto	0812010055	Cebadapata	91	32	44	15	27	27
Alto	0812010026	Hatun Huaylla	88	38	37	13	27	27
Alto	0812010034	Siusa	83	32	46	5	23	23
Alto	0812010057	Pacorán	73	23	37	13	25	25
Alto	0812010059	Yuracrumiyoc	54	15	25	14	21	21
Alto	0812010060	Quchusco	53	18	26	9	17	17
Alto	0812010025	Accopia	53	17	32	4	18	18
Alto	0812010035	Tticapallana	53	19	30	4	14	14
Alto	0812010056	Lloquepata	33	10	15	8	12	12
Alto	0812010068	Chapiri	17	7	6	4	6	6
Alto	0812010030	Puca Puca	14	3	6	5	7	7
Alto	0812010058	Sisa	12	2	4	6	7	7
Alto	0812010010	Chilcani	10	3	6	1	4	4
Alto	0812010033	Salcabamba	6	2	4	0	2	2
Alto	0812010053	Ccotomocco	4	0	1	3	2	2
Alto	0812010074	Ututo	2	0	2	0	1	1
Alto	0812010069	Canchacancha	1	0	0	1	1	1



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

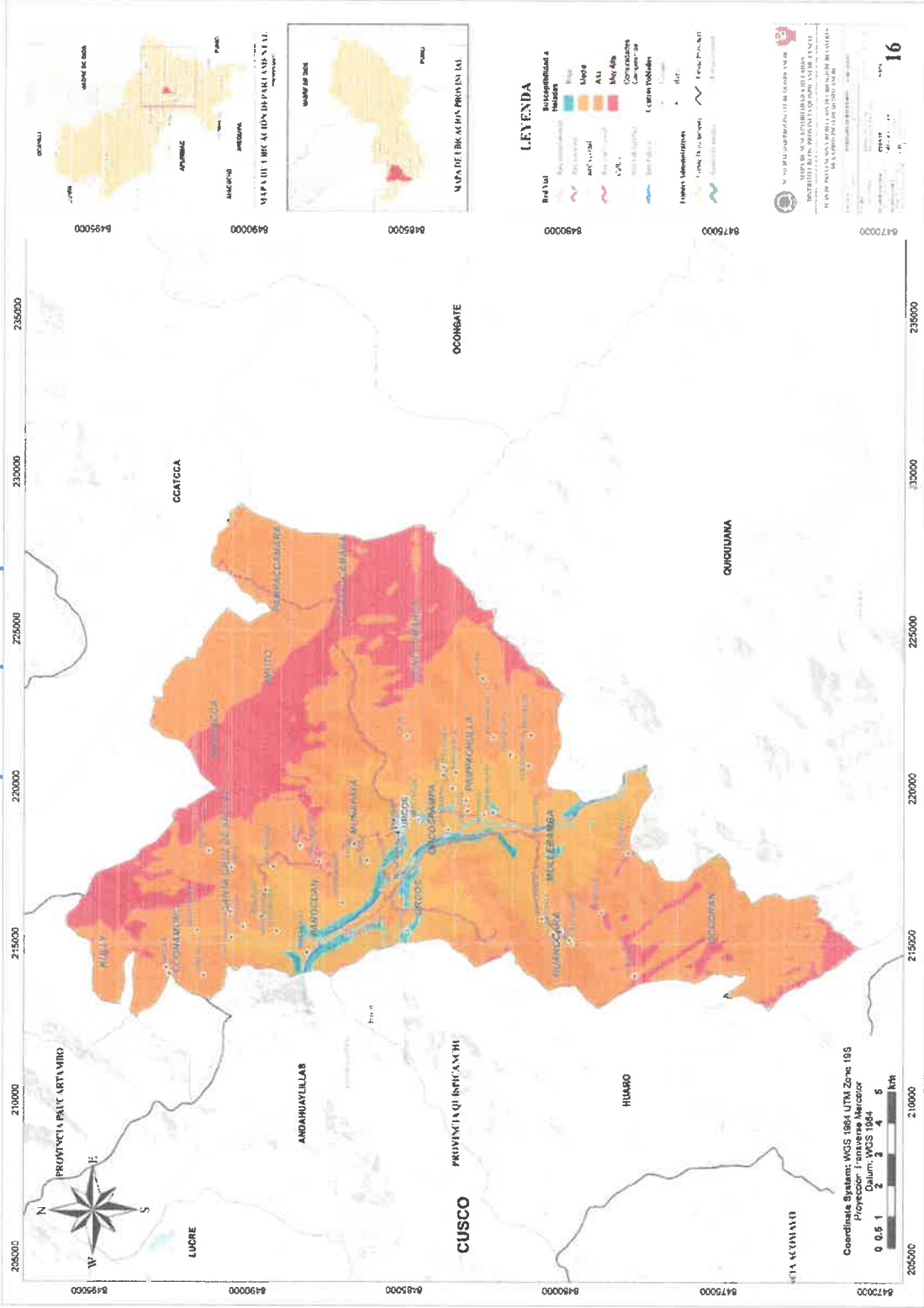
Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010012	Miccay	0	0	0	0	0	0
Total, Alto			434	202	191	41	113	

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED





Mapa 15 Susceptibilidad por Heladas



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.





2.6.1.5. ESCENARIO DE RIESGO POR HELADAS

Con base en los resultados del análisis de susceptibilidad a heladas y la identificación de los elementos expuestos, se determinó el escenario de riesgo probabilista a nivel distrital. La matriz de evaluación integra los niveles de susceptibilidad y exposición, permitiendo clasificar el riesgo en categorías que van de Bajo a Muy Alto.

Tabla 39 Matriz para el cálculo del riesgo de heladas

Parámetros de evaluación para el riesgo de heladas

Susceptibilidad		Exposición		Riesgo	Rango
Parámetro	Valor	Parámetro	Valor	Parámetro	
Muy Alta	0.5	Muy Alta	0.5	Muy Alto	0.30 – 0.35
Alta		Alto		0.27 – 0.29	
Media		Medio		0.25 – 0.26	
Baja		Bajo		0.12 – 0.24	

Nota: CENEPRED

Los resultados evidencian que el distrito de Urcos presenta sectores con niveles de Riesgo Alto y Muy Alto frente a heladas, los cuales concentran población vulnerable, principalmente niños y adultos mayores, así como viviendas con materiales constructivos frágiles, como paredes de adobe. Esta condición incrementa la probabilidad de impactos negativos sobre la población y los medios de vida locales, justificando la priorización de medidas de prevención y reducción del riesgo.

Tabla 40 Elementos expuestos a Riesgo Muy Alto por Heladas

Riesgo	Codigo CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Muy Alto	0812010034	Siusa	83	32	46	5	23	23
Muy Alto	0812010035	Tticapallana	53	19	30	4	14	14
Muy Alto	0812010025	Accopia	53	17	32	4	18	18
Muy Alto	0812010058	Sisa	12	2	4	6	7	7
Muy Alto	0812010010	Chilcani	10	3	6	1	4	4
Muy Alto	0812010033	Salcabamba	6	2	4	0	2	2
Muy Alto	0812010062	Chilcapujio	5	0	2	3	3	3
Muy Alto	0812010053	Ccotomocco	4	0	1	3	2	2
Muy Alto	0812010069	Canchacancha	1	0	0	1	1	1
Muy Alto	0812010019	Ttirahuarin	0	0	0	0	0	0
Muy Alto	0812010012	Miccay	0	0	0	0	0	0



Total, Muy Alto	227	75	125	27	74	74
------------------------	------------	-----------	------------	-----------	-----------	-----------

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.

El análisis de elementos expuestos a riesgo por heladas indica que el distrito de Urcos presenta 11 centros poblados en nivel de Riesgo Muy Alto por heladas, concentrando una población expuesta de 227 habitantes. De este total, el 33 % corresponde a población de 0 a 17 años, el 55 % y el 12 % a adultos mayores. Asimismo, se identificaron 74 viviendas expuestas, las cuales presentan paredes de adobe, condición que incrementa la vulnerabilidad física frente a eventos de heladas.

En la siguiente Tabla, se muestra los elementos expuestos a Riesgo Alto por heladas en el distrito de Urcos, identificándose 17 centros poblados con una población expuesta de 1 535 habitantes. Asimismo, se registran 436 viviendas expuestas, de las cuales 432 presentan paredes de adobe.

Tabla 41 Elementos expuestos a Riesgo Alto por Heladas

Riesgo	Código CCPP	Centros Poblados	Población a 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010014	Cjunucunca	251	82	135	34	78	78
Alto	0812010037	Ranupata	241	99	138	4	65	65
Alto	0812010031	Marcani	227	108	99	20	57	54
Alto	0812010038	Pampahuasi	152	65	84	3	33	33
Alto	0812010029	Occoran	127	51	66	10	34	33
Alto	0812010066	Ipacuna	96	42	43	11	22	22
Alto	0812010055	Cebadapata	91	32	44	15	27	27
Alto	0812010026	Hatun Huaylla	88	38	37	13	27	27
Alto	0812010059	Yuracrumiyoc	54	15	25	14	21	21
Alto	0812010060	Quchusco	53	18	26	9	17	17
Alto	0812010040	Tambomachay	41	17	23	1	9	9
Alto	0812010039	Quellmopata	37	9	19	9	14	14
Alto	0812010041	Checcollo	28	4	15	9	11	11
Alto	0812010068	Chapiri	17	7	6	4	6	6
Alto	0812010015	Accora	16	5	8	3	7	7
Alto	0812010030	Puca Puca	14	3	6	5	7	7



Riesgo	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Personas Adultas
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010074	Útuto	2	0	2	0	1	1
Total, Alto			1535	595	776	164	436	432

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.

La siguiente tabla presenta las comunidades campesinas expuestas al escenario de riesgo por heladas, clasificadas según la presencia de niveles de riesgo Muy Alto, Alto, Medío y Bajo, en función de los centros poblados localizados dentro de su ámbito territorial.

Se observa que comunidades como Santa Cruz de Sallac, Pampachulla, Huancara, Sonccamarca y Mollebamba presentan escenario de riesgo Muy Alto, debido a la concentración de centros poblados expuestos a heladas.

Asimismo, varias comunidades aparecen en más de un nivel de riesgo, lo que refleja la heterogeneidad espacial frente a las heladas dentro del territorio comunal.

Durante la visita a los centros poblados y en coordinación con los centros de salud, se realizó la caracterización de vulnerabilidades y así llegamos a definir Esta clasificación permite identificar comunidades prioritarias frente al riesgo por heladas.

Cuadro 27: Elementos expuestos al Escenario por Riesgo por Heladas – Comunidades campesinas

Escenario de Riesgo por Heladas	Comunidades Campesinas
Muy Alto	Santa Cruz de Sallac
	Pampachulla
	Huanccara
	Sonccamarca
	Mollebamba
Alto	Ccoñamuro
	Santa Cruz de Sallac
	Huanccara
	Muñapata
	Pampachulla
	Paroccan
Medio	Occoran
	Pampachulla
	Muñapata



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

	Urcospampa
	Huancara
	Mollebamba
	Santa Cruz de Sallac
	Ccoñamuro
Bajo	Urcos

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED



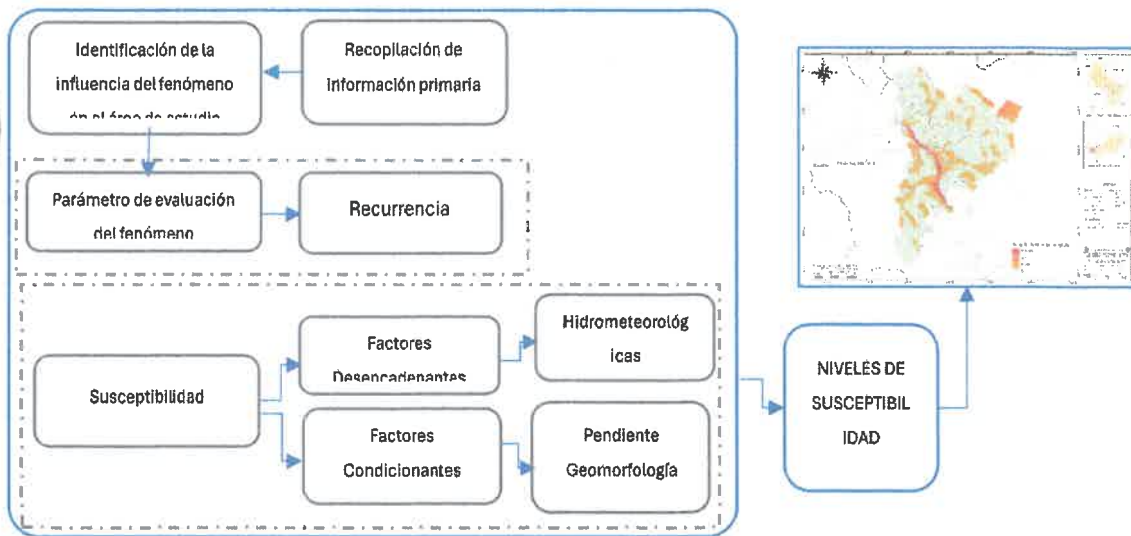


2.6.2. ANÁLISIS DE EXPOSICIÓN FRENTE A PELIGROS DE ORIGEN HIDROMETEOROLÓGICO (PRESIPITACIONES FLUVIALES)

SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIONES

Para identificar las áreas de mayor predisposición a la ocurrencia de inundaciones se consolidó los mapas de Susceptibilidad a Inundaciones a nivel regional, elaborados por el INGEMMET, los cuales consideran como factores condicionantes: la geomorfología y la pendiente del terreno. Los ámbitos de susceptibilidad muy alta y alta se caracterizan principalmente por presentar llanuras aluviales, planicies, altiplanicies, terrazas aluviales, entre otros.

Figura 44 Metodología de la Susceptibilidad a inundación – INGEMMET



Nota: Formulación del Mapa de Susceptibilidad a inundación, INGEMMET.

Tabla 42 Extensión superficial de los Niveles de Susceptibilidad a inundaciones

Nivel de Susceptibilidad	Área km ²	% Área GIS
Muy Alto	5	2.45%
Alto	11	5.53%
Medio	28	13.89%
Bajo	157	78.13%
Total, km²	200	100%

Nota: Elaboración propia con base en la información de SENAMHI, INGEMMET, IGN, MINAM



Figura 45: Inundaciones en la Comunidad de Urcospampa



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025





En el análisis se han identificado los niveles de susceptibilidad a inundaciones en las comunidades campesinas del distrito de Urcos y a su vez se ha incluido el análisis a nivel de centros poblados de los Censos Nacionales del INEI al año 2017.

La siguiente tabla muestra la extensión territorial expuesta a inundaciones por niveles de susceptibilidad (Muy Alto, Alto, Medio y Bajo) en las comunidades campesinas del área de estudio, con una superficie total evaluada de 193.44 km².

Se observa que el nivel Bajo predomina ampliamente, con 150.87 km².

Los niveles de susceptibilidad Media y Alta abarcan 26.77 km² y 10.90 km², respectivamente, distribuidos de manera dispersa en comunidades como Pampaccamara, Machacca, Umuto, Urcos y Mollebamba, representando zonas que requieren atención preventiva.

El nivel de susceptibilidad Muy Alta es reducido (4.90 km²) y se localiza puntualmente en comunidades como Mollebamba, Urcos, Urcospampa y Pampaccamara, constituyendo áreas críticas frente a eventos de inundación.

Tabla 43 Elementos expuestos a la Susceptibilidad a inundaciones – Comunidades campesinas

Comunidades Campesinas	Extensión de Susceptibilidad a inundaciones – km ²				Total km ²
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Occoran	0.01	0.40	3.42	20.95	24.78
Sonccamarca		1.12	2.73	17.63	21.48
Santa Cruz de Sallac	0.13	0.73	2.62	16.62	20.11
Pampachulla	0.10	0.38	3.88	14.24	18.60
Mollebamba	2.27	0.65	3.84	10.88	17.64
Muñapata	0.27	0.34	0.48	14.17	15.25
Urcos	1.30	0.48	3.08	6.83	11.69
Machacca		1.32	0.77	9.19	11.28
Umuto		1.32	0.65	8.39	10.36
Ccataccamara		0.52	1.09	8.74	10.34
Huanccara		0.05	2.30	6.48	8.84
Ccoñamuro		0.06		8.22	8.28
Pampaccamara	0.16	3.05	1.21	0.38	4.81
Paroccan	0.27	0.08	0.12	3.73	4.20
Kully		0.24		3.71	3.95
Urcospampa	0.39	0.16	0.59	0.71	1.84
Total general	4.90	10.90	26.77	150.87	193.44

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET.

El análisis de la susceptibilidad a inundaciones en el distrito de Urcos, enfocándose en los centros poblados clasificados con "Muy Alta" susceptibilidad:



Los centros poblados de Mollebamba, Urcospampa, Calicanto y Raccaracca cuentan con una susceptibilidad Muy Alta a inundaciones, concentrando una población total de 1,268 habitantes. Destaca Mollebamba por presentar la mayor población expuesta y el mayor número de viviendas.

En estos centros poblados se registra una alta proporción de viviendas construidas con adobe (339 viviendas), material que incrementa la vulnerabilidad frente a inundaciones. Asimismo, se evidencia la presencia de grupos etarios vulnerables, conformados por menores de 17 años y adultos mayores.





Tabla 44 Elementos expuestos a la Susceptibilidad Muy Alta a inundaciones

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paredes
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		Adobe
Muy Alto	0812010027	Mollebamba	715	206	417	92	220	200
Muy Alto	0812010018	Urcospampa	182	53	98	31	58	56
Muy Alto	0812010044	Calicanto	286	98	168	20	73	56
Muy Alto	0812010042	Raccaracca	85	31	40	14	28	27
Total, Muy Alto			1,268	388	723	157	379	339

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.

Los centros poblados clasificados con susceptibilidad Alta a inundaciones, destacando a Urcos como el principal centro expuesto, al concentrar la mayor población (5,968 habitantes) y el mayor número de viviendas (1,527), con una alta proporción de construcciones de adobe (1,205 viviendas). Ver la siguiente tabla.

Los centros poblados de Pampachulla, Ipacuna y Patahuasi presentan menor población y número de viviendas; sin embargo, mantienen condiciones de vulnerabilidad debido al predominio de viviendas de adobe y a la presencia de grupos etarios vulnerables (menores de 17 años y adultos mayores).

En conjunto, los centros poblados con susceptibilidad Alta concentran 6,441 habitantes y 1,667 viviendas.

Tabla 45 Elementos expuestos a la Susceptibilidad Alta a inundaciones

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paredes
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		Adobe
Alto	0812010001	Urcos	5968	2016	3409	543	1527	1205
Alto	0812010021	Pampachulla	358	124	179	55	100	99
Alto	0812010066	Ipacuna	96	42	43	11	22	22
Alto	0812010050	Patahuasi	19	6	9	4	8	8
Total, Alto			6441	2188	3640	613	1657	1334

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.



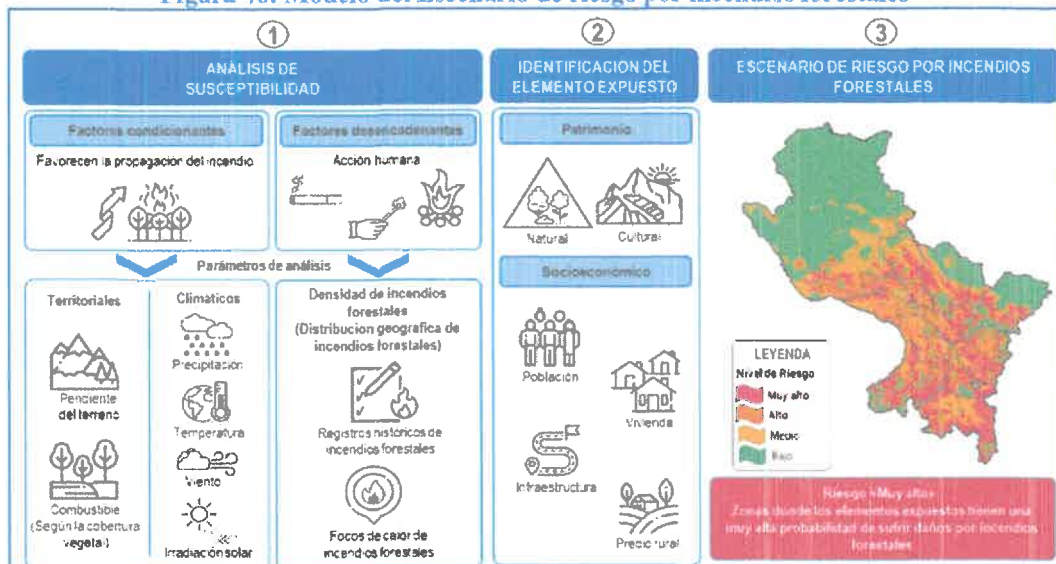
2.6.3. ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Según el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos ante Incendios Forestales de la región Cusco (2022-2026), se ha desarrollado un Escenario de Riesgo por Incendios Forestales específico para el distrito de Quispicanchi. Este escenario tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- **Análisis de susceptibilidad:** evalúa el peligro de incendios forestales, considerando las acciones humanas como el principal factor desencadenante. Además, se consideran factores condicionantes que pueden favorecer o dificultar la propagación de estos incendios, como las características del terreno, la vegetación y las condiciones climáticas.
- **Identificación de los elementos expuestos,** incluye los bienes naturales (como bosques y recursos hídricos), históricos-culturales (como sitios arqueológicos y patrimoniales), así como los elementos socioeconómicos y los medios de vida de las poblaciones locales, que podrían verse afectados por los incendios.
- **Escenario de riesgo por incendios forestales,** la superposición del mapa de susceptibilidad con los elementos expuestos da como resultado el mapa del Escenario de Riesgo por Incendios Forestales, el cual visualiza las zonas de mayor vulnerabilidad y riesgo, permitiendo una mejor planificación y prevención.

El modelo generado para obtener este escenario de riesgo en la región Cusco se presenta en la siguiente figura.

Figura 46: Modelo del Escenario de riesgo por incendios forestales

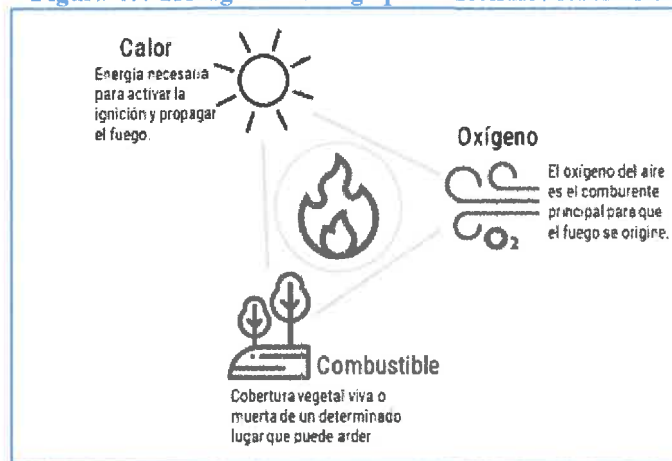


Nota: Elaborado por CENEPRED



Un incendio forestal es descrito como: el fuego no deseado de cualquier origen, que no es estructural, que se propaga sin control en los recursos forestales causando daños ecológicos, económicos y sociales. Este fuego es la reacción rápida producto de la unión del oxígeno del aire, la cobertura vegetal como combustible y una fuente de calor a estos elementos se le denomina triángulo del fuego; que se manifiesta en forma de llamas y humo (SERFOR, 2017; SERNANP, 2016). Ver la siguiente Figura:

Figura 47: Triángulo del fuego para incendios forestales



Nota: Elaborado por CENEPRED

2.6.4. ANÁLISIS DE SUSCEPTIBILIDAD

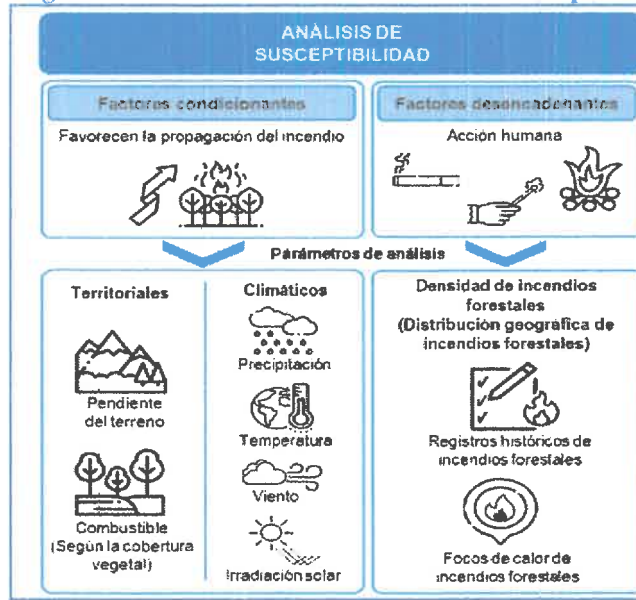
El análisis de susceptibilidad permite conocer la tendencia del territorio a la ocurrencia de incendios forestales. En este caso, se está realizando un escenario de riesgo para el distrito de Urcos, aunque se identificaron incendios forestales importantes en varios sectores de la provincia de Quispicanchi. La evaluación de los parámetros de susceptibilidad a estos incendios se basa en las características del factor desencadenante y los factores condicionantes.

Respecto a los factores condicionantes, se ha considerado características territoriales y climáticas que favorecen la propagación del fuego.

El factor desencadenante principal es el fuego generado por actividades humanas, como las quemas asociadas a prácticas agrícolas tradicionales, arrojar objetos que puedan generar fuego sobre la vegetación seca. Ver la siguiente figura:



Figura 48: Modelamiento de los factores de susceptibilidad.



Nota: Elaborado por CENEPRED

La Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de desastres de la provincia de Quispicanchi, identificó incendios forestales importantes en los siguientes sectores Huacaytaqui (distrito de Quiquijana), el sector de Huancara, Laguna de Urcos (distrito de Urcos), estos incendios forestales se dan en la zona producto de la acción humana, por la quema en sus chacras en horas en las que el viento tiene una mayor velocidad y no llegan a apagar bien las zonas que queman, esto provoca posteriormente daños a especies forestales como: Queñual, Chachacomo, eucalipto, achupalla.

Figura 49: Incendio Forestal Sector de Huacaytaqui, distrito de Quiquijana.





Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025

Figura 50: Incendio Forestal en el Sector Huancara.



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025

Figura 51: Incendio Forestal en la Laguna Urcos.



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025





Figura 52: Incendio Forestal en la Comunidad de Mollebamba,



Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025

• Factores condicionantes territoriales

Combustible (cobertura vegetal)

El mapa de combustible fue elaborado por el CENEPRED, basándose en la clasificación de tipos de combustible propuesta por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM, 2011), generando 4 niveles de combustibles predominantes:

Tabla 46 Ponderación de los tipos de combustibles

Combustibles (cobertura vegetal)	Nivel de Combustibilidad	Vector de priorización
Pastos / pajonales	Muy Alto	0.483
Árboles / arbustos	Alto	0.147
Árboles	Medio	0.075
No combustible / Área urbana	Bajo	0.039
Total		1.00

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base al Escenario de riesgo por incendios forestales, Cusco 2021

Pendiente

El mapa de pendientes del distrito usó como base el modelo digital de elevación (30 metros de resolución) obtenido del proyecto ASTER Global DEM de la colección Terra ASTER de la Japan Space System, los rangos de las pendientes, para luego asignar un peso a cada rango.

Tabla 47 Ponderación de las pendientes

Pendiente	Nivel de Pendiente	Vector de priorización
Muy fuerte 25° a más	Alto	0.278
Fuerte 15° a 25°	Medio	0.165



Moderada 5° a 15°	Bajo	0.071
Suave 0 a 5°	Muy bajo / nulo	0.036
Total		1.00

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base al Escenario de riesgo por incendios forestales, Cusco 2021

• **Factores condicionantes climáticos**

Clasificación climática

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018).

Tabla 48: Ponderación de clasificación climática.

Clasificación climática	Vector de Priorización
C (o, i) B'	0.512
B(i)B'	0.275
B (o, i) C'	0.138
Lagos y lagunas	0.074

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base al Escenario de riesgo por incendios forestales, Cusco 2021

Vientos

La información usada corresponde al mapa de clasificación climática del Perú, generada por el SENAMHI. La información base de esta clasificación está apoyada en datos meteorológicos de veinte años (1965-1984), a partir de la cual se procedió a formular los "Índices Climáticos" y al trazado de estos de acuerdo con el sistema de clasificación de climas de Werren Thornthwaite (SENAMHI, 2018).

Tabla 49: Ponderación de la Fuerza del viento,

Fuerza del viento (m/s)	Nivel Fuerza del Viento	Vector de Priorización
>5	Molesto a fuerte	0.468
4 - 5	Moderado	0.268
3 - 4	Flojo	0.144
2 - 3	Leve	0.076
< 2	Calma y ventolina	0.044
Total		1.00

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base al Escenario de riesgo por incendios forestales, Cusco 2021

Irradiación solar



Las zonas de mayor incidencia e irradiación de energía solar del territorio del distrito de Urcos, se encuentra principalmente en el sector sur, Esta información fue obtenida del Atlas Solar Global, iniciativa de datos abiertos meteorológicos y de radiación solar de países específicos realizadas por el Banco Mundial¹.

Tabla 50 Ponderación del promedio anual de energía solar incidente

Energía solar (Rango kW h/m ²)	Nivel Energía solar	Vector de Priorización
6.2 – 6.5	Muy Alto	0.468
6.0 – 6.2	Alto	0.268
5.5 – 6.0	Medio	0.144
5.0 – 5.5	Bajo	0.076
4.0 – 5.0	Muy Bajo	0.044
Total		1.00

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base al Escenario de riesgo por incendios forestales, Cusco 2021

El análisis de susceptibilidad a incendios forestales muestra la siguiente distribución:

Muy Alto: 67.0 km² (33%) — Zonas altamente vulnerables, con condiciones que favorecen la propagación del fuego.

Alto: 112.7 km² (56%) — Áreas con riesgo significativo que requieren medidas preventivas.

Medio: 15.8 km² (8%) — Riesgo moderado, con necesidad de monitoreo.

Bajo: 5.1 km² (3%) — Áreas con bajo riesgo, pero aún con acciones preventivas recomendadas.

El 89% del territorio está en Muy Alto y Alto riesgo.



¹ El mapa de irradiación solar del Perú fue obtenido de “Global Solar Atlas 2.0, una aplicación gratuita basada en web desarrollada y operada por la empresa Solargis s.r.o. en nombre del Grupo del Banco Mundial, utilizando datos de Solargis, con financiación proporcionada por el Programa de Asistencia para la Gestión del Sector Energético (ESMAP). Para obtener información adicional: <https://globalsolaratlas.info>



Tabla 51 Extensión superficial de la Susceptibilidad de incendios forestales

Nivel de Susceptibilidad	Área km ² (SIG)	% Área
Muy Alto	67.0	33%
Alto	112.7	56%
Medio	15.8	8%
Bajo	5.1	3%
Total	200.6	100%

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM

2.6.4.1. IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS

En el análisis se han identificado los niveles de susceptibilidad de incendios forestales en las comunidades campesinas del distrito de Urcos y a su vez se ha incluido el análisis a nivel de centros poblados de los Censos Nacionales del INEI al año 2017.

En la siguiente tabla se presenta la extensión territorial expuesta a incendios forestales por niveles de susceptibilidad en las comunidades campesinas del área de estudio, con una superficie total evaluada de 193.50 km².

Se observa que los niveles de susceptibilidad Alta (109.46 km²) y Muy Alta (63.37 km²) predominan en el territorio, concentrando conjuntamente la mayor parte del área expuesta.

Las comunidades con mayor extensión en nivel Muy Alto son Soncomarca, Occoran y Santa Cruz de Sallac, mientras que el nivel Alto se concentra principalmente en Occoran, Pampachulla, Mollebamba y Muñapata.

Los niveles Medio (15.78 km²) y Bajo (4.89 km²) presentan una menor extensión y se distribuyen de forma puntual en comunidades como Urcos, Umuto, Machacca y Pampaccamara.

Tabla 52 Elementos expuestos a la Susceptibilidad de incendios forestales – Comunidades campesinas

Comunidades Campesinas	Extensión de Susceptibilidad a incendios forestales – km ²				Total km ²
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Occoran	10.46	14.29			24.75
Sonccomarca	15.84	4.56	1.10		21.50
Santa Cruz De Sallac	8.66	10.74	0.66	0.06	20.12



Pampachulla	5.31	13.31		0.01	18.62
Mollebamba	3.24	12.80		1.60	17.64
Muñapata	4.65	10.40		0.21	15.27
Urcos	2.56	7.37		1.76	11.69
Machacca	3.12	4.10	4.03	0.03	11.28
Umuto	3.59	2.36	4.39	0.02	10.37
Ccataccamara	1.05	8.51	0.74	0.05	10.35
Huancara	2.04	6.80			8.84
Ccoñamuro	2.40	5.72	0.16		8.28
Pampaccamara		0.20	3.68	0.91	4.80
Paroccan		4.07		0.13	4.20
Kully	0.44	2.47	1.02	0.00	3.94
Urcospampa		1.76		0.09	1.85
Total General	63.37	109.46	15.78	4.89	193.50

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED

A nivel de centros poblados como Occoran, Tticapallana, y Quchusco tienen una población significativa, lo que aumenta su vulnerabilidad a incendios forestales. Además, la alta proporción de viviendas de adobe en estos centros poblados eleva el riesgo de propagación del fuego.

Los grupos etarios más vulnerables, como los menores de 17 años y los mayores de 60 años, también están representados en estas zonas, lo que destaca la importancia de medidas específicas de protección para estas poblaciones.

Total, en nivel Muy Alto: 238 personas distribuidas en 88 menores de 17 años, 124 personas entre 18 y 59 años, y 26 mayores de 60 años. De las viviendas en estos centros poblados, 68 están construidas con adobe.

Tabla 53 Elementos expuestos al nivel Muy Alto de Susceptibilidad a Incendios Forestales

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paredes	
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		Adobe	
Muy Alto	0812010029	Occoran	127	51	66	10	34	33	
Muy Alto	0812010035	Tticapallana	53	19	30	4	14	14	
Muy Alto	0812010060	Quchusco	53	18	26	9	17	17	
Muy Alto	0812010062	Chilcapujio	5	0	2	3	3	3	
Muy Alto	0812010012	Miccay	0	0	0	0	0	0	
Total, Muy Alto			238	88	124	26	68	67	

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.



Centros Poblados Principales en el Nivel Alto de Susceptibilidad:

- Pampachulla (358 personas): Es uno de los centros poblados más grandes en cuanto a población y tiene un alto número de viviendas de adobe, lo que aumenta su vulnerabilidad a incendios forestales.
- Cjunucunca (251 personas): Este centro poblado también cuenta con una población considerable y una gran proporción de viviendas construidas con adobe, lo que lo hace susceptible a la rápida propagación de incendios.
- Ranupata (241 personas): tiene una alta densidad de población y muchas viviendas de adobe, lo que incrementa el riesgo en caso de incendio.
- Marcani (227 personas): Este centro poblado, aunque ligeramente más pequeño, también presenta una importante vulnerabilidad debido a las características de sus viviendas y la densidad poblacional.
- Urcospampa (182 personas): Aunque tiene una población algo menor, sigue siendo vulnerable debido a las viviendas de adobe y su cercanía a áreas propensas a incendios forestales.





Tabla 54 Elementos expuestos al nivel Alto de Susceptibilidad a Incendios Forestales

Susceptibilidad	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paroques Adulto
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010021	Pampachulla	358	124	179	55	100	99
Alto	0812010014	Cjunucunca	251	82	135	34	78	78
Alto	0812010037	Ranupata	241	99	138	4	65	65
Alto	0812010031	Marcani	227	108	99	20	57	54
Alto	0812010018	Urcospampa	182	53	98	31	58	56
Alto	0812010038	Pampahuasi	152	65	84	3	33	33
Alto	0812010016	Muñapata	152	39	89	24	49	43
Alto	0812010047	Muñapata Alta	140	58	67	15	44	40
Alto	0812010048	Vidalpata	140	33	80	27	43	40
Alto	0812010020	Sísa	132	48	62	22	38	37
Alto	0812010007	Urcos	106	38	60	8	31	31
Alto	0812010036	Pampacancha	100	39	60	1	24	24
Alto	0812010066	Ipacuna	96	42	43	11	22	22
Alto	0812010055	Cebadapata	91	32	44	15	27	27
Alto	0812010026	Hatun Huaylla	88	38	37	13	27	27
Alto	0812010042	Raccaracca	85	31	40	14	28	27
Alto	0812010034	Sísa	83	32	46	5	23	23
Alto	0812010024	Chupan Huaro	75	26	42	7	21	21
Alto	0812010057	Pacorán	73	23	37	13	25	25
Alto	0812010023	Ranhuaylla	68	24	36	8	17	17
Alto	0812010046	Sahusiwasa	56	13	32	11	19	17
Alto	0812010059	Yuracumiyoc	54	15	25	14	21	21
Alto	0812010025	Accopia	53	17	32	4	18	18
Alto	0812010054	Huascahuaylla	47	25	14	8	10	10
Alto	0812010040	Tambomachay	41	17	23	1	9	9
Alto	0812010032	Qosqomachay	37	17	14	6	9	9
Alto	0812010039	Quellmopata	37	9	19	9	14	14
Alto	0812010043	Yaqtabamba	34	16	12	6	9	8
Alto	0812010056	Lloquepata	33	10	15	8	12	12
Alto	0812010041	Checcollo	28	4	15	9	11	11
Alto	0812010050	Patahuasi	19	6	9	4	8	8
Alto	0812010064	Orcconñan	18	6	9	3	6	6
Alto	0812010068	Chapiri	17	7	6	4	6	6
Alto	0812010015	Accora	16	5	8	3	7	7
Alto	0812010052	Chapa pampa	15	6	6	3	4	4
Alto	0812010022	Tapial	13	7	5	1	3	3
Alto	0812010058	Sísa	12	2	4	6	7	7
Alto	0812010010	Chilcami	10	3	6	1	4	4
Alto	0812010033	Salccabamba	6	2	4	0	2	2
Alto	0812010053	Ccotomocco	4	0	1	3	2	2
Alto	0812010074	Ututo	2	0	2	0	1	1
Alto	0812010069	Canchacancha	1	0	0	1	1	1
Alto	0812010019	Ttirahuarin	0	0	0	0	0	0
Total Alto			5,652	2,029	3,028	595	1,663	1,424

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.



2.6.4.2. ESCENARIO DE RIESGO DE INCENDIOS FORESTALES

El mapa final de escenario de riesgo se obtuvo de la superposición de las capas de susceptibilidad a la ocurrencia de incendios forestales y de los elementos de expuestos. Los niveles de riesgo se clasificaron en cuatro: muy alto, alto, medio y bajo, donde el color rojo representa las áreas con nivel de riesgo muy alto, que son aquellas áreas con mayor probabilidad a ser afectados ante la ocurrencia de este evento.

De acuerdo con los resultados del escenario de riesgo, las áreas de mayor riesgo (niveles muy alto y alto) representan el 45% y el 8% del distrito respectivamente.

Tabla 55 Extensión superficial del Escenario de riesgos por incendios forestales

Nivel de Riesgo	Área km ² (SIG)	% Área
Muy Alto	261.46	45%
Alto	45.76	8%
Medio	222.75	38%
Bajo	49.96	9%
Total	579.93	100.00%

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM

En el análisis del escenario de riesgo de incendios forestales, se ha identificado los niveles de riesgo a nivel de las comunidades campesinas del distrito de Urcos y a su vez se ha incluido el análisis a nivel de centros poblados de los Censos Nacionales del INEI al año 2017.

La siguiente tabla presenta la extensión del escenario de riesgo por incendios forestales en comunidades campesinas, con un área total evaluada de 193.7 km². Se observa que el escenario de riesgo Medio (93.8 km²) y Muy Alto (75.4 km²) concentra la mayor parte del territorio, evidenciando una exposición significativa frente al riesgo por incendios forestales.

Las comunidades con mayor extensión en riesgo Muy Alto son Soncomarca, Occoran, Santa Cruz de Sallac y Machacca, mientras que el riesgo Medio predomina en Pampachulla, Mollebamba, Muñapata y Urcos.

El riesgo Alto presenta una extensión reducida (4.0 km²) y se distribuye de manera puntual.





Tabla 56: Elementos expuestos al Escenario de riesgo por incendios forestales – Comunidades campesinas

Comunidades Campesinas	Extensión de Escenario de riesgo por incendios forestales - km2				Total km2
	Muy Alto	Alto	Medio	Bajo	
Occoran	11.7	0.6	12.5		24.8
Sonccamarca	16.4	0.2	3.7	1.1	21.5
Santa Cruz de Sallac	11.0	0.3	8.1	0.7	20.1
Pampachulla	5.1	0.4	13.1	0.0	18.6
Mollebamba	2.3	0.2	13.5	1.6	17.7
Muñapata	4.5	0.2	10.3	0.2	15.3
Urcos	1.5	0.2	8.3	1.8	11.7
Machacca	7.2	0.1	0.1	4.0	11.3
Umuto	5.8	0.1	0.2	4.4	10.4
Ccatacamara	5.0	1.3	3.3	0.8	10.4
Huanccara	1.9	0.2	6.7		8.8
Ccoñamuro	2.3	0.1	5.7	0.2	8.3
Pampaccamara	0.2	0.0	0.0	4.6	4.8
Paroccan			4.1	0.1	4.2
Kully	0.4	0.1	2.5	1.0	4.0
Urcospampa			1.8	0.1	1.8
Total General	75.4	4.0	93.8	20.5	193.7

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 con base en la información de CENEPRED.

La tabla presenta los elementos expuestos al escenario de riesgo Muy Alto a incendios forestales a nivel de centros poblados. Se identifican Occoran, Titcapallana, Quchusco y Chilcapujio como los principales centros poblados en esta condición, concentrando una población total de 238 habitantes.

El centro poblado de Occoran registra la mayor población expuesta (127 habitantes) y el mayor número de viviendas (34), predominando las construcciones con paredes de adobe. Los centros poblados de Titcapallana y Quchusco presentan poblaciones menores, pero mantienen una alta proporción de viviendas de adobe, lo que incrementa el riesgo ante incendios forestales.

Tabla 57: Elementos expuestos al nivel Muy Alto del Escenario de Riesgo a Incendios Forestales

Riesgo	Código CCPF	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Muy Alto	0812010029	Occoran	127	51	66	10	34	33
Muy Alto	0812010035	Tticapallana	53	19	30	4	14	14
Muy Alto	0812010060	Quchusco	53	18	26	9	17	17
Muy Alto	0812010062	Chilcapujio	5	0	2	3	3	3



Muy Alto	0812010012	Miccay	0	0	0	0	0	0
Total, Muy Alto			238	88	124	26	68	67

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.

La tabla identifica al centro poblado de Ututo como el único con escenario de riesgo Alto a incendios forestales. Este centro poblado registra una población reducida de 2 habitantes, concentrados en el grupo etario de 18 a 59 años, y cuenta con 1 vivienda, construida con paredes de adobe.



Tabla 58 Elementos expuestos al nivel Alto del Escenario de Riesgo a Incendios Forestales

Riesgo	Código CCPP	Centros Poblados	Población 2017	Grupo etario			Viviendas 2017	Material Paredes Adobe
				0 a 17 años	18 a 59 años	60 años a más		
Alto	0812010074	Ututo	2	0	2	0	1	1

Nota: Elaborado por el ET-MPQ 2025 2025 con base en la información de CENEPRED, INGEMMET, IGN, MINAM, INEI 2017.





2.6.5. ESTIMACIÓN DE RIESGO

La estimación del riesgo en la Provincia de Quispicanchi se realizó sobre la base del análisis integrado de los componentes de peligro, vulnerabilidad y exposición, conforme a los lineamientos metodológicos establecidos por el CENEPRED, cuyos resultados se encuentran desarrollados en los estudios técnicos y la cartografía temática correspondiente.

A nivel provincial, los resultados evidencian la presencia de niveles de riesgo que oscilan entre medio, alto y muy alto, principalmente asociados a fenómenos hidrometeorológicos y geodinámicos, tales como heladas, lluvias intensas, deslizamientos, inundaciones y movimientos en masa, los cuales afectan de manera recurrente a la población, la infraestructura pública y privada, los servicios básicos y los medios de vida.

Las zonas altoandinas de la provincia presentan una mayor concentración de riesgo alto y muy alto por heladas, debido a la recurrencia del fenómeno, la elevada vulnerabilidad social, las condiciones de pobreza estructural y la limitada capacidad de adaptación. Asimismo, en los ámbitos cercanos a cauces de ríos, quebradas y laderas inestables, se identifican riesgos significativos por lluvias intensas, deslizamientos y erosión de riberas, que comprometen viviendas, vías de comunicación y equipamiento urbano y rural.

En ese contexto, la estimación del riesgo a nivel provincial permite identificar territorios críticos y priorizar intervenciones orientadas a la prevención y reducción del riesgo de desastres, constituyéndose en un insumo técnico clave para la planificación territorial y la formulación de proyectos de inversión en Gestión del Riesgo de Desastres.

Por otro lado en el distrito de Urcos, capital de la provincia de Quispicanchi, la estimación del riesgo evidencia niveles de riesgo predominantemente altos y muy altos, debido a la convergencia de peligros recurrentes, alta exposición poblacional y vulnerabilidades físicas, sociales y económicas.

Los principales peligros que inciden en el distrito corresponden a heladas y lluvias intensas, las cuales generan impactos significativos en la población, la infraestructura urbana y rural, y los medios de vida. Las heladas afectan principalmente a los centros poblados ubicados en zonas altoandinas y periurbanas, incidiendo en la salud de la población vulnerable y en la producción agropecuaria. Por su parte, las lluvias intensas incrementan el riesgo de inundaciones, deslizamientos y erosión de riberas, especialmente en sectores próximos a cuerpos de agua y zonas de pendiente.



Asimismo, la expansión urbana no planificada y la ocupación de áreas expuestas al peligro contribuyen al incremento de los niveles de riesgo, evidenciando la necesidad de fortalecer la gestión prospectiva del riesgo mediante instrumentos de planificación territorial y control del uso del suelo.

En consecuencia, la estimación del riesgo en el distrito de Urcos resalta la urgencia de priorizar intervenciones integrales de prevención y reducción del riesgo, así como el fortalecimiento de capacidades locales y la implementación de medidas estructurales y no estructurales orientadas a la disminución de la vulnerabilidad.



2.6.6. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES PROBLEMAS

A. Identificación de problemas a nivel provincial

A partir del análisis del riesgo y de la evaluación del PPRRD 2021–2024 de la Provincia de Quispicanchi, se identifica como problema central la persistencia de elevados niveles de riesgo de desastres, que afectan de manera recurrente a la población, la infraestructura y los medios de vida.



Problema central provincial:

Alta exposición y vulnerabilidad de la población y del territorio provincial frente a peligros naturales recurrentes, debido a una limitada implementación sostenida de acciones de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Las principales causas:

- Insuficiente incorporación integral de la GRD en los instrumentos de gestión y planificación territorial a nivel provincial y distrital.
- Débil articulación interinstitucional entre los gobiernos locales, entidades técnico-científicas y sectores involucrados.
- Insuficiente fortalecimiento de capacidades técnicas en gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- Limitada implementación de sistemas de alerta temprana y organización comunitaria para la reducción del riesgo.

Principales efectos:

- Incremento de daños a la población, infraestructura y servicios básicos.
- Pérdidas económicas recurrentes y deterioro de los medios de vida.





- Mayor dependencia de acciones reactivas de respuesta y rehabilitación.
- Dificultad para consolidar una cultura de prevención en el ámbito provincial.

B. Identificación de problemas en el distrito de Urcos

En el distrito de Urcos, los problemas asociados a la gestión del riesgo de desastres se manifiestan con mayor intensidad debido a su condición de capital provincial y a la concentración poblacional e infraestructura estratégica.

Problema central distrital:

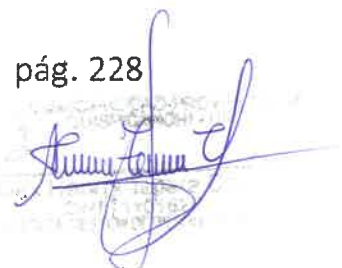
Alta exposición de la población y la infraestructura del distrito de Urcos frente a heladas y lluvias intensas, como resultado de condiciones de vulnerabilidad y limitada implementación de medidas preventivas sostenidas.

Principales causas:

- Ocupación de zonas expuestas a peligros naturales sin una adecuada planificación urbana.
- Insuficiente implementación de medidas estructurales y no estructurales para la reducción del riesgo.
- Limitada sensibilización y capacitación comunitaria en gestión del riesgo de desastres.
- Débil fortalecimiento de brigadas comunitarias y mecanismos de preparación ante emergencias.
- Insuficiente integración del enfoque de GRD en la gestión urbana y de servicios básicos.

Principales efectos:

- Afectación recurrente a viviendas, vías de comunicación y equipamiento urbano.
- Impactos negativos en la salud y seguridad de la población vulnerable.
- Interrupción de servicios básicos y actividades económicas locales.
- Incremento del riesgo residual ante la ocurrencia de eventos peligrosos.





3. FORMULACIÓN DEL PPRRD

3.1. VISION Y MISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES

3.1.1. VISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI AL 2030

Visión del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi del 2025 al 2030

Para el año 2030, la provincia de Quispicanchi se proyecta como un territorio seguro, resiliente y sostenible, en el que la gestión del riesgo de desastres (GRD) se integra plenamente en la planificación del desarrollo provincial, la gestión ambiental y la inversión pública.

Los gobiernos locales, instituciones públicas, comunidades campesinas y la sociedad civil trabajan de manera articulada para prevenir la generación de nuevos riesgos y reducir las vulnerabilidades existentes, garantizando la protección de la vida, los medios de subsistencia y los ecosistemas.

3.1.2. MISIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El PPRRD de la Provincia de Quispicanchi tiene como misión impulsar una gestión integral del riesgo de desastres, orientada a reducir las condiciones de vulnerabilidad y exposición de la población y su entorno ante los principales peligros naturales y antrópicos, mediante la planificación territorial, la inversión pública segura, la educación preventiva y la coordinación interinstitucional.

3.2. OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI AL 2030.

3.2.1. OBJETIVO GENERAL

“Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Quispicanchi mediante la implementación articulada de medidas prospectivas, correctivas que permitan prevenir y reducir las vulnerabilidades, evitar la generación de nuevos riesgos y mitigar los existentes, garantizando la protección de la población, sus medios de vida y la



infraestructura pública, promoviendo un desarrollo territorial seguro, sostenible y resiliente al periodo 2026–2030”.

Tabla 59 Matriz de Objetivo General

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO
Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Quispicanchi mediante la implementación articulada de medidas prospectivas y correctivas que permitan prevenir y reducir las vulnerabilidades, evitar la generación de nuevos riesgos y mitigar los existentes, garantizando la protección de la población, sus medios de vida y la infraestructura pública, promoviendo un desarrollo territorial seguro, sostenible y resiliente al periodo 202–2030.	Índice de implementación de medidas de gestión del riesgo de desastres en la provincia de Quispicanchi	Informes anuales de cumplimiento del PPRD	Alcalde, presidente del GRGRD	Gerente Municipal / Director General de Planeamiento y Presupuesto

3.2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Es importante mencionar que los objetivos prioritarios de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 están considerados para trabajar a través de las acciones estratégicas establecidas dentro del PLANAGERD al 2030, en este sentido, se establecen que los objetivos prioritarios para el caso del PPRD de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi corresponden a ser los objetivos específicos a ser implementados, el equipo técnico en concordancia a los diferentes aspectos determinó los objetivos que se encuentran más alineados al diagnóstico de la provincia.

Tabla 60 Matriz de Objetivos Específicos

OBJETIVO ESPECÍFICO	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO
OE 1: Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia.	Número de informes y/o estudios técnicos aprobados, orientados en la determinación de las condiciones de riesgos de desastres y difundidos a la población.	Informes técnicos y/o estudios técnicos de puntos críticos y riesgo de desastres aprobados debidamente publicados en el SIGRID	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Gerencia Municipal



<p>OE 2: Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, para evitar la generación de nuevos riesgos.</p>	<p>Número de instrumentos de planificación y gestión territorial con enfoque de gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático.</p>	<p>Normas de aprobación de los instrumentos de los planes y/o normas de regulación aprobados</p>	<p>Subgerencia de Desarrollo territorial.</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres / Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p>
<p>OE 3: Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p>	<p>Número de instrumentos de planeamiento estratégico y/o programas de fortalecimiento de capacidades aprobados</p>	<p>Instrumentos de planeamiento y programas de fortalecimiento de capacidades aprobados</p>	<p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto / Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres</p>	<p>Unidad Funcional de Recursos Humanos</p>
<p>OE 4: Reducir los Riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.</p>	<p>Número de intervenciones de protección física en infraestructuras sociales, económicas y ambientales programados y ejecutados para reducción de riesgos de desastres</p>	<p>PIP/Actividades/IOARR incorporados en la PMI de la Municipalidad</p>	<p>Oficina de Programación Multianual de Inversiones</p>	<p>Gerencia Municipal / Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura / Unidad Funcional de Formulación y Evaluación de Inversiones</p>



3.3. ARTICULACION DEL PPRRD CON LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DE LA POLITICA NACIONAL CON EL PLANAGERD, PDLC Y/O OTROS INSTRUMENTOS.

Las políticas de estado definen lineamientos generales, que orientan el accionar del estado en mediano y largo plazo a fin de lograr el bienestar de las personas y el desarrollo sostenible del país. Es el resultado de un consenso alcanzado en el Foro del Acuerdo Nacional.

En el Perú se ha logrado importantes avances en gestión del riesgo de desastres desde el año 2010, con la inclusión de la Política del Estado 32 “Gestión del Riesgo de Desastres”, la creación en el año 2011 del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD; la aprobación de la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 y Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2022-2030, entre otros.

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Quispicanchi se articula con las políticas del estado, los objetivos estratégicos del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional -PEDN, la Política Nacional de Gestión del Riesgo de





Desastres al 2050; el Plan Nacional de Gestión del Riesgo-PLANAGERD al 2030 y con los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado de la región Cusco

3.3.1. POLÍTICAS DE ESTADO

Política de Estado N.º 32: Gestión del Riesgo de Desastres

La Política de Estado N.º 32 fue aprobada como parte del Acuerdo Nacional, con iniciativa de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, con el propósito de que el Estado peruano promueva una política permanente de gestión del riesgo de desastres.

Su enfoque central es proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, mediante la reducción de vulnerabilidades y el ordenamiento del territorio, promoviendo que la ubicación de las poblaciones y los equipamientos estén en zonas más seguras.

Para lograrlo, la política establece varios compromisos de los organismos públicos de todos los niveles de gobierno, con la participación activa de la sociedad civil y la cooperación internacional, tomando en cuenta los siguientes lineamientos:

- a) Fortalecer la institucionalidad de la gestión del riesgo mediante un Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) descentralizado, en el que participen los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) y la sociedad civil, bajo la conducción de un ente rector.
- b) Asignar los recursos necesarios (financieros, humanos, técnicos) mediante una gestión por resultados y programas presupuestales estratégicos para implementar los procesos de gestión del riesgo.
- c) Priorizar que las políticas, planes y proyectos de desarrollo (de los distintos niveles de gobierno) estén alineados con la estimación y reducción de riesgos, evitando que nuevas inversiones incrementen vulnerabilidades.
- d) Tomar en cuenta el cambio climático y la expansión urbana al momento de planear el crecimiento territorial, promoviendo que proyectos de desarrollo se ubiquen en zonas de menor peligrosidad (mediante estudios de microzonificación multiamenaza).
- e) Garantizar la preparación y respuesta ante emergencias de forma oportuna y eficaz, con protocolos estandarizados y con prioridad hacia poblaciones más vulnerables.



- f) Asegurar que la rehabilitación y reconstrucción, luego de un desastre, se realicen con criterios de eficiencia y resiliencia.
- g) Fomentar la participación de la sociedad civil, medios de comunicación y actores internacionales (cooperación) en la gestión del riesgo.
- h) Promover el uso de ciencia, tecnología e innovación (monitoreo, estudios de fenomenología, sistemas de alertas) para anticipar y gestionar los riesgos.
- i) Incluir en todos los niveles del sistema educativo programas de educación preventiva frente a los riesgos, para fomentar una cultura de prevención.
- j) Promover el uso de tecnologías adecuadas para la prevención de desastres, con énfasis en la reducción de vulnerabilidades.
- k) Difundir la normatividad y acciones de la gestión del riesgo de desastres, promoviendo la participación de los medios de comunicación masiva.
- l) Velar por el cumplimiento de los acuerdos internacionales aprobados por el Estado Peruano en materia de Gestión del Riesgo de Desastres
- m) Además, exigir el cumplimiento de los compromisos internacionales (Marco de Acción de Hyogo, estrategias regionales, acuerdos internacionales) en materia de gestión del riesgo.

Este marco político sirve para orientar los planes nacionales y sectoriales de gestión del riesgo, como el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (aprobada por Decreto Supremo N.º 038-2021-PCM), donde esta Política de Estado N.º 32 se incorpora como fundamento.

Política de Estado N.º 34: Ordenamiento y Gestión Territorial

La Política de Estado 34 fue aprobada como parte del Acuerdo Nacional, con el compromiso de impulsar un proceso estratégico, integrado, eficaz y eficiente de ordenamiento y gestión territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz.

Este proceso se basará en el conocimiento y la investigación de la excepcional diversidad del territorio y la sostenibilidad de sus ecosistemas; en la articulación intergubernamental e intersectorial; en el fomento de la libre iniciativa pública y privada; y en la promoción del diálogo, la participación ciudadana y la consulta previa a los pueblos originarios, entendiéndose como territorio al espacio que comprende el suelo, subsuelo, dominio marítimo y el espacio aéreo que los cubre.







Para lograrlo, se plantean diferentes lineamientos:

- a) Garantizar su accionar en todos los ámbitos geográficos, bajo los principios de subsidiariedad y solidaridad, con la finalidad de lograr un desarrollo humano integral, equitativo y sostenible, la vigencia de los derechos y la igualdad de oportunidades en todo el territorio nacional.
- b) Conciliar el crecimiento económico y la competitividad con la equidad social y la sostenibilidad ambiental, articulando los usos diversos del territorio según sus capacidades, en un clima de convivencia armónica, valorando la identidad y diversidad cultural, impulsando la formalización de las actividades económicas y respetando la institucionalidad democrática y el Estado de derecho.
- c) Impulsar y consolidar ciudades sostenibles como centros dinamizadores del desarrollo urbano y rural, articuladas en razón de su jerarquía y de su complementariedad funcional y que promuevan corredores económicos abastecidos con redes de agua, energía, transportes y comunicaciones, a fin de facilitar procesos de innovación, cadenas de valor y oportunidades de inversión en actividades primarias, industriales y de servicios.
- d) Generar un sistema de información territorial integral articulado desde las entidades públicas y accesible a la ciudadanía, para converger a una visión global del territorio, sus relaciones, conectividad, funcionalidad y dinámicas que permita la adecuada toma de decisiones públicas y privadas.
- e) Impulsar la investigación aplicada a la realidad territorial y la innovación tecnológica orientada a resolver problemas estratégicos y al aprovechamiento de potencialidades para el desarrollo territorial.
- f) Adecuar la aplicación de las políticas de educación, salud y otras pertinentes, así como la capacitación de la población local, para favorecer la gestión y el aprovechamiento racional, diverso y productivo de los recursos del territorio, fortaleciendo el desarrollo descentralizado.
- g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la identificación de zonas de riesgo urbanas y rurales, la fiscalización y la ejecución de planes de prevención.
- h) Fortalecer las capacidades de gestión territorial en los diferentes niveles de gobierno, así como las instancias de la gestión integrada del territorio que permitan establecer controles, incentivos y demás mecanismos que contribuyan a





prevenir, reducir, adaptar o revertir los efectos negativos del cambio climático y a remediar o compensar cuando sea el caso, los efectos negativos sobre los ecosistemas derivados de la ocupación y usos del territorio.

- 
- 
- 
- 
- i) Regular e impulsará un proceso planificado de ordenamiento territorial multiescala, intersectorial, intergubernamental, participativo, como una herramienta para la gestión integrada del territorio.
 - j) Establecer un sistema nacional de gestión territorial que permita armonizar los instrumentos técnicos y normativos para coordinar las políticas nacionales, sectoriales y los planes regionales y locales de desarrollo concertado y de ordenamiento territorial, que contribuya a implementar las prioridades nacionales, a fin de lograr la articulación entre los tres niveles de gobierno y con la participación de las instituciones representativas de la sociedad civil.
 - k) Consolidar una división político-administrativa a partir de la conformación de regiones, y concluirá la demarcación de los distritos y provincias del país.
 - l) Desarrollar las zonas de frontera integrándolas a las dinámicas socio-económicas del país, así como a las de los países vecinos.
 - m) Promover la creación e implementación de instrumentos fiscales y financieros para estimular buenas prácticas en la gestión del territorio y para garantizar una adecuada formulación e implementación de los planes de ordenamiento territorial que orienten la inversión pública y privada y las políticas sociales.

Este plan respalda que el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres pueda integrar el ordenamiento territorial con la gestión del riesgo, lo que significa que la intervenciones (zonificación de riesgo, regulación de uso de suelo, normas de construcción) deben estar alineadas con planes territoriales mayores, asimismo se hace un hincapié en que los gobiernos de los tres niveles fortalezcan la planificación territorial, sistemas de información geográfica, monitoreo del uso de suelo y coordinación entre los tres niveles de gobierno.

3.3.2. POLÍTICA NACIONAL DE GRD

La ley N°29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres define a la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres como el conjunto de orientaciones dirigidas a impedir o reducir los riesgos de desastres, evitar la generación de nuevos riesgos y efectuar una adecuada preparación, atención, rehabilitación y reconstrucción ante situaciones de desastres, así como a minimizar los



efectos adversos sobre la población, la economía y el ambiente. Se establece sobre la base de tres componentes:

- Gestión prospectiva
- Gestión correctiva
- Gestión reactiva

Así como siete procesos:

- Estimación
- Prevención del riesgo
- Reducción del riesgo
- Preparación
- Respuesta
- Rehabilitación
- Reconstrucción.

En cumplimiento de esta Ley, mediante Decreto Supremo N° 111-2012-PCM se aprobó la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, la misma que, considerando las normas vigentes que regulan las políticas nacionales, se ha actualizado con el objeto de reorientar su estrategia con un horizonte al 2050, tomando en cuenta el marco legal vigente, su concordancia con compromisos y acuerdos internacionales como son el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres (MSRRD) 2015 - 2030, en cada una de sus prioridades, así como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 propone abordar como problema público la “alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio”, y para tal efecto, se han identificado las siguientes causas:

La ocupación y uso inadecuado del territorio sin considerar sus aptitudes y condiciones de riesgo es generada por la existencia de factores de exclusión social y económica, procesos de migración interna, el incremento acelerado de la población urbana y la ausencia de una adecuada planificación que tome en cuenta la gestión del riesgo de desastres para la gestión del territorio.

- a) La débil comprensión del riesgo de desastres en todas sus dimensiones es generada por una deficiente gestión del conocimiento y de la información en materia de gestión del riesgo de desastres, expresada en la falta de entendimiento,



estandarización, planificación y articulación de la información y a la existencia y generación de estudios e investigaciones puntuales, dispersas y desarticuladas.

- b) La débil gobernanza de la gestión del riesgo de desastres es generada por la falta de planificación e implementación de estrategias integrales de gestión del riesgo de desastres, de largo plazo y debidamente articuladas, aunada a la escasa participación del sector privado y la sociedad civil, a la deficiente aplicación de marcos normativos vigentes y la débil institucionalización de la gestión del riesgo de desastres bajo un enfoque sistémico.
- c) La debilidad en la incorporación e integración de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas es generada por la deficiente inclusión del análisis de riesgo y medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres en las inversiones públicas y privadas, el débil marco normativo y el débil conocimiento del costo beneficio de incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.
- d) La falta de eficacia y oportunidad para la respuesta y recuperación es generada por el débil desarrollo de capacidades en materia de preparación, respuesta y recuperación, sobre todo a nivel local, la existencia de intervenciones de rehabilitación y reconstrucción desarticulados e inconclusos sin enfoque de prevención y reducción de riesgos, la deficiente articulación entre sector público y sector privado para la recuperación post desastres y las deficiencias para dar una respuesta oportuna y para la reparación de los daños bajo condiciones de desarrollo sostenible.

Esta política establece orientaciones para evitar generación de nuevos riesgos, reducir los existentes y mejorar la resiliencia del país frente a desastres. Este plan establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada: Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20% de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto bruto interno, asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura se servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.



Objetivos prioritarios (OP):

- **OP1:** mejorar la comprensión del riesgo de desastres para que tanto entidades gubernamentales como la población tomen decisiones informadas.
- **OP2:** mejorar las condiciones de ocupación y uso del territorio con criterios de riesgo, integrando el cambio climático.
- **OP3:** mejorar la implementación articulada de la GRD en los territorios, fortaleciendo gobernanza intergubernamental e intersectorial.
- **OP4:** fortalecer la incorporación de la GRD en las inversiones públicas y privadas para prevenir que las obras generen nuevos riesgos.
- **OP5:** asegurar la atención oportuna de emergencias y desastres, priorizando a poblaciones vulnerables.
- **OP6:** mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida tras desastres, promoviendo reconstrucción resiliente y enfoque inclusivo.

Es importante mencionar que la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 se ha construido en alineación con las Políticas de Estado del Acuerdo Nacional, la Visión del Perú al 2050, aprobada por consenso en el Foro del Acuerdo Nacional el 29 de abril de 2019, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN), y sus lineamientos se encuentran articulados con los lineamientos de las políticas nacionales vigentes.

3.3.3. PLAN NACIONAL DE GRD (PLANAGERD)

Es un instrumento marco oficial aprobado por el Decreto Supremo N° 115-2022-PCM que articula las acciones del Perú para gestionar riesgos de desastres en el país durante ese periodo.

- Objetivo nacional: reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante los riesgos de desastres en el territorio (es decir, hacer que la población esté menos expuesta / más protegida).
- Objetivos prioritarios / ejes estratégicos: dentro del plan se alinean distintos ejes con los objetivos prioritarios de la PNGRD 2050. Algunos ejes estratégicos incluyen:
 - Integrar la GRD en instrumentos de planificación territorial y sectorial. Fortalecer capacidades institucionales para GRD en gobiernos regionales y locales.



- Promover medidas de prevención y mitigación en infraestructura pública y privada.
- Mejorar los mecanismos de respuesta ante emergencias y la recuperación post-desastre.
- Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y sistemas de información del riesgo.

El plan establece indicadores operativos y un sistema de seguimiento a través de organismos como PCM, INDECI y CENEPRED.

3.3.4. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA REGIÓN CUSCO AL 2027

El PPRRD vigente de la Región Cusco, se realizó tomando en cuenta la “GUÍA METODOLÓGICA PARA ELABORAR EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO” del CENEPRED. Se tomó en cuenta 6 fases para la elaboración:

- Preparación del proceso
- Diagnóstico del área de Gestión
- Formulación del Plan
- Validación del Plan
- Implementación del Plan
- Seguimiento y evaluación del plan

Este plan tiene como objetivo general “Prevenir y reducir impacto de los peligros generados por los fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana en la región Cusco, sobre la base de la ejecución planificada de intervenciones estratégicas, protegiendo a la población y sus medios de vida contribuyendo al desarrollo seguro y sostenible” el cual se medirá según el porcentaje de población en condición de riesgo.

Asimismo, dentro del plan se cuenta con 4 objetivos específicos:

- **OE 1:** Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio.
- **OE 2:** Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones.
- **OE 3:** Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.
- **OE 4:** Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres



Dentro de las estrategias de implementación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del gobierno regional del Cusco 2023 al 2027 se encuentra:

- a) Fortalecer la institucionalidad, para la toma de decisiones vinculadas a gestión prospectiva y correctiva del riesgo.
- b) Impulsar la investigación y la comprensión del riesgo, su difusión que permitan orientar la toma de decisiones para su prevención y redacción.
- c) Fortalecer las capacidades para la prevención y reducción del riesgo.
- d) Formular e implementar instrumentos de gestión técnico normativos y presupuestales para la gestión del territorio.
- e) Priorizar la continuidad, formulación y ejecución de inversiones en prevención y reducción del riesgo.
- f) Fortalecer la participación de la población, líderes comunitarios y productores agropecuarios para el desarrollo de una cultura de prevención



3.3.5. PLAN DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO (PDLC) Y/O OTROS INSTRUMENTOS.

La Municipalidad Provincial de Quispicanchi cuenta con un Plan de Desarrollo Provincial Concertado 2008-2018, en este instrumento de gestión se abarcan ejes de educación, salud, servicios básicos, turismo, agricultura y ganadería, desarrollo de capacidades tecnológicas y seguridad ciudadana y democracia, articulando dichos ejes con la finalidad de poder lograr que Quispicanchi alcance el desarrollo económico y social. Sin embargo, este instrumento de gestión está desactualizado por lo que se deberá actualizar para poder tomar en cuenta todos los cambios sociodemográficos en la provincia y plantear nuevos objetivos con base en la realidad de la provincia.

3.3.6. PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2021-2024 de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, elaborado conforme al marco del CEPLAN (Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD), constituye el instrumento que orienta la gestión institucional hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos municipales.

Si bien el PEI vigente contempla lineamientos generales sobre la seguridad ciudadana, desarrollo urbano y ordenamiento territorial, el enfoque de gestión del riesgo de desastres (GRD) aparece de manera transversal y limitada, sin objetivos estratégicos específicos





que aborden de forma integral las medidas prospectivas, correctivas y reactivas de la GRD.

Es por ello que se deberá de actualizar el PEI, esta actualización constituye una oportunidad estratégica para alinear la gestión institucional con los objetivos y estrategias del PPRRD 2025–2030, asegurando que la prevención y reducción del riesgo de desastres se consolide como un objetivo estratégico institucional y no solo operativo.





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Tabla 61 Articulación de Políticas y Planes

Políticas de Estado - Acuerdo Nacional	Políticas Nacionales de Gestión del Riesgo de Desastres (2020-2030)	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERO 2021-2030	PDRG CUSCO AL 2033	PROPUESTA REGIONAL DE QUISPICANCHI PROVINCIAL DE QUISPICANCHI 2026-2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi 2026-2030
N°34 Gestión del Riesgo de Desastres	N°34 Fortalecimiento y Gestión Territorial	N°34 Fortalecimiento y Gestión Territorial	N°34 Fortalecimiento y Gestión Territorial	N°34 Fortalecimiento y Gestión Territorial	N°34 Fortalecimiento y Gestión Territorial
Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo	Objetivo
Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones	Acciones
Promover una política de gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo la vulnerabilidad de la población con equidad e inclusión,	Impulsar un proceso estratégico, integrado, y eficiente de ordenamiento territorial que asegure el desarrollo humano en todo el territorio nacional, en un ambiente de paz con este objetivo el Estado (...) g) Reducirá la vulnerabilidad de la población a los riesgos de desastres a través de la	OPI: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado	AEM.1.2: Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/vigilancia de zonas expuestas en el territorio. AEM.1.5: Desarrollar programas de educación comunitaria en Gestión del Riesgo de Desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	AER.07.01: Promover la prevención para la gestión del riesgo de desastres	"Fortalecer la gestión del riesgo de desastres en la provincia de Quispicanchi mediante la implementación de medidas prospectivas, correctivas que permitan prevenir y reducir la vulnerabilidad de la generación de nuevos riesgos y mitigar los existentes, garantizando la protección de la población, sus medios de vida y la
		AO 1.2.2 Estudios de riesgo desarrollados a nivel territorial	AO 1.5.1. Programas diferenciados de educación comunitaria que fortalezcan el conocimiento en gestión prospectiva, correctiva y reactiva de la GRD.	AER.10.01: Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local	AEI.10.01: Instrumentos de estimación del riesgo de desastres implementados para la protección de la población y el territorio local





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Política de Estado - Acuerdo Nacional	Objetivos de Gestión de Riesgo de Desastres 2030	Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030	FDRG CUSCO AL 2033	PROYECTO MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI 2026-2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi 2026-2030
N°32 Gestión del Riesgo de Desastres	N°34 Ordenamiento Territorial y Gestión Urbana	Objetivos del PLANAGERD	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL	Objetivo Regional
Objetivos de Gestión de Riesgo de Desastres 2030	Objetivos de Gestión de Riesgo de Desastres 2030	ACCIONES OPERATIVAS	ACCIONES ESTRATEGICAS REGIONALES	ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES	Objetivos Estratégicos
<p>OP3: Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres.</p>	<p>AEM.2.4: Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.</p>	<p>en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados.</p>	<p>AER. 07.02: Promover la reducción de los niveles de riesgo de desastres</p>	<p>AEL10.04: Rehabilitación de servicios públicos básicos, infraestructura y medios de vida oportuna en beneficio de la población local</p>	<p>OE3: Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio</p>
	<p>AO 2.4.2 Programas en protección física en GRD en zonas de alta y muy alta exposición a peligros.</p>				
	<p>AO 3.1.1 Asistencia técnica para incorporar la Gestión de Riesgo de Desastres en los documentos de gestión en las entidades del SINAGERD.</p>				
	<p>AEM.3.1: Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico operativo en las entidades del SINAGERD</p>	<p>AO 3.1.3 Programa de fortalecimiento de capacidades a especialistas y funcionarios/ servidores públicos en Gestión Prospectiva.</p>			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Patrimonio de Estado - Acurio Nacional	N°23 Gestión del Riesgo de Desastres	N°24 Organización de Riesgo de Desastres	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANAGERD 2022-2030	PDR - CUSCO AL 2033	PROPUESTA PLAN MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI 2026-2030	Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la provincia de Quispicanchi 2026-2030
Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos	Objetivos
OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	OP4: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada
AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada	AEM.3.3: Fortalecer la coordinación y participación en GRD de entidades públicas, privadas y población organizada
AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro	AO.3.3.1: Instrumentos y mecanismos de coordinación y articulación multisectoriales y multinivel por tipos de peligro
AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas	AO.4.1.1: Capacitación y asistencia técnica en incorporación de la GRD en las inversiones públicas
Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.	Reactiva y AO.3.3.2: Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y Plataformas de Defensa Civil con capacidades fortalecidas para la implementación de la gestión del riesgo de desastres.





3.4. ESTRATEGIAS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI AL 2030.

3.4.1. ESTRATEGIA Y PRODUCTOS DEL PPRRD

Para la implementación del Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres de la provincia de Quispicanchi, se precisa de diversas estrategias para lograr los objetivos del plan, como son:

- Alianzas institucionales con entidades técnicas, inherentes a la gestión del riesgo de desastres, para generación de información sobre riesgos.
- Gestión de recursos financieros para ejecutar las acciones programadas.
- Involucramiento de la población vulnerable ante los peligros recurrentes.
- Fiscalizar las condiciones de seguridad de los servicios básicos ante riesgos de desastres.
- Normar el adecuado uso y ocupación de los espacios asignados para los asentamientos urbanas y rurales.
- Elaborar estudios de reinversión y expedientes técnicos para proyectos de inversión pública y privada, orientadas a reducir los riesgos de desastres.
- Fortalecimiento de capacidades de los miembros del Grupos de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres y Equipo Técnico.

La estrategia financiera constituye un elemento fundamental para la implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, ya que garantiza la disponibilidad de los recursos necesarios. Para ello, la entidad debe programar y asegurar el financiamiento requerido mediante diversos mecanismos, considerando tanto los aportes que puedan realizar las instituciones, la posibilidad de presentar iniciativas en los procesos de presupuesto participativo, como también el trabajo comunitario que pueden aportar las propias poblaciones.

3.4.1.1. ROLES INSTITUCIONALES

Municipalidad Provincial de Quispicanchi: liderará la coordinación del PPRRD, establecerá la Secretaría Técnica de GRD y velará por la integración distrital y el monitoreo provincial.

Municipalidades Distritales: responsables de implementar las obras estructurales, gestionar permisos locales, sensibilizar comunidades, y elaborar planes de contingencia distritales.



Gobierno Regional de Cusco: apoyo técnico, transferencia de fondos para inversión regional de mitigación, facilitación de estudios de riesgo, capacitación técnica, evaluación de escenarios de riesgo como incendios forestales.

Instituciones sectoriales (Medio Ambiente, Educación, Agricultura, Vivienda, Cultura): incluir medidas de reducción de riesgo en sus competencias (por ejemplo, Educación para formar brigadas escolares, Agricultura para manejo de cuencas, Vivienda para normativa de construcción segura).

Ingemmet / IGP: ejecución de estudios de peligros geológicos, sismicidad, localización de fallas, evaluaciones de suelos, generación de mapas técnicos. Ej: informe técnico de peligros geológicos en Patacolca, Cusipata.

CENEPRED: definición de escenarios de riesgo regionales (por incendios forestales, inundaciones), acompañamiento metodológico, evaluación de vulnerabilidad. Ej: Escenario de riesgo por incendios forestales en Cusco, incluye Quispicanchi.

Comunidad, organizaciones locales y brigadas escolares: participación en alertas tempranas, mantenimiento comunitario, vigilancia de riesgos menores, participación en simulacros. Ej: Brigada de Educación Ambiental y GRD de la UGEL Quispicanchi.

3.4.2. ACCIONES PRIORITARIAS DEL PPRD

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030, cuenta con 04 Objetivos Específicos, 8 Acciones Estratégicas y 19 Actividades Operativas, las mismas serán ejecutadas de manera multianual desde el año 2026 hasta el año 2030, diseñadas para orientar la implementación progresiva de medidas de prevención y reducción del riesgo en el ámbito provincial. En la tabla siguiente se presenta la correspondencia entre los Objetivos Prioritarios, las Acciones Estratégicas y las Actividades Operativas, que constituyen la base programática del presente plan



Tabla 62 Acciones prioritarias del PPRD

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Indicador	Unidad de Medidas	Responsable	Organismo de apoyo de la entidad	Apoyo externo	Meta
OE 1 Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia.	AE.1.1 Desarrollar informes de evaluación de peligros geológicos, evaluación de riesgo e identificación de puntos críticos a nivel territorial de la provincia.	AO.1.1.1 Desarrollar evaluación de peligros geológicos por flujos de detritos en el tramo Urcos-Muñapata-Mollebamba	Nº de Informes técnicos	Informe técnico publicado en el SIGRID	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	INGEMMET	2
		AO.1.1.2 Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por inundaciones en los sectores de Mollebamba, Urcos, Urcospampa y Pampaccamarca, distrito de Urcos	Nº de Informes técnicos	Informe técnico publicado en el SIGRID	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	CENEPRED	5





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, para evitar la generación de nuevos riesgos.</p> <p>OE 2</p>	<p>AE.2.1.</p>	<p>Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo</p>	<p>A0.2.1.</p>	<p>Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, incorporando GRD para la gestión prospectivo y correctivo.</p>	<p>Nº de instrumentos de gestión territorial</p>	<p>Planes aprobados</p>	<p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>CENEPRED</p>	<p>1</p>
		<p>Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, para evitar la generación de nuevos riesgos.</p>	<p>A0.2.1.</p>	<p>Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los riesgos identificados</p>	<p>Nº de instrumentos de gestión territorial</p>	<p>Planes aprobados</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>	<p>CENEPRED MVCS</p>	<p>1</p>
		<p>AE.2.2</p>	<p>Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.</p>	<p>AO 2.2.1</p>	<p>Procedimientos para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementadas</p> <p>Inspecciones técnicas de</p>	<p>Nº de instrumentos de gestión territorial</p>	<p>Planes aprobados</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura</p>	<p>Unidad Funcional de comercio, Mercados y Policía Municipal</p>	<p>CENEPRED MVCS</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

OE 3	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	AE.3.1.	Fortalecer la institucionalización, coordinación, articulación y ejecución de la gestión prospectivo y correctivo del riesgo de desastres	AO 2.2.2	Emitir normas legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio. Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° normas y/o reglamentos de regulación de ocupación territorial y desarrollo urbano	Normas aprobadas	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Oficina General de Asesoría Jurídica	CENEPRED MVCS	3
OE 3	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	AE.3.1.	Fortalecer la institucionalización, coordinación, articulación y ejecución de la gestión prospectivo y correctivo del riesgo de desastres	AO 3.1.1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.	N° Talleres y/o Cursos	N° personas certificadas en GRD	Unidad Funcional de Recursos Humanos	Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	CENEPRED INDECI	60





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

OE 4	Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.	AE. 3.3	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio para protección de la población y sus medios de vida ante peligros recurrentes y de mayor impacto	A0.3.3.1	Elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEL, POI) para incorporar la GRD	N° Instrumentos gestión aprobados	Ordenanzas y resoluciones	Oficina General de Planeamiento o Presupuesto	Gerencia Municipal	CENEPRED	8
OE 4	Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.	AE. 4.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio para protección de la población y sus medios de vida ante peligros recurrentes y de mayor impacto	A0.4.1.1	Elaborar y ejecutar intervenciones de protección física para reducir los riesgos en puntos críticos identificados ante peligros por bajas temperaturas (heladas, granizadas, nevadas)	N° resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de programación Multiamual de Inversiones (OPMI)	Gerencia Municipal	CENEPRED	6





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

	Elaborar intervenciones de protección para reducir la vulnerabilidad de la población ante peligros por inundaciones fluviales y flujo de lodo (muros de contención, limpieza y descolmatación de causes).	N° resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	Gerencia Municipal	CENEPRD ANA	5
	Elaborar y ejecutar proyecto para la prevención ante el peligro de inundaciones	N° resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	Gerencia Municipal	CENEPRD ANA	1
	Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios	N° resolución de aprobación PMI	N° Proyectos / actividades	Oficina de programación Multianual de	Gerencia Municipal	CENEPRD SERFOR	1





Tabla 63 Medidas Estructurales

Objetivos Específicos	Acciones estratégicas	Actividades operativas	responsable	Meta	
<p>OE4</p> <p>Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.</p>	<p>AE. 4.1</p> <p>Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio para protección de la población y sus medios de vida ante peligros recurrentes y de mayor impacto</p>	AO 4.1.1	Elaborar y ejecutar intervenciones de protección física para reducir los riesgos en puntos críticos identificados ante peligros por bajas temperaturas (heladas, granizadas, nevadas)	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	6
		AO 4.1.2	Elaborar intervenciones de protección para reducir la vulnerabilidad de la población ante peligros por inundaciones fluviales y flujo de lodo (muros de contención, limpieza y descolmatación de causes).	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	5
		AO 4.1.3	Elaborar y ejecutar proyecto para la prevención ante el peligro de inundaciones	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1





AO 4.1.4	Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1
AO 4.1.5	Mejoramiento de viviendas y cobertizos para animales para reducción de riesgos ante bajas temperaturas	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1
AO 4.1.6	Mejoramiento de las defensas ribereñas de la margen derecha e izquierda del río Vilcanota en el tramo Urcos-Mollebamba-Muñapata, distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi	Oficina de programación Multianual de Inversiones (OPMI)	1

3.4.4. IDEAS DE PROYECTOS

Las ideas de proyectos planteadas con respecto a las fichas de identificación de sectores o puntos críticos, es así que se plantea lo siguiente

Tabla 64 Ideas de Proyectos

Ficha de proyecto	Denominación de idea de proyecto	Tipo de peligro	Nivel de riesgo
1	Medidas de reducción de riesgos ante flujo de detritos (canales de encauzamiento y/o defensas ribereñas y/o barreras de retención de sedimentos y/o sistemas de drenaje en la Quebrada de Canchauran, centro poblado de Urcos, distrito de Urcos	Flujo de detritos	Muy alto





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

2	Defensas rivererías ante erosión fluvial en el tramo Urcos-Moltebamba-Muñipata, distrito de Urcos.	Inundación fluvial	Alto
3	Construcción de sistemas de evacuación de aguas pluviales ante lluvias intensas, en sector Tupac Amaru, distrito de Urcos.	Inundación/AJ/AAJJ pluvial	Muy alto
4	Delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el área urbana de los distritos de Cusipata, Quiquijana y Urcos	Inundación fluvial	Alto
5	Construcción de encausamiento de la Quebrada de Pucalloqlla, distrito de Urcos	Flujo de detritos	Alto
6	Ejecución de medidas de control respecto a derrumbes y deslizamientos activos en cabeceras y márgenes en la Quebrada Pampachulla, centro poblado de Urcos, en el distrito de Urcos.	Flujo de detritos	Alto
7	Ejecución de medidas de control en la Quebrada Cachimayo, centro poblado de Urcos, en el distrito de Urcos.	Flujo de detritos	Alto
8	Construcción infraestructura de protección de población, animales y cultivos en los Centros Poblados más vulnerables ante bajas temperaturas, en la provincia de Quispicanchi.	Bajas temperaturas	Muy alto
9	Implementación de medidas de prevención y reducción ante incendios forestales, en la provincia de Quispicanchi	Incendios forestales	Muy alto
10	Proyecto para la prevención ante el peligro de inundaciones, en la provincia de Quispicanchi	Inundación fluvial	Alto





3.4.5. IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

Tabla 65 Medidas No Estructurales

Objetivos Específicos	Acciones Estratégicas	Actividades Operativas	Responsable
<p>OE1</p> <p>Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia.</p>	<p>AE.1.1</p> <p>Desarrollar informes de evaluación de peligros geológicos, evaluación de riesgo e identificación de puntos críticos a nivel territorial de la provincia.</p>	<p>AO.1.1.1</p> <p>Desarrollar evaluación de peligros geológicos por flujos de detritos en el tramo Urcos-Muñapata-Mollebamba</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
	<p>AE.1.1</p> <p>Desarrollar informes de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por peligro por inundaciones en los sectores de Mollebamba, Urcos, Urcospampa y Pampaccamara, distrito de Urcos.</p>	<p>AO 1.1.2</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
<p>OE2</p> <p>Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, para evitar la generación de nuevos riesgos.</p>	<p>AE.2.1</p> <p>Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.</p>	<p>AO.2.1.1</p> <p>Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, incorporando GRD para la gestión prospectivo y correctivo.</p>	<p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los riesgos identificados	AO 2.1.2		
Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura	Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) • Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) • Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) • Inspecciones de Control Urbano	AO 2.2.1	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de regulación para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.	AE.2.2





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

OE3	Fortalecer la institucionalidad para la gestión del riesgo de desastres en el territorio.	AE.3.1	Fortalecer la institucionalización, coordinación y articulación y ejecución de la gestión prospectivo y correctivo del riesgo de desastres	AO 2. 2. 2	Emitir normar legales para declarar zonas de alto riesgo y regular las habilitaciones urbanas y edificaciones mediante procedimientos de control y fiscalización del uso adecuado del territorio.	Gerencia de Desarrollo Territorial e Infraestructura
		AO 3. 1. 1	Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.		Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres	
		AO 3. 1. 2	Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Programa anual de actividades, Equipo Técnico, reuniones periódicas)		Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	





		<p>Desarrollar programas de educación comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población</p>	<p>AO 1.2.1</p>	<p>Elaborar Plan de Educación Comunitaria en GRD carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural para la población.</p>	<p>Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres</p>
		<p>Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEL, POI).</p>	<p>AO 3.2.1</p>	<p>Elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEL, POI) para incorporar la GRD</p>	<p>Oficina General de Planeamiento y Presupuesto</p>
<p>OE4</p>	<p>Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.</p>	<p>Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio para protección de la población y sus medios de vida ante peligros recurrentes y de mayor impacto</p>	<p>AO 4.1.1</p>	<p>Elaborar y ejecutar intervenciones de protección física para reducir los riesgos en puntos críticos identificados ante peligros por movimientos en masa (deslizamientos y caída de rocas)</p>	<p>Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI)</p>





	AE.4.2	Mejorar el acceso a la gestión financierapara inversiones enreducción de riesgo.	AO 4.2.1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades afuncionarios para incorporar la GRD en la inversiónpública (PP068, FONDES)	UnidadFormuladora -UF
			AO 4.2.2	Elaborar fichas técnicas o estudios de pre inversión para la protección física ante peligros prioritizados.	Unidad Formuladora -UF
			AO 4.2.3	elaboración de expediente tecnico y ejecución del proyecto de inversión ante peligros prioritizados según fichas técnicas.	Unidad Formuladora -UF



3.4. PROGRAMACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE QUISPICANCHI AL 2030

3.5.1. MATRIZ DE ACTIVIDADES, METAS, INDICADORES, RESPONSABLES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030 constituye un instrumento de planificación estratégica orientado a la reducción progresiva de las condiciones de riesgo existentes en el territorio provincial. El plan define 4 Objetivos Específicos (O.E.), 8 Acciones Estratégicas (A.E.) y 20 Actividades Operativas (A.O.), las cuales se ejecutarán de manera multianual, comprendiendo el período 2026–2030.



Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

Tabla 66 Matriz de Cronograma de acciones operativas (programas, proyectos y actividades)

ACCIONES OPERATIVAS (Programas, proyectos y actividades)	Meta	CRONOGRAMA PRESUPUESTAL S/.					Costo Estimado S/	Programa presupuestal 0068		Fuente de financiamiento
		2026	2027	2028	2029	2030		Produc.	Activid.	
Mejorar la comprensión del Riesgo de Desastres para la toma de decisiones a nivel de la población en la provincia.	12	12000	8000	12000	8000	8000	48000			
Desarrollar informes de evaluación de peligros geológicos, evaluación de riesgo e identificación de puntos críticos a nivel territorial de la provincia	12	12,000.00	8,000.00	12,000.00	8,000.00	8,000.00	48,000.00			
Desarrollar evaluación de peligros geológicos por flujos de detritos en el tramo Urcos-Muñapata-Mollebamba	2	4,000.00		4,000.00			8,000.00	3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial	Recursos Determinados





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>Informes de Evaluaciones de Riesgo de Desastres (EVAR) por inundaciones en los sectores de Mollebamba, Urcos, Urcospampa y Pampaccamara, distrito de Urcos</p>	<p>5</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>S/ 8,000.00</p>	<p>3000737 Estudios para establecer el riesgo a nivel territorial</p>	<p>5005571 Desarrollo de estudios para establecer el riesgo a nivel territorial</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>Prevenir las condiciones de ocupación y uso del territorio, para evitar la generación de nuevos riesgos.</p>	<p>8</p>	<p>S/ 141,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>S/ 51,000.00</p>	<p>243,000.00</p>	<p></p>	<p></p>
<p>Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación territorial y desarrollo urbano considerando los factores de riesgo.</p>	<p>2</p>	<p>S/ 140,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>S/ 50,000.00</p>	<p>240,000.00</p>	<p></p>	<p></p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

AO.2 .1.1	Actualizar el Plan de Desarrollo Local Concertado - PDLC, incorporando GRD para la gestión prospectivo y correctivo.	1	S/ 140,00 0.00					S/ 140,000.00	3000001: ACCIONES COMUNES	5004280: DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos Determinados
AO 2.1.2	Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano - PDU, considerando los riesgos identificados	1	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 50,000.00	S/ 100,000.00	S/ 100,000.00	3000736.EDIFICACIONES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES	5005567. Desarrollo de actualización de instrumentos de planificación urbana incorporando la Gestión del Riesgo de Desastres	Recursos Determinados
AE.2 .2	Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo para la ocupación del territorio y desarrollo urbano.	6	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 1,000.00	S/ 3,000.00	S/ 3,000.00			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

							Recurso s Determin ados
<p>Procedimientos en GRD para el control y fiscalización del uso adecuado del territorio y edificaciones seguras implementados Inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones (ITSE) • Evaluación de Condiciones de Seguridad en Espectáculos Públicos Deportivos y No Deportivos (ECSE) • Visita de Inspección de Seguridad en Edificaciones (VISE) • Inspecciones de Control Urbano</p>	<p>3</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>3000736. EDIFICACION ES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>AO 2.2.2</p>	<p>3</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 1,500.00</p>	<p>3000736. EDIFICACION ES SEGURAS ANTE EL RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>5005568: INSPECCION DE EDIFICACIONES PARA LA SEGURIDAD Y EL CONTROL URBANO</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>OE3</p>	<p>74</p>	<p>S/ 42,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 71,100.00</p>	<p>S/ 116,500.00</p>		
<p>AE.3 .1</p>	<p>65</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 1,100.00</p>	<p>S/ 5,500.00</p>		





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>AO 3.1.1</p>	<p>Desarrollar programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios de la municipalidad en GRD y planeamiento estratégico.</p>	<p>60</p>	<p>S/ 600.00</p>	<p>S/ 600.00</p>	<p>S/ 600.00</p>	<p>S/ 600.00</p>	<p>S/ 600.00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AO 3.1.2</p>	<p>Fortalecer las capacidades operativas del Grupo de Trabajo para la gestión del Riesgo de Desastres (Reglamento Interno, Plan anual de actividades, Equipo técnico, reuniones periódicas)</p>	<p>5</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 500.00</p>	<p>S/ 2,500.00</p>	<p>3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>Recursos Determinados</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>AE.3 2</p>	<p>Desarrollar programas de Educación Comunitaria (PEC) en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población</p>	<p>1</p>	<p>S/ 3,000. 00</p>	<p>S/ 3,000. 00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AO 3.2.1</p>	<p>Elaborar Plan de Educación Comunitaria en GRD carácter inclusivo, enfoque de género e intercultural para la población.</p>	<p>1</p>	<p>S/ 3,000. 00</p>	<p>S/ 3,000. 00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>S/ 3,000.00</p>	<p>3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AE.3 3</p>	<p>Incorporar la GRD en los instrumentos de planificación estratégica y gestión institucional (ROF, CAP, MOF, PEI, POI,).</p>	<p>8</p>	<p>S/ 38,000. 00</p>	<p>S/ 70,000. 00</p>	<p>S/ 108,000. 00</p>	<p>S/ 108,000. 00</p>	<p>3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>5005580. formación y capacitación en materia de gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático</p>	<p>Recursos Determinados</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

AO 3.3.1	Elaborar y/o actualizar los instrumentos de gestión institucional y planeamiento estratégico (ROF, CAP, MOF, PEI, POI,) para incorporar la GRD	8	S/ 38,000.00				S/ 70,000.00	S/ 108,000.00	3000001:ACCIONES COMUNES	5004280:DESARROLLO DE INSTRUMENTOS ESTRATEGICOS PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	Recursos Determinados
OE4	Reducir los riesgos existentes mediante intervenciones de protección física en zonas de muy alto riesgo en la provincia.	97	S/ 45,500.00	S/ 11,070.00	S/ 2,510.00	S/ 470.00	S/ 22,857.00	S/ 00.00			
AE. 4.1	Fortalecer la implementación de intervenciones en GRD en el territorio para protección de la población y sus medios de vida ante peligros recurrentes y de mayor impacto	15	S/ 8,550.00	S/ 10,560.00	S/ 2,000.00	S/ 0.00	S/ 21,110.00	S/ 00.00			





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>AO 4.1.1</p>	<p>Elaborar y ejecutar intervenciones de protección física para reducir los riesgos en puntos críticos identificados ante peligros por bajas temperaturas (heladas, granizadas, nevadas)</p>	<p>6</p>	<p>S/ 3,000,000.00</p>	<p>S/ 3,000,000.00</p>	<p>S/ 1,500,000.00</p>	<p>S/ 7,500,000.00</p>	<p>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AO 4.1.2</p>	<p>Elaborar intervenciones de protección para reducir la vulnerabilidad de la población ante peligros por inundaciones fluviales y flujo de lodo (muros de contención, limpieza y descolmatación de cauces).</p>	<p>5</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>S/ 500,000.00</p>	<p>S/ 5,500,000.00</p>	<p>3000735: DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005562: CONTROL DE ZONAS CRÍTICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RÍOS</p>	<p>Recursos Determinados</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

<p>AO 4.1.3</p>	<p>Elaborar y ejecutar proyecto para la prevención ante el peligro de inundaciones</p>	<p>1</p>	<p>S/ 3,000,000.00</p>	<p>S/ 3,000,000.00</p>	<p>3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005565. TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AO 4.1.4</p>	<p>Mejoramiento de servicios de prevención y control de incendios forestales para la conservación de ecosistemas naturales</p>	<p>1</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>3000735.DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005565. TRATAMIENTO DE CABECERAS DE CUENCAS EN GESTION DE RIESGO DE DESASTRES</p>	<p>Recursos Determinados</p>
<p>AO 4.1.5</p>	<p>Mejoramiento de viviendas y cobertizos para animales para reducción de riesgos ante bajas temperaturas</p>	<p>1</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>S/ 2,500,000.00</p>	<p>3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCIÓN FÍSICA FRENTE A PELIGROS</p>	<p>5005865. Desarrollo de Técnicas Agropecuarias ante Peligros Hidrometeorológicos</p>	<p>Recursos Determinados</p>





Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi al 2030

AO 4.1.6	Mejoramiento de las defensas riverías de la margen derecha e izquierda del río Vilcanota en el tramo Urcos-Mollebamba Muñapata, distrito de Urcos, provincia de Quispicanchi	1	S/ 50,000.00	S/ 60,000.00	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	3000735. DESARROLLO DE MEDIDAS DE INTERVENCIÓN PARA LA PROTECCION FISICA FRENTE A PELIGROS	5005562: CONTROL DE ZONAS CRITICAS Y FAJAS MARGINALES EN CAUCES DE RIOS	Recursos Determinados
AE.4 .2	Mejorar el acceso a la gestión financiera para inversiones en reducción de riesgos.	82	S/ 45,500.00	S/ 211,500.00	S/ 510,000.00	S/ 510,000.00	S/ 470,000.00	S/ 1,747,000.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00			
AO 4.2.1	Programa de Fortalecimiento de Capacidades a funcionarios para incorporar la GRD en la inversión pública (PP068, FONDES)	60	S/ 1,500.00	S/ 1,500.00	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	S/ 0	3000738 Personas con formación y conocimiento en gestión del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático	5005580. formación y capacitación en materia de gestion del riesgo de desastres y adaptacion al cambio climatico	Recursos Determinados





CAPITULO IV

4. IMPLEMENTACION DEL PPRRD 2026-2030

La implementación del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la Provincia de Quispicanchi, es responsabilidad de la Municipalidad Provincial de Quispicanchi, mediante el Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), con apoyo de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, quienes deben buscar la incorporación de las acciones programadas, en los procesos de planificación, como son: Plan de Desarrollo Concertado Local, el Plan Estratégico Institucional y el Plan Operativo Institucional; y mediante la incorporación de proyectos de inversión en el Programa Multianual de Inversiones (PMI) y el Programa Presupuestal PP068 “Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres”.

Las medidas de prevención y reducción han sido determinadas en función al resultado obtenido en el diagnóstico territorial e institucional, estas involucran actividades de corto, mediano y largo plazo que deberán implementarse según el horizonte del plan, mediante coordinación y articulación entre las instituciones públicas y privadas involucradas y de la sociedad civil. Las medidas están orientadas a prevenir y reducir el riesgo de desastres. Para tal fin es prioritario, el fortalecimiento de capacidades de los miembros del GTGRD, en gestión prospectiva y correctiva.

4.1. FINANCIAMIENTO

Para el logro de los objetivos del Plan; se requiere contar con procedimientos, fuentes de financiamiento y orientaciones técnicas, normativas y presupuestales para ello es fundamental realizar análisis técnicos y presupuestales que garanticen la factibilidad presupuestal del mismo.

Los recursos que se requieren para financiar la implementación del presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, según las fuentes de financiamiento que posee la municipalidad son:

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED).

Programa Presupuestal 0068: Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (PREVAED). El programa presupuestal tiene por denominación la reducción de la vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres, creado mediante el Decreto de Urgencia N° 024-2010. Este programa prioriza acciones en conocimiento



de riesgo de desastres, seguridad de estructuras y servicios básicos frente al riesgo de desastres, proyectos de reducción de riesgos, fortalecimiento de capacidades y elaboración de instrumentos de gestión, entre otros.

Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES)

El Fondo para las Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONCODES) es el órgano encargado de la priorización de los proyectos de inversión o reforzamiento y demás inversiones que no constituyen proyectos, incluyendo la elaboración de expedientes técnicos y actividades para mitigación, capacidad de respuesta, rehabilitación y reconstrucción ante la ocurrencia de fenómenos naturales y antrópicos, a ser financiados con cargo a recursos del FONDES.

Canon y sobrecanon, regalías, renta de aduanas y participaciones:

Corresponde a los ingresos que deben recibir los Pliegos Presupuestarios, conforme a Ley, por la explotación económica de recursos naturales que se extraen de su territorio. Asimismo, considera los fondos por concepto de regalías, los recursos por Participación en Rentas de Aduanas provenientes de las rentas recaudadas por las aduanas marítimas, aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, en el marco de la regulación correspondiente; así como las transferencias por eliminación de exoneraciones tributarias. Además, considera los recursos correspondientes a los fideicomisos regionales, transferencias del FONIPREL; así como otros recursos de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Fondo de Compensación Municipal:

El Fondo de Compensación Municipal (Foncomun) es un fondo establecido en la Constitución Política del Perú, con el objetivo de promover la inversión en las diferentes municipalidades del país, con un criterio redistributivo en favor de las zonas más alejadas, priorizando la asignación a las localidades rurales y urbano marginales del país.

Fondo de Compensación Regional:

Es una herramienta de compensación que busca distribuir recursos adicionales para los gobiernos regionales, bajo criterios de equidad y compensación. Dichos recursos deben ser prioritariamente utilizados en proyectos de inversión regional que hayan cumplido con las normas establecidas por el Sistema Nacional de Inversión Pública.

Recursos directamente recaudados:



Comprende los ingresos generados por las Entidades Públicas y administrados directamente por estas; entre los cuales se encuentran las Rentas de la Propiedad, Tasas, Venta de Bienes y Prestación de Servicios, entre otros; así como aquellos ingresos que les corresponde de acuerdo con la normatividad vigente. Incluye el rendimiento financiero; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Recursos ordinarios:

Corresponden a los ingresos provenientes de la recaudación tributaria y otros conceptos; deducidas las sumas correspondientes a las comisiones de recaudación y servicios bancarios; los cuales no están vinculados a ninguna entidad y constituyen fondos disponibles de libre programación.

Reserva de contingencia:

Crédito presupuestario global dentro del Presupuesto del Pliego del Ministerio de Economía y Finanzas, destinado a financiar los gastos que por su naturaleza y coyuntura no han sido previstos en los Presupuestos de los Pliegos.

Donaciones y Transferencias:

Comprende los fondos financieros no reembolsables recibidos por el Gobierno provenientes de Agencias Internacionales de Desarrollo, Gobiernos, Instituciones y Organismos Internacionales; así como de otras personas naturales o jurídicas domiciliadas o no en el país. Se consideran las transferencias provenientes de las Entidades Públicas y Privadas sin exigencia de contraprestación alguna. Incluye el rendimiento financiero y el diferencial cambiario; así como los saldos de balance de años fiscales anteriores.

Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT

El Fondo Invierte para el Desarrollo Territorial - FIDT, es un fondo concursable creado mediante el Decreto Legislativo N° 1435, Decreto Legislativo que establece la implementación y funcionamiento del FIDT, cuya finalidad es reducir las brechas en la provisión de servicios e infraestructura básicos, que tengan mayor impacto en la reducción de la pobreza y la pobreza extrema en el país y que generen un aumento de la productividad con un enfoque territorial, mediante el financiamiento o cofinanciamiento de inversiones y de estudios de pre inversión a nivel de perfil y fichas técnicas, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.



4.2. MONITOREO Y SEGUIMIENTO

La importancia del seguimiento y monitoreo es asegurar que el Plan se está aplicando según la programación de acciones e intervenciones, y según sea necesario. El seguimiento y monitoreo del Plan son posteriores y tienen el propósito de la medición del impacto de las medidas programadas en el PPRRD.

Así como las metas miden el alcance de las actividades, los indicadores permiten medir el impacto de las medidas y las estrategias de GRD que se implementan.

En general, el seguimiento y monitoreo permite ajustar las medidas a las nuevas condiciones, para asegurar la obtención de los objetivos. El seguimiento debe hacerse en forma participativa por los miembros del GT GRD, semestral y anualmente, dando informe al alcalde de la Municipalidad.

El seguimiento del PPRRD, será responsabilidad de Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, con apoyo de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres, en base a las metas e indicadores propuestos. Según la medición de resultados, se propondrá ajustes y/o modificaciones de acciones según sea el contexto.

A nivel institucional, el responsable del seguimiento del Plan es el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo de Desastres (GTGRD), mediante la Secretaría Técnica del GT GRD, quienes son los responsables de la implementación de las acciones definidas; debiendo incorporar en su Programa Anual de Actividades.

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO
Seguimiento y monitoreo	Número de informes emitidos por las áreas responsables trimestralmente	Informes de seguimiento de implementación del Plan	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto

Tabla 67 Actividad, indicador y responsable para Seguimiento y Monitoreo

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO
-----------	-----------	-----------------------	-------------	-----------------



Seguimiento y monitoreo	Número de informes emitidos por las áreas responsables semestralmente	Informes de seguimiento de implementación del Plan	Oficina General de Planeamiento y Presupuesto	Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres
-------------------------	---	--	---	---

4.3. EVALUACIÓN

La evaluación del plan permite evaluar los impactos de la ejecución de las medidas, mediante los indicadores propuestos para cada intervención o actividad.

La evaluación se realizará de manera anual a través de un informe que permitirá analizar los logros alcanzados en función a los objetivos establecidos en el Plan, se obtendrá mediante el resultado de las mediciones de las actividades y proyectos programados en el Plan, así como aprender y comprender lecciones importantes, que nos permitirán retroalimentar el Plan para una mejora continua, en beneficio de la provincia.

El Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la Dirección de Monitoreo, Seguimiento y Evaluación (DIMSE), verificará el avance en el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas, debiendo realizar la supervisión del plan y alcanzar al GT GRD el informe de la supervisión, con las recomendaciones y observaciones, según sea el caso.

Tabla 68 Actividad, indicador y responsable para Evaluación y Control

ACTIVIDAD	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	ÓRGANO DE APOYO
Evaluación y control	Número de informes emitidos por el alcalde anualmente	Informes de evaluación del Plan	Presidente del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres	Gerente Municipal



ANEXOS.

- Ideas de proyectos



FICHA TÉCNICA N°5	
Medidas de reducción de riesgos ante flujo de detritos (canales de encauzamiento y/o defensas ribereñas y/o barreras de retención de sedimentos y/o sistemas de drenaje en la Quebrada de Cancharan, centro poblado de Urcos, distrito de Urcos	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
1.0 GENERALIDADES	
1.1. Ubicación	
1.1.1. Departamento: Cusco	
1.1.2. Provincia: Quispicanchi	
1.1.3. Distrito: Urcos	
1.1.4. Centro Poblado: Urcos	
2.0. DE LA SITUACIÓN	
2.1. DESCRIPCIÓN	
La quebrada de Cancharan del centro poblado de Urcos vienen siendo afectadas constantemente por el flujo de detritos, y debido a la magnitud se ocasionan diferentes interrupciones y perjuicios en la transitabilidad y otros.	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	3.2. OBJETIVOS
3.1. DESCRIPCIÓN	OBJETIVO GENERAL:
Construcción de canales de encauzamiento y/o defensas ribereñas y/o barrera de retención de sedimentos y/o sistemas de drenaje, debido al flujo de detritos	Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS:
	Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante flujo de detritos.
	Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
	Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad
3.3. Plazo de ejecución 120 días	3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
3.4. Beneficiarios: Centro Poblado de Urcos, distrito de Urcos	3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito
3.5. Inversión 2,000,000.00	3.8. Prioridad: Alta
3.9. funcionario Responsable: Municipalidad Provincial de Quispicanchi	3.10. Fecha marzo 2027



FICHA TÉCNICA N°5

Defensas ríverefías ante erosión fluvial en el tramo Urcos-Mollebamba-Muñapata, distrito de Urcos.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES		
1.1. Ubicación		
1.1.1. Departamento: Cusco		
1.1.2. Provincia: Quispicanchi		
1.1.3. Distrito: Urcos		
1.1.4. Centro Poblado: Urcos		
2.0. DE LA SITUACIÓN		
2.1. DESCRIPCIÓN		
<p>En el tramo de Urcos-Mollebamba-Muñapata existe un grave peligro respecto a la erosión fluvial y la inadecuada infraestructura para conservar las mismas</p>		
3.0 DE LA INTERVENCIÓN		
3.1. DESCRIPCIÓN	3.2. OBJETIVOS	
<p>Construcción de defensas ribereñas debido a la erosión fluvial en el tramo de Urcos-Mollebamba-Muñapata</p>	OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población	
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante el peligro de bajas temperaturas. Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad	
3.3. Plazo de ejecución 240 días	3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios	
3.4. Beneficiarios: Centro Poblado de Urcos, distrito de Urcos	3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito	
3.5. Inversión 50,000.00	3.8. Prioridad: Alta	
3.9. funcionario Responsable: Municipalidad Provincial de Quispicanchi	3.10. Fecha marzo 2027	





FICHA TÉCNICA N°5	
Construcción de sistemas de evacuación de aguas pluviales ante lluvias intensas, en sector Tupac Amaru, distrito de Urcos.	
CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR	
<p>1.0 GENERALIDADES</p> <p>1.1. Ubicación</p> <p>1.1.1. Departamento: Cusco</p> <p>1.1.2. Provincia: Quispicanchi</p> <p>1.1.3. Distrito: Urcos</p> <p>1.1.4. Centro Poblado: Urcos</p> <p>2.0. DE LA SITUACIÓN</p> <p>2.1. DESCRIPCIÓN</p> <p>El sector de Tupac Amaru del distrito de Urcos viene siendo afectada constantemente por las inundaciones ocasionadas por la inadecuada infraestructura para el drenaje fluvial</p>	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
<p>3.1. DESCRIPCIÓN</p> <p>Construcción de sistemas de evacuación de aguas pluviales ante lluvias intensas, en sector Tupac Amaru, distrito de Urcos, capacitación y otros</p>	<p>3.2. OBJETIVOS</p> <p>OBJETIVO GENERAL: Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población</p> <p>OBJETIVOS ESPECÍFICOS: Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo de inundaciones. Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad</p>
<p>3.3. Plazo de ejecución x días</p> <p>3.4. Beneficiarios: Sector de Tupac Amaru, distrito de Urcos</p> <p>3.5. Inversión 900,000.00</p>	<p>3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios</p> <p>3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito</p> <p>3.8. Prioridad: Alta</p>
<p>3.9. funcionario Responsable: Municipalidad Provincial de Quispicanchi</p>	<p>3.10. Fecha Marzo 2028</p>





FICHA TÉCNICA N°5

Delimitación y monumentación de las fajas marginales de ríos y quebradas en el área urbana de los distritos de Cusipata, Quiquijana y Urcos

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

- 1.1.1. Departamento: Cusco
- 1.1.2. Provincia: Quispicanchi
- 1.1.3. Distrito: Cusipata, Quiquijana, Urcos
- 1.1.4. Centro Poblado: -

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

Los distritos de Cusipata, Quiquijana y Urcos vienen siendo afectadas constantemente en las zonas urbanas en sus fajas marginales debido a las inundaciones



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Delimitación y la monumentación de las fajas marginales de los ríos y quebradas en las áreas urbanas de los distritos, capacitación y otros

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante flujo de detritos.
- Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
- Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad

- 3.3. Plazo de ejecución 300 días
- 3.4. Beneficiarios: Distrito de Urcos, Cusipata y Quiquijana
- 3.5. Inversión 2,500,000.00

- 3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- 3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito
- 3.8. Prioridad: Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
junio 2028





FICHA TÉCNICA N°5

Construcción de encausamiento de la Quebrada de Pucalloqlla, distrito de Urcos

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

- 1.1.1. Departamento: Cusco
- 1.1.2. Provincia: Quispicanchi
- 1.1.3. Distrito: Urcos
- 1.1.4. Centro Poblado: -

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

La quebrada Pucalloqlla y aledaños vienen siendo afectadas constantemente por el flujo de detritos, y debido a la magnitud se ocasionan diferentes interrupciones y perjuicios en la transitabilidad y otros.



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Construcción de encausamiento de la Quebrada de Pucalloqlla, distrito de Urcos, capacitación y equipamiento de brigadas

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante flujo de detritos.
- Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
- Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad

3.3. Plazo de ejecución 120 días

3.4. Beneficiarios: Distrito de Urcos

3.5. Inversión 900,000.00

3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito

3.8. Prioridad: Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
junio 2029





FICHA TÉCNICA N°5

Ejecución de medidas de control respecto a derrumbes y deslizamientos activos en cabeceras y márgenes en la Quebrada Pampachulla, centro poblado de Urcos, en el distrito de Urcos.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

- 1.1.1. Departamento:** Cusco
- 1.1.2. Provincia:** Quispicanchi
- 1.1.3. Distrito:** Urcos
- 1.1.4. Centro Poblado:** Urcos

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

La quebrada de Pampachulla, y aledaños vienen siendo afectadas constantemente por derrumbes y deslizamientos activos en las cabeceras y márgenes de la quebrada Pampachulla



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Construcción de infraestructura adecuada para mitigar el peligro ocasionado por los derrumbes y deslizamientos activos en cabeceras y márgenes de la quebrada

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante derrumbes y deslizamientos.
Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad

- 3.3. Plazo de ejecución** 180 días
- 3.4. Beneficiarios:** Distrito de Urcos
- 3.5. Inversión** 1,000,000.00

- 3.6. fuente de financiamiento:** Recursos Ordinarios
- 3.7. Observaciones:** Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito
- 3.8. Prioridad:** Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
agosto 2027



FICHA TÉCNICA N°5

Ejecución de medidas de control en la Quebrada Cachimayo, centro poblado de Urcos, en el distrito de Urcos.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

- 1.1.1. Departamento:** Cusco
- 1.1.2. Provincia:** Quispicanchi
- 1.1.3. Distrito:** Urcos
- 1.1.4. Centro Poblado:** Urcos

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

La quebrada de Cachimayo, y aledaños vienen siendo afectadas constantemente por derrumbes y deslizamientos activos en las cabeceras y márgenes de la quebrada Pampachulla



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Construcción de infraestructura adecuada para mitigar el peligro ocasionado por los derrumbes y deslizamientos activos en cabeceras y márgenes de la quebrada

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante derrumbes y deslizamientos.
Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad

- 3.3. Plazo de ejecución** 180 días
- 3.4. Beneficiarios:** Distrito de Urcos
- 3.5. Inversión** 1,000.000.00

- 3.6. fuente de financiamiento:** Recursos Ordinarios
- 3.7. Observaciones:** Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito
- 3.8. Prioridad:** Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
agosto 2027





FICHA TÉCNICA N°5

Construcción infraestructura de protección de población, animales y cultivos en los Centros Poblados más vulnerables ante bajas temperaturas, en la provincia de Quispicanchi.

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

1.1.1. Departamento: Cusco

1.1.2. Provincia: Quispicanchi

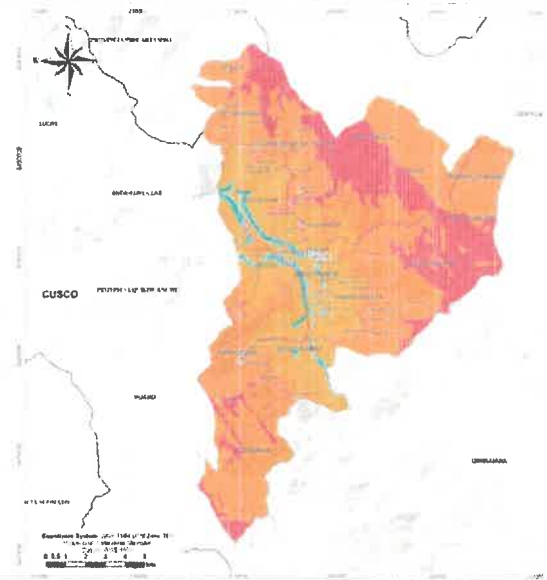
1.1.3. Distrito: Urcos

1.1.4. Centro Poblado: Occoran

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

El centro poblado de Occoran viene siendo afectado constantemente en épocas de heladas, en su población, animales y cultivos ante las bajas temperaturas



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Construcción infraestructura de protección de población, animales y cultivos en el centro poblado de Occoran, capacitación y equipamiento de brigadas

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, flora, fauna y agricultura

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante bajas temperaturas
Adecuada capacitación respecto al actuar en las épocas de helas
Capacitación en uso adecuado de la infraestructura construida

3.3. Plazo de ejecución 240 días

3.4. Beneficiarios: Centro Poblado de Occoran

3.5. Inversión 2,500.000.00

3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito

3.8. Prioridad: Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
septiembre 2028





FICHA TÉCNICA N°5

Implementación de medidas de prevención y reducción ante incendios forestales, en la provincia de Quispicanchi

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación

1.1.1. Departamento: Cusco

1.1.2. Provincia: Quispicanchi

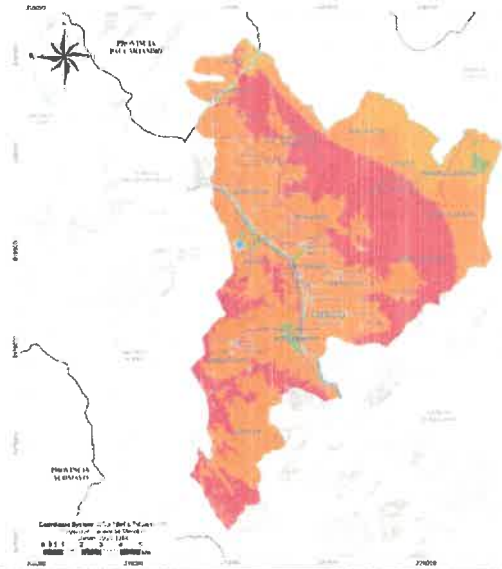
1.1.3. Distrito: Urcos

1.1.4. Centro Poblado: Huancara

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

La comunidad de Huancara viene siendo afectada constantemente por incendios forestales y debido a la inaccesibilidad es complicado realizar trabajos correctivos provocando perdidas de grandes extensiones de pastos naturales, flora y fauna natural



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Apertura de carreteras para su uso como barreras o líneas de control de incendios a zonas inaccesibles con mayor estadística de incendios forestales provocados. Construcción de zanjas de infiltración, capacitación y equipamiento de brigadas contra incendios, fortalecimiento a organizaciones.

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Construcción de infraestructura para el control de incendios forestales
Adecuada capacitación y equipamiento para la respuesta ante incendios forestales
Adecuado fortalecimiento de organizaciones para la prevención y control de incendios forestales

3.3. Plazo de ejecución 12 meses

3.4. Beneficiarios: Distrito de Urcos

3.5. Inversión 2,500,000.00

3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios

3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito

3.8. Prioridad: Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
enero 2028





FICHA TÉCNICA N°5

Proyecto para la prevención ante el peligro de inundaciones, en la provincia de Quispicanchi

CROQUIS DE UBICACIÓN DEL SECTOR

1.0 GENERALIDADES

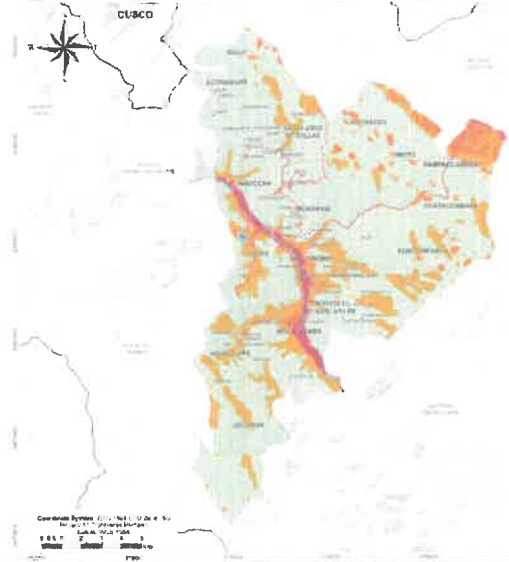
1.1. Ubicación

- 1.1.1. Departamento: Cusco
- 1.1.2. Provincia: Quispicanchi
- 1.1.3. Distrito: Urcos
- 1.1.4. Centro Poblado: Urcos

2.0. DE LA SITUACIÓN

2.1. DESCRIPCIÓN

El distrito de Urcos viene siendo afectado constantemente por inundaciones ocasionado por las fuertes lluvias, lo que genera pérdida económica y social de la población



3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. DESCRIPCIÓN

Construcción de infraestructura adecuada para el drenaje de aguas fluviales y la adecuada capacitación respecto a este peligro

3.2. OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Reducir el riesgo existente, con la finalidad de vulnerabilidad de patrimonio natural, cultural y la población

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Construcción de infraestructura para la reducción del riesgo ante inundaciones.
- Adecuada capacitación respecto al actuar en la situación
- Medidas preventivas para poder fortalecer la seguridad

- 3.3. Plazo de ejecución 240 días
- 3.4. Beneficiarios: Distrito de Urcos
- 3.5. Inversión 1,500,000.00

- 3.6. fuente de financiamiento: Recursos Ordinarios
- 3.7. Observaciones: Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del ámbito del distrito
- 3.8. Prioridad: Alta

3.9. funcionario Responsable:
Municipalidad Provincial de Quispicanchi

3.10. Fecha
abril 2029

